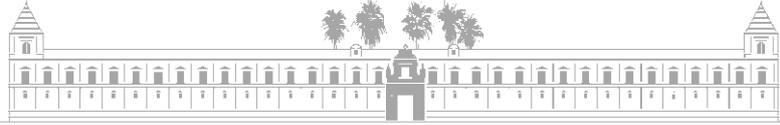


DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 26
celebrada el jueves, 8 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

10-16/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/I-000034. Interpelación relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000560. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000557. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000586. Pregunta oral relativa a la reducción del plazo de pago a proveedores de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000558. Pregunta oral relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000582. Pregunta oral relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000588. Pregunta oral relativa a la adjudicación del servicio de comedores escolares en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000548. Pregunta oral relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000554. Pregunta oral relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000573. Pregunta oral relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000577. Pregunta oral relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000587. Pregunta oral relativa al récord de donaciones y trasplantes en un mes de agosto en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000562. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000575. Pregunta oral relativa al pago de deudas de los centros especiales de empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000576. Pregunta oral relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000571. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria para ayudas a los centros especiales de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance de los datos turísticos de la campaña verano 2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000549. Pregunta oral relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000569. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce, Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000561. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000566. Pregunta oral relativa a III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000551. Pregunta oral relativa al Proyecto Marismas Occidental, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000552. Pregunta oral relativa a la Carrera Eurafrica Trail 2016, en el Parque Natural de Los Alcornocales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000579. Pregunta oral relativa a la regularización de establecimientos de playa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000567. Pregunta oral relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la educación pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000556. Pregunta oral relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000550. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000572. Pregunta oral relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000559. Pregunta oral relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CC-000006. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la mejora y garantía de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la Comarca de Antequera, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

10-16/DVOT-000023. Delegación de voto de Dña. Lucía Ayala Asensio a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona (pág. 13).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

INTERPELACIONES

10-16/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/I-000034. Interpelación relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000560. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival (pág. 36).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

10-16/POP-000557. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 (pág. 39).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000586. Pregunta oral relativa a la reducción del plazo de pago a proveedores de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000558. Pregunta oral relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada (pág. 45).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000582. Pregunta oral relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000588. Pregunta oral relativa a la adjudicación del servicio de comedores escolares en la provincia de Almería (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000548. Pregunta oral relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061 (pág. 54).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

10-16/POP-000554. Pregunta oral relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas (pág. 57).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000573. Pregunta oral relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000577. Pregunta oral relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc (pág. 63).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000587. Pregunta oral relativa al récord de donaciones y trasplantes en un mes de agosto en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000562. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000575. Pregunta oral relativa al pago de deudas de los centros especiales de empleo (pág. 73).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000576. Pregunta oral relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-16/DI-000006. Declaración institucional en favor del proceso de paz en Colombia (pág. 79).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la educación pública andaluza (pág. 80).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000556. Pregunta oral relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017 (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000550. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000572. Pregunta oral relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política (pág. 96).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000559. Pregunta oral relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017 (pág. 102).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

10-16/POP-000571. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria para ayudas a los centros especiales de empleo (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance de los datos turísticos de la campaña verano 2016 (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000549. Pregunta oral relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000569. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce, Sevilla (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000561. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) (pág. 118).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000566. Pregunta oral relativa a III Plan Andaluz de la Producción Ecológica (pág. 120).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

10-16/POP-000551. Pregunta oral relativa al Proyecto Marismas Occidental (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000552. Pregunta oral relativa a la Carrera Eurafrica Trail 2016, en el Parque Natural de Los Alcornocales (pág. 126).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000579. Pregunta oral relativa a la regularización de establecimientos de playa (pág. 129).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000567. Pregunta oral relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CC-000006. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la mejora y garantía de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico (pág. 154).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.4.bis, 2.1, 2.4 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 2.3: aprobado por 65 votos a favor, 36 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 2.2: aprobado por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

10-16/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la Comarca de Antequera (pág. 173).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 3, 4 y 5: aprobados por 101 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 71 votos a favor, 30 votos en contra y 5 abstenciones.

10-16/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia (pág. 190).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

Votación de los puntos 1 y 6: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos. 2, 3, 3.bis, 4 y 5: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y tres minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

10-16/DVOT-000023. Delegación de voto de Dña. Lucía Ayala Asensio a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Reanudamos el Pleno. Y tengo que informar a la Cámara que ayer se presentó, a la Mesa del Parlamento, solicitud de delegación de voto por parte de la diputada doña Lucía Ayala, por causa de maternidad. La Mesa la conoció, y que sepan sus señorías que ha delegado su voto en doña Esperanza Gómez Corona, que actuará en delegación cuando llegue el momento de las votaciones. Lo hago constar para que así también se refleje en el acta de esta sesión plenaria.

10-16/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día. Es una interpelación relativa a la política general en materia de universidades.

Es presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora Martín Moya.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Intentaré ajustarme al tiempo, en base a la conversación previa que hemos tenido.

Buenos días, señorías, a todas las personas presentes, especialmente a las de mi bancada, que veo que estamos esta mañana en amplia mayoría, por lo menos en esta primera interpelación.

Y, señor consejero, señorías del resto de los grupos políticos, consideramos muy importante que en estos dos primeros plenos que vamos a celebrar en el Parlamento de Andalucía hablemos de universidad, se hable también de educación, pero, en este caso, de educación universitaria.

Y digo en estos dos primeros plenos porque, obviamente, en la mañana de hoy tendremos oportunidad de debatir, y en el próximo Pleno, posteriormente, me va a permitir traer propuestas en forma de moción, como consecuencia precisamente de esta interpelación.

Y lo creemos importante, como decía, porque el inicio del curso académico está a la vuelta de la esquina, y a día de hoy hay cuestiones importantes sobre las que queremos que el consejero dé explicaciones y, cómo no, propuestas que pretendemos sean debatidas, aprobadas y tenidas en cuenta, con tiempo suficiente, para el próximo ejercicio presupuestario en materia de política universitaria.

Y, señor consejero, mire, que la llegada de Susana Díaz ha sido letal para las universidades públicas andaluzas lo saben ya hasta en la China. Y sabe usted que esta afirmación no es ni del Partido Popular y, desde luego, no es un mal chiste. Ahora tendremos oportunidad de hablar de eso, pero quería comenzar así, porque me parecía la mejor manera de resumir la forma en la que el Gobierno andaluz está tratando a las universidades públicas andaluzas. Un sistema universitario que se encuentra endeudado, endeudado por la mala gestión que la presidenta Díaz ha llevado a cabo durante estos últimos años por los impagos y por la no ejecución de los distintos presupuestos en materia de universidades, teniendo, además, en cuenta que estos últimos años también se han caracterizado por los recortes en las distintas partidas presupuestarias, principalmente en lo que a la financiación operativa, estructural y de investigación se refiere, y por el incumplimiento reiterado de los acuerdos de financiación del 1,05% del PIB regional. Modelo de financiación que obedece a los acuerdos alcanzados con las universidades andaluzas y aprobados por el Consejo de Gobierno en el año 2007.

Y, señor consejero, ya ha llovido mucho desde entonces. Un modelo que usted mismo, en el año 2012, calificó textualmente de facto por extinguido, palabras textuales. Y cuando hizo esta afirmación, el modelo ya había terminado, puesto que alcanzaba hasta el año 2011 y se había prorrogado por primera vez hasta 2014.

Más tarde, en febrero de 2015 viene una segunda prórroga de ese nuevo modelo caducado. Posteriormente, durante la inauguración de ese mismo curso académico 2015-2016, la señora Díaz, la presidenta, se compromete a hacerlo cuanto antes, también palabras textuales. Y la respuesta a ese «cuanto antes» fue darle la orden a usted de que firmase ese mismo año, concretamente el 29 de diciembre, una tercera prórroga para este año 2016.

Esa es la historia del modelo de financiación del Partido Socialista con nuestras universidades andaluzas, teniendo en cuenta, además, que es un modelo que actualmente se encuentra caducado y tenemos que ponernos con el tema.

Pero, mire, vayámonos a usted también, señor consejero, no solo la presidenta va a tener la culpa, que también es la principal responsable, obviamente. A la pregunta formulada en el Pleno de esta Cámara el 22 de octubre de 2015, ante las afirmaciones de la presidenta, y previamente a conocer la tercera prórroga de este año 2016, usted afirmó textualmente: «la idea es poder aprobarlo durante el año 2016 para que entre en vigor y pueda aplicarse a los presupuestos de 2017». Pues bien... Y aprovecho, porque veo que pueden escucharme y también tomar nota, y no solo usted, las personas que le acompañan en la bancada. Estamos a 8 de septiembre, los presupuestos entran ya mismo a debate, y no sabemos absolutamente nada de cómo va usted a presupuestar y a poner en marcha ese nuevo modelo de financiación.

La pregunta obligada es: ¿Cuenta la consejería y, sobre todo, las universidades con algún modelo [...] de ese modelo? No me diga que sí porque no es verdad, sabe usted que no es verdad. Porque si es así, y si es así, el Partido Popular, y me imagino que el resto de los grupos políticos, queremos conocerlo, porque nosotros queremos opinar también sobre él y no que sea tan solo un *decretazo* del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, tratándose de una cuestión tan importante como es el modelo que va a condicionar el futuro económico de las universidades durante muchos años, y a la vista está que durante muchos años más. ¿O acaso también ustedes van a incumplir la palabra dada y comprometida en sede parlamentaria, señor Arellano? Ahora tendrá la oportunidad de explicarlo y ruego encarecidamente que lo haga.

Pasando a otro tema, mire, yo en el último Pleno tuve oportunidad de exponerlo. Terminar el pasado curso académico, conociendo la triste noticia de que Andalucía se sitúa a la cola del empleo universitario no es la mejor manera de hacerlo ni para miles de jóvenes que cursan su último año o complementan sus estudios con másteres universitarios, con el deseo de una inminente incorporación al mundo laboral, ni tampoco, desde luego, para los servicios de orientación laboral de las universidades, por cierto, en muchas ocasiones con técnicos de la propia Junta de Andalucía, que intentan el mayor porcentaje de inserción de nuestros alumnos.

La tasa de paro de los universitarios andaluces es del 21,2%, siete puntos por encima de la media del conjunto nacional, que está en 14,3%, y la más alta, tan solo superada por Canarias con un 22%. Y ello pese a que la comunidad andaluza..., no es que sea analfabeta, como dijo ayer, por cierto, la consejera de Educación, que en un momento de desahogo dijo que éramos más analfabetos que los ciudadanos de Castilla y León, pero ello, pese a que la comunidad de Andalucía, con un 22,4%, tiene un porcentaje menor de pobla-

ción con estudios de nivel superior, frente a la media nacional del 27,4%, y muy lejos de otras comunidades como Madrid o el País Vasco.

Yo creo, señor consejero, que algo está fallando, eso lo debe usted reconocer. Y lo que no sabemos es si ustedes y su equipo lo saben, conocen todo esto, que me imagino que sí, que ustedes hacen los estudios lo mismo que los hacemos nosotros, preguntan, investigan y, desde luego, lo más importante, si están tomando alguna medida al respecto. Entendemos que hacen valoración de sus programas, porque al final es dinero público que estamos gastando y que no sabemos cómo se está haciendo.

Y, mire, en investigación, vamos a volver a la China, volvamos a la China. Este verano conocíamos también la triste noticia de que la Universidad de Sevilla deja de estar entre las mejores del mundo y, obviamente, la consejería tiene que dar alguna explicación al respecto de esa salida del ranking de Shanghái, uno de los baremos más prestigiosos del mundo, y al que, por cierto, tanto usted se ha enorgullecido de pertenecer. Ayer, además, también nos enteramos que esa misma universidad baja al menos 50 puntos del ranking QS, otro baremo de prestigio internacional. Y, hombre, que digo yo que no va a ser usted el culpable absoluto y tampoco creo que sea porque usted haya dejado de ser el rector por lo que ha tenido esta bajada la Universidad de Sevilla, pero sí es responsable desde luego directo, responsable directo, junto con la señora Díaz, de la falta de inversiones en investigación, de los recortes, del impago de los proyectos de investigación, de la falta de convocatoria de excelencia, todo un suma y sigue que ha contribuido a encontrarnos con esta triste noticia.

Y, claro, ya se lo está advirtiendo la Universidad de Granada, que me imagino que ya lo ha llamado la señora rectora, y usted ha tenido que coger el teléfono, que afortunadamente sigue en ese ranking: más dinero para investigación, más compromiso por parte de la Junta de Andalucía, porque lo que no quiere la Universidad de Granada es verse en la misma situación que la de Sevilla.

Y, mire, ¿sabe lo que dicen los profesores universitarios? Que no se fían de las convocatorias de la Junta, si eso lo sabe usted, lo mismo que me lo dicen a mí se lo tienen que..., bueno, a usted no, seguramente les da un poco de vergüenza o de pudor, pero sabe usted que dicen eso. Y lo entendemos perfectamente, pero si deben proyectos desde hace más de cinco años, si me dicen: «Arancha, yo me acojo a los proyectos de excelencia del ministerio, pero no quiero los de la Junta, si no la Junta no paga». Bueno, no paga cuando los saca, no paga cuando los saca, porque primero tendremos que sacarlos. Si sacan proyectos de investigación, que resuelven cuatro años más tarde, como ha ocurrido con los incentivos en estancias de investigación, que sacaron una convocatoria en el año 2012 y resolvieron en febrero de 2016. ¿Usted ve eso normal? ¿Cómo van a solicitar los investigadores las ayudas de la Junta? Pues, no lo hacen, acuden al ministerio pero, desde luego, obvian las de la Junta de Andalucía.

Y, claro, eso lo que les permite es pintar partidas presupuestarias que luego no ejecutan, ni lo solicitan los investigadores, pero ni ustedes sacan las convocatorias. ¿Cuántos años llevamos sin proyectos de excelencia, cuatro años, cinco años? A mí es que ya se me ha perdido la cuenta. Ustedes, con aprobar y escudarse en el PAIDI, pues ya está, pues tenemos bastante, ya hemos aprobado un plan, el PAIDI, ya lo tenemos ahí. Pero es que, al ritmo de publicar y resolver convocatorias cada cuatro años, como me decía el otro día un profesor, con suerte vamos a tener una convocatoria hasta 2020, cada cuatro años, 2016-2020, una convocatoria, ese es el ritmo que actualmente ustedes llevan en investigación.

La señora Díaz anunció en abril las convocatorias para el mes de junio. Usted, este verano, me imagino que con lo de Shanghái, ha dicho que está ultimando las primeras convocatorias pero, desde luego, queremos saber para cuándo.

Y estoy terminando.

Otros temas: complementos del profesorado, señor consejero, a mí ya me da vergüenza plantearle esto, a mí ya es que me da vergüenza. ¿Tienen previsto convocar la evaluación de los complementos autonómicos? ¿Pueden los docentes universitarios alguna vez pensar que se va a cumplir o se va a acabar con la injusticia y cumplir con la palabra dada en 2003 y dejada de cumplir en el año 2007?

Por otro lado, raquítica la política para ayudas a estudiantes con menos recursos y desastrosa la política de becas para obtener el B1, que yo le agradezco la sinceridad que usted tuvo conmigo en la comisión, pero nos gustaría saber si ha terminado de resolver los 3.000 expedientes pendientes y, sobre todo, para cuándo van a volver a convocar, que usted dijo que tenía tres millones de euros guardados, para cuándo van a volver a convocar la próxima convocatoria.

Y ya, para qué vamos a entrar en el tema de titulaciones, que necesitamos otra comparecencia.

Y termino, señor presidente.

Señor consejero, datos objetivos los que le he manifestado, que espero que tengan una adecuada respuesta. Son muchos más pero no tenemos más tiempo. De antemano, ya le digo que plantearemos muchas de estas cuestiones en forma de propuestas, a través de la moción consecuencia de esta interpelación. Y ya no es solo la consejería sino que todo el arco parlamentario, todos los grupos políticos podremos aportar nuestro granito de arena a resolver los problemas de las universidades andaluzas. Este es nuestro deseo, espero que también sea el del resto de los grupos pero, sobre todo, señor consejero, espero que sea el suyo.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludo efectivamente a sus señorías hoy, aquí, en esta interpelación. A lo largo de las dos intervenciones espero dar cumplida respuesta a todos los aspectos que se han planteado porque son amplios, son amplios. La verdad es que en una interpelación probablemente no dé tiempo a atenderlos todos y, desde luego, es bienvenida la idea de poder tratar cada uno de ellos en el ámbito de la comisión, en detalle, como no puede ser de otra manera, para poder discutirlos y recoger las aportaciones de los grupos.

En primer lugar, tengo que decirle que doy la bienvenida al interés de su grupo sobre estas cuestiones, y, sobre todo, si lo hacen con una idea constructiva, dado que esto es un asunto, como posteriormente espero tener la oportunidad de trasladarle, de enorme importancia y de relevancia.

Ha hablado de distintas cuestiones. Le puedo asegurar que el modelo de financiación lo estamos completando. Se va a escribir, se va a trasladar a los rectores para trabajarlo con ellos y en diálogo y, sin duda, se va a traer a esta cámara para que sea conocido, ¿no?, para que se discuta también entre los grupos políticos, porque, efectivamente, hace falta en torno a la cuestión un compromiso que trasciende, sin duda, como luego diré, al propio Gobierno y que debe mantenerse a distintos niveles, incluido también desde el Gobierno de la nación.

Dice usted algunas cosas que con el tiempo que tengo creo que no es conveniente discutir las de manera puramente superficial. Dice que la tasa de paro entre universitarios en Andalucía es del 21%. La realidad es que el problema no es que sea tasa de paro universitario, es el problema de la tasa de paro. En todo caso, la tasa de paro universitario del 21% no entra en la tasa general, que es del 30%, los números, números que hemos discutido numerosas veces en la comisión, que son objeto de atención y de preocupación pero tampoco creo que a nivel español, sobre todo en Madrid, se pueda presumir de nada especialmente.

Como le digo, no considero que sean cuestiones de las que se pueda presumir muy especialmente porque, efectivamente, nuestro país tiene un problema sistémico de paro, un problema sistémico de paro que además tiene una componente regional bastante relevante y que tiene que ser atendido de manera estructural por el Gobierno central, cosa que, por cierto, no hace.

También me habla del PAIDI, de la puesta en marcha del PAIDI. Efectivamente nos hemos centrado este año, lo sabe usted muy bien, lo hemos explicado en comisión, en una tarea exhaustiva de intentar cerrar de manera ordenada el anterior plan de investigación y, una vez que se ha conseguido, se han tomado las decisiones fundamentales para cerrar las convocatorias que usted misma ha mencionado y se ha presentado el PAIDI, pues el objetivo es ir lanzando las correspondientes órdenes de convocatoria que están ya elaboradas y están en trámite para que antes de final de año se pueda empezar a concurrir. Evidentemente, convocatorias que van a estar centradas, fundamentalmente, en el aspecto que probablemente ha sufrido más en la investigación en Andalucía y que, probablemente, también sea el aspecto que más debe cuidar el Gobierno andaluz, que tiene que ver con los recursos humanos. Es decir, que se van a implementar primero las convocatorias del PAIDI que tienen que ver con la oferta de contratos y becas a los más jóvenes, porque entendemos que eso es lo que más ha sufrido durante estos años, como les he indicado.

Para justificar lo que dice, para darle contenido a lo que ha indicado, utiliza usted una información que ha obtenido este verano sobre los rankings. Los rankings es un tema técnico, profundo, también le ofrezco que discutamos sobre la cuestión en la comisión porque desde luego su extensión excede la de una comparecencia de esta naturaleza ante el pleno. Lo cierto es que los ranking es una cuestión normal en cualquier ámbito de interés, el intentar medir el valor o el comportamiento de un sistema desde el punto de vista del interés de la persona que lo mide, de tal manera que se han constituido a lo largo y ancho del mundo distintos tipos de rankings que miden distintas cuestiones.

En concreto, en el ranking que ha mencionado, el ranking de Shanghái es un ranking que está orientado sobre todo a la investigación y a la visibilidad de la investigación de las instituciones. Se elabora por un gru-

po científico que tiene bastante interés en establecer un programa que intente asimilar el comportamiento de determinadas universidades a las universidades líderes en los Estados Unidos. Hay otros rankings, ha mencionado también el QS, que está relacionado con cuestiones como el prestigio de las instituciones, se evalúa a través de encuestas, tiene menor relevancia la producción científica y sí las encuestas de prestigio internacional. Encuestas que tienen un comportamiento como todas las encuestas y que, por cierto, nos animan a hablar bien de las universidades españolas porque el prestigio internacional también está compuesto no solo por lo que hacemos los gobiernos para ayudarlas, sino también es conveniente hablar bien de ellas para que tengan prestigio, dado que en general, y ese ha sido el caso de la Universidad de Sevilla, lo he mencionado, no es que se haya producido una bajada de su producción científica, eso en los dos últimos años ha subido en más de 2.000 las publicaciones indexadas, no es que se haya producido una bajada de la ratio, del número de estudiantes, etcétera, etcétera, sino, fundamentalmente, que, bueno, que otras instituciones, pues, también juegan ese partido y compiten. Cada una de esas..., cada universidad con los medios que tiene y el modelo con el que ha sido construida tiene una posición típica en esos rankings. Las universidades españolas no han estado, en general, diseñadas históricamente para contar con los elementos que, por ejemplo, permiten subir de manera intensa en el ranking de Shanghái; en ese ranking, por poner un ejemplo, cuenta tener premios Nobel o cuenta tener autores altamente citados. Cuestiones en las que nuestro país, pues, tiene un recorrido en el que quizás hay que ver las cosas de una manera algo más constructiva. La Universidad de Sevilla siempre está en torno al nivel 500, unos años entra entre las 500 primeras, otros años no entra. La Universidad de Granada estaba situada en la misma ubicación, y hay que reconocerle y ha tenido valor el esfuerzo que ha hecho para, a través de determinados investigadores altamente citados, escalar puestos y convertirse en la segunda de España. Pero es muy conveniente comparar presupuestos y comparar políticas para comprender que depende del modelo que uno quiera implementar. Le comparo la Universidad de Granada, que atiende, una universidad pública, que atiende a 50.000 estudiantes de grado, 6.000 de postgrado, es la 260 del ranking, como le he dicho, tiene 4.000 profesores y tiene 400 millones de euros de presupuesto, fundamentalmente de dinero público. De ellos invierte aproximadamente un 10% en I+D+i e ingresa unos 45 millones de euros en matrículas, es decir, unos 900 euros de promedio por estudiante.

Le voy a comparar estos resultados..., con esto se consigue estar la 260 del mundo. Le voy a comparar con una de las primeras, con la universidad, el Instituto Tecnológico de California, por ponerle un ejemplo. Esta universidad responde a otro modelo: tiene 2.000 estudiantes pero, de ellos, 800 son de grado y 1.200 son de postgrado, es decir, la mayor parte de sus estudiantes están produciendo ciencia. Tiene 300 profesores, tiene 4 premios Nobel entre estos 300 profesores, tiene unos ingresos de 600 millones de euros anuales, es decir, casi 200 millones de euros más que la Universidad de Granada, el 60% de esos ingresos son contratos públicos y privados, de tal manera que, a pesar de que se hable de que es una universidad privada, de hecho está fuertemente financiada por dinero público porque gestiona el laboratorio de propulsión a chorro de Pasadena. Cada estudiante... Ingresan también unos 40 millones de euros en matrículas. Cada estudiante paga unos 20.000 dólares de matrícula en promedio, dedican un 40% de los ingresos que tienen a la investigación. Y, como les digo, además reciben importantísima inyección de dinero público a través de la gestión de Galtec. Evidentemente, nosotros podríamos querer jugar esa liga, pero tiene que ser posible financiar de una manera mejor a las universidades.

Si proporcionalmente quisiéramos jugar esa liga, pues, tendríamos que darle a la Universidad de Granada unos cuatro o cinco mil millones de euros cada año para poder intentar estar entre los primeros. De tal manera, que esto es un recorrido, y no se puede hacer de manera fácil ni de manera apresurada; como digo, requiere un recorrido que hay que abordar de una manera integral y conjunta.

En mi opinión, las universidades andaluzas... De hecho, le doy algunos datos más, en el tiempo que me queda, según el ranquin ARWU, seis de nuestras nuevas universidades están entre las mil mejores: la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la de Jaén, la de Málaga, la UPO y la UCO; dos, entre las 1.250 mejores, que son la Universidad de Cádiz y la de Huelva, y una está entre las 1.500, la Universidad de Almería, de las más de veinte mil universidades que se evalúan.

Con el esfuerzo que se hace, con todas las restricciones que nos ha impuesto el Gobierno, no solamente —como luego podré entrar en más detalle— de carácter práctico sobre el funcionamiento de las universidades, sino de restricciones al Gobierno de Andalucía para poder financiarla adecuadamente... Creo que estar en el cinco por ciento mejor en la mayor parte de nuestro sistema, en un 75% de nuestro sistema, de hecho, es un enorme éxito. En el ranquin QS, la Universidad de Granada pierde tres puestos, la Universidad de Sevilla también, como bien ha dicho. Pero, sin embargo, la Universidad de Granada está entre las doscientas mejores del mundo en las áreas de filología, agricultura, psicología, en comunicación y educación; la Universidad de Sevilla, en estadística, en ingeniería eléctrica, en química, en filología, en educación y en matemáticas.

El ranquin Scimago, que se centra bastante más en cuestiones científicas y producción científica, tiene a Granada en la 327; a Sevilla, en la 332; a Málaga, en la 474, etcétera. De tal manera que la valoración que hace el Gobierno es que, con todas las dificultades que hemos padecido, lo que debemos es hablar bien de nuestras universidades y del esfuerzo que hacen.

Como le digo, en una segunda intervención, si usted lo plantea en esos términos, podemos entrar en lo que ha hecho el Gobierno de España sobre esta cuestión, en los últimos años, que, en particular, no ha ayudado mucho. En particular, creando unas condiciones de incertidumbre que son bien ajenas a lo que necesitan las universidades para poder plantear una cuestión a largo plazo, que es el reto que se tiene cuando se pretende un sistema universitario que, además de tener prestigio, esté conectado con las necesidades de la región.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Martín.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, no quiero que me hable de lo que ha hecho el Gobierno de España, sino que quiero que me hable de lo que está usted haciendo. Y, mire, es que siempre con la misma. Y le voy a decir una cosa: le ha tenido doler enormemente Shanghái, porque es que se ha tirado usted los diez minutos hablando de la China y de los baremos de prestigio internacional. Y yo le he planteado muchas cuestiones importantes, que es usted quien me debe contestar.

Y, mire, el Gobierno de España... El año pasado estaba la Universidad de Sevilla y este año no está; el año pasado también gobernaba Rajoy... No se escude usted siempre en el mismo argumento, porque no tiene absolutamente nada que ver. No me lo cambie.

[Aplausos.]

Además, mire, voy a utilizar un concepto que utilizaba mi compañero Torrico también en una comisión: está usted entrando en la dinámica de utilizar la demagogia, los mismos tópicos del manual del buen socialista. ¿Era así, no, señor Torrico? El buen socialista.

Mire, usted sabe —y no me ha dicho nada, y quiero que me lo diga— que no ha cumplido con el modelo de financiación que afecta a Shanghái, que afecta a China, que afecta absolutamente a todos los baremos de orden internacional. Y, además, esa afirmación no es mía. Ustedes no han incumplido el modelo de financiación. Mire, cuando usted era rector y tomaba de la propia medicina que ahora aplica a las universidades, lo decía a la misma vez que se [...] que el dinero de la Junta no cubría las nóminas. Si es que las hemerotecas las tiene usted llena de declaraciones en contra de la Junta de Andalucía, diciendo que no se cumplía con los acuerdos de financiación. A cierta afirmación, a la paz de que decía usted también que el Gobierno, con el dinero que le daba el Gobierno, el dinero de la Junta para 2014 no cubría ni tan siquiera las nóminas.

Y, señor consejero, esto mismo que usted decía, cuando usted decía que estaba cumpliendo y que se incumplía el modelo de financiación del 1,05%, y que estábamos en 1,03, la propia señora Díaz, en el *BOJA* oficial —que hay que tener descaro para utilizar el *BOJA* y mentir en el *BOJA*, o mentía usted; no sabemos quién mentía— decía que se había cumplido con los acuerdos de financiación firmados con las universidades. Eso no puede ser, señor consejero.

Y lo que me extraña es que los rectores no le digan mucho más de lo que le están diciendo actualmente.

Entonces, yo quiero preguntar: ¿se ha cumplido o no se ha cumplido el modelo de financiación? Y, por lo pronto también, ¿se va a cumplir este año?

Y, claro, usted, que es más cauto, desde luego, lo que hace cuando tiene que firmar la tercera prórroga..., ya se cuida usted mucho, en la exposición de motivos que la he leído, de no poner ni que se habían cumplido los acuerdos —porque usted sabe que no se habían cumplido, y por eso no lo pone—, y, desde luego, ni tan siquiera habla ya del 1,05%. Usted, en la prórroga, ni tan siquiera lo pone.

Y, luego, señor consejero, el nuevo modelo. Le insisto, deje ya a la China, que ya tendremos oportunidad... Yo sé que le ha dolido la cabeza con ese tema, pero, mire, ¿para cuándo el nuevo modelo de financiación? Es que es importante, precisamente para todas estas cuestiones que a usted tanto le preocupan.

La presidenta, en la toma de posesión del señor Guzmán, el rector de la Olavide, dijo que iba a pactar para 2017. ¿Y sabe usted lo que pasó? Pues, que provocó la risa silenciosa de las personas allí presentes, porque no se lo creían. Si me provocó la risa... Pero permítame usted que yo sea muy incrédula con esta cuestión.

¿Es que lo van a hacer al margen de las universidades? Y si tienen un modelo ya previsto, un borrador, ¿por qué no lo hacen llegar a los grupos de la oposición, para que también podamos aportar?

Mire, en el pago de la deuda, ni ha entrado. Pero le advierto que tiene usted escasos meses para cumplir la palabra de la señora Díaz, empeñada ante todos los rectores, e incluso ante usted, cuando dijo que, en dos años o dos años y medio, iba a estar pagada la totalidad de la deuda.

Y, mire, sabe usted perfectamente también que lo que pone en los presupuestos —que tampoco me ha dicho nada y que se ha quedado en la China—..., lo que pone en los presupuestos, luego no lo ejecuta, ni del programa 4.2.J, el correspondiente concretamente a universidades, entre 2013 y 2015 —no hemos llegado a 2016, porque tenemos los datos de la Oficina de Control Presupuestario a 1 de junio—..., en esos tres años se han dejado de ejecutar 381 millones de euros, y en las transferencias correspondientes a universidades de 5.4.A, de los 542 correspondientes a universidad, han dejado ustedes de ejecutar más de la mitad: 284 millones. Ni ejecuta, ni saca las convocatorias... Cuando las sacan, pagan tarde y mal. Y le puedo poner montones y decenas de ejemplos de dicha convocatoria. ¿Qué le voy a decir de los grupos de excelencia, impagados desde el año 2009?

Y, señor consejero, una cuestión grave, ¿eh? Y tomen nota —tomen nota también los señores de la bancada—: penaliza la investigación y lo hace mucho... ¿Usted sabe que todavía no ha aprobado las plazas para la contratación de sustitutos interinos para el exceso de créditos? No tienen todavía las universidades aprobadas esas plazas.

[*Rumores.*]

Ya, claro, más adelante. Pero es que, ¿en qué nos vamos a meter, en el segundo cuatrimestre, no? Es que necesitan aprobar esas plazas, porque necesitan contratar interinos para que los estudiantes puedan tener clases, que no falten los profesores a clase, y para que, además, los docentes puedan investigar. Claro, porque es que si no, tendrán que hacer frente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, debe concluir ya su intervención.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino inmediatamente.

Los docentes tienen que hacer frente a esa carga electiva y, después, no podrán investigar. No podrán investigar y estaremos fuera de Shanghái. Pues, claro que vamos a estar fuera de Shanghái, de la China y de todos los lados, señor consejero.

Y dos minutos... No se levante usted todavía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dos minutos no tiene usted, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Es una manera de hablar, dos segundos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le pido, por favor, que concluya ya.

La señora MARTÍN MOYA

—Disculpe usted, señor presidente, es una manera de hablar.

Las políticas de universidad, señor consejero, no necesitan tan solo de un cambio de personas... Y yo le agradezco que quitara a una, que sabe usted que era el que mandaba por todas las universidades andaluzas y sabe perfectamente a quién me refiero. Necesitan un cambio de políticas real.

Pida usted a la señora Díaz —además, usted ha sido rector y tiene que darle igual, tiene que ser valiente— más financiación y más recursos. Se lo pedimos por las universidades y por los miles de estudiantes que van a entrar el próximo año. Pero, sobre todo, señor consejero, yo no le voy a dar consejos, pero se lo digo también por usted, porque usted será el responsable, y ya sabe usted cómo se las gasta la señora Díaz cuando algo le enturbia el camino de su ambición desmedida.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Turno de réplica para el señor consejero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

No entiendo la última afirmación; no sé a lo que se refiere. Ya me enteraré.

Yo estoy dispuesto a hacer todo lo que usted dice, pero le pongo a usted también deberes: dígame a Montoro que aclare la regla de gasto; dígame que podamos sacar las convocatorias para poder reconocer los nuevos tramos autonómicos. Es muy simple de hacer, y es lo que está restringiendo fundamentalmente ese tipo de cuestiones.

Pero, como le digo, no me quiero centrar en un punto de la gráfica. Usted está centrándose en un punto de la gráfica, y aquí la cuestión es mucho más profunda y da para bastante más. Pero, mire usted, en cualquier sociedad avanzada, el modelo de universidad que se adopta es una importantísima decisión. Su implantación

tiene elevados costes y tiene unos efectos, a largo plazo, sobre muchísimas personas. Debería ser fruto de grandes acuerdos sostenidos en el tiempo, sin que ello implique que vayamos a caer en el inmovilismo o que no hagamos como es debido crítica constructiva para lograr la excelencia y la calidad.

El sistema universitario en nuestro país, en consonancia con la tradición continental europea, es un modelo fundamentalmente compuesto por universidades públicas con tres misiones: la provisión de servicios públicos de educación superior bajo los principios de igualdad de oportunidades y de méritos; la investigación básica y aplicada, con el objetivo permanente de la actualización del conocimiento que se ofrece a los estudiantes y la formación de su propio profesorado; la transferencia activa de estos conocimientos sería la tercera misión a la sociedad, más allá de la formación reglada con impacto en sectores que van desde la tecnología hasta la cultura.

Como en el resto de nuestros países de referencia, nosotros estamos en el núcleo del Espacio Europeo de Educación Superior. Las dos primeras misiones suelen contar con financiación pública, mientras que la transferencia de conocimiento en los casos en que proceda también tiene que tener financiación privada. Se trata de garantizar la igualdad de oportunidades, con tasas gratuitas o accesibles o mediante política de becas, mientras que en la investigación básica la financiación pública se justifica por la necesidad de alcanzar a todas las áreas de conocimiento y porque el objetivo es disponer de un tejido profesional de profesores capacitados e investigadores competentes. En estos países de referencia este no ha sido un asunto marcado por ideologías ni por los gobiernos de distinto signo que han sostenido durante los años políticas similares.

Yo la primera pregunta que le hago por encima de cualquier otra, señoría, es si puede confirmarme que el PP sigue apostando por este modelo o quiere modificarlo en algún aspecto, si hay algo de esto que le he dicho que no le gusta. Si algo ha estado ausente en las políticas en materia universitaria de su partido ha sido una declaración expresa de cuál es el modelo que, si lo tienen y si es distinto a este, debe ir acompañado de las correspondientes explicaciones que los ciudadanos puedan valorar.

Yo he escuchado a un ministro suyo afirmar que en España sobran universitarios. De él no conseguí que me lo aclarara en ningún momento, ¿pero puede usted decirnos qué universitarios sobran y cuáles son las alternativas de estas personas jóvenes para dar esa información? También hemos escuchado, por ejemplo, que sobran campus. ¿Puede usted decirnos qué campus sobran en Andalucía? ¿Sobra Jaén? ¿Sobra Almería? ¿Sobra Huelva?

[Aplausos.]

En general, cada vez que hablan de reformar la universidad todo gira en torno a la gobernanza, siendo evidente que esta es la última de las preguntas que cabe hacerse en un análisis medianamente serio. Hace poco habían vuelto a hablar de ello, para plantearse cómo [...] bien algo lo primero que hay que hacer es definir ese algo. Al menos en lo que conozco, sus estrategias universitarias se han centrado en poner dificultades y palos en las ruedas de las universidades públicas en general, cuestionándolas, hablando mal de ellas y sin proponer alternativa global.

Por remontarme solo a un momento reciente, bajo su gobierno se ha fomentado la subida de las tasas de universidades, las becas de estudios han dejado de ser un derecho, se ha promovido la confusión en la estructura de los títulos con el decreto 3+2. Y para hablar de confusión no hablemos del caos de la LOMCE. Se ha padecido una interpretación leonina perversa de la tasa de reposición, tanto del profesorado como del

personal de administración y servicios de las universidades, que ha impedido y está impidiendo el ordenado relevo generacional y que ha afectado fundamentalmente a los jóvenes, lo mismo que afectó justamente a los profesores más jóvenes en los cambios de dedicación en la docencia y en la investigación del profesorado reflejado en el Decreto 14/2012.

El último acto de este proceso es que el cierre anticipado de las cuentas de 2016 ha impedido que su gobierno movilice casi mil millones de euros en investigación. A ello se suma el recorte que impusieron en 2012, como ustedes conocen muy bien, de 10.000 millones de euros y que se prolongó durante todo este período. Es conveniente recordar a esta Cámara que en el Plan Nacional de Reforma de 2012 que se envió a Bruselas se indicaba que el aumento de dedicación de la docencia que he indicado, en perjuicio de la investigación, permitiría, literalmente lo decía, prescindir del profesorado laboral, entendiéndolo poco menos que como un profesorado interino, contra lo que establece la LOU, y olvidando —o quizás no olvidando— que en la carrera académica suelen ser los más jóvenes los que ocupan esas plazas. Lo mismo que en el decreto 3+2 se hablaba de ahorrar en personal. Es decir, su gobierno ha practicado una política explícita, que conducía a la expulsión de los más jóvenes de la universidad, de los estudiantes y de los profesores más jóvenes, ambos sin alternativas que conozcamos. ¿Puede usted explicarme cuáles son los motivos para que esa sea su política en los últimos tiempos?

Como digo, las universidades públicas de Andalucía...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—... han hecho todo lo posible, el Gobierno de Andalucía también, para ir solucionando la estela de problemas que ustedes dejan cuando gobiernan.

Hasta el límite de nuestras fuerzas, de nuestros recursos y de las normas continuaremos haciéndolo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-16/I-000034. Interpelación relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la segunda interpelación del punto cuarto, interpelación relativa a las medidas de mejora de la atención sanitaria en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Para hacer la exposición de la interpelación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Parece ser que el Consejo de Gobierno tiene una forma muy particular de interpretar la realidad, una suerte de caleidoscopio sideral en el que todo lo que provenga de la oposición es percibido como ciencia ficción, como tan recurrentemente apunta cada vez que puede el señor Mario Jiménez, uno de los diputados más simpáticos que hay en esta Cámara, todo ternura y buena intención. Bueno, hoy no está aquí, pero viniendo hacia aquí he visto un arco iris, seguro que es obra suya.

Así que espero que para la bancada socialista lo que estoy a punto de contarles le parezca al menos buena ficción, aunque para algunas, o para algunos, resulta ser un tema muy serio y firmaríamos gustosamente este relato en la feria del libro y no en un Parlamento.

Como digo, esta, abro comillas, ficción, cierro comillas, tiene de todo un poco: aventuras, emociones, peligros, amenazas, muertes, familias desconsoladas, héroes, antihéroes, villanos, villanas, intriga y hasta amor.

Todo empieza hace ocho años. Era el año 2008, el año en que la crisis era culpa de aquellos que habían vivido por encima de sus posibilidades. Era el año en que si te desahuciaban algo habías hecho mal. Era el año en que en el ideario colectivo si te despedían era un fracaso social.

Este discurso empieza a tambalearse cuando salen a la luz las verdaderas razones de la crisis: los movimientos especulativos a nivel mundial orquestados desde Wall Street, con las hipotecas *subprime* como telón de fondo, y tras las grandes movilizaciones de una sociedad organizada, que comprendían que la mal llamada crisis era en realidad una estafa. Empezaba entonces a resquebrajarse el desapego social finamente tejido por el modelo neoliberal en las últimas dos décadas.

Aún conquistadas las calles, esa falla en el discurso neoliberal no impidió que por el lado económico el relato original no se viera modificado un ápice y el Partido Socialista promoviera en junio de 2011 una reforma constitucional en el artículo 135. En esta ocasión era el Estado del Bienestar el que debía apretarse el cinturón.

En Andalucía no tardaron en ser dignos herederos de los recortes a nivel estatal del Partido Popular, pues después de que la soberanía económica de nuestro país fuera entregada a los dictados de la Troika se cercenaron las bases para desarrollar de forma efectiva políticas sociales, más necesarias que nunca.

Hoy quiero centrarme en lo que, como digo, es identificado como una alucinación por parte del Consejo de Gobierno andaluz, aquello de lo que se reniega y que se oculta debajo de las alfombras de este Parlamento junto a otras miserias, aquello que amontona y cría polvo en los armarios repletos de esqueletos: los recortes en sanidad. Sí, recortes con mayúsculas, aquellos del tipo que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema, recortes que afectan a la calidad asistencial, recortes que ponen en peligro la salud de los andaluces y andaluzas, recortes que cobran vidas.

Pierdan el miedo a esa condenada palabra: recortes, recortes, recortes. Como dicen que el personal..., o cuando dicen que el personal y los recursos se adecuan a la experiencia observada en la práctica clínica y que es flexible a las necesidades que vayan surgiendo, recortes. Cuando la presidenta dice que la sanidad andaluza sigue siendo la joya de la corona, se olvida de que la corona ya no se ve porque el barbero de Sevilla ha recortado a la altura de la coronilla. Cuando se cierran plantas en hospitales en verano, recortes. Cuando las urgencias se desbordan, recortes.

Cuando se dice que este año el presupuesto en sanidad ha aumentado en 400 millones de euros con respecto a 2014, se omite que recortar 400 millones aún se queda corto, familia de recorte, para regresar al presupuesto de 2010.

Y no digamos para alcanzar la media nacional en gasto sanitario. La gente se sigue muriendo en sus casas mientras espera una operación, debido a los juegos de trileros que se realizan con las listas de espera. Cuando este verano se cierran 2.600 camas, recortes. Cuando se han perdido más de siete mil profesionales sanitarios, recortes. Cuando en el Hospital Regional Universitario de Málaga se dilatan tratamientos de quimioterapia programados en el que están en juego vidas, más recortes. Cuando aumenta los aseguramientos en prestaciones sanitarias privadas, debido al decrecimiento en la capacidad del sistema sanitario público, para atender de forma adecuada a las necesidades de salud de las familias andaluzas, recortes.

Cuando en la Sierra Sur de Sevilla se organizan varios colectivos y municipios, para demandar un punto adicional de emergencia que cubran nueve municipios y tres pedanías para un total de 55.000 personas, no lo hacen por gusto o por provocar, lo hacen debido a que, por culpa de los recortes, el abuelo de alguien, el padre de alguien, el amigo de alguien, el marido de alguien se queda en el camino mientras esperaba una ambulancia que tardó horas en llegar. Como ocurrió también este verano en Estepona, Málaga, y como ocurre en la mayoría de nuestros municipios rurales.

Eso significa los recortes. Los recortes significan muertes, los recortes ponen en peligro los principios y derechos constitucionales que nos dotamos en democracia. Y, si como partido constitucionalista se definen, demuestren y cumplan la Constitución. Nosotros sí estamos dispuestos a cumplir nuestras obligaciones, y a modificar ese atentado contra la soberanía popular, que es el nuevo artículo 135.

Así que, señor consejero, ¿qué medidas cree que son convenientes tomar para mejorar la asistencia sanitaria en Andalucía?

Contésteme, aunque para ello tenga que ponerme el traje de astronauta para leer, al final de esta novela de ciencia ficción, o tenga que encajarme la escafandra para sumergirme debajo de los mares y observar cómo se van hundiendo todos nuestros derechos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Turno para la intervención del señor consejero.

Señor consejero de Salud, señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más hemos visto una imagen catastrofista, es verdad. Durante seis minutos no he oído nada, no he oído ninguna propuesta, solo he oído planificaciones de noticias que tendremos oportunidad de comentar más adelante. Pueden parecerse a alguna que un dirigente político de su partido contaba ayer en la prensa, que no tiene nada que ver con la realidad, y tendremos oportunidad de comentarla a nivel nacional.

Y, señorías, lejos de lo que usted manifiesta sobre cómo está el sistema sanitario público de Andalucía, mientras usted lo critica y mientras su grupo lo critica, mientras muchos de los profesionales se sienten o se han sentido este verano ya no solo un ataque a la Administración sanitaria, a la Junta de Andalucía, sino a los propios profesionales, y tendremos también oportunidad de comentarlo. Y sabe que cuando alguien no dice la verdad está..., pues sabe lo que está haciendo.

Mientras usted critica, nuestro sistema sanitario está reconocido a nivel mundial. Es verdad que tenemos que hacer cosas, y yo creo que no voy a perder esta parte de la interpelación en contestar a toda esa cantidad de mentiras que se han planteado en esta tribuna, sino decir que es lo que vamos a hacer para seguir mejorando el sistema sanitario público andaluz.

Pero solo quería comentarle dos cosas que creo que son importantes. Mientras ustedes plantean todo esto, a nivel internacional nuestro sistema sanitario público es reconocido. Hace dos días, la Escuela Andaluza de Salud Pública recibe dos proyectos en una concurrencia competitiva a nivel internacional, uno de ellos, para Marruecos, para la reforma de la atención primaria, y otro, para apoyar el desarrollo de la medicina de familia. [*Aplausos.*] Creo que ese reconocimiento es importante, y en un ámbito en el que usted ha planteado que la atención primaria andaluza tenía problemas, pues fíjese, es reconocida a nivel internacional, y afortunadamente seguimos ganando.

Pero le cuento otra. Porque me puede decir: hombre, esto es Marruecos. Anteayer mismo, la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía reciben un encargo, también en una concurrencia competitiva, por parte de la Unión Europea, para acreditar los centros de referencia europeos, de países como Alemania, de países como Francia, y eso lo va a hacer la Agencia de Calidad de Andalucía. [*Aplausos.*] Y lo va a hacer con dos millones al año que ha ganado en una concurrencia competitiva. También esto quiere decir algo sobre el funcionamiento y la calidad de nuestros servicios.

Y, evidentemente, hay cosas que hacer, y yo creo que es a lo que veníamos esta mañana, aunque por sus declaraciones parecía más bien todo lo contrario.

Y nosotros estamos siempre planteando medidas, medidas de futuro y en colaboración con los profesionales sanitarios. De hecho, voy a pasar a contar aquellos más relevantes que tenemos.

El fortalecimiento de la atención primaria mediante la puesta en marcha de estrategias definidas para la renovación a nivel asistencial, con la participación de profesionales de atención primaria. Como usted ha tenido también la oportunidad de ver en prensa, pero simplemente se dedica a criticar. Han participado profesionales de todas las categorías, y las sociedades científicas han reconocido que es un avance importante. Y los siguientes congresos que han realizado las sociedades científicas se ha hablado del Plan de Renovación de Atención Primaria a nivel andaluz.

¿Qué objetivos pretenden? Pretenden favorecer la continuidad asistencial, ajustar las ratios poblacionales por equipo asistencial, pero teniendo en cuenta una cosa que usted se olvida cuando habla de 10 minutos. La comorbilidad creo que es importante a la hora de verlo, pero bueno cuando usted acabe esa especialización en salud pública, que está realizando, sabrá a lo que me estoy refiriendo.

Potenciar las competencias de la enfermería en la atención primaria, evaluar y disminuir la variabilidad injustificada en la práctica clínica, que sabe usted que es algo importante para garantizar la equidad, potenciar la salud pública y comunitaria, donde estaría incluida la promoción de la salud. Fomentar y apoyar la investigación y la innovación en atención primaria, en definitiva, impulsar una atención primaria vertebradora de toda la atención sanitaria y como agentes de salud del paciente. También avanzamos en otras líneas de actuación hacia un modelo en el marco de la gestión clínica, con una mayor participación de los profesionales en el que, entre otras cosas, se priorice reforzar la orientación a la mejora de los resultados clínicos en salud, cosa que usted parece olvidar frecuentemente. Lo importante es los resultados de la atención sanitaria que se le presta a la gente, no solo el número de recursos, no solo los planteamientos puramente economicistas que usted muchas veces critica, pero después plantea como que son los prioritarios en estos ámbitos.

Otras de las actuaciones que vamos a hacer es contribuir y seguir aumentando la participación e implicación de todos los profesionales. Fundamental para la mejora de los resultados en salud y también para la sostenibilidad del sistema sanitario público, desde la credibilidad generada por los propios profesionales del sistema. Muchas veces se les llena la palabra de hablar de profesionales, y yo creo que durante este verano en muchas ocasiones muchos de los que estamos en este ámbito nos hemos metido también con el trabajo de esos profesionales por intentar criticar el trabajo desde la Junta de Andalucía. Y tendremos oportunidad también de comentar la participación ciudadana, y para ello estamos trabajando en un plan que contempla la creación de una comisión de participación, que entre otras cosas tendrá las funciones de la formación de los pacientes a través de los pacientes expertos y la evaluación..., y contribuir y participar en la evaluación de los resultados clínicos. También, el establecimiento de criterios para la convergencia de las unidades de gestión clínica, donde sean los propios profesionales los que planteen un modelo de gestión para sus unidades y planteen si quieren, o no, asociarse a otras unidades. En ello estamos trabajando. Como ve, todos, la participación de los profesionales, pero con los profesionales, no llenándonos la boca de hablar de profesionales y trabajar sin ellos.

Además, continuar con la implicación del Plan de Atención a los Pacientes Crónicos Complejos. Elemento clave para los sistemas públicos sanitarios. Este plan se ha diseñado conjuntamente con las sociedades científicas de atención primaria y también con las sociedades científicas de medicina interna. Y contempla equipos multidisciplinares que garanticen la asistencia integral.

Otra de las líneas es la implantación de la estrategia de cuidados en Andalucía, la conocida como Picuida, en la que se valora de forma importante y la contribución de la enfermería al desarrollo de la asistencia sanitaria, potenciando sus competencias.

También seguimos trabajando en el Plan de Urgencias de Hospitales para mejorarlos. Y también en el Plan de Urgencias de Atención Primaria, que estamos elaborando. Seguimos avanzando en la mejora de las listas de espera con la reducción del tiempo para determinados procesos. La gestión de colas o el incremento de los recursos, como son los quirófanos con la apertura de nuevos centros, o con la renovación y arreglo de los centros que llevan ya tiempo funcionando.

Mantenemos el compromiso de los tiempos de demora máxima para procesos quirúrgicos establecidos en el decreto de garantía y establecemos para nuevos procesos, como los procesos cardiológicos y también para la reconstrucción mamaria, en la cual estamos trabajando.

Y vamos a seguir potenciando la cirugía mayor ambulatoria, que ha aumentado considerablemente la capacidad de resolución de nuestro sistema. No en vano, somos la comunidad autónoma con mayor índice de cirugía mayor ambulatoria, que es un índice claro de calidad en la actividad quirúrgica.

Señorías, a este conjunto de medidas de carácter general en la mejora de la atención sanitaria le acompañan medidas concretas en el área asistencial, las cuales están pactadas y habladas con los profesionales. En el área de consultas de especialidades se está incrementando su número con la puesta en marcha de nuevas consultas. Este mismo incremento de los recursos hospitalarios, así como la implantación de equipos de alta tecnología en muchos centros, está suponiendo un incremento considerable en el número de pruebas diagnósticas que se pueden realizar y, por tanto, está llevando a una disminución de los conciertos externos.

En lo que se refiere a la mejora de los resultados en salud, seguimos desarrollando el plan de atención al ictus, el del código infarto, hasta su total implantación, y vamos a incorporar también los nuevos planes de diabetes y de salud mental, tras la evaluación de los anteriores.

Pero también, además, tenemos medidas para los profesionales del sistema sanitario público que, como todos decimos siempre, son los verdaderos artífices de la actividad asistencial, sin olvidar también la estructura del servicio sanitario público de Andalucía, que también contribuye a esa actuación.

Por ello, además de estas medidas trabajaremos en la estabilización en el empleo. Y quisiera plantearles que, como ustedes conocen, la convocatoria de las mayores ofertas públicas de empleo del sistema nacional de salud ha sido en Andalucía, una que ya está en vigor de 3.282 plazas y otra que está desarrollando, y se publicará en breve, de 3.391 plazas.

Como recuerdan, también hemos trabajado en la recuperación de derechos, el paso del 75% al ciento por ciento de los profesionales, o la recuperación de otros derechos, como ustedes conocen, las pagas adicionales de las pagas extra, las vacaciones, los permisos y licencias. Pero seguimos también trabajando de la mano de los sindicatos, de las sociedades científicas y de los profesionales en un plan de ordenación de recursos humanos, en una nueva normativa, que serán presentados para el debate a los representantes sindicales, que nos permitirá trabajar en un nuevo decreto de selección y la orden de creación de la categoría de enfermera especialista, el desarrollo del reglamento para la aplicación de la reducción de la jornada para el cuidado de hijos con enfermedades graves que convivan con sus progenitores. Y, señorías, seguiremos trabajando en ese camino.

Pero no quisiera cerrar sin acordarme de algo que es importante para el sistema sanitario público, que es la investigación, el desarrollo y la innovación. Y en ese ámbito estamos trabajando en dos caminos importantes. Uno...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo su intervención, señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Ahora mismo. Gracias, presidente.

... Uno sería el plan de actuación de la iniciativa andaluza de terapias avanzadas que, como ustedes conocen, nos ha permitido recientemente establecer y crear la piel artificial para el tratamiento de grandes quemados, y otro la medicina personalizada, que nos permitirá conseguir que los tratamientos sean más dirigidos hacia las personas, que tratemos a las personas y no solo a las enfermedades.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Como me temía, señor consejero, ha contestado con las medidas de propaganda habituales. Le pido a usted y a su departamento un poco más de humildad.

Compruebo, como digo, que siguen conjurados en negar la existencia de los recortes y el deterioro al que han llevado al sistema sanitario público. Primera consecuencia grave, los problemas causados por esa disminución de recursos los intentan solucionar improvisando, lo que lleva a un mayor grado de desorden: recortes, deterioro y descontrol.

Un ejemplo ilustrativo es el de las fusiones hospitalarias, ilustrativo de una ausencia total de planificación, de no pararse a pensar adónde se quiere ir y de una continua improvisación. Nunca han presentado un plan director, un proyecto, un documento, algo explicando adónde se quiere llegar, cuáles son los pasos. Ni siquiera han sido capaces de elaborar y presentar informes con datos que cuantifiquen ese ahorro, aunque sean medio inventados, total. ¿Por qué no dicen cuánto van a ahorrar con las fusiones hospitalarias? ¿Es que le avergüenza decirlo? Si, como aseguran, la asistencia a la población no va a empeorar, debería hacer público ese supuesto ahorro, sería un ejemplo de buena gestión de los recursos públicos, que ayudaría a la sostenibilidad del sistema.

Lo que tememos es que no tienen ni idea o que no está nada claro ese ahorro, lo cual nos lleva, inevitablemente, a desconfiar, a pensar que puede haber intereses ocultos, inconfesables, en fusionar hospitales y unidades de gestión clínica. Por otra parte, no están utilizando las unidades de gestión clínica para mejorar la práctica clínica ni para mejorar la satisfacción de los pacientes y de los profesionales, como dicen, solo les interesa para fijarles objetivos de disminución de gastos.

Por supuesto que somos conscientes de que en toda decisión clínica debe estar presente también, pero no solo el coste, es insoslayable para la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público el uso racional de los recursos diagnósticos y terapéuticos. Pero en lo que discrepamos de raíz es en que se prime por encima de cualquier otra consideración ese coste, y esto lo están haciendo también día a día en las compras de material. Los profesionales lo están sufriendo en su práctica clínica todos los días, con material sanitario básico que están comprando las plataformas provinciales, en vez de unificar las compras a nivel regional. Material cuya calidad deja mucho que desear, lo han sufrido los pacientes diabéticos con las jeringas para insulina que compraron, las más baratas posibles, esas jeringas que utilizan niños y niñas también.

Se atreven a alardear que Andalucía haya alcanzado la posición de la comunidad autónoma con menor gasto sanitario público por habitante. Euskadi, por ejemplo, invierte un 50% más en gasto sanitario que Andalucía. No insulten a nuestra inteligencia y, sobre todo, muestren más respeto con los pacientes que esperan una consulta, una prueba, una intervención y les ocultan en los cajones las citas y les dan largas. A no ser que se quejen, entonces descubren esa cita ahí guardada en el cajón.

¿No les preocupa observar cómo crece la contratación de seguros privados? A mí realmente si fuera consejero de sanidad me preocuparía eso. ¿No se dan cuenta de que esta es una señal, que se está profundizando la desigualdad en el acceso al sistema sanitario público por el deterioro de este? ¿No se dan cuenta de la injusticia que supone que aquel que no pueda pagarse un seguro sanitario privado que tape la insuficiencia del sistema público se va a convertir en un ciudadano de segunda clase? ¿No se dan cuenta de que estamos ante el discurso de que la sanidad pública de calidad que conocíamos es insostenible y que el que quiera tener esa sanidad de calidad tiene que complementarla con un seguro privado?

Esgrimir los datos de prácticas de excelencia, como los trasplantes y otras cuestiones como usted ha dicho en su propaganda y perorata habitual no resuelve los problemas de la mayoría, es solo eso, propaganda. No sé si se dan cuenta de a dónde están llevando el deterioro del sistema público, o quizás sea ese, en el fondo..., que realmente son unos cínicos y lo que realmente les preocupa de verdad es cómo mantenerse en el poder.

Cuando alardean de eficiencia y buena gestión por tener el gasto sanitario público por habitante más bajo de España están molestando a muchos profesionales que creen en los valores de lo público y que son los que están soportándolo. Ni siquiera tienen la modestia de reconocer que si el sistema aguanta es por ellos, por los grandes profesionales que tenemos. Están quemando a los...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil, debe concluir su intervención ya.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Termino inmediatamente.

Están quemando lo más valioso de las organizaciones sanitarias: sus profesionales. Parafraseando con tristeza a cierto político socialista, por otro lado no especialmente admirable, dentro de poco al sistema sanitario público andaluz no lo van a reconocer ni los que lo han parido.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Turno de réplica final para el consejero de Salud.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, veo que el verano pasó pero seguimos igual. Usted sigue sin escuchar para nada lo que yo le digo y tiene escrita la primera intervención y la segunda y no responde a lo que yo le planteo sino a lo que ya tenía escrito. Espero que eso se modifique, porque he hecho propuestas a las cuales usted se ha limitado a no comentar nada. Y por su lado hemos estado escuchando una cantidad de vaguedades a las que nos tiene acostumbrados.

Cuando habla de objetivos confusos, inconfesables, trileros... No sé, me imagino que igual esa es su forma de trabajar, pero no la nuestra. Y eso tiene que tenerlo usted claro...

[Aplausos.]

Es que, continuamente, parece que ese es el planteamiento que nosotros hacemos.

No somos triunfalistas. Yo digo que siempre que el sistema sanitario público debe mejorar, pero no coincido con usted en que el que quiera una buena sanidad tiene que irse al sistema sanitario privado. No es verdad. En Andalucía, el mejor sistema es el público, y las personas así lo saben. De hecho, cuando tienen algún problema importante, personas que están en el privado, porque así lo han elegido, buscan rápidamente la posibilidad de cambiarse al sistema sanitario público. Y esa es una realidad y sigue siendo una realidad a día de hoy; con lo cual, no mienta. No mienta una vez más, porque lo que yo digo, y hemos planteado las propuestas de mejora. Pero su planteamiento ha sido simplemente una crítica destructiva. Usted pretende criticar por criticar, hasta tirar por el suelo al sistema sanitario público. Y cuando tira por el suelo al sistema sanitario público está también metiéndose con los profesionales que, como yo le comenté, están trabajando en este ámbito con nosotros.

[Aplausos.]

No me extraña que usted no quiera hablar de los trasplantes. Ayer, una dirigente importante de su partido a nivel nacional hablaba de que los trasplantes, fundamentalmente en España, se debían a que había mu-

chos accidentes de tráfico y eran en personas pequeñas. Eso era al principio de los años noventa. Pero hoy... Y hemos tenido oportunidad de comentarlo muchas veces —simplemente habría que leerlo; no solo las noticias catastrofistas, sino las buenas—. Hoy por hoy estamos hablando de pacientes de más de sesenta años, y gracias al trabajo profesional, a la investigación que esos profesionales realizan... Y somos líderes en trasplantes, y creo que somos un sistema envidiable, y no digo Andalucía, sino el conjunto del sistema sanitario público español. Pero a veces no leemos, no sabemos, o, simplemente, leemos cosas de los años noventa; no lo sé. O quizás lo hacemos con otras intenciones. Creo que es importante hacer este planteamiento.

También le comentaba el tema de las mejoras de las listas de espera, porque nuestro objetivo es siempre mejorar. Ayer escuchaba una intervención de Ciudadanos, en la cual hacía un planteamiento sobre la creación de una comisión profesional que a mí me ha sonado bien, porque son los profesionales los que conocen mejor cómo tratar los temas de las listas de espera y cómo ir en la mejora continua. Pero, pese a quien le pese, tenemos hoy por hoy una lista de espera por debajo de la media española. Y la semana que viene tendré la oportunidad de ver y revisar las que se han hecho al corte del 30 de junio.

Pero quiero comentarle algunas de las cosas que han descrito también los profesionales, para que no quede solo en el ámbito de lo que yo digo. El presidente y vicepresidente de Semergen, una sociedad científica de atención primaria, en una tribuna escribe: «Un debate lejos del catastrofismo». Creo que eso es lo que se merece la sanidad, eso es lo que se merecen los profesionales y eso es lo que yo creía que veníamos hoy a hacer aquí; por eso, las propuestas que he planteábamos.

Otro grupo de profesionales, responsables de enfermería del hospital regional de Málaga, plantearon «no todo vale». Recuerdan que no hace mucho tiempo, un comunicado de la unidad de cardiología del hospital universitario de Huelva también planteaba que aquello que se comentaba sobre la organización, sobre las demoras y sobre que tenían pruebas en los cajones, era mentira. Se estaban metiendo con los profesionales, que son quienes gestionan.

Y puedo darle una serie de ejemplos más. Pero sí me gustaría terminar con una cosa que yo creo que es importante. Le he oído a usted plantear que, a lo largo del verano, no se hacían prácticamente actividades, que había habido muchos problemas... Por cierto, hay una cosa que nunca le consentiré, y es que hable de muertes por el no funcionamiento del sistema. Si vuelve a hacerlo, tendrá que manifestarlo en otro ámbito. Creo que eso se demuestra o no se dice, porque genera una alarma innecesaria que usted no debería hacer en este ámbito o debería tener una muestra clara de que eso es así.

Pero, por recodarle algunos datos. Se han hecho más de siete millones y medio de actos sanitarios durante el mes de julio. Creo que esa es una demostración clara. Multiplíquelo por doce, y le da una idea de lo que se hace en un año. Y si tenemos en cuenta que ustedes plantean que, en el mes de julio, estábamos en mínimos, imagínese lo que sería a lo largo del año.

En el mes de agosto es verdad que hemos batido el récord de trasplantes. Y eso es importante, porque demuestra que el sistema sanitario público funciona. Yo no sé si usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, debe concluir ya.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Yo no sé si usted lo conoce...

[*Aplausos.*]

... pero, para que un trasplante sea una realidad, tiene que trabajar un equipo multidisciplinar, formado por muchos profesionales. Yo seguiré defendiendo a los profesionales del sistema sanitario público. Si ustedes quieren criticar al consejero, aquí estoy yo, pero absténganse de criticar a los profesionales del sistema.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000560. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, que se corresponde con las preguntas con respuesta oral en Pleno de control del Gobierno.

Comenzamos, como siempre, con la Consejería de Presidencia y Administración Local. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Viedma Quesada.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía es el órgano colegiado que ostenta y ejerce la función ejecutiva y administrativa en nuestra comunidad autónoma. Este Gobierno de la Junta tiene como objetivo prioritario trabajar constantemente y día tras día en dar soluciones a los problemas y demandas de la ciudadanía andaluza, independientemente de la estación del año en que nos encontremos.

El Gobierno en funciones del señor Rajoy y el PP de España tiene como objetivo prioritario el maltrato y la discriminación permanente hacia Andalucía durante todas las estaciones del año. Es cierto que durante el verano, no sé si es por el calor, les afecta un poquito más.

La discriminación más cercana ha tenido lugar precisamente este verano. Y así lo demuestra el compromiso ante Bruselas del Gobierno de España, de cerrar el presupuesto en el mes de julio, como estrategia fiscal para controlar el gasto público, tras el anuncio de multa por parte de la Unión Europea, precisamente por incumplir el déficit público.

La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, ha cifrado en alrededor de dos mil quinientos millones el dinero que está en juego para Andalucía. Todo lo que no esté ya transferido o ejecutado queda en el aire. Andalucía tiene pendiente de ingresar 203 millones de euros destinados a la dependencia, 575 millones de transferencias finalistas y 1.820 millones de euros en inversiones que no se han adjudicados.

Desde el Grupo Socialista del Parlamento de Andalucía, lamentamos que estas alegaciones enviadas a Bruselas por el Ministerio de Economía se hayan hecho sin debate por las comunidades y sin pasar por la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados. Tal y como expresó la consejera de Hacienda del Gobierno andaluz, se imponen, por la vía de los hechos, nuevos recortes para los servicios públicos y los ciudadanos andaluces sin el más mínimo debate.

Mientras esta decisión, tomada por el Gobierno en funciones del señor Rajoy, tiene lugar, y que afectará a la consolidación del Estado del bienestar, así como a la recuperación de derechos de la ciudadanía andaluza, el PP de Andalucía ha llevado a cabo su tarea de oposición realizando campañas de presagios catastrofistas, impartidos provincia a provincia, semana a semana, durante las cuatro estaciones del año,

dirigidas prioritariamente contra la política educativa y sanitaria del Ejecutivo andaluz, con el objetivo de erosionar la imagen del mismo.

A pesar de los recortes y de la asfixia financiera al que ya nos tiene acostumbrado el Gobierno central a Andalucía, con su deficiente sistema de financiación autonómica, le formulo, señor vicepresidente y consejero de Presidencia, la siguiente pregunta: ¿Cómo ha afrontado el Gobierno andaluz durante el periodo estival la gestión de ámbitos prioritarios, como la Educación y la Sanidad, entre otros?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Buenos días, señoría.

La profundidad de su pregunta suscita tantas reflexiones, que, en el marco de una pregunta parlamentaria, es difícil de compilarlas para poder explicarlas. Pero, mire, es verdad que el mes de julio fue un mes muy complicado, tras el conocimiento de que el Gobierno central había cerrado la disponibilidad presupuestaria..., cerrada la disponibilidad presupuestaria... Que, por cierto, a la hora de hablar siempre de peticiones de gasto, también deberíamos hablar, como en cualquier economía doméstica, también de los ingresos. Ahí conocimos lo que usted acaba de relatar extraordinariamente, que ha sido el recorte brutal que produce para Andalucía el cortar el ejercicio presupuestario en el mes de julio. Es algo importante para retener perfectamente..., para las discusiones futuras que vamos a plantear en esta Cámara.

Pero, mire, además, mientras asistimos desde el mes de julio, y excluido todo el mes de agosto, a una campaña intensa del Partido Popular, que venía reflejando algo que nadie debe olvidar... No le importaba ni la Sanidad, ni la Educación pública, lo que le importaba era jugar a la presión al Gobierno andaluz y a la presidenta, para intentar chantajearla a través de las cuentas y de las dificultades que tiene la ejecución presupuestaria, tras el conocimiento de los datos que ha hecho el Gobierno central, para presionarla, pensando en la investidura del presidente Rajoy. Si no, de qué iba a ocurrir que, el mismo día que el señor Moreno Bonilla hace declaraciones respecto del Gobierno de vacaciones, haya tres consejos de gobierno en el mes de agosto: uno, el día 2 de agosto; otro, el día 26, y otro, el día 30. Con acuerdos tan importantes como el primero de ellos el Plan de Vivienda, con 743 millones de euros, el 2 de agosto de este año. El segundo de ellos aprueba la Ley de Discapacidad. Y el tercero hace el Decreto de Grandes Ciudades Turísticas. En el mes de agosto.

Mire, es tan evidente que solo basta coger la prensa regional del resto de las comunidades autónomas y comprobar si durante el mes de agosto se han tomado decisiones tan importantes para los ciudadanos, como ha ocurrido en Andalucía. Es muy fácil.

Dos días después de estar en la playa y hacer estas declaraciones el señor Moreno Bonilla, dos días después se producía el Consejo de Gobierno. ¿Y alguien cree, en su sano juicio, que esos Consejos de Gobierno, que por cierto fueron mucho más acuerdos, no tienen detrás una preparación intensa, un trabajo realizado, una documentación, un encuentro con sectores sociales y ciudadanos durante el mes de agosto?

El Gobierno de la Junta de Andalucía, por mucho que se insista, mire, es algo tan evidente como lo que hoy se ve en la prensa provincial. Es evidente. Hay muchos menos alumnos como consecuencia demográfica y muchos más profesores. Nos pongamos como nos pongamos, como nos pongamos.

Y algunas cosas he oído, en el día de hoy, aquí, hoy. Decir que en Andalucía crecen los seguros privados y la medicina privada, de verdad es ese el discurso que siempre ha hecho el Partido Popular.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

[Aplausos.]

10-16/POP-000557. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pregunta que formula en nombre del Grupo de Ciudadanos el señor Hernández White.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

El panorama político que nos encontramos ahora mismo en España, después de las elecciones generales del 26 de junio, ha desembocado, como usted sabe, en una enorme complejidad, similar a la que vivimos en esta cámara hace, aproximadamente, un año y medio. Una situación que nos lleva a que, de no aprobarse los Presupuestos Generales del Estado, que deberían aprobarse en estos próximos meses, se deberían prorrogar.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno andaluz en caso de que esto ocurra?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Hernández, yo diría que, desde la responsabilidad, la Junta de Andalucía cada año nos esforzamos en elaborar un presupuesto que responda a las necesidades de los ciudadanos en todos los aspectos, pero sobre todo en materias tan esenciales como la sanidad, la educación o las políticas sociales, y yo diría que orientando la asignación de los recursos a quizás el problema que más nos preocupa a todos y fundamentalmente a los ciudadanos, como es la creación de empleo y la dinamización de la economía.

Yo creo que muestra de ello fue la responsabilidad con la que este Parlamento y las dos fuerzas políticas que lo propiciaron hicieron los presupuestos del año 2016. Presupuestos que se están cumpliendo en su totalidad y del que ya le digo que vamos a hacer el informe que ustedes han solicitado para ver las cuestiones que habían demandado para la elaboración de estas cuentas públicas.

Ahora estamos elaborando la propuesta para el año 2017, y aunque, como usted bien decía, la situación nacional es peculiar, porque llevamos meses con un Gobierno en funciones, el Gobierno de España se está empeñado en querer trasladar que, si no hay Presupuestos Generales del Estado, las comunidades autónomas tienen que hacer prórrogas de sus presupuestos. Circunstancia que le digo yo, señor Hernández, que es absolutamente mentira, pues tenemos capacidad plena para elaborar nuestros presupuestos, y la lealtad institucional consiste en que el Gobierno de España comparta la información que tiene disponible con las comunidades autónomas. Circunstancia que se tiene que producir en los próximos días, que lo vamos a requerir y que tendrá ocasión la presidenta del Gobierno, la presidenta de Andalucía, Susana Díaz, de explicarlo a lo largo de esta sesión parlamentaria, porque ella dispone de un tiempo sobre una pregunta en la que vamos también a profundizar sobre una cuestión que le dejo clara y tajante: la comunidad autónoma va a hacer los presupuestos como siempre, de forma responsable, de forma rigurosa, y tendremos ocasión de debatirlo con los diferentes grupos políticos, especialmente con el suyo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora consejera.

Pero, aun así, de lo que no cabe duda es de que Andalucía sería la comunidad más perjudicada por el hecho de que se prorrogaran los Presupuestos Generales del Estado, no estoy hablando de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Conocemos que ustedes avanzan en el proyecto de presupuestos y que así va a seguir siendo, pero si se prorrogan los Presupuestos Generales del Estado y no se suaviza el cumplimiento de déficit en las comunidades autónomas, pasando del 0,3 al 0,7, Andalucía se puede ver perjudicada en torno a unos 600, 800 millones aproximadamente de euros. Y eso, sin duda, es una mala noticia, porque Andalucía es una de las comunidades más necesitadas en el Estado español. Necesita, como usted ha dicho, muchas políticas, muchas mejoras en políticas públicas de sanidad, en educación, en propiciar un mayor crecimiento de la economía, reactivación económica, y además Andalucía es la comunidad más poblada, como sabemos.

Además, es probablemente la comunidad que más necesita urgentemente una reforma de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, un tema en el que todos los grupos estamos de acuerdo pero, hasta que el Gobierno a nivel nacional no deje de estar en funciones, es un tema que no se va a poder acometer. Y, desgraciadamente, Andalucía está muy perjudicada ahora mismo con los recursos públicos que vienen del Estado. Por eso el hecho de que haya un nuevo Gobierno, de que haya una nueva investidura, sería sin duda beneficioso para los andaluces, tanto por la cuantía de suavización del cumplimiento del déficit como por una reforma, urgente ya reforma, de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Y estoy de acuerdo con usted: tanto su grupo como el nuestro hemos sido pioneros, pioneros en abandonar la política de bandos y llevar a cabo políticas de pactos. Y por eso, precisamente, lo que pedimos es que los andaluces esperen, los españoles esperan que una vez más Andalucía sea pionera y propiciemos que haya una nueva investidura y que el Gobierno se ponga a funcionar, porque hay muchas reformas urgentes como las que le he comentado y porque Andalucía y los andaluces no pueden seguir esperando a disponer de un mayor recursos públicos y mejores recursos públicos para aplicar las políticas que los andaluces necesitan.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo, ser Hernández, que, sin duda, yo creo que la totalidad de las fuerzas políticas de este país quieren que haya un Gobierno de España, y un buen Gobierno en España. Yo creo que es unánime para todas las fuerzas políticas, y en ese sentido creo que todas y cada una de ellas está trabajando en esa dirección, más allá de las discrepancias políticas; insisto, que haya un Gobierno, pero también, no se le olvide, un buen Gobierno para el conjunto de los ciudadanos, que es lo que todos necesitamos.

Sí decirle que como el debate durante estos días ha estado en relación con que la prórroga presupuestaria posible, previsible o que algunos manejan de los Presupuestos Generales del Estado conllevaría en automático una prórroga de los presupuestos de las comunidades autónomas, desmentirlo rotundamente. La arquitectura constitucional en este país no tiene una jerarquía de dependencia; es decir, que las comunidades autónomas pueden hacer sus presupuestos independientemente de los Presupuestos Generales del Estado, de que exista prórroga o de que existan unos presupuestos que estén aprobados en tiempo y en forma. No obstante, algunas de las incertidumbres...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000586. Pregunta oral relativa a la reducción del plazo de pago a proveedores de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta que se le formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La formula, en nombre del Grupo Socialista, su señoría Ruiz García, al que le damos la bienvenida. Nos agrada, todos estamos contentos de tenerlo aquí entre nosotros.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente, de corazón. Estaba deseando de venir.

Bueno, señora consejera, buenos días.

La derecha española y su sumisa sucursal y obediente andaluza nunca han estado por defender los derechos de los andaluces, nunca ha creído en las comunidades autónomas y siempre ha utilizado los engaños, las trampas respecto a la financiación, la liquidación, hasta el FLA... Bueno, ya recordamos la época en que ni reconocían a una parte importante de andaluces, no existían esos andaluces.

Ha estado contra todas las iniciativas de carácter económico, de carácter político, como por ejemplo la subasta de medicamentos, que han presentado recursos y todos los han perdido, absolutamente todos los recursos. Y lo hacen además de forma opaca, escondidos, sin rendir cuentas, mintiendo, engañando, como ahora, esto que estaba usted terminando de decir y que va a quedar hoy muy claro; intentando una especie de chantaje, de chantajear a las comunidades autónomas, engañando a los ciudadanos, no va a haber presupuestos... El otro día, la vicepresidenta Soraya, era una vergüenza ver como una persona, supuestamente de esa preparación, de esa altura, decía en una rueda de prensa institucional las barbaridades, asustando a los pensionistas, a los funcionarios, y todo por mantener a esa especie de personaje grogui, que está tambaleándose, Rajoy, no sabemos si por efectos del puro, que está a caballo entre el plasma y la tumbona, pero que quiere seguir a toda costa, y el PP andaluz calla, no dice nada, absolutamente nada. Bueno, de vez en cuando se oye algún mormullo, pero es porque no le gusta lo que estamos diciendo. Claro, eso es un problema, como otras veces he dicho.

Mientras Andalucía, lo ha dicho usted hoy, se ha dicho varias veces, cumple con los derechos sociales, los restituye, deshace lo que está haciendo, los entuertos que hace el Gobierno español, a pesar de que nos quitan, como he dicho antes y hemos dicho en muchas ocasiones, dinero, nos maniatan, a pesar de eso, con una gestión eficiente, con unos presupuestos avanzados, transparentes, modélicos, que son además, en muchos casos, imitados por muchas comunidades autónomas y con impulso al empleo, a la creación de empleo y de economía, que es de lo que vamos a hablar hoy precisamente, de ayudar a las empresas a mantener financiación a cobrar.

Andalucía lleva una senda de la que usted hablará ahora, estamos ya casi en los veinte días. ¿Y qué hacen los gobiernos del PP? Pues, por ejemplo, Castilla y León, 81 días de periodo medio de pago global,

frente a los 21 de Andalucía, datos del ministerio. El embolado que le han dejado a Extremadura, 118. En Madrid, santo y seña, como decía el otro día, que tanto os molestaba a los diputados, 55 días, más del doble. O en la Región de Murcia, 78.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Efectivamente, señor Ruiz, creo que usted ha relatado perfectamente cuál es la tendencia y cuáles son también las noticias de las que se hace eco el Partido Popular. Nunca escuchamos que cuando hay un buen dato, cuidado, que es para Andalucía, que no es para el Gobierno ni para ninguna fuerza política. Tampoco tenemos digamos que la satisfacción por parte de otras fuerzas políticas de la oposición de esos buenos datos.

Y usted lo decía, y yo lo corroboro. Los datos publicados en el mes de junio nos permiten hablar ya de que Andalucía está marcando, a lo largo del último año, una tendencia muy importante en la disminución del periodo medio de pago a proveedores, que, como usted bien decía, se refiere fundamentalmente a la capacidad que tienen de cobrar aquellas empresas o aquellas personas que suministran bienes al servicio público, que han sido adjudicatarias de algunos de los concursos o de algunos de los contratos de la Junta de Andalucía.

Yo creo que es muy importante trasladar que, en este momento, tenemos ya un descenso acumulado a lo largo del año de más de diecisiete días respecto al periodo medio de pago, que en tendencia usted podrá comprobar que se trata de una dinámica muy importante. Y yo diría que básicamente espero que se beneficien de ella el tejido productivo, las pequeñas y medianas empresas y, por tanto, que esta mejor tesorería para estas empresas también permita la generación de puestos de trabajo, que es, en definitiva, lo que todos perseguimos.

Si además nos comparamos, como siempre debería ser de rigor cuando hablamos de datos, cómo se comporta Andalucía en relación con otras comunidades autónomas, le tengo que decir que el periodo medio de pago está 27 días por debajo del resto de comunidades autónomas. Por tanto, que está marcando yo diría que también un camino a seguir, que se verá profundizado con el decreto que ha preparado el Gobierno de Andalucía, que está próximo a aprobar un decreto que garantiza estos tiempos de pago, de manera que, como ya anunciamos, señor Ruiz, la simple preparatoria de la puesta en marcha del decreto está empezando ya a surtir efecto. Y como no se trata ya de un dato aislado sino que se trata de una tendencia, yo creo que todos nos tenemos que sentir satisfechos de que cuando la Junta contrata y es capaz de comprar servicios al exterior, pague en tiempo y en forma, como últimamente la tendencia marca y como sigue comprometido el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000558. Pregunta oral relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Educación.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Mire, la primera intervención que yo tuve en este Pleno, en este Parlamento, mejor dicho, fue sobre una discriminación salarial en torno a los profesores de la enseñanza concertada, profesores que son reconocidos como formando parte del sistema público de educación andaluza. Ese es un artículo, como usted bien sabe, de la LEA, Ley de Educación en Andalucía. Aquella discriminación aún no está superada, pero está en curso, porque se está pagando, es decir, se ha pagado el 50%, queda el 50% restante.

Y hoy nos encontramos con una situación análoga. Usted sabe que discriminar es tratar de forma diferente situaciones que son similares, parecidas, ¿verdad? En este caso, a los docentes de la enseñanza concertada se les quitó, por tema de la crisis, la extra de 2012, prorrateada, porque tienen una configuración económica distinta, pero la misma cuantía que se les quitó a los docentes de la enseñanza pública. Y nosotros entendemos que es normal que eso sucediera, si a uno se le quita se les quita a los otros, ¿verdad? Pero, sin embargo, con los docentes de la enseñanza pública, ustedes han firmado un acuerdo, ahora después en la segunda parte ya explicitaré cómo ha sido el mismo, y esa situación no se ha producido en la enseñanza concertada.

Entonces, le quiero preguntar, le queremos preguntar desde mi grupo si han previsto desde la consejería, desde el Gobierno andaluz, una respuesta seria ante esta medida —nosotros entendemos que discriminatoria— motivada por el impago de la extra de 2012.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Usted lo ha dicho muy bien, la Junta de Andalucía, cuando se compromete, cumple con el compromiso. Y, efectivamente, como bien saben, en 2016 los docentes de educación de la concertada ya han recuperado su homologación retributiva, conforme a la Ley de Presupuestos de 2016, de tal manera que, tal y como nos comprometimos y conforme al acuerdo firmado con el sector de la concertada en diciembre de 2014, se van a restituir esas condiciones, abonándolo en dos veces, en el presupuesto de este año, al 50%, y en el presupuesto del año que viene, el siguiente.

Respecto al acuerdo que la Junta de Andalucía firmó, el pasado mes de junio, con los sindicatos para la recuperación de derechos laborales que el Gobierno de Rajoy cercenó a los empleados públicos en 2012, va a ocurrir que, de igual manera, se hará de forma progresiva y en sucesivos presupuestos.

Y tenga la certeza de que existe esa predisposición y esa voluntad política de que todos los trabajadores de los servicios educativos sustentados con fondos públicos recuperen sus derechos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

Bueno, yo creo que realmente ese cumplimiento se va a tener que hacer o bien por iniciativa de la propia Administración o bien por iniciativa judicial. Sin embargo, usted no me ha dado plazos ni me ha dicho si en este presupuesto ustedes tienen previsto incluir alguna partida para ir abonando esa paga extra, como sí se va a hacer con lo público.

Le comento, y usted sabe bien que el 24 de junio sale en *BOJA* ese acuerdo, en el cual se va a abonar el 76% de la extra que tienen pendiente con el sector público, hay un 25%, un veinticuatro y pico ya abonado. Se va a hacer en los siguientes plazos: septiembre de 2016, 26,23%; febrero de 2017, 25,14%; febrero de 2018, 24,59%.

A nosotros nos parece justo que se recuperen derechos perdidos, nos parece justo que sea con la prudencia necesaria, nos parece justo que se prorratee. Lo que no nos parece justo ni de recibo es que se margine a un sector de 18.000 profesores, 18.000 docentes. Nos parece que merecen una explicación convincente, una respuesta favorable para lo que, para nosotros, no es más que una discriminación flagrante.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Tal vez haya algún problema en la firma del convenio, puesto que, como bien sabe, fue la mesa sindical de la Función pública, por lo tanto, de los funcionarios públicos, los que firmaron el acuerdo e hicieron la distribución. No estoy hablando de otras patronales sino simplemente de estas, ¿eh?

Evidentemente, yo le vuelvo a decir y le repito que es nuestra idea seguir cumpliendo con nuestros compromisos y, desde luego, seguir cumpliendo con la ley. Es cierto que estamos ahora en un proceso justo de elaborar presupuestos. Y ahí será donde nosotros tengamos que ver que no tiene que ser exactamente igual que la de los funcionarios, puesto que la negociación es diferente, para cumplir con los compromisos adquiridos.

Le tendré informado a medida que vaya pasando el tiempo y se vayan elaborando, de forma clara esas partidas presupuestarias, pero lo que sí le aseguro es que en la partida presupuestaria de 2017 lo que sí va a ir unido es el 50% que les debemos. Y, de la misma manera que hicimos eso, seguiremos actuando, aunque ya le tenga en consideración que la negociación y el acuerdo firmado ha sido a través de la mesa de la Función pública, y solamente afectaba a funcionarios públicos. Por lo tanto...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000582. Pregunta oral relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señora consejera, tras los escándalos de las contrataciones irregulares de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, ¿tiene previsto cesar usted a la delegada provincial o a alguno de los cuatro jefes de servicio?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted conoce, y como lo anuncié el pasado 13 de julio, en mi comparecencia en la comisión sobre criterios de cobertura de determinados puestos docentes públicos del Polígono Sur, tenemos abierta la información reservada sobre el asunto. Dicha información se está instruyendo en estos momentos, y esperamos que esté concluida en breve tiempo. Una vez que culmine dicho procedimiento, y en función de las conclusiones que aporte, la consejería, evidentemente, adoptará las medidas oportunas, de tal forma que no podía ser de otra manera. Voy a respetar el procedimiento —para eso están los procedimientos, para respetarlos— y me comprometo a informarles, en el momento oportuno, sobre dicha información reservada y las medidas administrativas y, en su caso, disciplinarias que se derivan de él.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, consejera, muchas gracias por su respuesta.

La investigación no habrá terminado, efectivamente, pero ya se han destituido a más de veinte personas a primeros de julio, en la delegación territorial, y ha dimitido hasta su número dos, el secretario general. Ninguno compartía estos líos, señora consejera. Sin embargo, los responsables siguen dentro, los cuatro responsables siguen dentro desde hace años. Es más, parece que uno de ellos va a ocupar también el puesto de secretario general. Si esto es así, señora consejera, por mucha investigación que tenga abierta, ya le adelanto el resultado: todo el mundo está equivocado, pero estos señores están en posesión de la razón.

¿Qué más tiene que pasar, señora consejera? Tiene usted sentencias que demuestran la arbitrariedad en los procesos de escolarización en Sevilla, sabe usted que han llegado a tener a más de cincuenta personas, cincuenta docentes, adscritos en tareas administrativas... Absolutamente, una barbaridad. Vamos, el mayor número de toda Andalucía, de todas las delegaciones.

Y ahora el escándalo de las contrataciones de profesores en el Polígono Sur, al margen de los procedimientos. Hasta catorce personas, señora consejera, con la que hay liada con los interinos.

Y, para tratar de justificar lo injustificable, han llegado a dar ustedes hasta cuatro versiones diferentes, cuando hubiera sido mucho más sencillo reconocer el error desde el principio y no esperar y cambiar de versión.

Y ahora acepta usted que se envíe un informe desde la Delegación Provincial de Educación a la Delegación del Gobierno de la Junta en Sevilla, señora consejera, firmado *in extremis* por la jefa de servicio de Ordenación y de Recursos Humanos, un informe que convierte en eventuales, de apoyo al comisionado, estas contrataciones y que traslada la responsabilidad al delegado del Gobierno de la Junta en Sevilla. ¿Pero no se da cuenta de que esto es una barbaridad? ¿No le da corte permitir que se traslade la responsabilidad de un problema que ha creado la Delegación de Educación de Sevilla a un compañero suyo, que hoy puede ser un compañero suyo del Gobierno? ¿No le da vergüenza, consejera, sabiendo que es una barbaridad?

Estos cuatro eventuales, señora consejera, se crearon en el 2014, que fue cuando se adscribieron al comisionado. Y estos cuatro puestos que usted dice llevan desde el 2005 dándolos. Pero es que, además, el Plan Educativo es del 2011. ¿En calidad de qué trabajaron estos señores allí entre el 2005 y el 2011?

Y, señora consejera, es que el Plan Educativo del Polígono Sur tampoco permite estos eventuales, lo somete todo a la normativa. De verdad, a mí me cuesta pensar, señora consejera, que con la...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, como usted sabe, el personal —y lo voy a separar, porque tengo que separar dos conceptos diferentes— funcionario docente adscrito, se renueva cada año. Eso lo sabe usted que es así: todo el personal adscrito. Y, como en el resto de las provincias, es la delegada o delegado el responsable de nombrar a este personal adscrito año tras año.

Como sabe también, la actual delegada territorial de Sevilla se nombró en el mes de enero, ¿eh?, y a ella le compete la toma de estas decisiones porque está así reglamentado y así se hace.

Bien. El tema del secretario general no tiene nada que ver, efectivamente —lo ha dicho usted—, igual que los adscritos, con todo el tema del Polígono Sur. No tiene nada que ver. Es también una libre designación, que cumple un funcionario, que puede ser nombrado como libre designación. No creo que nos quepa la menor duda.

En cualquier caso, como le he dicho en mi primera intervención, y porque creo en ello, creo que hay que tomar decisiones importantes, y las decisiones importantes tienen que ser justas, y para ser justas tiene que haber antes un procedimiento informativo reservado, que salga de ahí, precisamente, la toma de decisiones.

Mire, yo, cuando me enteré de lo que estaba pasando, porque me lo preguntó usted, ¿qué es lo que hice? Primero, ir enterándome, y, progresivamente, le fui dando la información que recibía. Y ya, cuando vi que no podía de otra manera, ¿qué hice? Anomalía: comenzar el procedimiento de un expediente. Y cuando me digan lo que ocurre, que me lo van a decir pronto, porque ya está muy avanzado, no se preocupe que la informaré y que voy a ser muy rígida, tomaré las decisiones que tenga que tomar. Eso va...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000588. Pregunta oral relativa a la adjudicación del servicio de comedores escolares en la provincia de Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la adjudicación del servicio de comedores escolares en la provincia de Almería.

Y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en la Delegación Provincial de Almería, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha terminado hace escasos días el proceso de adjudicación del servicio de tres comedores escolares, una adjudicación no exenta de problemas y con dudosa utilización del proceso llevado a cabo.

Es por eso que queremos saber cómo valora el Consejo de Gobierno esta adjudicación, teniendo en cuenta además el anuncio de nuevas movilizaciones y recursos por parte de las familias afectadas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, usted se interesa por la adjudicación de tres comedores de los 174 a los que se les dará soluciones... Que se adjudican en este mismo año en su tierra, en Almería.

Pues bien, la adjudicación de estos tres, a los que usted se refiere, puedo decirle que se ha producido con la normalidad de un proceso de licitación pública del servicio de comedores escolares para toda Andalucía. Este procedimiento se ha desarrollado con toda transparencia y garantizando la concurrencia competitiva de todos los operadores que han querido presentarse, como no podía ser de otra manera.

Tras la licitación, se ha adjudicado a aquellas empresas que han presentado mejores ofertas, conforme a lo que establecen los pliegos, que, por ejemplo, incluyen la mayor introducción de productos ecológicos — algo en lo que está el Grupo de Podemos muy interesado en ello— o las mejoras en cuanto al número de personas que atienden los comedores. Es decir, aquellas que cumplen todas estas condiciones y exigencias de calidad para dar tranquilidad a las familias, porque se garantiza, con estos concursos, para el alumnado,

la calidad de los menús y la seguridad alimentaria, manteniéndose la gestión propia del comedor y el respeto a los trabajadores, ya que el empleo es subrogado por la empresa que lo coge.

Esto es lo que yo le puedo contar, esto es lo que le puedo decir. En Almería, 362 familias más, este año, han conseguido el servicio de comedor. Creo que está hecho dentro de toda la legalidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora MARTÍN MOYA

—Señora consejera, me parece que no le han informado.

Mire, usted no estaba aquí, y era consejero de Educación el señor Luciano Alonso, cuando cientos de familias, durante el mes de junio de 2014, protagonizaron varias manifestaciones, con el único objetivo de que no le quitasen el servicio de comedor escolar que las AMPA gestionaban ellas mismas con mucho esfuerzo, personal y económico, con el único objetivo de dar la mejor alimentación a sus hijos y a sus hijas.

Entonces, los grupos políticos conseguimos aprobar una iniciativa para mantener este servicio. Pero fueron, realmente, las movilizaciones de los nueve centros en toda Andalucía —siete de Almería, ocho en Granada y otro en Córdoba— quienes consiguieron que no les arrebatara el servicio. Entonces no lo lograron, pero ahora la Junta, ahora su consejería, con nocturnidad y alevosía, ha promovido un nuevo proceso de adjudicación, haciéndolo además en verano, para que las familias no tuvieran capacidad de movilización.

Y, señora consejera, dudoso todo el proceso. Y si no, ¿cómo se explica usted que la empresa adjudicataria, y no la Junta de Andalucía, se dirigiese a las AMPA, el lunes 30 de agosto, informando de la adjudicación, y requerirles información a las AMPA, precisamente, de los TC2 de los trabajadores subrogados, cuando según la propia página de la Junta de Andalucía, la adjudicación, la fecha de adjudicación es cinco días después? ¿Usted ve normal eso, señora consejera? ¿Se lo han dicho? ¿Acaso es normal que fuera la adjudicataria la que comunicase al AMPA el cese de la actividad, y no fuese la Junta, aunque sea mediante la publicación en la página web? ¿Es normal que la empresa adjudicataria lo supiese y lo comunicase sin que tan siquiera fuese publicado finalmente el proceso, y no sabemos, creemos que, por la fecha de resolución, tampoco estuviese adjudicado? ¿Eso se lo ha comentado a usted la gente de Almería, señora consejera?

Pero mire, ¿sabe lo peor de todo? Que sabíamos a la empresa..., usted ha utilizado..., se le ha escapado, ha dicho «hemos dado». Sabíamos a la empresa que se iba a adjudicar. ¿Sabe por qué? Porque cometieron el error durante el mes de junio, en pleno proceso de licitación, que cuando requieren al AMPA el informe de reversión escolar, en vez de dejar en blanco el espacio, ustedes ponen el nombre de una empresa, Dujonka, a la par filial de Serenissima, que ha sido finalmente la empresa adjudicataria. Me contará usted, señora consejera, si esto es raro o no es raro.

Señora consejera, esta adjudicación va a tener respuesta en los juzgados y en la calle. Y yo espero una respuesta política con usted, que cese en Sevilla, pero que también cese en Almería.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, si el procedimiento no es claro, usted sabe dónde tiene que ir a denunciarlo. Eso es la primera parte.

[*Rumores.*]

La segunda parte que le digo. El procedimiento para nosotros es absolutamente garantista, y las AMPA están en su derecho, en este caso, de presentar un recurso para que se les explique. Totalmente de acuerdo, señora. Le digo que estamos en la misma línea. Como creo yo también que también usted tiene que estar en la misma línea, por esto de los derechos que nosotros... O sea, no pretenderá que se dé un trato más favorable a uno de los proveedores que a otros, cuando estamos en un proceso de licitación pública, que se rige por la Ley de Contratos del Sector Público. Entiendo que usted está totalmente de acuerdo conmigo que todos los proveedores tienen que tener las mismas posibilidades. Bueno, pues insisto que nosotros lo hemos hecho con toda transparencia, concurrencia competitiva, y lo más importante, garantizando el mejor servicio de comedores, la calidad de los menús y la seguridad alimentaria. Y tenga...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000548. Pregunta oral relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud. Para formular la primera de ellas, sobre el incumplimiento del acuerdo sobre la gestión pública del 061, tiene la palabra el diputado señor Castro Román. Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en fin, no le voy a ocultar que, por un lado, estamos un poco consternados con este asunto, porque creemos que es una gran oportunidad perdida, y, por otro lado, también inquietos, preocupados por el papel de este Parlamento. Todos lo sabemos, el Parlamento aprobó una proposición no de ley en la que se instaba a la realización de las actuaciones pertinentes para la solución del conflicto laboral, la dignificación de las condiciones laborales del 061. Esta se aprobó por mayoría..., no absoluta, sino de todos los grupos. Y, después, adoptar las medidas necesarias para que la gestión del servicio, del 061, se prestara directamente desde lo público, desde EPES.

Recientemente, la Administración, ustedes, han vuelto a dar la concesión de la gestión del 061 a la empresa privada. Y nosotros nos preguntamos algunas cuestiones. ¿Por qué, a pesar de esta proposición no de ley, vuelve la gestión del 061 a lo privado? ¿Por qué no tienen en cuenta las distintas sentencias y sanciones que, desde juzgados e Inspección de Seguridad Social, ha recibido esta empresa por la cuestión laboral?

Nos dicen que se incrementa el precio de esta concesión con respecto a la última, nos dicen que puede que en torno a un millón más de euros. Nos gustaría que usted nos lo dijera aquí. ¿Por qué a pesar, de ese primer punto de la proposición no de ley aprobada por todos, ustedes han seguido enviando responsables de EPES a testificar en los juzgados en contra de los trabajadores y trabajadoras? ¿Por qué se agarran, como se agarra la señora presidenta, a una supuesta imposibilidad de los trabajadores pasarlos al sector público, cuando en esta proposición no de ley no viene absolutamente nada sobre la subrogación de los trabajadores, habla de lo público?

Y también queríamos saber qué consideración tiene el Ejecutivo, el Consejo de Gobierno, del Parlamento, de sus decisiones. ¿Puede el Parlamento impulsar políticas al Gobierno? Y por último, si tienen ustedes algún tipo de presión, si son rehenes del sector privado en general y de Ilunion en particular.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como ya le informé en el mes de junio en esta Cámara, la Consejería de Salud ha propiciado en todo momento el diálogo entre la empresa contratada para el servicio de gestión telefónica, de EPES, y los propios trabajadores.

No se ha enviado a testificar ningún personal de EPES, lo que sí han sido son citados por el propio tribunal, cosa a la que tienen que acudir, digo desde ese momento. El proceso culminó el pasado 19 de julio en un acuerdo entre el comité de empresa en el servicio provincial 061, donde se localiza el conflicto, ratificado por la mayor parte de los trabajadores, como usted conoce, en lo referente al primer punto del orden del día..., de la PNL.

Y la gestión de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias es pública, como usted sabe, simplemente hay una parte que está contratada, como después tendremos oportunidad de comentar, y tenemos el compromiso de defender los puestos de trabajo de todos los profesionales que están trabajando, tal y como ayer en algún momento se comentó cuando se hablaba de Educación.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Parece que es difícil contestar esto, ¿no?

Mire, no le voy a entrar en lo concreto, porque le he dado ya tantos datos muy concretos que desmienten lo que usted me acaba de decir que no voy ahí.

Tan solo le voy a decir que se ha quebrado, que se está quebrando reiteradamente en esta legislatura un importantísimo principio democrático, despreciando al Legislativo, a este Parlamento, vaciándolo de sentido y de contenido.

Mire usted, yo siempre he pensado, ayer lo pensaba, lo sigo pensando hoy, que la solución siempre está en la calle, en la movilización. Pero con esta actitud vuestra, del Consejo de Gobierno, no solo se reafirma este principio, sino que se aconseja la radicalización de dicha movilización para solucionar las...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, el servicio 061 se gestiona desde EPES, está formado por más de 700 profesionales, digo, de los cuales, el 90% son personal sanitario y de EPES. Digo por lo que hace referencia a la pregunta, que no distingue entre un ámbito y otro.

Asimismo, como le informé, se contratan diversos servicios, uno de los cuales es al que usted se refiere, de gestión telefónica en los centros de coordinación. La licitación a la que usted se refiere es la contratación del servicio de prestación de operaciones, y se hace con un fin claro, que es garantizar, por parte de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, la continuidad del servicio al finalizar, si no existe una solución.

Señoría, respecto al segundo punto de la proposición no de ley, requiere un análisis profundo, y sí es importante que entre otras cosas es algo que sí nos preocupa, que no existe posibilidad con la normativa actual de acceso directo de los profesionales que actualmente prestan servicio a la atención telefónica a un puesto de trabajo público sin el acceso al que tienen derecho todos los andaluces ineludible de publicidad, transparencia, mérito y capacidad. No olvidemos que se ha creado en los trabajadores, y ayer se comentaba en el ámbito de Educación, se han creado expectativas a los trabajadores de trabajo que, en algún momento, no se van a cumplir.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000554. Pregunta oral relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas.

Y, para formular la misma, tiene la palabra el señor Gil de los Santos. Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

En este verano de 2016 son varias las noticias que han indignado a la ciudadanía andaluza por la incapacidad del gobierno para planificar la asistencia sanitaria. Pero hay un caso en especial que ha hecho que nos salten todas las alarmas. Conocíamos a través de la prensa que el tratamiento de decenas de enfermos oncológicos en el Hospital Regional de Málaga se estaba viendo comprometido a causa de la falta de camas por el cierre de una planta del Hospital Regional de Málaga. Que, por cierto, ayer se supo que ahora se ha cerrado una habitación por cucarachas. La planta de digestivo actualmente tiene una limpieza deplorable, como han denunciado los sindicatos. Como digo, este verano estos tratamientos eran fundamentales para los enfermos, y el no recibirlos a tiempo supone poner en riesgo sus vidas. Existen, por ello, unos protocolos estrictos que hay que seguir. Ante la gravedad de los hechos y tras denuncia de los propios afectados y de la Asociación de Defensa del Paciente, el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Málaga, Juan Carlos López Caballero, ha determinado que existen evidencias suficientes de delito y ha incoado diligencias de investigación penal.

¿Tiene intención la Consejería de Salud de pedir disculpas a los pacientes y familiares que vieron comprometido su tratamiento oncológico por negligencia de la dirección del hospital regional de Málaga y tomar medidas correctoras y sancionadoras o esperará a que la justicia tome la iniciativa y obligue al Servicio Andaluz de Salud a hacer algo que debería hacer motu proprio?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Señor Alonso.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no es cierto que se hayan producido retrasos en el tratamiento programado de quimioterapia por falta de camas ni por ningún otro motivo en el hospital regional de Málaga. Y así lo han manifestado y han tenido la oportunidad de verlo los profesionales responsables tanto de la unidad de Oncología como de la de Hematología.

La indicación de tratamientos y los tiempos para recibirlos se deciden única y exclusivamente, como usted debe saber, por criterios clínicos y en base a protocolos existentes, basados en la evidencia científica, y esa es la única realidad.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Señor consejero, como le decía antes en la interpelación, les pido a usted y a su departamento un poco de humildad, un poco de humildad para analizar y reflexionar, y escuchar un poco a los profesionales, hacer frente a la realidad y no pasar de forma sistemática de la realidad y volverse a esconder tras falsos argumentos que no se los cree nadie. Porque, si no hubiera pasado nada, no se entiende que la Audiencia provincial de Málaga se hubiera tramitado esa denuncia por lo penal. Cómo ahora me puede responder que no se han cerrado esas camas y que por esa negligencia esos enfermos oncológicos no recibieron a tiempo su tratamiento. Y por supuesto que tras la presión, como ha comentado el señor Castro hace un momento, es la única forma, la presión y la movilización y la radicalización de esa movilización, para que hagan oídos a algo que debe de ser de sentido común.

Así que, repito, un poco más de humildad y, realmente, afronten la realidad con un poco de coherencia y no vuelvan a mentir a este Parlamento.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, no es comparable lo que comentaba el señor Castro y usted, pero sus afirmaciones son totalmente erróneas. Y yo sí escucho a los profesionales y tendré la oportunidad de comentárselo ahora. Creo que quien no ha escuchado a los profesionales o quien no ha leído la noticia en rueda de prensa de la profe-

sional responsable de la unidad de Hematología es usted. Creo que llega el momento en el que, de verdad, y se lo comenté antes, hay que dejar tranquilos a los profesionales, que hagan su trabajo y no llevar la crítica política al trabajo que realizan los profesionales en sus consultas.

Y, por tanto, yo creo que es imprudente en sus afirmaciones y yo voy a leer literalmente lo que dicen los profesionales, para que vea que sí los escucho, y a ver quién es el que no los escucha. Dice la responsable de la unidad de Hematología: «actualmente la unidad mantiene la misma actividad general y en trasplantes que en cualquier época del año, aunque se trate de un periodo vacacional, con un gran esfuerzo en la atención clínica y cuidados de los pacientes por parte de los profesionales que conforman la unidad de gestión clínica intercentros de Hematología». Añade: «los ingresos se producen según criterios clínicos, siendo un hematólogo con experiencia» —y no ni usted ni yo, que no tenemos esa experiencia— «el que prioriza cómo se realizan y en qué unidad se mantienen».

Y lo firma Ana Isabel [...], directora de la unidad de gestión clínica de Hematología.

Pero, a mayor abundamiento, el director de la unidad intercentros de Oncología, otro gran clínico, reconocido no solo a nivel de Málaga sino a nivel internacional, Emilio Alba, plantea que en la unidad de oncología médica no ha habido ningún retraso en la administración de quimioterapia a ningún paciente oncológico ni por falta de camas ni por ningún otro motivo. Durante el periodo de verano no ha habido disminución de los recursos personales ni materiales asignados a los pacientes en curso de tratamientos quimioterápicos.

Eso es escuchar a los profesionales.

Y voy a comentarle otra cosa, con lo que refiere al fiscal. Lo que el fiscal nos dice es, con objeto..., que se informe si tiene conocimiento de la denuncia y si esta refleja la realidad y, en su caso, las medidas oportunas. Si no lo conoce, se lo digo yo, y la denuncia lo que acompañaba a la Fiscalía era una copia de la nota de prensa. Eso es lo que el fiscal nos pide, que se lo aclaremos porque no entiende nada. Y nosotros, lógicamente, colaboraremos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-16/POP-000573. Pregunta oral relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a una pregunta relativa a situación de los profesionales sanitarios en Andalucía, y para formularla tiene la palabra la diputada, señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, ¿en qué momento decidirá el Gobierno andaluz, decidirá su consejería respetar a los profesionales sanitarios y devolverles todo el esfuerzo realizado en los últimos años? Tal cual ustedes defienden en esta cámara una y otra vez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, a pesar de los recortes y restricciones impuestas a partir del 2012 en materia sanitaria por el Gobierno central, desde Andalucía hemos realizado un esfuerzo para garantizar la calidad de las prestaciones sanitarias y también el trabajo de los profesionales. Y, a partir de ahí, hemos trabajado de forma importante en la recuperación de los derechos que, como usted conoce y hemos tenido muchas oportunidades de comentar, estamos avanzando en ello, pasando de..., a los profesionales que estaban eventuales, desde el 75% al cien por cien, el incremento de retribuciones en el 1%, el incremento de los permisos, días adicionales, hemos realizado dos OPE, las dos mayores del Estado en los últimos años, una de 3.289 y otra de 3.391, y seguimos trabajando para que recuperen sus derechos. Nos gustaría ir más rápido pero seguimos haciéndolo con la mayor velocidad que podemos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Mire, señor consejero, han tenido una oportunidad de oro en este verano para devolver la tranquilidad a los profesionales, pero yo creo que ha sido todo lo contrario. Ustedes se escudan en el Partido Popular y en un boicot. A mí me gustaría que escuchara, escuchara lo que dicen los representantes de los trabajadores: mire usted, CSIF dice que, de 62 profesionales del regional y del civil, se van a sus..., se ha sustituido este verano a 34. Es un centro de alta frecuentación, creo yo, que es la excusa de ustedes para no contratar.

Pero es que, además, CSIF dice que esto no es una situación puntual, que ya en mayo se manifestaron para pedir..., para pedir contrataciones dignas al cien por cien, un plan anual y que se sustituyeran las vacantes.

SATSE dice que no se están cubriendo las sust..., no se están sustituyendo los permisos que solicitan los trabajadores para cuidar a un familiar, a un niño. Es un permiso retribuido que les quitan a los profesionales. ¿Por qué no se sustituye, señor consejero?

El Sindicato Médico Andaluz en Málaga habla de precariedad porque se han reducido un tercio las contrataciones. ¿Cuál es la solución de ustedes? Citar en la misma hora a cuatro personas. Sindicato Médico de Andalucía, señor consejero, lo han denunciado los propios profesionales del sistema sanitario, no nosotros. El Sindicato Médico de Andalucía habla de precariedad, contratos al 50%, al 30%, falta de planificación que obliga a nuestros profesionales a salir de Andalucía y a trabajar fuera, después de que son formados aquí. Habla el Sindicato Médico Andaluz de la asfixia a la que son sometidos los profesionales en el verano por el SAS, por las contrataciones que se realizan, por la falta de recursos, por el cierre de recursos, a pesar de llamar ustedes a esto la joya de la corona. Lo dice el Sindicato Médico.

Y Comisiones Obreras habla de que han llegado ustedes a un número de contrataciones inadmisibles.

Es lo que dicen todos los representantes de los trabajadores, señor consejero. Dice su Gobierno que es que hay un boicot y una campaña de desprestigio hacia el sistema sanitario público andaluz.

Mire usted, la mala gestión, los oídos sordos, el taparse los ojos ante las denuncias de profesionales, enfermos, pacientes, sindicatos..., eso es un boicot al sistema sanitario público andaluz, eso es un desprestigio al sistema sanitario público andaluz, pero no lo hace el Partido Popular, no lo hacen los sindicatos, desgraciadamente lo hacen ustedes, porque ponemos los problemas encima de la mesa y no quieren verlos para solucionarlos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

[Aplausos.]

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, esto me recuerda lo de a propósito de un caso; a propósito de un caso quieren desprestigiar la sanidad pública andaluza. El papel de los sindicatos yo nunca lo discutiré, tienen un papel de representación sindical; el papel de este Parlamento debe ser diferente, y el papel de las sociedades científicas, que también representan a los profesionales, es otro muy distinto.

Hemos tenido oportunidad, a lo largo de la sesión de hoy, de leerles cartas de diferentes profesionales. Tengo más, en las cuales plantean que están cansados ya de que se juegue con su papel y de que se trabaje en ese ámbito. Es verdad, los responsables sindicales trabajamos y negociamos con ellos en la mesa de negociación. Estamos trabajando en temas con un nuevo plan de ordenación de recursos humanos, nuevas normativas que serán presentadas, como es el decreto de plantillas, el decreto de selección y orden de creación de la categoría enfermera especialista, el desarrollo de un reglamento para la aplicación de la reducción de la jornada para el cuidado de los hijos. Pero no hay que confundir el papel de los sindicatos, que es un papel importante de representación de los trabajadores, con la prestación de la asistencia sanitaria. Es verdad que los profesionales prestan un gran servicio a la sanidad pública andaluza, pero cuando criticamos algunas cosas, convirtiendo, como comentaba a propósito de un caso, en generalidad, estamos también metiéndonos con los profesionales. Y quisiera recordárselo.

De todas formas, a mí me agradó mucho escuchar ayer algunas de las manifestaciones de su grupo, cuando hablábamos o cuando se hablaba en este ámbito de educación, porque estoy convencido que la próxima vez nos apoyarán cuando reclamemos al Gobierno central que en la siguiente OPE, que es algo importante para la estabilización de los profesionales sanitarios, nos permitan cubrir y recuperar las tasas de reposición de años anteriores. Solicitaré su ayuda y espero que, desde el Parlamento, nos apoyen, puesto que lo contrario sería ir en contra de lo que ha manifestado ayer. Contamos con su apoyo.

Y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000577. Pregunta oral relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta relativa a relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc. La formula el diputado del Grupo Popular, el señor García de Longoria.

Señoría.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, a propósito de un caso es este. Y le llamo señor consejero de Consumo, porque entiendo que usted va a desvelar o va a tratar este tema como consejero de Consumo.

Y mire, señor consejero, las sospechas de corrupción sobre el Gobierno andaluz no han cogido vacaciones, hemos conocido en el mes de agosto, a través de una información publicada en el Diario Digital *InfoLibre*, que el secretario general de Manos Limpias, Miguel Bernad, que está en la cárcel desde el 18 de abril, aseguró en una conversación grabada por la Policía que había mantenido una reunión con una persona de confianza de Susana Díaz en relación a un proyecto de una plaza de toros.

En esta conservación se habla de gestiones con miembros del Gobierno de Susana Díaz, se habla de que han hecho entrega a alguien del Gobierno de Susana Díaz de un proyecto, se habla de un *pendrive* con información que también se ha entregado a esa persona, y que se encargaría del mismo el número tres de Susana Díaz.

En definitiva, y lo que es peor, señor consejero, esta conversación huele a corrupción, huele a tráfico de influencias, huele a prevaricación, huele a compadreo, y evidentemente hay que aclararlo. Y, lógicamente, la Junta tiene que aclararlo.

Y debe aclararlo además, porque se da las circunstancias que le recuerdo que Manos Limpias ha ejercido durante años la acusación popular en el caso de los ERE. Y precisamente ese señor está en la cárcel porque se dedicaba a extorsionar a aquellos a los que acusaba.

Y señor consejero, qué casual que casualmente pasen tantas casualidades, como dijo aquel. Y le digo esto porque no son nuevas las relaciones entre la Junta, PSOE, Manos Limpias y Ausbanc. Ya hemos vivido y seguimos viviendo el caso de Ausbanc y la RTVA. Y, en ese caso, la Junta también empezó negándolo absolutamente todo. Lo que pasa es que, luego, lo que ocurrió es que de la negación se pasó a las conversaciones de teléfonos pinchados; de la negación se pasó a los ceses de directivos en la RTVA, y de la negación se ha pasado, como hemos conocido en el día de ayer, a que la Audiencia Nacional le está pidiendo papeles a la Junta de Andalucía.

Señor consejero, ¿quién es esa persona? ¿Quién es ese número tres de Susana Díaz en el que, supuestamente, ha delegado las gestiones con el secretario general de Manos Limpias? ¿A qué gestiones se refiere? Queremos saberlo, y además usted debe decirlo.

Señor consejero, la verdad existe, y la mentira se inventa. Y, por eso, solo le pedimos que hoy no invente mentiras y, sobre todo, que nos diga la verdad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Me hace mucha gracia que ustedes, cuando hablan de imputados relacionados con su partido, piden que no se le crea a alguien que está imputado, y cuando hablan de otro, sí tiene credibilidad absoluta. Espero que, en el caso por ejemplo de Bárcenas, tengan el mismo criterio.

Por otro lado, señorías, una vez revisados los expedientes de la Dirección General de Consumo y de los sistemas de información existentes en este órgano administrativo, no tenemos constancia, no existe asociación, Ausbanc, empresas, o Ausbanc Consumo, o cualquier otra entidad con la denominación de Ausbanc, hayan formalizado ningún tipo de acuerdo o convenio de colaboración en materia de consumo, ni en ningún otro ámbito, ni que hayan participado en procedimientos de concesiones de subvenciones. Esa es la realidad administrativa que hemos podido comprobar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, señor consejero, yo entiendo que a usted le han dado esta patata caliente, pero, lógicamente además, esperaba y lógicamente esperaba su negación. Y lo esperaba además, porque el eslogan del Partido Socialista para la corrupción es «aquí no pasa nada». Ese siempre es el mismo eslogan. Lo que pasa es que, luego, volvemos a la cadena de pinchazos telefónicos, negación, juzgado, que siempre tira por tierra este eslogan. Y que, al final, lo que descubres es que sí pasa algo, y que siempre, desgraciadamente, corrupción y Junta de Andalucía siempre pasa algo.

Y, señor consejero, antes le he dicho que la verdad existe. Y ahora le digo también que la verdad es valiente. Y le pido que sea valiente.

Y yo le pregunto hoy. ¿Usted es capaz de asegurar que, en este caso, no acabará como la RTVA? ¿Usted me asegura que esas gestiones nunca se llevaron a cabo? ¿Usted me asegura que no acabará la Audiencia Nacional pidiendo papeles?

Es más...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Hay una cosa que yo le aseguro. No ha existido ningún convenio ni ningún acuerdo firmado con Ausbanc, y en diversas ocasiones las entidades denominadas Ausbanc han solicitado la inscripción en el Registro de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía. En concreto, se solicitó esta inscripción en las asociaciones de Ausbanc de Almería, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Y también se solicitó Ausbanc Andalucía. En todos los casos se ha dictado resolución de suspensión de inscripción por incumplir algunos o varios de los requisitos necesarios. La última ha sido el 30 de julio de 2014. A partir de ahí no ha habido ninguna relación más. Estuvieron inscritas durante un tiempo hasta que se comprobó que no cumplían en las provincias.

Las suspensiones de la inscripción obedecen a incluirse en dichas asociaciones personas jurídicas con ánimo de lucro y no reunir el requisito exigido de implantación territorial o efectuar publicidad sobre bienes o servicios de uso común.

Durante los periodos comprendidos entre la inscripción y la resolución de la suspensión, ninguna de las asociaciones de Ausbanc recibió subvención en materia de consumo, ni se llegó a firmar acuerdos o convenios de colaboración con ellas.

En el caso de Ausbanc Andalucía se negó directamente la inscripción por no reunir el requisito de implantación territorial.

Por último, señorías, el pasado 29 de agosto se recibió en la Consejería de Salud oficio de la Dirección General de la Policía, solicitando toda la documentación relativa a las subvenciones y convenios en las que hubiera participado Ausbanc. Hemos remitido la respuesta a dicho escrito con la máxima celeridad, en el que confirmamos que dichas asociaciones en ningún momento han recibido subvenciones ni han firmado acuerdos o convenios con la Consejería de Salud ni con Consumo.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000587. Pregunta oral relativa al récord de donaciones y trasplantes en un mes de agosto en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora formular la pregunta relativa al récord de donaciones y trasplantes en un mes de agosto en Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra la diputada señora López Martínez.

Señoría.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, sabemos que el trasplante de órganos es un tratamiento eficaz que permite solucionar graves problemas de salud para los que no existen otras alternativas.

Ya hace unos días conocimos el récord de donaciones y trasplantes de órganos realizados en el mes de agosto en Andalucía, situándose dos puntos por encima de la media española, duplicándose además las tasas medias alcanzas por países de la Unión Europea.

Pero llevar a cabo este tipo de intervenciones es posible, y digo es posible gracias a la labor, y no lo olvidemos, que desarrollan los equipos profesionales de los hospitales públicos andaluces, que independientemente de la época del año demuestran su alto compromiso y su alta capacitación para dar respuesta a una de las cirugías más complejas que existen, en la que se activan casi un centenar de profesionales de diferentes especialidades y categorías y servicios de un centro sanitario; desde una UCI, un área diagnóstica, laboratorios, quirófanos, bancos de sangre, etcétera. Y, por supuesto, gracias también a la extraordinaria solidaridad y generosidad de familiares de los donantes que han dicho sí a donar los órganos de un ser querido. Así como el papel desempeñado por agentes sociales que implican el éxito de estos resultaos.

El hecho de que estas operaciones no puedan programarse, puesto que pueden suceder en cualquier momento del día, en cualquier hora del día o de la noche, implica que hay que contar además con una infraestructura y recursos humanos posibles para responder a contrarreloj, incluso cuando se pueden concentrar varias donaciones en un corto periodo de tiempo, demostrado Andalucía estar a la vanguardia en ello, fiel exponente del grado de modernidad, de desarrollo y avance social que ha experimentado en los últimos años.

Han pasado unos 37 años desde que se inició esta actividad en Andalucía, y podemos decir con plena satisfacción que el trasplante ha pasado de ser una técnica casi experimental y mágica a constituir una realidad terapéutica, perfectamente consolidada, que, sin lugar a dudas, forma parte de nuestro actual grado de desarrollo.

Por tanto, señor consejero, orgullosa de vivir en una comunidad que ocupa un lugar destacado en todo el mundo en donación y trasplante. Y, por supuesto, porque este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, apuesta por que la política de trasplantes garantice ese acceso equitativo a programas de máxima complejidad, reconociendo que la sanidad pública es un factor esencial para la seguridad, la cohesión

social y el bienestar de todas y todos los ciudadanos. Y su consejería, le pese a quien le pese, pone ese empeño en conseguirlo.

Por eso, desde este grupo parlamentario nos gustaría conocer qué balance se realiza de este aumento de donaciones/trasplantes que ha habido durante el mes de agosto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, usted lo decía de forma clara, los trasplantes no solo mejoran la calidad de vida sino que dan vida, gracias, de una forma clara, a la generosidad de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas. Y Andalucía se encuentra en una posición de vanguardia en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, en lo que se refiere a donación y trasplantes, y llevamos años en esa senda. Nuestra comunidad en los últimos años ha ido aumentando progresivamente el número de donaciones y trasplantes gracias a la solidaridad, como decía antes, de la población andaluza. Un 88% de la población dice sí a la donación de órganos. En algunas provincias durante muchos meses llega al cien por cien. Y en esta línea ascendente en agosto se ha alcanzado la cifra más alta registrada en este mes desde que lleva el programa en funcionamiento. Han sido 67 trasplantes realizados en los hospitales públicos andaluces, y de ellos tres en pacientes pediátricos. Y ha sido gracias a la generosidad de 29 familias, que han permitido estas cifras históricas.

Señoría, la realización de estos trasplantes en el mes de agosto pone en evidencia la realidad de nuestro sistema sanitario público. Un sistema sanitario que en un mes donde se concentran periodos de vacaciones de profesionales es capaz de realizar este número de trasplantes, que como saben todos sus señorías requieren de una cirugía compleja, de la participación de equipos multidisciplinares, se activan más de un centenar de profesionales en diferentes especialidades y categorías como la UCI, banco de sangre, laboratorio, área diagnóstica, anestesia y muchos más. Son además operaciones no programadas, puesto que se realizan cuando se dan una serie de circunstancias, y por tanto requieren de una disponibilidad permanente de los recursos, tanto humanos como materiales, que lo hagan posible.

Es necesaria también la participación de otras instituciones y personal, como son forenses, magistrados y fuerzas de seguridad. Y quiero aprovechar este momento para agradecerles su participación. Sin ellos tampoco sería posible.

Pero, sin duda, los verdaderos artífices de estos datos del mes de agosto han sido las familias de los donantes y la capacidad y disponibilidad de los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, que han puesto de manifiesto que siendo un mes tradicional de vacaciones el sistema ha estado a pleno rendimiento para hacer posibles estas cifras. Y lo digo por todas las críticas que ha habido este verano. Es impo-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

sible realizar trasplantes sin que el sistema sanitario esté funcionando. Y eso lo sabe cualquiera que trabaje en el mundo sanitario, y el que no tendría que abstenerse y preguntar a los profesionales de los que tanto hablan y de los que yo me siento muy orgulloso.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000562. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas..., en este caso la pregunta, dirigidas a la Consejería de Igualdad. La que formula a continuación el diputado señor Aragón Ariza es relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

La verdad es que habría que decirle a la bancada popular que se aplique ese dicho de que la verdad existe y la mentira se inventa. Sobre todo en este caso del señor Soria, que viene muy a pelo. Donde la verdad se ha convertido en mentira, y además una mentira cobarde.

En definitiva, es para este grupo parlamentario, señora consejera, una verdadera satisfacción preguntar hoy aquí, en sede parlamentaria, por la propuesta que el pasado 26 de agosto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía hizo en relación con la presentación de una nueva ley de derechos de y para las personas con discapacidad. Un verdadero compromiso político y social para algo más de 700.000 andaluces, de los cuales, el 61% de ellos son mujeres, niñas y adolescentes, y casi un 10% del total de la población de Andalucía. Un compromiso que trata además como objetivo básico y prioritario la búsqueda de una sociedad más justa, más inclusiva y más accesible, que hace además de la igualdad de oportunidades, de la atención a la pluridiscapacidad y de la empleabilidad —entendiendo esta como formación y empleo— verdaderos ejes directrices y motores, como digo, de este nuevo proyecto de ley. Además con medidas, y a los que hemos tenido oportunidad de leer la ley..., el proyecto de ley, con medidas, como digo, muy novedosas, atractivas y de un gran calado social, como pueden ser la adecuación de las casas de acogida, la implantación de los servicios de atención telefónica a mujeres sordas, el reconocimiento del uso de perros de asistencia o la concesión de la tarjeta de aparcamiento para vehículos de transporte colectivo. En definitiva, se habla en el citado proyecto también de las llamadas viviendas convertibles, de la igualdad de oportunidades en el campo del turismo o también de esa igualdad de oportunidades en el campo del empleo. Y hablamos de temas tan importantes como las escuelas-taller, bolsas de trabajo temporal, hoteles, albergues, teatros, etcétera. Incluso se establece en el citado proyecto de ley la necesidad de que el Consejo Audiovisual de Andalucía establezca un informe de carácter anual sobre el tratamiento de la imagen de las personas con discapacidad en materia de comunicación, imagen y publicidad. Medidas, como digo, todas ellas muy novedosas para una ley de la que todos esperamos mucho y estamos seguros de que las personas con discapacidad también.

Por tanto, esta mañana, señora consejera, queremos preguntarle sobre cuál es su opinión sobre este proyecto de ley que el Gobierno andaluz presentó el 26 de agosto pero que señor diputado ha tenido un

antes, un ahora y un después, y que tendrá un trabajo importante en esta cámara, de la cual, como digo, todos esperamos mucho.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Aragón.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el pasado 26 de agosto, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Proyecto de Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Más de 700.000 personas en nuestra tierra se van a ver beneficiadas por este proyecto de ley. Con un objetivo fundamental: garantizar la normalización, la inclusión y la igualdad de oportunidades de todas las personas, incluidas las personas que tienen una discapacidad. Hablamos, por lo tanto, de un esfuerzo, un esfuerzo importante que se ha hecho, que se ha elaborado a lo largo de bastantes meses, en colaboración con el sector de la discapacidad, a través del CERMI, con el Consejo de Participación de las Personas con Discapacidad de Andalucía, se ha hecho también con todos los interlocutores sociales. Son medidas transversales, que afectan no solamente a esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sino al resto de las consejerías, en el ámbito de salud, en el área educativa, en la vivienda, en el empleo, en la formación y también en el área del ocio y del turismo. También recoge este nuevo texto las exigencias de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Es, por lo tanto, una adaptación a la normativa andaluza de estos compromisos de la convención. Nuestra última ley es del año 1999, y por lo tanto se han incorporado estos y se ha incorporado también la normativa en materia de atención a la dependencia y de autonomía personal, los textos también en cuanto a la igualdad de oportunidades, las infracciones y las sanciones para evitar que se vulneren los derechos de las personas con discapacidad.

Decirles que el uso de los perros de asistencia, como usted comentaba, es un tema importante, pero es muy importante también lo que tiene que ver con la educación inclusiva o en el ámbito formativo y en el empleo, puesto que el porcentaje y la tasa de paro y de actividad están especialmente afectados en las personas con discapacidad. El 3% de reserva en los cursos de formación para el empleo organizados, o el 5% de reserva para las escuelas-taller, casas de oficio o la accesibilidad universal que garantice la vida independiente.

Hablamos de un texto que ya está en el Parlamento; por tanto, señorías, vamos a tener espacio de debate, de reflexión y de mejora del mismo. Para nosotros es una gran satisfacción compartida con el sector de la discapacidad, que esperaba esta ley para abordar problemas relevantes para su vida cotidiana.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000575. Pregunta oral relativa al pago de deudas de los centros especiales de empleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Y para formular la primera de ellas, sobre el pago de deudas a centros especiales de empleo, tiene la palabra el diputado señor Valero Rodríguez.

Señoría.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿a cuánto asciende la deuda que tiene la Junta de Andalucía con los centros especiales de empleo y qué medidas va a tomar para poder liquidarla?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Valero. En la pregunta que usted me formula solo viene la mitad de lo que usted me ha dicho. No tengo el dato aquí exacto de lo que se debe, pero se lo hago llegar esta misma mañana. Lo preguntaré allí, pero no lo he traído ahora mismo porque la pregunta viene formulada: «¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para pagar las deudas que mantiene con los centros especiales?»

Le tengo que decir que este Gobierno, a pesar de las acusaciones que hemos tenido este verano de que estábamos todos de vacaciones, yo le puedo decir que, mire usted, en mi caso, en el caso de la Consejería de Empleo, el pasado 9 de agosto, la consejería que me digno en dirigir abrió una convocatoria extraordinaria, con el objetivo de liquidar totalmente todas las ayudas para el mantenimiento de los puestos de trabajo en los centros especiales de empleo que estaban atrasadas hasta el año 2014. Esta es una convocatoria a la cual hemos destinado, con mucho esfuerzo, 19,5 millones, que es lo que se le adeuda hasta 2014, y liquida todas las solicitudes pendientes con estos centros y persevera en la apuesta que, desde la Junta de Andalucía y desde la Consejería de Empleo, tenemos por ayudar a los centros especiales de empleo, porque, como todos sabemos, más del 70% de los trabajadores de estos centros presentan alguna discapacidad y también,

actualmente, suman más de 11.000 empleos. Yo creo que es nuestra obligación arreglar el problema de estos centros. Y yo creo que, con esta medida, lo vamos a conseguir.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señor Sánchez Maldonado, permítame que le felicite por el gran logro que ha conseguido, que es pagar en 2016 las nóminas de 2011. Y, como todo logro, pues, ustedes están habituados, pues, también, a hacer esa campaña de márketing para maquillar la triste realidad: que han abandonado a su suerte el sector de la formación para las personas con discapacidad, y la han condenado al ostracismo y a la marginación. Y si algunos han cobrado, no ha sido por obra y gracia del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino por los propios empresarios, o los responsables de los centros especiales de empleo, que han adelantado los dineros para pagar esas nóminas. Y ustedes no se sonrojan en absoluto explicándoles a los andaluces que 19 millones que se han aprobado ahora en agosto, precisamente van destinados a pagar las ayudas comprometidas a cuatro provincias correspondientes a los ejercicios de 2011 hasta 2014, con cinco años de retraso, para enmascarar la caótica y difícil situación que han atravesado distintos ámbitos en Andalucía, especialmente el sanitario.

Pero es que aún queda una convocatoria más, que es la de 2016, que me imagino que querrán usted también, tendrán pensado pagarla. Y mucho me temo que no saben cómo. Por lo menos, debieran de informar, alguna información darles a los afectados y los empleados.

Hemos conocido en estos últimos meses los graves problemas, entre otros, de los 73 centros de empleo de la provincia de Málaga, que dan trabajo a más de 2.500 personas y que se le deben 7 millones de euros.

¿Usted nos puede confirmar cuál es la deuda hasta..., habiendo pagado agosto, y nos puede decir que, según el calendario previsto que llevan de pago, cuándo van a cobrar en 2016, podrán hacerlo en 2021?

Y esta medida, tardía, pero que es a raíz de la proposición no de ley que se aprobó en esta misma Cámara a propuesta del Partido Popular en noviembre, en la que se instaba al Gobierno de la Junta de Andalucía a que resolviera los pagos de esos ejercicios sin liquidar de los centros especiales de empleo.

Y usted sabe, y sabemos, que las personas con discapacidad tienen escasas, por no decir nulas posibilidades de formación y de empleo, pero lo más grave es que cobren sus nóminas con un retraso de cinco años. Usted, que presume de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Presidente. Señoría.

Mire, una primera reflexión, es verdad, y yo le pido disculpas a los centros especiales de empleo por este retraso. Nos hemos retrasado, pero vamos a pagar, a diferencia de lo que está ocurriendo en muchas otras comunidades de este país, e incluso con el Estado, que lo que se hace es recortar y no reconocer después la deuda y pagarla. Yo pido disculpas y estamos arreglando el problema.

También le tengo que decir que, antes de finalizar el presente mes de septiembre, vamos a convocar la nueva orden que va a financiar a estos centros especiales de empleo en el periodo comprendido, entre el 1 de diciembre de 2015 hasta este 2016, adelantando con ello el plazo que hasta ahora se venía realizando de un año de atraso. Este es un esfuerzo que estamos haciendo y al que yo creo que también deberíamos sumarnos todos, debería sumarse también el Gobierno de la nación. Porque, como usted sabe, las transferencias de los créditos que desde el Gobierno de España se destinan a esta financiación llegan a año vencido, y es la Junta de Andalucía la que tiene que adelantarlo. Ya le digo, estamos haciendo un esfuerzo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000576. Pregunta oral relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

La hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Ruiz-Sillero Bernal.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿a cuánto asciende el importe del dinero recuperado de los expedientes de reintegro de formación profesional para el empleo, tanto en vía ejecutiva como en vía voluntaria?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora Ruiz... Gracias, presidente.

Señora Ruiz-Sillero, como usted sabe, el proceso de los reintegros es un proceso complejo, y que se dilata en el tiempo o tiene la posibilidad de dilatarse en el tiempo mucho, mucho..., durante un largo tiempo.

Es un reintegro que, como usted sabe, se produce cuando la justificación de una ayuda no se ajusta al fin para el cual se concedió, y este consejero, de siempre he mantenido y lo sabe usted, que no se puede equiparar, como muchas veces se tiene la tentación de hacer, toda la formación profesional para el empleo con el fraude, cuando estamos viendo día tras día cómo sentencias judiciales, una tras otra, están desmontando esta teoría del fraude totalmente generalizado en el empleo.

Los procedimientos de reintegro, como le digo, se pueden extender a lo largo del tiempo en todas sus fases administrativas y judiciales, porque cuando se resuelve el reintegro de una ayuda, la entidad beneficiaria tiene la posibilidad de utilizar todas las vías administrativas y judiciales que en estricto derecho le amparan. Hasta llegar a su reversión final a las arcas públicas, intervienen distintas administraciones, incluida la Agencia Tributaria Estatal, que es la única que, en última instancia, tiene la potestad para embargar y ejecutar el cobro.

Por tanto, desde mi consejería, responsabilidad, trabajo y colaboración compartida para que el dinero público se use adecuadamente, sea o no de formación. Como usted bien sabe, al final del anterior periodo de

sesiones, justo antes del periodo estival, se han proporcionado a esta Cámara datos de recaudación de estos reintegros, tanto en vía voluntaria como ejecutiva, que superaba aproximadamente los tres millones de euros.

Y este es el dato que tenemos, que yo dispongo a día de hoy. Esto es un proceso dinámico, y estoy seguro que a lo largo de este trimestre irá evolucionando, y tendrá usted oportunidad, tanto en comisión como aquí en el Parlamento, de preguntar de nuevo por ello.

¿Qué estamos haciendo? Pues, sometiéndonos a los raíles del Derecho administrativo y cumpliendo con nuestra obligación.

Muchas gracias, señora Ruiz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, no sé cuándo mintió usted, si ahora mismo aquí o en la comisión de investigación.

Mire, aquí no han proporcionado ningún dato del dinero recuperado, ni por escrito ni de manera verbal, y usted lo acaba de decir. ¿Por qué no quiere contestar de una manera muy simple: dinero recuperado?

Y le voy a recordar y le voy a poner en un compromiso: ¿dijo la verdad la presidenta de la Junta de Andalucía cuando dijo que se habían recuperado tres millones de euros? ¿Por qué usted no manda los justificantes de ese dinero recuperado, las fechas del dinero recuperado y las entidades que han hecho ese ingreso? ¿O es que acaso no es cierto ese dato que dio la presidenta de la Junta de Andalucía?

Pero es que, además, yo no sé cuándo miente, si usted aquí, ahora, o por escrito, que tengo esta respuesta, que hice una pregunta a través del portal de transparencia, y me dice que su consejería no tiene manera de saber el dinero recuperado. Entonces, ¿cómo se dice que se han recuperado tres millones de euros? ¿Cuándo ha mentido usted, aquí por escrito o se ha mentido en la comisión de investigación?

Mire, es muy fácil saberlo. Usted dice que es que no tienen manera de saberlo, pero ¿por qué intentan ocultar? ¿Es porque no están haciendo nada? Sinceramente se está produciendo un grave perjuicio a las arcas públicas, hay total opacidad en las respuestas que se le están dando al Partido Popular al respecto, que solamente tenemos un objetivo, que se recupere hasta el último céntimo de euro.

Pero es que es más, le voy a decir, es que tengo también otra pregunta en relación al dinero recuperado de los ERE, dieciséis años después, ¿y sabe lo que usted también me contesta? Que no lo sabe, porque no tiene manera de saberlo, y les echa la culpa a los programas informáticos.

¿Cuándo miente usted, señor consejero? Es que así de claro se lo tengo que decir. Si es que la pregunta es muy clara: dinero recuperado. Yo creo que usted en el segundo turno de respuesta me lo puede decir.

Y le estoy diciendo una pregunta muy concreta: ¿dijo la verdad la presidenta de la Junta de Andalucía en la comisión de investigación cuando habló de tres millones de euros? Pues mande los documentos justificativos de esa respuesta. Un millón, dijo, en periodo voluntario y dos en periodo ejecutivo.

Mire, señor consejero, también le quiero preguntar por un expediente muy concreto de reintegro que se le abrió a la FAFPE por importe de 25 millones de euros. Lo abrió el señor Cañavate, su actual director general. El señor García, prorrogó ese expediente de reintegro el 10 de septiembre de 2015.

Pues también quisiera saber si se ha devuelto ese dinero o no.

Y aquí esto es muy sencillo, todo esto se resume por la falta absoluta de responsabilidad de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, encabezado por la presidenta, Susana Díaz, seguido por usted, y aquí lo único que pide...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

[Aplausos.]

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora Ruiz-Sillero, usted sabe de sobra que ni la presidenta ni yo hemos mentado. El dato que se dio fueron tres millones, lo dio la presidenta, un millón y dos millones en vía ejecutiva.

Este dato con el tiempo se actualizará, pero ese es el último dato que yo le he dado, que dio la presidenta, que yo le he dado hoy, que dio la presidenta, y es totalmente cierto.

Y usted sabe, pídale usted por escrito, que usted sabe los procedimientos para pedirlo en los sitios, que no es...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a pasar de inmediato a las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

10-16/DI-000006. Declaración institucional en favor del proceso de paz en Colombia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero antes, como siempre ha sido costumbre, sus señorías tienen en su escaño una declaración institucional, que ayer no pudo entrar con la firma de todos los grupos parlamentarios a la hora de la reunión de la Mesa del Parlamento y que, por tanto, tengo la obligación de preguntarle al Pleno si aceptan que podamos leer esta declaración institucional. ¿Y lo hacemos por asentimiento? Bien, así se declara.

Señorías, paso a leerles la declaración institucional a favor del proceso de paz en Colombia.

«El pasado 24 de agosto se firmó en La Habana, Cuba, el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de Colombia y las FARC.

»Tras más de cincuenta años de conflicto armado y cuatro años de negociaciones se ha alcanzado un acuerdo histórico para Colombia y para toda América Latina, un acuerdo que constituye un paso decisivo para la paz y la reconciliación nacional en Colombia. Así, la terminación de la confrontación armada significará el fin del sufrimiento que ha causado el conflicto a millones de colombianos y colombianas. Asimismo, contribuirá a una mayor integración del territorio colombiano, una mayor inclusión social y a fortalecer la democracia colombiana para que se despliegue en todo el territorio nacional y aseguren que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales.

»Desde este punto de vista, el consenso de las distintas fuerzas políticas, de los actores sociales y de la población de Colombia debe ser un objetivo del mismo proceso, en el cual la etapa de consolidación de la paz y la aplicación de los acuerdos es crucial para hacer realidad las aspiraciones de los colombianos y colombianas.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

»Uno, felicitarse por la decisión de las FARC de abandonar la violencia y dejar las armas.

»Dos, mostrar su satisfacción por la consecución del acuerdo y su reconocimiento a las personas artífices del mismo.

»Tres, mostrar su reconocimiento a la especial atención que se ha conferido en el acuerdo a las víctimas del conflicto.

»Cinco, reconocer el papel de Naciones Unidas y de los países amigos de Colombia, como España, en apoyo al cumplimiento de los compromisos de las partes en esta nueva etapa.

»Y quinto, ofrecer todo su apoyo político e institucional para conseguir que la paz sea una realidad en Colombia en el menor tiempo posible.

»Firmado por todos los grupos parlamentarios, ayer..., perdón, antes de ayer, 5 de septiembre de 2016.»
Queda aprobada, por tanto, dicha declaración.

[Aplausos.]

10-16/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la educación pública andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, damos comienzo a la sesión de control a la presidencia de la Junta de Andalucía.

Lo hacemos, como siempre, iniciándolo por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera hacer una intervención o una referencia de agradecimiento a los grupos parlamentarios que han tenido a bien suscribir esta declaración institucional, la que creo que era oportuna, porque está bien que hablemos también desde el Parlamento andaluz de paz cuando hay países que solamente construyen guerras.

Y está bien también que hablemos desde el Parlamento andaluz de algo que no solo conmueve y estamos convencidos va a mejorar la vida del pueblo de Colombia, sino también para que desde Andalucía impulsemos, Andalucía tierra de paz, impulsemos también diálogos que lleven a la paz a pueblos hermanos y cercanos, igual que los de Colombia, como el caso del pueblo saharauí. A eso también les impulsamos, a que hablemos también desde Andalucía, que hablamos muchas veces de cosas diferentes, y, afortunadamente, a hablar de paz y celebrar el inicio de la esperanza, en un país como Colombia, después de tantos decenios, no años, decenios de guerra, y ojalá también se destierren las guerras, esas tristes guerras de las que hablaba Miguel Hernández, en otros territorios.

Señora presidenta, ayer hubo un debate muy intenso sobre educación. Tocaba, en forma de doble comparecencia, en el caso de la Consejera de Educación, para hablar del inicio de curso y para afrontar un tema específico y un problema específico que ha surgido con la que nosotros consideramos mala planificación o imprevisión con respecto a la aplicación del Francés como segunda lengua extranjera en los colegios de Primaria.

De ese debate ha surgido o tenemos ciertas conclusiones que yo querría abordar con usted.

En primer lugar, la constatación de que el Gobierno andaluz se ha reconvertido en una suerte de resistencia retórica solamente ante la LOMCE, esa ley que hemos pregonado todos los grupos que queremos derogarla, pero que ya se está convirtiendo en una derivación de que de lo dicho al hecho pues va a haber un gran trecho.

Otra constatación fue que frente a la necesidad o a la presunción de la Consejería de Educación de planificación ha habido, como decía, una imprevisión a la hora de afrontar tanto la aplicación de determinados aspectos de la LOMCE como, por ejemplo, la pérdida de oportunidad que desde nuestro punto de vista se ha producido cuando en abril y mayo, y marzo del año pasado, de este año, perdón, hablando de planificación educativa en el momento que tocaba, no cuando ya se han consumado los hechos con el inicio de curso, podíamos haber aprovechado la bajada de la demanda de escolarización con una mejora de las condiciones de

la ratio de los grupos para una mejor organización escolar de centros, que, como usted sabe, tiene mucho que ver con el éxito en los resultados académicos.

Estoy hablando de éxitos.

También hemos constatado cómo, frente a la presunción de que hay instrumentos..., de que se desarrollan instrumentos para el éxito escolar, hemos constatado el abandono de dos de los grandes programas estrella de la consejería durante dos años: el Programa TIC, con un abandono de la renovación de ordenadores y de instrumentos necesarios para el desarrollo de aplicaciones escolares adecuada, o el Programa de Bilingüismo, con un cambio de las reglas del juego a miles de profesores y profesoras que se incorporaron a este proceso con un gran esfuerzo de formación y que ahora se les dificulta la capacidad para el desarrollo de su actividad con la calidad que exigen ambos programas.

Hay malestar en los centros educativos, hay malestar, y hoy, mientras nosotros estamos debatiendo, hay miles de claustros celebrándose ahora mismo en este momento, igual que este gran claustro del pueblo andaluz, que se pretende, en el que hay un malestar porque, evidentemente, a la comunidad educativa, no solo al profesorado, cuidado, al alumnado, a las familias hay que cuidarlas y hay que ser muy delicados con respecto a determinadas decisiones que mal hechas provocan tremendos daños.

La pregunta que creemos necesaria, señora presidenta, en estos momentos es: ¿qué valoración hace usted, como presidenta de la Junta de Andalucía, de la situación educativa andaluza en el inicio del curso 2016-2017?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, sabe que le tengo respeto en lo que se refiere a las aportaciones que hace en esta Cámara al sistema educativo, y, sobre todo, no tan solo por su profesión de docente, por su aportación como portavoz de Izquierda Unida, sino porque ha participado, y en primera persona, en esos centros directivos, y han podido planificar un sistema público de educación en Andalucía del que nos sentimos orgullosos.

Por lo tanto, siempre que escucho con atención sus propuestas, intento recogerlas, y aquellas que compartimos, llevarlas a la práctica, porque creo que busca, igual que yo, el fortalecimiento de la educación pública en Andalucía. Un sistema educativo, el nuestro, que es eminentemente público. Eso hace que esté compuesto por 1.833.306 estudiantes, y que, además, el 96,1% están atendidos en centros sostenidos con fondos públicos.

Este curso tenemos 95.415 docentes, los mismos docentes que el pasado año, ni un solo profesor menos en las escuelas andaluzas. La plantilla más grande de España.

Y decía que ni uno menos que en el curso pasado, a pesar de que tenemos 14.277 alumnos menos en el sistema público. Repito, Andalucía no tiene ni un solo profesor menos en su plantilla pública; tiene una plani-

ficación dinámica y viva, como bien conoce, que se va adaptando a las distintas circunstancias, entre otras cosas, a esta de la natalidad; a aquellas normas que no compartimos, como la reforma de la LOMCE, que sabe que no compartimos, pero que no somos insumisos, que lo que somos es una barrera en su aplicación, pero siempre dentro del marco de la ley. Es decir, nunca me pida que me salte la norma, pero sí es evidente que soy, creo, de las pocas presidentas en este país que me he reunido con los directores, con los representantes de los directores de Educación Primaria y Secundaria para poder aliviar las consecuencias de esa ley, que consideramos regresiva, injusta y que fomenta la desigualdad.

Tenemos más docentes, como le decía, menos alumnos, eso supone un descenso global de la ratio: ha cambiado el número de alumnos, pero no el número de recursos. Hicimos una apuesta importante, el pasado año, aumentando el presupuesto de educación en Andalucía. Seguimos apostando por que ese aumento se consolide en el presupuesto que vamos a elaborar para el año 2017. Estamos apostando por que las familias y el conjunto de la comunidad educativa sigan recibiendo ese paquete de medidas: desde gratuidad de libros de texto, bonos al comedor escolar, transporte escolar... Todas y cada una de las medidas se ponen en marcha para facilitar, como decía, esa educación pública de calidad. Y no tenga duda que seguiremos siendo una barrera en aquellas decisiones que sean injustas, y que pretendan romper la igualdad de oportunidades, que es la garantía de la educación pública en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, no voy a insistir en los argumentos que esgrimimos ayer en el debate de la comparecencia de la señora consejera, no es el momento. Pero sí creo que hay que definir algunas certezas.

La primera. No tiene valor político ninguno decir que hay que cumplir la ley, no tiene ningún valor político, ninguno. Eso va de suyo, podemos decir. Por lo tanto, yo creo que eso hay que obviarlo en el debate sobre la LOMCE, o no.

Cuando hablamos de resistencia retórica a la LOMCE, estamos refiriéndonos a algo que tiene un calado político, y es cómo, desde Andalucía, tenemos dos opciones, que es, o se está en contra de la LOMCE, pero contribuyendo a que haya un Gobierno alternativo de cambio en Madrid, o estamos con una resistencia retórica. ¿Por qué? Porque la pregunta que hay que hacerse, como presidenta de la Junta de Andalucía ¿eh? — es la única dimensión en la que yo debato con usted, obviamente, en el Parlamento, ¿no?—. ¿A Andalucía le interesa un Gobierno del Partido Popular, señora presidenta? No le interesa. El Gobierno andaluz puede ser neutro o poner palos en la rueda a la construcción de cualquier..., de una alternativa que pudiera —y mire lo que le digo—..., que pudiera derogar leyes como la LOMCE, ley mordaza, la reforma laboral..., que valdría la

pena para dismantelar —déjenme, por favor, que estoy en el uso de la palabra— la telaraña de normas que, en el caso de la ley educativa, objeto de este debate, pueden hacerla irreversible.

Lo que nos preocupa es que no solo ya hay una ley aprobada, es que si el Gobierno del Partido Popular sigue gobernando en nuestro país, la ley educativa puede ser irreversible, y eso sí que es preocupante, porque después no valen coles ni lamentos. Y no nos vengan con lo de las oportunidades perdidas, existe el aquí y el ahora, el aquí y el ahora, y la oportunidad de construir un Gobierno alternativo que se concrete y que se encarne en la derogación de una ley tan, tan nociva; tan nociva para el modelo social de España, pero también tan nociva para el modelo social de Andalucía, porque por muchas pretensiones que usted tenga, retórica o de voluntad política, de cumplir la norma al mínimo, esa ley orgánica es de tal daño que no tiene capacidad el Gobierno autonómico para resistirla. Y si usted quiere obviar ese debate, tenemos una constatación, y es que —como digo al principio de mi intervención— la retórica es lo que caracteriza, o les caracteriza, con respecto a la resistencia de la LOMCE.

Mire, hay dos males en la educación andaluza. Lo hemos dicho en otras ocasiones, y se han abandonado, y creo que sería interesante que se recuperarán: una es la dispersión de objetivos. Me parece importante reorganizar los objetivos educativos por etapas, y tener muy claro para una comunidad educativa y para un sistema, efectivamente, tan enorme, tan enorme como eso, las cifras que usted ha dicho, ¿no?, de 100.000 docentes..., de casi dos millones de personas, tener muy claro unos objetivos muy definidos y que no los dispersen ni de energía ni de..., digamos, confusión.

En segundo lugar, la burocracia, el mal del siglo XXI, que no solo es...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Maíllo, acabó el tiempo de su turno. Lo siento, lo siento.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, en los tiempos que corren, decir que no tiene valor político cumplir la ley, es una temeridad, y usted lo sabe. Por lo tanto, no me voy a cansar de reivindicar y de llevarlo a la práctica, que este Gobierno siempre va a estar en el respeto y en la exigencia del cumplimiento de la ley.

En segundo lugar, si quería preguntar por el Gobierno de España, hubiese tenido la oportunidad de hacerlo.

Mire, ustedes pudieron y no quisieron. Llevan demasiado tiempo diciéndoles a los hombres y mujeres progresistas de este país que sí se podía, pero en el momento que pudieron, no quisieron hacerlo. Y si hemos tenido segundas elecciones, si no tenemos un Gobierno de izquierdas en este país, si no lleva seis meses la LOMCE derogada y si la derecha tiene hoy más escaños en el Congreso de los Diputados es porque ustedes quisieron que fuese así. [*Aplausos.*]

Su pregunta hoy aquí es sobre el sistema educativo en Andalucía y lo que está haciendo el Gobierno. Y el Gobierno andaluz va a seguir trabajando siempre para darle calidad a nuestra educación pública, porque dándole calidad a la educación pública estamos fomentando la igualdad de oportunidades.

Y, además, es importante que haya gobiernos que se resistan, e hicimos lo que tuvimos que hacer, en el año 2012, para blindar la educación pública de Andalucía, y lo volvemos a hacer ahora, entendiendo que hay dificultades, evidentemente. Se ha puesto en valor el tamaño de la comunidad educativa pública en Andalucía, y sabiendo, además, que estamos recibiendo ataques normativos, invasión de nuestras competencias, de las que tenemos que llevar a la práctica, por parte de la legislación básica que lleva a cabo el Gobierno de la nación. Pero queremos seguir haciendo más atractiva la educación pública, y para eso hay tres elementos que yo considero fundamentales: primero, seguir trabajando en el éxito educativo de todos sus alumnos, y esa es nuestra prioridad: los niños y niñas que están recibiendo oportunidades en la educación pública en Andalucía, y que salgan al mercado laboral en las mejores condiciones posible para competir y tener el futuro que se labren.

En segundo lugar, el apoyo y el reconocimiento a nuestro profesorado, que son los que moldean a esos alumnos como ciudadanos libres y los que están sacando lo mejor de los niños y de las niñas en Andalucía.

Y, en tercer lugar, evidentemente, con infraestructuras, contenidos, que sean acordes con esas escuelas públicas de calidad.

Y, en educación, todo suma, todo, y por eso le decía que la planificación es viva y es dinámica, como usted bien sabe. Hemos hecho referencia —en mi primera intervención, así lo he dicho— al número de profesores en Andalucía, que, frente a lo que algunos han querido lanzar estos días, no hay ni un solo profesor menos. Yo les reto a aquellos que lo quieran decir, que lo demuestren, no hay ni un solo profesor menos en Andalucía, a pesar de que hay casi quince mil alumnos menos.

En segundo lugar, estamos trabajando en infraestructuras adecuadas y, además, a una velocidad superior a la que una situación económica como la nuestra nos hubiera permitido. Por ejemplo, se prevén 288 actuaciones, que van a beneficiar a 106.000 alumnos; hemos eliminado 104 módulos prefabricados. Es verdad que implantar el francés tiene dificultades, es más sencillo no hacer nada, pero va a beneficiar, y mucho, la calidad de la educación de nuestros niños.

En estos momentos se está trabajando para que se aumenten los estándares de calidad, se está ayudando a que todos los programas que son un éxito continúen en el tiempo, porque apostar por la educación pública en Andalucía es apostar por la igualdad de oportunidades y por el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Posiblemente, debí recordarlo antes, pero lo recuerdo ahora. Les recuerdo a sus señorías que saben que acordamos que finalizado el tiempo se terminaba el uso de la palabra, y debí haberlo hecho antes, lo siento, señor Maíllo, haberlo recordado antes.

10-16/POP-000556. Pregunta oral relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.
Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta, buenos días.

El inicio del curso escolar, y la coincidencia también con el inicio de curso político, pues nos permite cada año asistir a un debate que yo creo que es interesante, intenso, como pudimos ver también en la tarde ayer y en la intervención que me ha precedido también del portavoz de Izquierda Unida.

Yo lo que espero y mi grupo lo que espera es que este debate tenga utilidad, que sea útil y que lo que hablemos aquí les sirva para algo a los andaluces.

El diálogo, siempre que sea constructivo, desde nuestra formación política creemos que es necesario a pesar de las discrepancias lógicas. No obstante, estamos hablando de educación y parece ser que hay puntos que nos unen en algunas cuestiones que yo creo que deberíamos de profundizar.

Y deberíamos de profundizar por lo que usted ha terminado diciendo, que coincidimos todos, ¿no?, que todos queremos una educación pública de calidad y en igualdad para todos los andaluces, y para todos los españoles, añadiría yo también.

Otra cuestión es que estos objetivos seamos capaces de conseguirlos, precisamente porque muchas veces nos centramos en las diferencias cuando realmente lo que tenemos que buscar son los puntos que nos unen.

Señora presidenta, mi interpelación en el día de hoy, en la que pretendo ser breve pero muy claro y muy preciso porque tanto en la jornada de ayer como esta mañana ya hemos podido hablar y mucho y bien de educación, pretende, entre otras muchas cuestiones, algo que se me antoja un objetivo difícil pero que espero poderlo conseguir, pretendo sacarle un compromiso.

Yo no voy a valorar ni a calificar la gestión de si se ha hecho bien o se ha hecho mal, que si las caracolas, que si los interinos. Podríamos hablar de esos alumnos que no encuentran en la FP ninguna posibilidad de entrar, podríamos hablar de los monitores de educación. No voy a entrar en eso. Ni siquiera voy a hablar de las excelencias, que a lo mejor también en algunos resultados mi grupo podría tener alguna responsabilidad, especialmente en los datos de este año, motivados por nuestra participación, lógicamente, en la aprobación de los presupuestos. Y le hablo de ese incremento del 4,5% o de las 3.000 plazas, las 3.400 nuevas plazas de educación infantil y muchas otras bondades que entendemos que lo que hacen es beneficiar al conjunto de los andaluces que, en definitiva, es para lo que estamos aquí, para intentar mejorar esos servicios.

Entonces, como no voy a hablarle de eso, ni de las becas Erasmus ni del fraccionamiento de los universitarios —que pueden llegar hasta los diez meses, no solamente a ocho, en situaciones excepcionales, etcétera—, yo insisto: quiero o pretendo sacarle un compromiso.

Le anuncio que no voy a utilizar tiempo de réplica, si es que me queda algo, porque suelo hablar mucho y suelo acabar también con el tiempo, como le ha pasado ahora al señor Maíllo.

Mire, señora Díaz, yo firmé con usted un acuerdo. Mi partido y su partido firmamos un acuerdo, y no me duelen prendas, y lo digo aquí públicamente en el Parlamento de Andalucía, en reconocer que usted está cumpliendo. Es decir, para Ciudadanos Andalucía, en el acuerdo que firmamos, la señora Díaz es de fiar. Lo digo públicamente, sin ningún tipo de rubor.

Mientras usted siga cumpliendo con ese compromiso, Ciudadanos seguirá cumpliendo al cien por cien con el compromiso que hemos adquirido en esos documentos que firmamos de su investidura y del acuerdo de los presupuestos.

Y realmente las dos preguntas que yo le quiero hacer son muy sencillas. Insisto, espero que me responda, de verdad. Y si no tiene la respuesta concreta, simplemente pues ahórrese el trabajo de contestarme porque yo no vengo a debatir hoy aquí sobre la educación.

La primera de ellas, la primera de esas dos cuestiones está en el punto 7 del bloque de empleo del acuerdo de investidura, y dice o decía que íbamos a poner en marcha un anteproyecto que su Gobierno en el año 2014 elaboró y que a día de hoy todavía no ha visto la luz. Y estamos hablando de educación, no me estoy equivocando, no estoy hablando de empleo. Estoy hablando, precisamente, de la Ley de la Formación Profesional en Andalucía, porque la formación profesional genera empleo, está comprobado, la dual genera empleo. Las prácticas en empresas en muchos países europeos están generando actividad económica, y al final esto lo agradecen los jóvenes especialmente, que se nos tienen que ir fuera porque no tienen oportunidades.

Bien, pues este punto yo le pregunto, es la primera de las preguntas. Señora Díaz, ¿será posible, se compromete usted hoy en este Parlamento a que en el inicio del curso 2017-2018 —le queda un año— podremos contar en Andalucía con una Ley de la Formación Profesional de una vez por todas, cuatro años después de aprobar el anteproyecto? Esa es mi primera pregunta.

Y la segunda corresponde al bloque de cohesión social, pero es la primera del acuerdo de investidura y la primera del bloque de cohesión social, el punto primero de nuestro acuerdo, señora Díaz.

Yo le pediría hoy fecha, por favor, día y hora de cuándo su Gobierno y usted van a convocar a todos los grupos parlamentarios, porque habría que hacerlo por consenso si no no tiene sentido, para llevar a cabo ese Pacto Andaluz por la Educación.

Está en el punto uno del acuerdo, aquí lo hablamos permanentemente, pero no se da un solo paso a favor de cerrar un acuerdo y un pacto, que somos conscientes que la ley nacional tiene las limitaciones que tiene, claro que sí, pero podemos avanzar y mucho. Con el panorama que hay a nivel nacional no sabemos cuándo ese acuerdo que ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos firmó, podrá ser o no realidad. Pero, como no lo sabemos, no podemos estar de brazos cruzados. Y necesitamos un pacto andaluz por la educación. Entonces yo le pido fecha, día y hora, porque, señora Díaz, señora presidenta, la próxima generación de andaluces nos lo agradecerá. A ver si de una vez por todas, Andalucía, al menos Andalucía, puede tener una ley que no se reforme solo por el interés del color político del partido que está gobernando en esa legislatura.

Yo creo que esto es importante y lo van a agradecer los andaluces, y yo creo que lo que estamos hablando no son cuestiones menores, sino de mucha relevancia.

Y como decía Nelson Mandela, y termino porque al final se me va a acabar el tiempo y no voy a tener réplica, lo sabía, mire usted, la educación es el arma más poderosa que podemos utilizar para cambiar una sociedad. Aprovechemos esta herramienta y pongámonos manos a la obra, porque el futuro, el futuro no está escrito, lo podemos escribir entre todos si nos ponemos a invertir en la educación pública andaluza los recursos necesarios para tener futuro en esta tierra muchas generaciones de andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Marín, por el tono de su intervención y porque yo también tengo que reconocerle que ha cumplido conmigo en aquello que firmamos en la sesión de investidura, que solo fue un acuerdo de investidura, pero que creo que marca en estos momentos un mensaje de que por encima de los intereses partidarios asumió la responsabilidad de darle a Andalucía un gobierno y evitar un bloqueo que era malo para los andaluces.

Y como di mi palabra y dije en esta sesión de investidura, el patrimonio que tengo es mi palabra y tengo la obligación de cumplirla. Y sabe bien, igual que el resto de los andaluces, que en aquello que en algún momento no sea posible llevarlo a cabo lo diré, lo hablaré y, evidentemente, lo corregiremos juntos, porque mi palabra le di y quiero que siga confiando en ella.

En segundo lugar, creo que el tono de la intervención también del portavoz de Izquierda Unida y el suyo marcan la necesidad colectiva que tenemos de situar la educación en el centro de la acción política en Andalucía y en España.

Este país perdió una oportunidad en el año 2011 con el presidente Zapatero de tener una ley, de tener un gran acuerdo que estuvimos a punto de conseguir todas las fuerzas políticas, pero que algunos, por rédito electoral, quebraron. Y hoy tendríamos una norma que no sería segregadora, que no fomentaría la desigualdad y que pondría el interés de nuestros niños, del conjunto de la comunidad educativa por encima de otro tipo de intereses no tan loables. Aquello no fue posible, yo sigo esperando que eso se produzca en España y lo voy a fomentar en Andalucía.

Sabe perfectamente que esa legislación básica a la que hacía referencia en mi intervención con el portavoz de Izquierda Unida, es fundamental, porque, aunque tengamos la transferencia..., la competencia, perdón, transferida, la legislación básica, en este caso, está invadiendo nuestro autogobierno y nuestras competencias, y está impidiendo el desarrollo y la velocidad a la que un Gobierno autonómico, comprometido —como el nuestro— con la educación pública, podría ir. Pero, a pesar de eso, yo creo que, en el ámbi-

to de las competencias andaluzas, es importante ese diálogo y ese entendimiento, y, dentro del calendario presupuestario y legislativo que tenemos por delante, encontraremos el espacio para llegar a ese acuerdo, que yo espero que no sea solo del PSOE y de Ciudadanos, sino al que se sumen todas, todas, las fuerzas políticas de esta Cámara.

En segundo lugar, me planteaba por el Proyecto de Ley de Formación Profesional. En estos momentos se encuentra en audiencia pública, de eso sí les daré fecha a usted y al conjunto de la Cámara; está en audiencia pública, en el próximo..., en este trimestre en curso irá al Gobierno, y antes de que finalice el próximo periodo de sesiones entrará aquí, en la Cámara, para que busque el mayor respaldo posible del conjunto de los diputados de las distintas fuerzas políticas. Pero ya está en audiencia pública, está recibiendo las aportaciones; irá, como le decía, al Gobierno en este trimestre que acabamos de iniciar, e inmediatamente después vendrá a la Cámara antes de que finalice el siguiente periodo de sesiones para que reciba el aval del Parlamento de Andalucía.

Y creo..., creo perfectamente que Andalucía está dando un buen ejemplo de que, a pesar de las dificultades de esa ley que considero regresiva, de esas decisiones, algunas de las cuales usted mismo ha pedido la suspensión, y este Gobierno, por ejemplo, ha recurrido, como el caso de la reválida. A pesar de todo eso, hemos hecho una apuesta en este inicio del curso escolar, y que, como decía, va a continuar en el próximo curso, buscando la calidad y el éxito de nuestro sistema público educativo. Primero, porque tenemos ahí el futuro de Andalucía; en segundo lugar, porque ha habido una labor enorme de nuestros profesores, de nuestros docentes, de todos los que trabajan el entorno de la comunidad educativa, de darle la calidad al sistema que Andalucía merece, y que las niñas y niños andaluces necesitan, y vamos a seguir trabajando en ello.

Hay distintos elementos que yo destaco. Ha hablado de la Educación Infantil, las tres mil..., casi quinientas plazas, 3.500 plazas nuevas que se han puesto en marcha en septiembre, Si recuerda, más las 3.000 del pasado año, ya van 6.500, de esas 12.000 a las que nos comprometimos, y que fue simplemente entender el mensaje de los expertos en educación, que decían que hay que poner recursos ahí, que hay que invertir y que es fundamental ampliar esa Educación Infantil de 0 a 3 años.

Hemos hecho una apuesta por esa recomendación de la Unión Europea de ampliar las enseñanzas de idiomas para que los niños de la enseñanza pública tengan las mismas oportunidades que la enseñanza privada. Y es verdad que, cuando se toman decisiones, a veces se generan conflictos. Habrá que evitar que esos conflictos eclipsen lo que es una gran decisión, que es mejorar la formación en idiomas de los jóvenes andaluces.

También estamos trabajando, como usted decía, en que esa formación profesional, esa ley a la que me ha hecho referencia, permita que el lenguaje que se hable dentro de la universidad, dentro de los institutos de Secundaria, vaya acorde con un mercado laboral que yo considero que es bastante mejorable, a la vista está: los jóvenes bien preparados que salen en este país, y que salen en Andalucía, tienen dificultades para entrar en un mercado laboral como el que nosotros tenemos, que, evidentemente, no da respuesta a una sociedad moderna, y en cambio tienen muchísimas oportunidades fuera de España. El problema no es el modelo educativo, no es el sistema educativo, es un mercado laboral —insisto— que no está acorde con un país como el nuestro y con la formación de nuestros jóvenes.

Tenemos necesidades de trabajar para seguir mejorando la educación, dando respaldo a esos profesores que cumplen, con creces, sus funciones —tengo que decirle que la plantilla pública docente, por ejemplo,

en Andalucía, en un 93% tiene estabilidad—... Es decir, es verdad que Andalucía tiene que avanzar en el diálogo, y que tengo la mano tendida a todas las fuerzas políticas para ese acuerdo por la educación, pero ese acuerdo no tendría sentido si no somos capaces de llevarlo a cabo, también en España, donde la legislación condiciona la velocidad y las medidas que los gobiernos autónomos ponen en marcha.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Entiendo, señor Marín, que no va a hacer uso de sus ocho segundos. Gracias, señoría.

10-16/POP-000550. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

En el día de ayer, la señora consejera de Educación fue muy sincera en algo, y fue reconocer, al final del segundo debate, las limitaciones materiales que tiene la educación en estos momentos para poderse llevar a cabo: el déficit y la deuda, dos grandes corsés que se han colocado alrededor de los servicios públicos, pero que tienen una razón de ser, más allá de ser un acontecimiento atmosférico.

Corría el año 1995 cuando la Organización Mundial del Comercio, en el Acuerdo General del Comercio de los Servicios, decía: «La educación es una mercancía en sí misma y es el departamento de formación de las empresas directamente. La escuela tiene que servir para generar trabajadores dóciles y adaptarlos a un mercado laboral y a un sistema productivo cambiante».

Corría el año 2009 cuando el Gobierno Zapatero, primero, y después 2011 cuando el Gobierno Rajoy, después, decidieron rescatar a los bancos por una cantidad que son tres veces los presupuestos de educación y sanidad de todas las comunidades autónomas, generando después una serie de recortes que han afectado gravemente a la calidad de la educación. Han afectado gravemente especialmente en lo que tiene que ver con la compensación de desigualdades, porque creo que compartimos que la escuela tiene un valor fundamental en el hecho de poder compensar las desigualdades que se dan en una sociedad que es injusta, que no funciona de forma igual, que no da las mismas oportunidades. En ese sentido, en Andalucía, donde estamos bordeando permanentemente el 50% de riesgo de pobreza y exclusión entre la infancia, los recortes son especialmente dolorosos.

Comparto también, y voy a hacer ahora también condescendiente con la portavoz del Partido Socialista, que ayer hablaba de que nos han colocado, el Gobierno del PP, en la inversión de los años noventa, es decir, 25 años atrás en inversión en educación. Pero hay otros elementos también, y es la mercantilización de la educación, y es entender la educación solamente con una herramienta en manos del sistema productivo, y esto también, de alguna manera, lo reproducimos casi de forma inconsciente. Cuando nosotros entendemos que lo importante es enseñar rudimentos de cosas; cuando nosotros entendemos que simplemente poniendo a un alumno que está en riesgo de exclusión delante de un profesor de Francés va a tener interés en aprender Francés, y se va a poner a estudiar Francés; cuando nosotros sustituimos a profesores generalistas, maestros generalistas, que tienen larga experiencia en sus centros, por la que se puede fomentar y se debe fomentar la estabilidad, y que están..., conocen a ese alumnado y son capaces de generarles el interés por aprender, que

es lo primero que tiene que haber antes de esa ultraespecialización de rudimentitos de idiomas, rudimentitos de Lengua y rudimentitos de Matemáticas, que es lo que PISA quiere que hagamos con nuestros alumnos, pues entonces también estamos reproduciendo un modelo de educación que no compensa las desigualdades sino que está al servicio del modelo económico exclusivamente. Cuando privatizamos, aunque sea en los servicios auxiliares, no podemos decir: «Gracias a los servicios auxiliares hay conciliación con las madres andaluzas». Sí, pero es a costa de la conciliación de las trabajadoras de esos servicios auxiliares: desde por la mañana hasta por la noche; desde el aula matinal, intérprete de lengua de signos, monitoras de Educación Especial, comedores escolares, monitores de actividades extraescolares..., están ultraprecarizados; limpieza, también, de los centros, muy precarizados, y cada vez más en manos de empresas privadas. Eso también forma parte de ese mismo modelo educativo, que también es el modelo educativo del Partido Popular.

Cuando no fomentamos la democratización de la comunidad educativa, y ha ido perdiendo peso la importancia de los consejos escolares frente al peso de la Administración, y eso también se reproduce en la escuela andaluza, y hay que intentar corregirlo.

Para mí, la calidad de la enseñanza se mide en la medida en que sea capaz de generar ciudadanos felices, y ciudadanos felices son ciudadanos que encuentran empleo, sí, pero ciudadanos felices son ciudadanos capaces de comprender su sociedad, de expresarse, de disfrutar de las artes, de disfrutar de la cultura, disfrutar de la música. Por tanto, en ese sentido, cómo, desde Andalucía, podemos ser más valientes que nadie para conseguir un modelo educativo que apueste por la felicidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Con todo el respeto, señora Rodríguez, yo en esta Cámara jamás vengo a ser condescendiente con ningún portavoz, tan solo nuestro respeto; a veces coincido, y otras veces discrepo, y en aquello que me aportan, que creo es bueno para Andalucía, intento recogerlo y llevarlo a la práctica.

[Aplausos.]

Hablaba..., hablaba de la diferencia entre los maestros generalistas y los especialistas. Para mí todos son maestros y maestras, grandes maestros y maestras en Andalucía, y quiero decirle que por igual, por igual; no por ser maestros generalistas se es mejor maestro que un maestro especialista; no por ser maestro especialista no se es buen tutor, no se fomenta ese maestro de Música o esa maestra de Música; Educación Física o de Inglés; no fomenta la capacidad de aprendizaje, el interés de sus alumnos, de la misma manera que lo hacen los grandes maestros generalistas. Por lo tanto, pido no dividir a la comunidad educativa, respetar por igual a unos y a otros, porque todos trabajan diariamente para sacar lo mejor de nuestros niños en Andalucía.

Y creo que en parte de su discurso hay una cierta frustración. Mire, en Andalucía no hay recortes dolorosos en la educación, mal que le pese, no los hay. Y lo he dicho aquí con claridad en el inicio de mi intervención. Le puede gustar más o menos la planificación educativa de este Gobierno, le pueden gustar más o menos las prioridades de este Gobierno, pero no puede decir en estos momentos, en primer lugar, que haya un solo maestro menos en las aulas, este año, no puede decir... Bueno, ni en los últimos tres años, donde hay casi 1.500 maestros más en Andalucía. No puede decir que el presupuesto en Andalucía no ha aumentado, cuando sabe perfectamente que en el año 2016, todavía en plena crisis económica, ha subido el presupuesto en Educación un 4,7% en Andalucía, de nuestra riqueza, porque es nuestra prioridad y va a seguir creciendo en el próximo presupuesto que vendrá a esta Cámara para 2017. No puede decir que no hay una apuesta clara y nítida por las infraestructuras, por los programas o que cualquier familia, en estos momentos, que haya llegado al inicio del curso escolar, se haya encontrado de media con una bonificación en torno a 5.000 euros, entre gratuidad de libros de texto, bonificaciones al comedor para aquellas familias a las que les era necesario, bonificaciones al transporte escolar... Todo un colchón social para garantizar que ningún niño y niña en las escuelas públicas andaluzas no reciba una educación de calidad, al margen de los ingresos que tenga su familia.

Después, me hablaba aquí de cómo se presta esa educación pública, y creo que se hace, y así está demostrado, con unos altos índices de calidad y de servicio público. Mire, yo estoy esperando todavía en esta Cámara que usted me diga cómo se rescatan esos servicios públicos que prometieron y que después nunca fueron capaces de hacer. Y si no lo han hecho, seguramente —y yo en eso lo entiendo, lo respeto— porque no era viable. Ha dicho demasiadas veces a demasiados colectivos que se podía entrar en la Junta de Andalucía por la puerta de atrás.

Hemos demostrado que estamos cumpliendo con las cláusulas sociales, que estamos poniendo en marcha, además, una normativa para que se extienda al conjunto de la contratación pública en Andalucía, que se está disminuyendo la vía de urgencia, que se está mejorando el grado de objetividad, todo. Pero lo que usted no puede decir aquí o lo que no puede hacer aquí es equivocarse, convertirse en liberada sindical de determinados colectivos por encima del interés del conjunto de la comunidad educativa y de casi dos millones de niños y niñas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Entiendo que le molesten los delegados y las delegadas sindicales, si los tiene usted en la puerta de San Telmo, últimamente, bastante a menudo. Entiendo que le molesten. Pero, claro, usted no podría ser delegada sindical de ningún trabajo porque no ha trabajado usted en su vida.

[Rumores.]

Lo digo porque, si se mete, nos metemos. Si nos metemos, nos metemos. Yo empiezo muy tranquila, pero usted me pone en el disparador por sistema.

Se pueden recuperar los servicios privatizados, y se pueden recuperar los servicios...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... privatizados porque ustedes lo han hecho, con las monitoras administrativas de los colegios lo hicieron. Llegaron a un acuerdo con ellas previo juicio, porque estaban cedidas ilegalmente, y llegaron a un acuerdo con ellas y las readmitieron, y las readmitieron como personal laboral. Lo han hecho ya, se puede hacer más veces, se puede llegar a acuerdos. Siéntense con los colectivos y traten de llegar a acuerdos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Perdón, señora Rodríguez-Rubio.

Señorías, señorías..., señorías.

Les pido silencio.

Señora Rodríguez-Rubio, sigue en el uso de la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Las intérpretes de lengua de signos están pidiendo que se saque la RPT que se prometió, que se puede sacar y que quieren concursar con sus méritos, que quieren hacerlo. Reúnanse con ellas y hablen con ellas. Yo no genero los conflictos, los conflictos están, yo los atiendo igual que el resto de grupos.

No piense usted que los colectivos son todos manipulables, como decía la consejería ayer de los maestros. Bueno, ayer no, en declaraciones anteriores a los medios. Que son manipulables y que es un gran montaje. No, la gente no es tonta, por eso no me voy a meter a decirle que en Andalucía sí ha habido recortes dolorosos, discúlpeme que se lo diga, y yo los he visto en primera persona, y creo que todos. Por eso, no hay que entrar casi ni en el detalle, porque cualquier persona que forme parte de la comunidad educativa, y somos muchos, desde padres y madres, profesores y profesoras, hasta alumnos, sabemos que esos recortes se han producido, así que entrar en manipular los datos me parece que no es de recibo. Lo que hay que ver es cómo mejoramos y cómo salimos de esa situación.

Pero vuelvo otra vez al paradigma ideológico. Las pruebas de diagnóstico y de escala tienen la misma lógica que la reválida. Una evaluación final de un docente que no es el docente de los alumnos, que es un agente externo, que en este caso es la [...] y que tiene la misma lógica que la reválida. Acabemos también con las pruebas de diagnóstico y escala que tanto escuecen a los alumnos.

Y última cosa, sobre las oportunidades perdidas: pacto Sánchez-Rivera, que nos ofrecieron como si fueran lentejas, sobre la LOMCE. Pacto educativo, como les gusta tanto a los de Ciudadanos, constituir una mesa para alcanzar un pacto social y político por la educación, que en el plazo de seis meses permita la elaboración de un marco legal consensuado. Mientras tanto, se paralizará con carácter inmediato el calendario de implantación de la LOMCE. La LOMCE se ha implantado completamente, ¿qué iban ustedes a quitar de la LOMCE, si ya está implantada totalmente? Este es el acuerdo que nos presentaron como si fueran lentejas.

Hay que generar las condiciones materiales. Artículo 135 de la Constitución, el señor Mario Jiménez diciendo: ya podíamos haberlo abolido. ¿Qué es lo que decía el acuerdo Rivera-Sánchez, que nos ofrecían como si fueran lentejas? Determinación del alcance de la estabilidad social del Estado y sus implicaciones en la garantía de dotación presupuestaria para los grandes servicios públicos. Decía lo mismo que el acuerdo al que Rivera ha llegado con el señor Rajoy. Esa es la garantía que ustedes ofrecían para generar un cambio real.

Y es que, aunque muchos intentemos, día tras día, que ustedes se conviertan en algún momento en una fuerza de cambio, ustedes, lamentablemente, no lo son.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, lamento que usted se ponga nerviosa porque los argumentos le parezcan contundentes y la única reacción que encuentre sea el insulto. Cuando usted quiera, de trabajar, y de trabajar mucho desde hace años, le puedo dar lecciones. [Aplausos.]

Y, mire, respeto profundamente, respeto profundamente a los liberados sindicales, profundamente. Los respeto, los defiendo y creo que son necesarios, pero los que estamos aquí en esta Cámara somos representantes de los ciudadanos, elegidos para proteger siempre el interés común de Andalucía y, para mí, cuando me acerco a la educación, no me acerco pensando en cómo sacar tajada de un colectivo concreto, sino cómo proteger una educación pública, de calidad, que permita que todos los niños y niñas tengan oportunidades.

[Aplausos.]

Porque es la garantía, es la garantía de que cualquiera de nosotros, al margen de nuestro origen social, al margen de nuestras oportunidades de cuna, podamos llegar al límite de nuestro esfuerzo y de nuestra capacidad. Y siempre creo que ese es el objetivo que tiene que tener mi Gobierno. Y, mire, no ha habido recortes. Mal que le pese, no ha habido recortes. Yo entiendo su frustración, porque en Andalucía no ha habido mareas verdes ni blancas ni moradas, ni moradas. Y eso le duele, y mucho, y por eso es imposible mantener en

esta Cámara un debate sosegado, aportando, con su fuerza política, aquello que crea que es bueno para la educación pública en Andalucía.

Y, mire, me gustaría que fuera posible. Me gustaría que, por una vez, traigan a esta Cámara iniciativas que piensen no en cómo sacar tajada de un problema concreto. Escúcheme un momento, aunque no le guste lo que yo le diga. Yo la escucho a usted hasta cuando me insulta. Piense, por un momento, que quizás el trabajo que estamos haciendo aquí mejora la vida de muchas personas, aunque a usted eso no le dé rédito electoral. Y piense, por un momento, que hay miles y miles de ciudadanos que esperan tener la esperanza de que en un Parlamento se legisla para mejorar la vida.

Mire, a mí no me puede hablar usted, usted a mí no me puede hablar del Gobierno de España, usted no me puede hablar a mí de por qué hay una ley como la LOMCE, porque usted también, su fuerza política, cuando pudo, no quiso, cuando pudieron, prefirieron volver a elecciones, decirles a los ciudadanos que su voto no valía, antes que tener un Gobierno de izquierda en España. Y la credibilidad que tienen para los españoles progresistas es ninguna, ninguna. Y no creo que esté preocupada por la colaboración cuando su intervención en el día de hoy dista mucho de entenderse con el Partido Socialista.

Pero, dicho eso, tendrá la mano tendida, como el resto de fuerzas políticas de la Cámara. Yo todavía esperaré a que me explique cómo se hará esa recuperación de subcontratas en Cádiz, que si no han podido hacer es porque, seguramente, no han podido. Y yo lo entiendo. Pero déjense ya de la doble moral, del ancho del embudo, de decir una cosa y después hacer otra. Porque, mire —y voy terminando—, ¿sabe lo que yo sentí ayer cuando vi lo que ingresó su jefe de filas como eurodiputado?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000572. Pregunta oral relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, le voy a recordar las últimas palabras que usted pronunció, precisamente, en esta misma Cámara, antes de cogerse unas largas vacaciones. Y decía usted lo siguiente: «Para que a España le vaya bien, a Andalucía le tiene que ir bien, y Andalucía nunca le irá bien si a España no le va bien». Han pasado 42 días, 42 días, señora Díaz, y usted no ha hecho nada para que a España le vaya bien y a Andalucía le vaya bien.

Usted sabe que, por puro cálculo electoral —probablemente, por sus ambiciones personales y políticas—, está provocando daños a los andaluces y está provocando una parálisis en nuestra tierra.

Fíjese, simplemente, en los últimos datos que tenemos, ¿no? La sanidad pública ha vivido, probablemente, uno de sus peores veranos, señora Díaz: caos en urgencias, listas de espera maquilladas, y lo que nunca esperábamos ver, pacientes que van a la Fiscalía para reclamar sus derechos en la sanidad pública, y profesionales —buenos profesionales que tenemos, señora Díaz— al límite de sus posibilidades.

Pero es que si nos pasamos a la educación, la educación pública está en pie de guerra. Usted podrá decir lo que quiera, pero está en pie de guerra. Y está en pie de guerra por los constantes y permanentes recortes que la Junta de Andalucía hace a nuestro sistema público de educación. Dese una vuelta y hable, o vea las caracolas que hay por todos los rincones de nuestra tierra.

Pero si nos vamos a otro de los grandes problemas, el empleo, la insolvencia de su Gobierno condena a nuestros parados a que no puedan reciclarse, no puedan formarse, para encontrar un empleo. Y ya llevamos cinco años sin cursos de formación en nuestra tierra.

Lo que probablemente para usted sean daños colaterales, dentro de su ambición política, para los andaluces es un golpe mortal para el presente y su futuro.

Señora Díaz, no nos podemos permitir, ni muchísimo menos, tener en España un gobierno en funciones, pero tampoco nos podemos permitir tener en Andalucía un gobierno en vacaciones. Y por eso, señora Díaz, la actual situación de bloqueo institucional y esa equidistancia no es una opción viable.

Yo le voy a hacer unas preguntas muy sencillas, muy claras, muy directas. ¿Usted quiere llevarnos a unas terceras elecciones porque le interesa para desgastar al señor Sánchez? ¿Nos va a condenar a un gobierno Frankenstein, como ha dicho el señor Rubalcaba, pactando con aquellos que quieren romper la igualdad de España? ¿O usted va a permitir el gobierno y que el partido que legítimamente ha ganado las

elecciones pueda gobernar, aunque sea en minoría, y por tanto evitemos el bloqueo institucional y político que está viviendo España?

Mire usted, estas son las únicas opciones. Y los andaluces merecemos que quien preside nuestra comunidad autónoma nos diga la verdad. Llevamos 316 días de bloqueo en España, y sabe perfectamente, igual que yo, que eso hace daño a Andalucía y a los andaluces. ¿Qué más tiene que reflexionar, señora Díaz? Díganos si piensa hacer algo para contribuir, de una vez por todas, a la estabilidad económica y política de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, mire, hay quien se pega de vacaciones todo el año y además está deslomado. Y no es mi caso, precisamente.

[Aplausos.]

Creo que no es mi caso, pero yo lo respeto, y mucho.

Volvemos a esta Cámara igual que nos fuimos. Usted está aquí, no representando los intereses de los andaluces, sino como sucursal de su jefe de filas y preocupado por el futuro de su jefe Rajoy y de su partido. Por eso digo que volvemos como nos fuimos. Y yo espero que el señor Rajoy tenga algo más que usted para garantizar la gobernabilidad y darle un gobierno a nuestro país. Porque cuando escucho su intervención, un poco pueril y frívola a la hora de tocar determinados temas vitales para Andalucía, creo que está tan preocupado por la gobernabilidad de España como lo estuvo por la gobernabilidad de Andalucía hace prácticamente un año y pocos meses, cuando mantuvo ochenta días el bloqueo a esta Cámara y a este Gobierno. Y lo que ha seguido haciendo en el resto del tiempo, intentando evitar que hubiese presupuestos, intentando evitar que este Gobierno gobernara y funcionara.

Y, mire, yo soy coherente siempre con lo que digo, con lo que dije aquí entonces y con lo que digo ahora. Lo mismo que pensaba en ese momento lo pienso ahora. Puede rescatar todas mis intervenciones, que pienso lo mismo.

¿Pero sabe algo? Que ustedes hicieron un flaco favor a la democracia en esos ochenta días. En esos ochenta días hicieron un experimento con mucho riesgo en este país. Y, mire, el día 24 de abril de 2015, yo llamé al presidente del Gobierno, y le dije al presidente del Gobierno que si no tenían alternativa —igual que se lo dije a usted—, que dejaran gobernar, que yo sería presidenta porque habían querido los andaluces más temprano que tarde, pero que estaban enseñando un mal camino y llevando a España a un callejón sin salida. El presidente del Gobierno me dijo que no estuviese tan segura de que iba a ser presidenta

tan pronto. A los pocos días, vino a Andalucía y dijo que lo que usted estaba haciendo de bloquear a Andalucía y de bloquear el Gobierno era lo que había que hacer. Jugaron con fuego en Andalucía y hoy nos estamos quemando todos en España.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Señora Díaz, mire usted, déjese de fantasías. Mire usted, aquí, en Andalucía, no ha habido ni segundas ni terceras elecciones, no las ha habido. Usted sabe perfectamente, igual que yo, que jamás las hubiera habido. Y, además, sabe perfectamente que usted no quiso nunca un diálogo franco con el Partido Popular de Andalucía. Lo sabe, señora Díaz, lo sabe.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, mire usted, señora Díaz, por tacticismo político, por ambición personal, usted está ahogando a Andalucía. Y le voy a poner varios ejemplos de esa ambigüedad calculada que usted está impulsando y tiene un alto coste para nuestra tierra.

Mire usted, usted necesita, y necesitamos los andaluces, que se aprueben en tiempo y forma los Presupuestos Generales del Estado, porque es bueno para Andalucía, y lo sabe. Necesitamos los 600 millones de euros adicionales para el nuevo objetivo de déficit, porque es bueno para Andalucía. Necesitamos nuevas inversiones en obra pública para crear empleo, para atraer la inversión privada, sobre todo, teniendo en cuenta que el PISTA, como denuncia el propio sector, es una verdadera tomadura de pelo. Necesitamos cambiar un modelo de financiación, que su partido aprobó..., sí, su admirado señor Rodríguez Zapatero aprobó, con el voto en contra del Partido Popular, y tenemos que cambiarlo. Necesitamos... Ya que usted no es capaz de impulsar un gran pacto contra la violencia de género y por la educación en Andalucía, hagámoslo en España.

Mire usted, en definitiva, señora Díaz, necesitamos estabilidad, seguridad y necesitamos ya un gobierno de España, porque es bueno para Andalucía.

[Aplausos.]

Y lo curioso, mire usted, es que todo esto lo ha defendido usted. ¿Por qué ahora torpedea sus propias ideas? Decía usted —ya no le valen sus propias palabras—: «Cada día que pasa en Andalucía sin gobierno, los andaluces están perdiendo el tiempo». ¿Y qué pasa en España, que cada día que pasa los españoles sin gobierno no estamos perdiendo el tiempo, entre ellos los nueve millones de españoles que vivimos en Andalucía, señora Díaz? No se contradiga.

¿Qué está pasando ahora? No busque usted ningún tipo de excusa. Usted sabe que ahora, en el nuevo modelo de confrontación con las estimaciones a cuenta..., que esas cantidades nunca se recibirán si se prorrogan los Presupuestos Generales del Estado. Andalucía solo recibirá lo consignado en el año 2016 si son

prorrogados, lo sabe. Y lo saben bien porque es exactamente lo que ocurrió en el año 2011 con un presidente que se llamaba Rodríguez Zapatero. Por tanto, déjese de fantasías y deje de mentir. Deje de mentir.

Mire usted, usted sabe que un gobierno en funciones —porque lo ha dicho públicamente— está atado de pies y manos, pero la misma cuerda que precisamente ata al Gobierno es la que está ahogando al conjunto de los ciudadanos andaluces. Deje de ahogar a esos ciudadanos andaluces.

Si hay terceras elecciones, usted será igual de responsable, exactamente igual de responsable que el señor Sánchez. Por una razón, porque es secretaria general de los socialistas andaluces y tiene ni más ni menos que 20 escaños en el Congreso de los Diputados.

Mire usted, usted lleva meses presumiendo de mucho liderazgo nacional... ¿Dónde está ahora esa dirigente nacional a la que usted decía que le escuchaba su partido? Yo no la oigo, y no la oye absolutamente nadie. Por eso, señora Díaz, le recuerdo que la noche electoral del 26 de junio, cuando perdió las elecciones en Andalucía, usted se agarró a un clavo ardiendo, y dijo textualmente: «El PSOE andaluz ha salvado a la izquierda del peligro del populismo». ¿Puede mantener exactamente esa afirmación en el día de hoy? ¿Ha parado usted al populismo o el populismo la ha parado a usted, señora Díaz? Contéstenos de una vez por todas.

[Aplausos.]

Mire usted, señora Díaz, muy sencillo... Están los medios de comunicación ahí delante, está toda la Cámara, y están los andaluces. Díganos, muy sencillo: ¿usted quiere unas terceras elecciones porque le interese para desgastar a su adversario, el señor Sánchez? ¿Usted quiere un gobierno Frankenstein con los que quieren romper España, o usted quiere respetar la lista más votada? Díganoslo, y díganos qué es lo que va a hacer usted para evitar esa situación.

Mire usted, mi obligación, mi obligación es preguntar por el interés general de los andaluces, y son muchos los andaluces que en un bar, en un taxi, preguntan «¿qué vais a hacer para que haya ya, de una vez, gobierno?».

Mi obligación es preguntar, sin duda alguna; pero su deber, señora Díaz, es responder. Así que no se vaya por las ramas y responda, de una vez por todas, no a esta Cámara, no a los medios de comunicación, sino a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, a usted se le ha notado el interés por Andalucía, el interés general de Andalucía. Se le ha notado algo menos el interés por Rajoy, y por su futuro político, eso se le ha notado un poquito menos.

Mire, ya no me ve, por cierto, con un pie en Madrid, ya no me ve.

Mire, es serio lo que ha planteado, es serio lo que ha planteado. ¿Sabe por qué? Porque no tiene credibilidad para hacerlo. Se lo he dicho antes: si hoy hay un gobierno en Andalucía no es por su fuerza política, es porque el Partido de Ciudadanos asumió la responsabilidad de llegar a un acuerdo de investidura para romper un bloqueo de 80 días, que ustedes llevaban con sus aliados del gobierno de Frankenstein al que ha hecho referencia.

¿Y sabe por qué, sabe por qué? Porque usted se levantó de la mesa con la gran excusa de Aznalcóllar, porque no hacía un trueque de ayuntamientos con la Junta de Andalucía, porque usted buscó siempre excusas para bloquear a Andalucía, porque usted viene de la escuela del señor Arenas, que de la mano de la escuela del señor Anguita, padre político de algunos de esos señores, quisieron bloquear a Andalucía, gobernando desde el Parlamento, y pretendían poner a esta presidenta y a este Gobierno en esa tesitura. Querían..., querían tener a Andalucía así. Lo tuvieron durante 80 días, lo han tenido después con el presupuesto. En el día a día, permanentemente, bloqueando a esta tierra.

Y, mire, me resulta pueril, me resulta de adolescente frívolo el decir que la gobernabilidad de España está en manos de la presidenta de la Junta de Andalucía. Eso no se lo cree nadie, señor Moreno, nadie. Usted no tiene ni credibilidad para pedirlo ni tiene seriedad para plantearlo.

[*Rumores.*]

Y, mire, mire, entienda que lo que ha hecho aquí ha sido grave, porque me ha chantajeado, me ha chantajeado con el presupuesto de la Junta de Andalucía y con las entregas a cuenta, que es lo que viene haciendo el señor Montoro con todos los presidentes de los gobiernos autonómicos desde que el señor Rajoy no ha podido encontrar aliados suficientes para sacar adelante su investidura.

Y no es verdad lo que ha dicho, no es verdad, y si no lo sabe se lo explico yo.

Mire, el objetivo de déficit se aprueba en el Congreso de los Diputados. Y cómo se reparte se aprueba en el Congreso de los Diputados. Y el Gobierno, perfectamente, puede llevar una norma allí para modificar el objetivo de déficit previsto para el próximo año. Lo puede hacer... Y además lo puede hacer..., que sería mucho más ético, sería mucho más ético que, en cambio, nombrar a un ministro que ha tenido que dimitir por tener dinero en paraísos fiscales —siendo un gobierno en funciones—, el mismo día que se debatía la gobernabilidad de España. [*Aplausos.*] Lo primero sí. Lo segundo no, señor Moreno.

[*Aplausos.*]

No quiero pensar..., no quiero pensar que están chantajeando a los gobiernos, no quiero pensar... Quiero pensar que cuando salgamos de esta Cámara, usted le va a decir al señor Montoro y al señor Rajoy que no sigan dilatando la información a los gobiernos, que nos digan cuáles son las entregas a cuenta, que lleven a cabo la modificación del objetivo de déficit al Congreso de los Diputados, y que permitan que los gobiernos autonómicos saquemos adelante nuestros presupuestos. Porque si no pensaré que pretenden seguir bloqueando a Andalucía y tener como rehenes a esos nueve millones de ciudadanos a los que usted, como yo, representamos. Y eso no quiero pensarlo, señor Moreno, no quiero pensarlo.

[*Aplausos.*]

Y mire..., mire, la educación pública... Yo, para saber cómo está la educación pública no me doy un paseo. Soy usuaria de ella. Y la defiende por encima de los colegios de élite. La sanidad pública la defiende por encima de los intereses y la cuenta de resultados de las grandes empresas. Los servicios públicos, por encima de la rentabilidad que saquen algunos. Y como pienso siempre en lo mejor para Andalucía y en lo mejor para

España, yo sí quiero que haya un gobierno. Yo nunca le diré a un representante político, como usted me dice a mí, que un día me baje del Ave y otro día me suba. Yo quiero que haya un gobierno, yo quiero que en España haya un gobierno cuanto antes. Y quiero que haya un gobierno, además, que dé sensibilidad, que arregle todo lo que en estos momentos ustedes han destrozado en España. Y quiero que todos los partidos políticos tengamos, todos, la responsabilidad de saber lo que estamos haciendo. Usted sabe... Lamento, lamento, que, en una democracia tan joven, con cuarenta años, algunos estén jugando con eso, y hoy los ciudadanos nos miren, y digan «¿qué están haciendo?». Yo lo lamento, siento un profundo pesar de haber tenido que ir dos veces a elecciones, y sentir que, desgraciadamente, el presidente del Gobierno piensa que las terceras no le irían mal. Lo lamento, lo siento, y como ciudadana y como presidenta haré lo que esté siempre en mi mano, y mi compromiso para que los ciudadanos en mi tierra y fuera de mi tierra se...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000559. Pregunta oral relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el portavoz del Grupo Socialista. Toma, en nombre del grupo, la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, al contrario que otros portavoces que camuflan su pregunta real bajo el título que inscriben en el Registro de esta Cámara, yo voy a preguntarle por lo que figura en la pregunta que tiene usted por delante. Y quiero aprovechar, además, la oportunidad para corregir algunos errores que, en el furor del encargo que al parecer algunos han recibido para intentar resolver aquí la gobernabilidad de España..., quiero ayudar a corregir algunos errores, porque no me parece razonable que quien es el máximo responsable de la oposición en esta Cámara —porque además vamos a hablar mucho de presupuesto en los próximos..., en las próximas semanas— se exprese con esa falta de rigor y con esa falta de solvencia a la hora de hablar de la conformación de los presupuestos, concretamente de las entregas a cuenta.

Porque, señora presidenta, el señor Moreno Bonilla cuando le ha dicho a usted que no teniendo aprobados los presupuestos no se puede hacer llegar las entregas a cuenta, una de dos: o no sabe de lo que está hablando, o sabiendo de lo que habla está participando de un chantaje fundamentado en una gran mentira.

Del total de las entregas a cuenta, solo el Fondo de Suficiencia y el 25% del Fondo de Garantía tienen que ser consignado en los presupuestos del Estado de ese ejercicio. El resto del dinero, la inmensa mayoría de esos fondos, no son fondos que tienen que consignarse en los presupuestos. Por lo tanto, señores del Partido Popular, no le mientan a esta Cámara, no les mientan a los ciudadanos de Andalucía, y reconozcan que no quieren trasladar la información fundamental para hacer los presupuestos, porque esto forma parte de un chantaje, de un chantaje a Andalucía [*aplausos*], de un chantaje al conjunto de las comunidades autónomas.

Yo entiendo que estén ustedes desesperados porque a Rajoy..., Rajoy no tiene quien le quiera [*risas*], y que aquello que es capaz de fraguar es volátil y dura poco: el acuerdo que ustedes suscribieron con Ciudadanos se autodestruyó en 24 horas. Efectivamente.

Y que estén ustedes desesperados, pero esa desesperación no puede conducir a la situación que se está viviendo en estos momentos en términos institucionales. No es de recibo, no es razonable que una comunidad autónoma como Andalucía, señora presidenta, que quiere hacer sus presupuestos, que ha tenido siempre una actitud honesta, una actitud seria y rigurosa con las cuentas públicas, que quiere aprobar sus cuentas porque sabe que detrás de esas cuentas está el fundamento de los servicios públicos fundamentales para los ciudadanos en nuestra comunidad autónoma, que quiere hacerlo, y que quiere hacerlo bien... Como, por cierto, viene haciendo desde hace muchos años, cumpliendo con las obligaciones que tiene, en primer lugar,

con los ciudadanos de Andalucía, y en segundo lugar en las obligaciones que, en términos de estabilidad, también tiene este Gobierno, que aunque no comparta esa senda de estabilidad que en algún momento se ha marcado para nuestra comunidad autónoma, ha asumido su responsabilidad como parte del Estado, cumpliendo con sus obligaciones y, desde luego, no mereciéndose el trato absolutamente despectivo que una vez más se percibe desde la comunidad autónoma cuando la derecha gobierna en España.

No es de recibo que a estas alturas no conozcamos la documentación o la información esencial para poder elaborar las cuentas. El Gobierno, señora presidenta, podía, lo ha dicho usted antes, podía haber llevado ya el objetivo de déficit a las Cortes, el Gobierno podía haber dado cuenta ya de los anticipos, de las entregas a nuestra comunidad autónoma y al resto de las comunidades, de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, no hay ninguna razón; la única razón es que como a Mariano no lo quieren, como a Mariano no lo quieren, vamos a ver si presionamos, si chantajeamos, si impedimos que las administraciones públicas cumplan con su obligación a la hora de hacer sus cuentas.

Esto no debería ser así, pero lamentablemente es así y, desde luego, señora presidenta, creemos que, frente a este chantaje, la comunidad autónoma de Andalucía tiene que levantarse, tiene que exigir respeto. Señora presidenta, las comunidades autónomas somos tan Estado como la Administración central, como la Administración general del Estado. Ya está bien de verticalismo en la consideración del Estado y la conformación del Estado desde la derecha.

Lo que está ocurriendo posiblemente sea una de las principales agresiones al Estado autonómico que en una larguísima nómina de agresiones a ese concepto de construcción compleja del Estado viene haciendo la derecha, especialmente cuando está al frente del Gobierno de la nación.

Sería muy grave, señora presidenta, que el Partido Popular estuviera pretendiendo secuestrar el funcionamiento de la autonomía andaluza y que nosotros lo consintiéramos. Por eso, esta cámara, donde reside la soberanía popular, tiene que conocer de lo que está ocurriendo, esta cámara tiene que reaccionar en nombre de Andalucía, exigiéndole al Gobierno de España que cumpla con Andalucía y que dé la información de la que ya dispone, por cierto, y de la que no dispone, que la tramite para hacerla llegar. Son muchos años de agravios y es verdad que no se han aprobado los presupuestos, no tiene el Gobierno de España aprobados los presupuestos, y que es cierto que es bueno para la estabilidad económica y política que los gobiernos aprueben sus presupuestos, pero, si tiráramos de la memoria, no ha habido un presupuesto, de los cinco que ha hecho este Gobierno, que haya sido bueno para Andalucía, por cierto. Puede ser que algunos se pregunten si el que no se hayan aprobado los presupuestos puede terminar siendo bueno o malo. Yo creo que hay que aprobar los presupuestos pero, desde luego, la aprobación de los presupuestos no puede convertirse en una excusa para que Andalucía pueda disponer de la información y pueda cumplir con sus obligaciones. En Andalucía hay estabilidad, señores del Partido Popular, hay estabilidad política y hay estabilidad económica, y va a seguir habiéndola. Hay voluntad en las fuerzas que respaldaron el proceso de investidura y que respaldaron el pasado presupuesto de ponerse a trabajar para darle a nuestra comunidad autónoma unos presupuestos a partir del 1 de enero. No paren ese camino, no se conviertan ustedes en agentes de estabilidad en Andalucía.

Por eso, señora presidenta, porque nos preocupa, nos preocupa el posible recorte de 15.000 millones de euros de los que se ha hablado y la posibilidad de que eso afecte a la financiación de las comunidades autónomas. Nos preocupa que no se corrija la cifra de déficit, que se lleve de nuevo al 0,5%. Nos preocupa que

se esté chantajeando y secuestrando la autonomía económica y política de Andalucía. Por eso, señora presidenta, le preguntamos por las bases del presupuesto para el ejercicio que viene.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Un presupuesto es el mejor instrumento, señor Jiménez, que tiene un Gobierno para poder intervenir en un territorio. Es la principal herramienta para marcar nuestras prioridades, para marcar la cuantificación de sus principios y para demostrar cuáles son nuestros objetivos, que en Andalucía es crear empleo y garantizar unos servicios públicos de calidad.

Y digo que el instrumento, la principal herramienta que tenemos, es el presupuesto, por eso no me voy a dejar chantajear por nadie. Por eso no voy a permitir que nadie pretenda utilizar a Andalucía como rehén de sus propios intereses partidarios. Y creo que ha sido grave, hoy ha sido la manifestación, la constatación en esta cámara de lo que la consejera de Hacienda viene reivindicando en las últimas semanas y en los últimos meses en nuestro país.

Porque nosotros hicimos las cosas bien el pasado año, y las hemos vuelto a hacer bien ahora. Fuimos la primera comunidad autónoma que aprobó sus presupuestos para el año 2016, la primera, después de un bloqueo de ochenta días, los primeros que llevamos las cuentas a nuestro Parlamento y que fueron aprobadas. Hemos cumplido con nuestras obligaciones, objetivo de déficit, deuda..., hemos cumplido en el mantenimiento de los servicios públicos y estamos ayudando en un momento difícil para que el conjunto del país genere riqueza, genere empleo. Y todo eso apostando por la estabilidad, por la seguridad.

Y es evidente que yo quiero que haya un Gobierno, como decía antes, cuanto antes. Pero lo que no voy a permitir nunca es que nadie intente evitar que Andalucía goce de su autogobierno, de su presupuesto, de sus normas, del trabajo de su Gobierno a cambio de lo que a otros les interesa que pase en el conjunto de España. Porque entonces no estaría siendo fiel a mi responsabilidad como presidenta de Andalucía.

Y digo que se ha puesto de manifiesto que era verdad. Nosotros sacamos, la publicamos el 8 de junio, la orden de elaboración de las cuentas de Andalucía para el año 2017, y estamos en condiciones de que en el próximo mes de octubre se presente un presupuesto real y ajustado que se pueda llevar a cabo durante todo el ejercicio sin ningún tipo de ajuste. Nosotros estamos en condiciones de hacerlo, y no es de recibo que el ministro de Hacienda lleve semanas intentando impedir y evitar trasladar la información a las comunidades autónomas para que podamos llevar a cabo nuestro presupuesto. Porque nosotros sí estamos, como decía, en condiciones y porque hemos hecho los deberes y hemos publicado ya esa orden, el pasado 8 de junio,

y estamos trabajando en las prioridades de ese presupuesto. Sabiendo, además, en las prioridades de ese presupuesto, que vamos a seguir ayudando al estímulo económico, a la creación de empleo, que vamos a incrementar las partidas otro año más en educación, en sanidad, en la mejora de los servicios públicos. Y que, además, lo vamos a hacer sin recibir lo que nos corresponde, porque con la actual aplicación del modelo de financiación, que se está aplicando mal, estamos dejando de recibir en los últimos cuatro años más de 4.600 millones. Porque las inversiones que se están llevando a cabo en Andalucía no están cumpliendo con nuestro Estatuto de Autonomía. Y porque ni siquiera se está teniendo la sensibilidad de cumplir con esta tierra en sus necesidades básicas: el empleo, la igualdad, la dependencia, no dándole a Andalucía lo que le corresponde.

Por eso digo que no voy a permitir que nadie utilice como herramienta de presión para este Gobierno o para esta presidenta a Andalucía y a los andaluces. Andalucía está en condiciones de presentar el presupuesto el próximo mes de octubre, y voy a hacer lo que sea necesario para que el Gobierno de España le dé los instrumentos al Gobierno de Andalucía que le corresponden. Y si eso no es así, evidentemente, levantaré la voz y haré lo que sea necesario para que Andalucía no sea rehén de los intereses de nadie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Con esto termina la sesión de control a la presidencia de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000571. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria para ayudas a los centros especiales de empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y seguimos con el control y las preguntas orales al Consejo de Gobierno. Continuamos con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, su diputada, señora Ruiz Navarro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Todos sabemos el gran valor de la actividad que llevan a cabo los centros especiales de empleo, que proporcionan trabajo productivo y remunerado a personas con discapacidades de muy distinta índole, como pueden ser físicas, psíquicas, sensorial o mental, y dan respuesta así a las serias dificultades que estas personas encuentran en su inserción laboral normalmente.

El Gobierno de la Junta de Andalucía siempre ha estado sólidamente comprometido con las personas discapacitadas, mejorando su empleabilidad y luchando por la igualdad real de oportunidades, una bandera que los socialistas llevamos con mucho orgullo.

En ese sentido, el Servicio Andaluz de Empleo respalda a los centros especiales de empleo, estableciendo ayudas para la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo, para la adaptación de puestos de trabajo o para eliminación de barreras arquitectónicas, entre otros.

El Grupo Socialista se siente muy orgulloso de ver cómo los compromisos del Gobierno andaluz, y en este caso de su consejería, de la Consejería de Empleo, se materializan. Y aplaudimos que se vaya a dar cumplimiento a esa proposición no de ley que va a resolver los pagos que quedaban pendientes.

Me parece muy correcto, y creo que le honra por su parte el hecho de que hayan ustedes pedido disculpas..., en la pregunta que realizaba el señor Valero, en su respuesta, me refiero, ha pedido disculpas por el atraso. Pero lo importante es realzar que ese pago se va a efectuar.

Vemos así, una vez más, cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía sí se compromete y sí actúa a favor de quienes necesitan un trato especial, incluso en verano, por más que le pese al Partido Popular.

Esa es la característica fundamental del Gobierno socialista, que se centra en las personas como prioridad y consolida sus derechos. Una forma de gobernar muy diferente a la forma de gobernar del Partido Popular, que se dedica a destruir derechos.

¿Quién no recuerda, por ejemplo, el monumental tijeretazo que el señor Moreno Bonilla aplicó a la dependencia cuando era secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad? Por poner un ejemplo cercano.

La insensibilidad y la falta de humanidad no son, desde luego, las señas de identidad del PSOE. El Gobierno andaluz cumple. Usted cumple, consejero. Usted anunció no hace mucho que se publicaría una orden

para resolver el tema de los pagos y así se ha hecho. Y se esfuerza en mantener vivas las políticas activas de empleo, muy a pesar de los 400 millones de euros que Andalucía también ha dejado de recibir en esta materia por decisión el señor Rajoy.

Por todo esto, señor consejero, nos gustaría que nos detallase cuáles son las principales características de la convocatoria extraordinaria de ayudas a los centros especiales de empleo andaluces, publicada recientemente por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, como acabo manifestar hace muy poco tiempo, desde el Gobierno andaluz venimos haciendo una apuesta decidida por la integración social de las personas con discapacidad.

También es verdad que dentro de este compromiso hay que reconocer, y así lo he manifestado en más de una ocasión en esta Cámara, que hemos tenido que actuar estos años pasados en un contexto difícil, en un contexto con una restricción presupuestaria muy fuerte y que muchas veces nos ha dificultado, nos ha presentado dificultades para poder atender como se merece a los centros especiales de empleo, que tan buena labor vienen realizando en nuestra comunidad.

Para ello hemos aprobado, como ya he anunciado en este Parlamento, una convocatoria extraordinaria para la concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de estos puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. En concreto, los del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2014, y que habían quedado fuera de convocatoria.

Los centros especiales de empleo que se han podido acoger a esta orden extraordinaria están situados en las provincias de Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla, y el importe asignado por la mencionada convocatoria está distribuido provincialmente en función de las solicitudes que en su día realizaron. En concreto...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, señor consejero, espere un momentito.

Señorías, yo les rogaría a todas sus señorías silencio y, sobre todo, que los corrillos que tienen en los pasillos de este Salón de Plenos lo manifiesten fuera. Espero que todas sus señorías entiendan que si no es imposible seguir el hilo de la intervención de quien está en el uso de la palabra.

En este momento continúe usted con ella, señor consejero, y perdone.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, presidente.

Digo que, en concreto, se han dispuesto 1,1 millones para los centros de la provincia de Cádiz, para Jaén 500.000 euros, para la provincia de Málaga 866.000 euros y para la provincia de Sevilla, que es donde estaba el grueso de las solicitudes que no se habían atendido, cerca de 17 millones de euros. En total, como he dicho, un importe que asciende que 19,5 millones de euros.

Con todo, a estos centros y a estos trabajadores se les unirán en su momento las resoluciones que ya se están abonando correspondientes al año 2015 y donde se han solicitado cerca de 37 millones de euros en incentivos públicos dirigidos a financiar estos costes salariales de las personas con discapacidad. Un esfuerzo que les va a realizar y que viene realizando la Junta de Andalucía y que, como he dicho antes también, podría ser aún más ágil si las transferencias que financian sus costes, y que como todos conocemos, provienen de transferencias finalistas del Estado, no llegaran a Andalucía a año vencido.

A pesar de ello desde el Gobierno estamos realizando un esfuerzo y que este esfuerzo también se va a concretar en una nueva orden que va a financiar los costes de estos trabajadores desde el 1 de diciembre del año 2015 al actual 2016, y lo vamos a hacer en este curso actual, como he anunciado anteriormente.

Muchas gracias, señoría. Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance de los datos turísticos de la campaña verano 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Turismo y Deporte y en nombre de Grupo Socialista formula su pregunta la señora Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, podemos decir que este verano hemos gozado de una buena salud turística en nuestra comunidad autónoma, solo ha hecho falta leer, ver o escuchar las noticias, pero, sobre todo, estar en la calle. Algo se debe estar haciendo y bien.

Nuestro turismo ha mostrado una vez más ser un sector solvente, hablamos de la principal industria que más riqueza y empleos directos e indirectos crea en nuestra comunidad autónoma.

El crecimiento de las cifras turísticas está ahí, las pernoctaciones, los visitantes, el impacto económico, el empleo, la riqueza. Datos que reflejan que vamos por buen camino, aunque sin relajarnos demasiado porque seguro que tenemos cosas que mejorar y cosas en las que tenemos que seguir incidiendo para mejorarlo.

Señor consejero, hemos tenido la oportunidad de hacer varios balances a lo largo de este año, cifras positivas que han marcado el año 2016. Buenas expectativas a medida que se avanza el ejercicio y obteniendo crecimientos destacados, sobre todo en los periodos vacacionales como Semana Santa y los puentes.

Y es que en Andalucía y la Costa del Sol ya se iniciaba este verano con una cifra récord, podríamos llamar histórica. Mi provincia, Málaga, y la Costa del Sol siguen siendo el buque insignia, registrando los mejores registros turísticos de la historia. Pero no solo los datos mejoran en los segmentos de sol y playa, sabemos que esta tendencia está también en aumento en las provincias de interior y, sobre todo, también, en muchos más segmentos, con lo cual podríamos decir que estamos poco a poco plantando cara a la estacionalidad, objetivo marcado sabemos en la agenda del Gobierno andaluz y que tiene que suponer una mejora en el empleo, pero, sobre todo, en el empleo de calidad.

Además, señor consejero hemos podido conocer los objetivos marcados en el nuevo decreto que se enmarca en el Plan de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que regula los planes turísticos de grandes ciudades para promocionar y fomentar el turismo, reforzar la calidad de los destinos, redistribuir recursos económicos y mejorar, sobre todo, la competitividad de las zonas urbanas.

Unos objetivos, unas iniciativas que tiene que seguir rompiendo, como hemos dicho, con este turismo estacional y poder conseguir mejores cifras, mejores datos, pero que se alarguen durante todo el año.

Andalucía cuenta con una posición privilegiada, tenemos los mejores segmentos y tenemos las mejores capacidades para seguir atrayendo a más visitantes y durante más tiempo.

Por ello hoy el Grupo Socialista quería conocer los datos, el balance que se hace de la campaña del verano 2016 y, sobre todo, animarlo a seguir trabajando para conseguir más y mejores datos para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, los datos acumulados en los primeros siete meses del año de 2016 nos dan que los establecimientos hoteleros andaluces han sumado 10,3 millones de viajeros alojados, un 9% más que el año anterior, y unos 29,3 millones de estancias registradas, es decir, un 10% más que en el año anterior. Se quedan más y se quedan más tiempo.

Y todo sigue como apunta..., si todo sigue, este verano va a ser un verano donde vamos a superar en Andalucía por primera vez los 25 millones de pernoctaciones en Andalucía, lo que supone aumentar en torno al 7% el volumen de pernoctaciones sobre los datos del 2015.

Y ya le digo, la mayoría de estos datos se han dado durante el verano, pero hay que tener, hay que ser conscientes de que los mayores crecimientos se han dado durante los primeros meses del año.

Hay que ser conscientes que los flujos turísticos se están repartiendo tanto temporal como en el territorio de forma equilibrada, donde estamos recuperando, que esos crecimientos se están dando en meses que no son de temporada alta o los meses clásicos vinculados al litoral.

Hemos crecido en el litoral en los meses malos del litoral, y hemos crecido en el interior en los meses malos de interior. Y ese es el objetivo que tenemos. Es un objetivo que tiene que plantearse para seguir manteniendo un empleo que queremos que sea de calidad y estable. Seguir manteniendo un empleo en el que les pedimos a los empresarios un compromiso con la calidad del empleo, que significa la calidad de la oferta turística. Queremos seguir teniendo un empleo donde dé garantía de estabilidad a todos los profesionales que tenemos, magníficos profesionales, desde el primero hasta el último, desde las camareras de piso hasta el dueño del hotel, desde la camarera de un chiringuito hasta la propietaria del chiringuito. Para todos y para todas tener el máximo de calidad.

Y estas cifras que nos acompañan son cifras de éxito, pero son cifras que nos invitan a seguir consolidándolas. Nosotros queremos crecer consolidando cada uno de estos avances. Nosotros queremos crecer consolidando cada uno de los puestos de trabajo que se creen y que estos puestos de trabajo, como digo, sean con calidad y con estabilidad. Algo que hemos puesto también desde este Gobierno en marcha y con los sectores, con todo el sector del turismo, tanto los agentes sociales como los empresarios, en la firma de la alianza por un turismo competitivo y un turismo innovador.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-16/POP-000549. Pregunta oral relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce, Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora que se formula a la Consejería de Cultura. Lo hace en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

En primer lugar, permítame que salude a miembros de la corporación de Santiponce y a un vocal de la Asociación de Amigos del Monasterio que nos acompañan para oír lo que usted nos comente con relación al lamentable robo que se produjo el mes pasado en el monasterio, pues, en el que se sustrajeron dos azulejos de Pisano, del siglo XVI, como bien conoce la consejería.

La pregunta en concreto es la valoración que hace usted como titular de la consejería responsable de custodiar el bien, teniendo en cuenta que desde hace unos cuantos meses era la consejería consciente de la necesidad de un refuerzo de personal para evitar sucesos tan lamentables como el que ha tenido lugar.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Quieren ser también mis primeras palabras para agradecer la presencia aquí de la alcaldesa de Santiponce, de la concejala de Cultura y del resto de miembros de la corporación y asociaciones.

En cualquier caso, señorías, usted bien sabe que cuando se produce una situación como esta siempre, lógicamente, hay que lamentarlo, por lo que afecta al patrimonio, por lo que significa para el arte y para la cultura. Y en este sentido creo que nuestros sentimientos son comunes.

Pero no se trata de valorar, se trata de actuar. Y eso es justamente lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía, lo que ha hecho la Consejería de Cultura desde el primer momento que tuvimos conocimiento del hecho: trabajar, trabajar tomando decisiones y colaborando, como no podía ser de otra manera, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Y me gustaría manifestar con todo respeto una cosa. Cuanto menos, es poco responsable poner en tela de juicio la seguridad de San Isidoro del Campo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Me va a permitir, consejera, que califique de inaudita la respuesta que me acaba de dar.

Lo que es poco responsable es que, siendo conscientes desde hace meses de que había una falta objetiva de personal, que provocaba un riesgo cierto de expolio, no haber tomado medidas, siendo usted la titular de la consejería responsable de custodiar un Bien de Interés Cultural, eso es poca responsabilidad. Tampoco me parece razonable que usted me diga que se ha puesto a trabajar después de que se produzcan los hechos, porque es precisamente que el ayuntamiento llevaba meses solicitándole que trabajaran antes, en previsión de que un hecho tan lamentable como este se produjera. Efectivamente, compartimos ambas que es muy lamentable lo que ha sucedido, pero ha sido la escasa diligencia de su consejería, que está oficialmente alertada del riesgo que se corría, la que ha provocado que algo así haya podido suceder.

Le hicimos una pregunta hace varios meses por escrito, usted nos despachó en cinco renglones diciéndonos que estaba en conversaciones con el ayuntamiento. La falta de personal es una carencia objetiva, que está totalmente relacionada de manera directa con lo que ha sucedido. No alerta Izquierda Unida, Izquierda Unida cumple con su obligación de pedirle que cumpla usted con la suya, que es velar por el patrimonio de incalculable valor que tiene nuestra comunidad autónoma. Y usted no ha actuado con diligencia y es normal que se lo hacemos porque así ha sido.

Tome medidas y díganos, por favor, cuándo las va a llevar a cabo, porque el monasterio estaba cerrado cuando se produjo el robo, igual que lo está ahora. Y que aquello es un coto sin vallar no hace falta que lo diga Izquierda Unida en una sesión de pleno, porque se sabe. Usted lo sabía.

Por tanto, ha de adoptar medidas, consejera, reflexionar y hacer un poco de autocritica. Ha ido tarde, ojalá y las pesquisas policiales y la colaboración que seguro que ustedes tienen con las Fuerzas de Seguridad del Estado lleven al apresamiento de los ladrones y la restitución de nuestro patrimonio. Y ojalá que en el futuro no tengan que pasar cosas así para que usted reaccione.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted critica absolutamente todo.

En primer lugar, ¿no le parece razonable que tomáramos la decisión de cerrar el monasterio para que pudiera trabajar con total tranquilidad la Policía Judicial y que no hubiera ninguna interferencia? ¿No le parece razonable que se haya cerrado para que el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico haya podido actuar en una obra de emergencia y haya podido, lógicamente, poner los medios necesarios para haya podamos reabrirlo con total normalidad, que es lo que vamos a hacer la próxima semana? ¿No le parece razonable?

A usted no le parece razonable nada, pero el problema real y el fondo del asunto no es el que usted acaba de plantear. Es que a ustedes, cuando gobernaban el Ayuntamiento de Santiponce, les parecía perfectamente bien la seguridad que había en Santiponce en San Isidoro porque nunca han protestado por ella. Nunca.

[Aplausos.]

Mientras hubo convenio con el Ayuntamiento de Santiponce a usted le pareció todo absolutamente bien. El problema es cuando hemos dicho que no había más convenio.

¿Sabe usted una cosa? El personal que se fijaba en el convenio era para enseñar el monasterio, no tiene nada que ver con la seguridad. El sistema de seguridad hoy del monasterio es el mismo que cuando ustedes gobernaban en Santiponce. Entonces le parecía bien y ahora le parece mal, simplemente porque ya no gobierna Izquierda Unida en la localidad.

Y ahí es donde está el problema, ese el problema de fondo.

Bueno, pues yo le digo solamente que vamos a seguir trabajando. Y vamos a hacerlo de la mano del ayuntamiento y de su alcaldesa, porque para el monasterio de San Isidoro se abre un nuevo tiempo, lleno de futuro, como hasta ahora no ha podido realizarse ese acuerdo.

Así que nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-16/POP-000569. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce, Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Cultura, y lo hace en nombre del Grupo Socialista la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, el pasado 18 de agosto se producía un desafortunado robo en el monasterio de San Isidoro del Campo, y todos conocemos que se trata de un Bien de Interés Cultural, una de la joyas patrimoniales de la provincia de Sevilla y de Andalucía.

Quiero recordar por cierto que fue la Junta de Andalucía la que recuperó el monasterio de San Isidoro del Campo, en el año 1991, del ostracismo, precisamente gracias a ese acuerdo que se firmó con la familia propietaria del monasterio. Cuando se produce un hecho así, señora consejera, usted lo decía bien, lo primero que hay que hacer es lamentarlo, pero lamentarlo desde la consejería y también lamentarlo desde los grupos políticos, incluida la oposición. Me parece de una irresponsabilidad bárbara que intenten culpar a algunos grupos de la oposición o a la consejería de un robo. Cuando suceden estas cosas, quien actúa con la responsabilidad suficiente lo que debe de hacer es remangarse y colaborar para que efectivamente se esclarezcan los hechos, que es lo que está haciendo la consejería.

Es precisamente por eso, consejera, porque sabemos que este monasterio tiene un importante valor patrimonial y cultural para la provincia de Sevilla, por lo que hoy el Grupo Socialista quería interesarse por la información que desde su consejería podían facilitarnos sobre ese robo que se produjo el 18 de agosto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, desde 1989 la Junta comenzó la restauración del Monasterio de San Isidoro. Y han sido trece años de intervención y de inversiones para esa restauración de un monasterio que estaba ce-

rrado y tremendamente deteriorado. Y es que lo hizo así la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, porque entendíamos y entendemos que sin lugar a dudas el patrimonio es y debe ser un motor de desarrollo local.

Desde esa perspectiva hemos tenido un esfuerzo continuado y constante, se lo decía antes a la portavoz de Izquierda Unida, doce años firmando convenios con el ayuntamiento, 900.000 euros han significado esos doce años para la contratación de personal para enseñar el monasterio y para la limpieza. Nada para la seguridad. Y ha habido un hecho desgraciado, y ante ese hecho desgraciado hemos actuado, hemos actuado desde el primer momento.

Pero aquí hay una cuestión de fondo: hemos cerrado el monasterio. Si no lo hubiéramos cerrado... Y nos han criticado. Si no lo hubiéramos cerrado y hubiera habido alguna dificultad para la investigación policial, también nos estarían criticando.

Es decir, que de lo que se trata es de buscar siempre la manera de criticar, que parece que es el único verbo que la oposición sabe conjugar. Cuando este es un tema donde, todos juntos, caminar para que podamos llegar hasta el final. Porque lo importante es confiar en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que se pueda, realmente, detener a quienes han robado e intentar recuperar lo robado. Pero no nos hemos encontrado con esa situación, sino todo lo contrario. Han pretendido utilizar un hecho desgraciado para, una vez más, criticar al Gobierno y poner en solfa absolutamente todo lo que se ha hecho en el monasterio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, creo que con su respuesta usted demuestra lo que ya los socialistas sabíamos, y era la responsabilidad y el sentido común con el que, desde la consejería, desde el Gobierno andaluz se ha actuado desde que se tuvo conocimiento del robo.

Una responsabilidad y un sentido común que contrasta radicalmente con el papel de la oposición en este caso. Una oposición que ha utilizado y que ha preferido recurrir al oportunismo político para intentar utilizar una tragedia para el patrimonio cultural de la provincia de Sevilla para hacer o para intentar dañar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Unos, Izquierda Unida, por rencor, por el rencor de haber perdido y de haber sido desalojados de un ayuntamiento al que han dejado en ruinas. Las ruinas de Itálica no son nada al lado de la ruina que ha dejado Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Santiponce y que hoy dirige su alcaldesa, Carolina Casanova, a la que agradezco que hoy nos acompañe. Y otros, los de siempre, el Partido Popular, que con un enorme cinismo político, en la misma rueda de prensa, denuncian precisamente la dejadez, según ellos, del monasterio, y denuncian que la Junta invierta en el patrimonio cultural en Sevilla. ¿En qué quedamos? ¿De qué parte está el Partido Popular? ¿El Partido Popular qué quiere, que se caiga a cachos el patrimonio cultural de Sevilla? Parece que sí, porque, mire usted, diputados del Partido Popular, denuncien ante

el Gobierno de la nación que no ha invertido ni un solo euro en la provincia de Sevilla, ni un euro para el Museo de Bellas Artes, ni un euro para el Museo Arqueológico y, sin embargo, son cómplices de ese Gobierno que maltrata al patrimonio cultural de la provincia de Sevilla.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, así ha sido. Hemos tenido también al Partido Popular jaleando esta situación, cuando le han negado a Sevilla durante cuatro años que han gobernado España el pan y la sal, y estamos todavía esperando inversiones fundamentales para desarrollar aún más la potencialidad que culturalmente, patrimonialmente tiene la ciudad de Sevilla.

Pero lo que ha quedado es una cosa, y es que lo de menos es San Isidoro, lo de menos es el patrimonio y lo de menos es lo robado. Se trata del todo vale, haciendo política con minúsculas para criticar al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero le diré, como nosotros no hemos parado de trabajar, le puedo ya decir, incluso día. Es decir, que los próximos días vamos a...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora consejera. Tendrá que hacerlo de viva voz.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000561. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la consejería de Justicia e Interior, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, su señoría, Latorre Ruiz.

Señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, consejero.

En la tarde de hoy quiero preguntarle sobre un servicio que presta el Gobierno andaluz, que muchas personas desconocen o desconocíamos, consejero, pero que resulta fundamental para miles de personas de nuestra comunidad. Le estoy hablando, señorías, del Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía. Y digo que es el gran desconocido porque, hasta que uno no sufre, es víctima de un delito o cree que puede serlo, hasta ese mismo instante, hasta ese mismo momento, no nos damos cuenta del enorme y del profesional trabajo que prestan los trabajadores del SAVA. Trabajadores que están ahí desde el principio, que son el mayor apoyo que tienen las víctimas y que se encargan de que sea más llevadero el calvario que soportan en su gran mayoría mujeres víctimas de violencia machista. Servicios que incluyen informar, que incluyen asesorar, que incluyen proteger y que también apoyan a las víctimas de los delitos y de las faltas en nuestra comunidad.

Para que se hagan una idea, señorías, este servicio, que el Grupo Parlamentario Socialista considera prioritario, informa a la víctima, incluso antes de poner ninguna denuncia, sobre el recorrido judicial que va a tener su caso. Protegen, apoyan y también intervienen psicológicamente en situaciones de crisis y también durante el proceso judicial. En definitiva, consejero, un servicio fundamental, que está, consideramos, bien prestado, el trabajo bien hecho en las nueve oficinas que existen en nuestra comunidad.

El Partido Socialista quiere agradecerle el compromiso de la consejería con este servicio, que, además, se viene prestando desde hace más de dos décadas. Así pues, quiero preguntarle, consejero, sobre el balance que hacen de este sistema que, por su humanidad, por la humanidad que desprende, traspasa, indudablemente, los palacios de justicia. Un servicio que, como titulaba algún artículo en la prensa, es y debe seguir siendo el mejor refugio para las víctimas de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, presidente.

Señor Latorre, efectivamente, como sabe, desde hace un año está en vigor el Estatuto de la víctima de delitos, una ley que transpone una directiva europea que reconoce los derechos de quienes han sufrido una agresión delictiva y que impone la creación de unidades de asistencia específicas para las víctimas.

Pues bien, en Andalucía, el Servicio de Asistencia a la Víctima, el SAVA, está implantado desde 1997 y, en este tiempo, se ha consolidado como un servicio público de referencia en la asistencia de las necesidades de las víctimas, que atiende a una media anual de más de diez mil personas. Es más, en el Estatuto de la víctima se incorporan directrices que ya veníamos aplicando en Andalucía desde hace casi dos décadas.

El objetivo fundamental de este recurso es ofrecer una respuesta especializada e integral a las necesidades específicas de las víctimas. Para ello, cada una de las nueve oficinas del SAVA en nuestra comunidad autónoma cuenta con un equipo de profesionales especializado, integrado por psicólogos, juristas y trabajadores sociales.

Durante el primer semestre de 2016, desde estas oficinas se ha llevado a cabo un total de 41.848 actuaciones. Debemos destacar el éxito del programa de acompañamiento psicosocial, dirigido a evitar la victimización secundaria de las víctimas.

En los primeros seis meses se ha atendido un total de 6.352 personas, de las cuales el 79% eran menores..., perdón, eran mujeres. Y, por rango de edad, quiero destacar que un total de 438 menores de edad han recibido asistencia.

El perfil medio de la persona usuaria del SAVA, como usted puso de manifiesto antes, refleja que se trata mayoritariamente de una mujer entre 30 y 44 años, soltera, con estudios primarios, en situación de desempleo, con domicilio en una capital de provincia y cuya relación con el autor del delito es de pareja o expareja.

En cuanto a la tipología de delitos sufridos por las víctimas que han acudido al SAVA este año, la mayoría genérica son delitos contra las personas, un 35%, a los que siguen los casos específicos de lesiones y de delitos contra la libertad. Además, a través de las necesidades que nos transmiten las propias víctimas, hemos ido mejorando el servicio prestado, incluyéndose la puesta a disposición de intérpretes para el caso de víctimas extranjeras.

Estamos ante un servicio del que debemos sentirnos orgullosos en Andalucía, que se configuró casi hace dos décadas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Latorre, ¿quiere utilizar...?

Muchas gracias.

10-16/POP-000566. Pregunta oral relativa a III Plan Andaluz de la Producción Ecológica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera.

El Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle, en el día de hoy, en esta sesión plenaria, por algo que nos preocupa a este grupo, a los agricultores y al medio rural en general. Estamos hablando de una de las cuestiones, uno de los temas clave en el futuro de la agricultura, que es la agricultura ecológica, la agricultura..., y también la piscicultura, la acuicultura ecológica, la ganadería ecológica, en definitiva, todo lo que es la sostenibilidad a la hora de las producciones ecológicas, a la hora de las producciones agrarias y a la hora de tener, pues, muy en cuenta lo que significa el cuidado del medio ambiente, la calidad alimentaria, la seguridad alimentaria, una agricultura de futuro y además una agricultura que cada vez tiene una mayor demanda en el mercado y que por tanto es una fuente fundamental para la creación de empleo y riqueza para nuestra tierra, para Andalucía.

Y en ese sentido, y usted como titular del departamento de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno andaluz sabe bien, porque el día 26 de julio llegó al Consejo de Gobierno, y aprobó el Consejo de Gobierno, ni más ni menos que ya el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica en Andalucía, ese III Plan Andaluz de Producción Ecológica que viene a superar lo que fue el horizonte en el inicio del I Plan, en el 2002, y en el inicio y en el desarrollo del II Plan, del 2007 al 2013. Distintos retos, distintos objetivos, distintas perspectivas para poner en marcha un desarrollo, como digo, de la agricultura, la ganadería, de la acuicultura ecológica, que dan empleo hoy por hoy y cada vez más a más hombres y mujeres en nuestra tierra. Que además suponen no solamente la producción sino la transformación, la comercialización, suponen un volumen de hectáreas muy importante que va aumentando en la producción agraria ecológica. Hablamos ya más de un millón de hectáreas.

Y por tanto queríamos hoy conocer con más detalle, en su boca, y por parte de su departamento, cuáles son esos retos, cuáles son esos objetivos de este Plan de Producción Ecológica, que van a servir sobre todo, insisto, para generar empleo, riqueza, en un sector agrario y en un ámbito de este sector agroganadero y de la agricultura que tanta importancia tiene para Andalucía, para nuestra tierra.

Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, comparto con usted la reflexión de la importancia que tiene el sector de producción ecológica, la importancia presente y también el futuro prometedor que tiene. Y como usted bien ha dicho, esta es una de las razones por las que el pasado 26 de julio el Consejo de Gobierno aprobó el III Plan de la Producción Ecológica en Andalucía. Este plan está dotado con 301 millones de euros, y tiene un marco hasta el año 2020, y es la continuación, como digo, de esa preocupación del anterior I y II Plan de Producción Ecológica que ha habido en Andalucía. Además, como usted bien sabe, Andalucía somos vanguardia en esta producción ecológica en el contexto de España, superamos el millón de hectáreas en producción ecológica. Tenemos una producción que alcanza casi el 30% de la producción a nivel nacional. Igualmente somos líderes en transformación en materia ecológica.

El diseño de este plan ha contado con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos del sector, y también con la colaboración de otras consejerías que también pueden..., tienen que aportar en esta materia, como la Consejería de Economía, de Empleo, de Igualdad, de Comercio, de Educación y por supuesto de Medio Ambiente y de Turismo. Pretendemos, como bien usted ha dicho, que se produzca una continuidad de esa apuesta del Gobierno andaluz por la producción ecológica, y también pretendemos planificar y desarrollar los retos que tenemos en el futuro. Para ello queremos reforzar y prestar atención a cuestiones que consideramos importantes. Por un lado, el impulso del consumo interno de producción ecológica, que hay que reforzar. Por otro lado consideramos importantísimo reforzar la confianza de los consumidores en los productos ecológicos. Mejorar la competitividad y la comercialización y la profesionalización, la incorporación de mujeres y jóvenes a esta actividad, que tiene oportunidades de empleo ciertas. La creación de empleo de calidad. Y la atención específica a dos sectores que creemos que hay que poner en valor en esta materia, como es especialmente la ganadería y la acuicultura, a través de programas específicos para su puesta en valor.

Y, por último, también consideramos que debe ser un modelo público-privado, con un marcado carácter territorial. Y por ello hemos puesto en marcha mesas provinciales con la participación del sector y con técnicos encargados de, en cada provincia, que esta mesa esté en valor.

En los próximos seis meses diseñaremos el sistema de evaluación y seguimiento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Castellano.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Brevemente, para agradecer a la consejera su respuesta, felicitar al gobierno y quedarme con un dato que es muy importante: esos 301 millones de euros significan el compromiso del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

10-16/POP-000551. Pregunta oral relativa al Proyecto Marismas Occidental

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Lo hace en nombre del Grupo Podemos Andalucía la señora Barranco Rodríguez.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en septiembre del 2010, el Ministerio de Medio Ambiente otorgaba la declaración de impacto ambiental positiva al Proyecto Marismas Occidental, como creo que ya sabe mucha gente en esta cámara. En noviembre de 2010, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva aprobaba la autorización ambiental unificada. Y, en marzo del 2016, el ministerio concedía la autorización administrativa y el reconocimiento de utilidad pública. El proyecto, que se desarrolla en Almonte, consta de dos sondeos, Rincón 2 y Marismas-3NE. El sondeo Rincón tendrá un caudal de diseño de 500.000 metros cúbicos/hora. Y, por su parte, el gasoducto Marismas-3NE tendrá un caudal de diseño de 800.000 metros cúbicos/hora.

Y yo le pregunto si considera el Gobierno andaluz que este tipo de actividad industrial es totalmente compatible con la máxima protección, conservación y preservación de Doñana y de su entorno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en la comparecencia de ayer ya expuse que la consejería, el Gobierno de la Junta hubiera querido que se produjera una evaluación global de los cuatro proyectos, petición que como usted sabe perfectamente ha sido ignorada por el ministerio, por el Gobierno de la Nación. Además expliqué con detalle que la competencia, tanto de la autorización sustantiva, como usted ha relatado, y la declaración de utilidad pública, como de la declaración de impacto ambiental, es de la Administración general del Estado. Al estar fuera del parque nacional y natural tampoco ejercemos competencias de administración y gestión de espacios, como creo que ayer se explicó de manera muy abundante.

Es en ese contexto en el que yo le tengo que contestar, como representante de una Administración que no tiene las competencias básicas sobre el asunto, sino que dispone de una medida adicional de protección del medio ambiente, que es la Autorización Ambiental Unificada, y que como ayer declaraba no puede suplir ni desvirtuar la Declaración De Impacto Ambiental emitida por el Estado.

Usted me pregunta si la actividad es compatible con la máxima protección de Doñana. Debo manifestar que probablemente, si la autorización de este proyecto fuera competencia de la Junta, las cosas hubieran sido de otra forma y se hubieran intentado buscar desde el principio otras alternativas. Pero la realidad es la que es, y nuestro margen de actuación ha sido dar una autorización ambiental unificada, que nuestros técnicos nos dicen que debe ser favorable. Sí hemos impuesto un condicionado extremadamente exigente en la Autorización Ambiental que protege Doñana y su entorno de afecciones que puedan poner en peligro su integridad y conservación. Si alguien ha preservado Doñana, ejerciendo las competencias que tiene respecto a este proyecto, no lo dude, ha sido la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y repito una vez más: estamos radicalmente en contra del proyecto en su conjunto, como creo que ayer todos coincidimos en esta apreciación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero.

En la mano tengo la Declaración De Impacto Ambiental, donde los organismos hacen diferentes alegaciones, y se puede leer que la Dirección General de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente advertía de que habían de tenerse en cuenta las repercusiones acumulativas y sinérgicas con otros proyectos, como el de Marismas Oriental, Marismas A o Saladillo. Lo que significa esta Declaración De Impacto Ambiental, que es de septiembre del 2010, es que su consejería sabía muy bien que esta Declaración De Impacto Ambiental no se ajustaba a la norma, que no se ajustaba a la Directiva Europea de Evaluación de los Efectos Ambientales de Proyectos sobre el Medio Ambiente, y eso significa que ustedes, con la declaración en la mano, deberían haberse ido a los tribunales a denunciarla. Pero en cambio autorizaron..., dieron la Autorización Ambiental Unificada, y eso nos lleva a que hoy tenemos las máquinas en las puertas de Doñana. Cuando yo ayer le decía «no debieron conceder la Autorización Ambiental Unificada», yo no le decía que prevaricaran, yo le decía que, en el marco de las competencias que el Estatuto de Autonomía nos otorga en el artículo 28, ustedes debieron defender el medio ambiente por encima del derecho a la extracción de hidrocarburos. Debieron hacer todo lo posible, y todo lo posible consistía en recurrir a los tribunales la declaración de impacto ambiental por todas las vías legales. Pero ya estamos aquí. Yo no les pedía que prevaricaran, les pedía que no incurrieran en dejación de funciones al no denunciar a los tribunales la declaración de impac-

to ambiental. Pero, como usted mismo ha dicho, la consejería está totalmente en contra del proyecto. Y yo le pregunto qué están dispuestos a hacer para paralizarlo. Si ustedes están dispuestos a paralizar el proyecto nos van a tener de su mano, busquemos los recursos legales para paralizar el proyecto. Si es así, estaremos con vosotros en todo momento para paralizar el proyecto. Confío en su buena voluntad y en su palabra de que quiere parar el proyecto. Y lo que no pudo hacer como director general de Cambio Climático y Medio Ambiente, espero que lo pueda hacer como consejero y que empeñe su palabra de paralizar el proyecto.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le tomo la palabra, le tomo la palabra. Lo dije ayer, de hecho acabé así mi intervención, y se lo vuelvo a decir hoy: salvo prevaricar, me alegro de que coincidamos en esa apreciación, todo lo que esté en mi mano se va a hacer.

Y, le vuelvo a recordar, ya se ha hecho, ya se ha hecho lo suficiente para que el conjunto de la previsión de la empresa no tenga viabilidad, como, insisto una vez más, reconoce la propia empresa, fruto de lo cual, bueno, pues ha interpuesto una reclamación patrimonial de 358 millones de euros.

Todo lo que esté en mi mano, no tenga usted ninguna duda, ninguna duda, lo haré para que ni siquiera esta parte del proyecto, si hubiera algún resquicio para pararlo, pueda ser parado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000552. Pregunta oral relativa a la Carrera Eurafrica Trail 2016, en el Parque Natural de Los Alcornocales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que también se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la hace en nombre del grupo de Podemos, la señora Molina Cañadas.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, la delegación de Medio Ambiente de Cádiz ha otorgado una autorización para la celebración de una carrera de montaña, Eurafrica Trail 2016, el 29 de octubre, dentro del Parque Natural de Los Alcornocales. Red Natura 2000, biosfera intercontinental mediterránea recordamos que es, y el PORN y el PRUG del Parque Natural de Los Alcornocales, en su anexo 1, acuerdan la zonificación del parque declarando zona A, con la máxima protección por su incalculable valor ecológico, botánico y su alta fragilidad, a los Llanos del Juncal, por donde se ha otorgado la autorización. Tratándose de una carrera en la que se han inscrito más de 800 participantes dentro de poco más de nueve kilómetros y en el entorno denominado Bosque de Niebla, creemos que supone un riesgo y que se omiten los principios de prevención, conservación y la Directiva Europea de Hábitats y el PORN y el PRUG.

Entonces, le queremos preguntar qué medidas pretende el Gobierno realizar para que no se quebranten las leyes establecidas y se garantice esa conservación del espacio que se pone en riesgo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, permítame desmentir de entrada algunas premisas que aparecen en el expositivo de su pregunta y que usted ha mencionado hoy mismo en esta sede.

En primer lugar, a fecha de hoy no se ha recibido ninguna solicitud para que autoricemos la carrera de montaña. Por tanto, difícilmente la habremos autorizado. Consulte usted con la delegación territorial, pero es que no se ha presentado ninguna solicitud. Por tanto, vaya eso por delante.

En segundo término, según los datos de los que disponemos, hasta ayer se habían inscrito en esta carrera 250 participantes aproximadamente, no 800. La carrera es verdad que se está organizando, pero a nosotros, de momento, nadie nos ha pedido permiso para que autoricemos nada.

Y, por último, y de manera muy importante, ningún representante de esta consejería pretende omitir los principios de prevención, conservación ni incumplir directivas europeas, ni ignorar cualquier otro instrumento para la preservación del medio ambiente, sino todo lo contrario.

En caso de que se autorice la realización de esta prueba de fondo —insisto, aún no se ha pedido permiso—, no tenga usted la menor duda de que en la resolución que se dicte se tendrá en cuenta el estricto cumplimiento de la legislación vigente así como cualquier otro aspecto que pueda contribuir a la efectiva protección de los valores naturales presentes en el espacio protegido. Y, por supuesto, se establecerá la vigilancia y el seguimiento necesario para comprobar el correcto desarrollo de la prueba deportiva.

Le puedo informar de que han existido numerosos contactos previos a nivel técnico entre la organización y la delegación territorial, a resultas de lo cual la organización está teniendo en cuenta múltiples aspectos ambientales que han conllevado modificación de recorrido, de fechas inicialmente previstas, para no incidir en el periodo de reproducción de algunas especies, o en el periodo de riesgo máximo de incendios forestales.

En resumen, sabemos que se está organizando, ha habido incluso, como he dicho, contactos pero de momento nadie nos ha pedido ningún permiso.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias, señor consejero, por su contestación.

Me alegro mucho de que sea así, de que se garantice efectivamente el cumplimiento de la ley y que se proteja el espacio. Que se tenga en cuenta eso. Que se está organizando, es así, y me consta que no son doscientos y pico participantes, como ha dicho usted, son bastantes más. De cualquier modo, si se tiene en cuenta una modificación en el trazado, que sería tan sencillo como eso, para que no pase por la zona de especial fragilidad, nos conformaríamos con eso.

De todas maneras, muchas gracias y, bueno, si..., cuando vayan a conceder el permiso, que, supongo que al final lo harán, espero que se tenga en cuenta eso, una desviación del trazado como mínimo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Molina.

Señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, solamente finalizar diciendo que, en cualquier caso, además el PORN y el PRUG de Alcornocales no impiden la autorización de este tipo de pruebas, no la impiden, permiten que se hagan con ciertos condicionamientos y con todas las garantías de que no se va a afectar a ninguna zona de un paraje en el que todos coincidimos..., bueno, es de un valor incalculable. Y, permítame que lo diga, hombre, una carrera a pie... Ojalá todas las amenazas que tuvieran los espacios naturales, como usted bien sabe, fueran este tipo de amenazas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000579. Pregunta oral relativa a la regularización de establecimientos de playa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Grupo Popular de Andalucía, y, en su nombre, la formula el señor Venzal.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Medio Ambiente en relación a sentencia dictada por el Tribunal Supremo, la 3275, sobre la derogación de la disposición transitoria 26 del Reglamento General de Costas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como bien sabe la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Supremo estimó el recurso de una particular y anuló la disposición transitoria vigésimo sexta del Real Decreto 876/2014, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, donde se reconoce ese derecho de preferencia en el otorgamiento de concesiones a quienes, cuando entró en vigor la Ley de Costas en 2013, tuvieran su actividad o instalación abierta. Para el Supremo ello vulnera los principios de igualdad de trato por proporcionalidad y jerarquía normativa por beneficiar a quienes tuvieran un chiringuito abierto.

Desde que se tuvo conocimiento de la sentencia, el gabinete jurídico y los servicios técnicos de la consejería no han perdido ni un momento para que conjuntamente con el sector se creara un grupo de trabajo que analizase la situación en busca de soluciones para conseguir un objetivo común, que la situación de estas instalaciones se resuelva lo antes posible.

En ello estamos, le aseguro que no se va a paralizar ningún expediente y que nuestros servicios técnicos y jurídicos barajan alternativas que solventarán el problema dentro de la legalidad vigente, como siempre me encargo de aclarar.

Debemos dar la máxima seguridad a estas concesiones para que puedan ser explotadas con todas las garantías jurídicas. Todos queremos que los chiringuitos sigan siendo un atractivo más de nuestras costas así como una importante fuente de empleo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos consta su buena voluntad pero la credibilidad de la consejería desde hace años en esta materia escasea. Mire, la verdad de todo este asunto es que en el 2010, a finales de 2010, el 28 de diciembre de 2010, en la comisión mixta Consejería de Medio Ambiente junto con el Ministerio se acordó transferir las competencias a la Junta de Andalucía en materia de costas. Se aprobaron a primeros de enero mediante real decreto esas competencias y han tenido cinco años en la consejería para dar soluciones con la Ley de Costas de 1988, con la modificación de la ley y con el Reglamento de 2014.

Lo que ha ocurrido es que desde el 2014 a aquí no se ha dado solución, conforme a esa disposición transitoria 26, que, vuelvo a decirle, no tenía efectos retroactivos y no hubiera afectado a aquellas que se hubieran regularizado.

Hoy asistimos aquí a veces a un diálogo de sordos. Yo simplemente le digo que al Partido Popular en esta cuestión lo va a tener no como oposición sino proponiéndole soluciones. Y lo que le planteamos es lo siguiente: no se les puede decir a los empresarios de un sector básico e importante como el turismo que se va a buscar una solución en otoño, son muchos padres de familia, muchos trabajadores que penden de eso y necesitan una solución ya después de cinco años. Yo creo que hay que hacer más.

Mire, desde la sentencia, que es de finales de julio, podían haber hecho más cosas. La primera que se me ocurre es ver la posibilidad de un recurso de amparo. Ustedes no se han personado en el contencioso —es verdad que no se le emplazó, y pudo haber un litisconsorcio—, pero tiene la opción de plantear el recurso porque todavía no se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Se me ocurre que planteen cuestiones facultativas al Consejo Consultivo, del que a veces hacen uso, y se me ocurre que planteen cuestiones al Consejo Consultivo de Contratación del Estado; se me ocurre que lo hagan a través de autorizaciones administrativas que la ley prevé en el artículo 55 de la Ley de Costas; se me ocurre que lo hagan a través de la propia Ley 33/2003, de Patrimonio, que prevé en el artículo 94 la autorización administrativa. Reconozcan ese derecho de ocupación, denles esos treinta años de uso... Hay muchas fórmulas, no tiene que ser la concesión administrativa, pero háganlo ya, porque el sector al final lo que necesita es invertir, garantizar puestos de trabajo, mejorar la calidad del turismo y, en definitiva, dar soluciones. El estar ahora pensando que, en otoño, van a buscar soluciones, la ley tiene otros mecanismos distintos a la concesión administrativa. Dicho sea de

paso..., dicho sea de paso, hay fórmulas que nada tienen que ver y que nada conculcan la Ley de Contratos, que son, como le he dicho, la Ley 22/2003. Den ese derecho de esa ocupación, háganlo vía como dato; den una autorización por treinta años... Todo eso viene recogido en la actual ley.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, le agradezco eso de la buena voluntad. Parece que me la reconoce casi todo el mundo, no creo que sea poca cosa. Yo se lo agradezco sinceramente.

Mire usted, señor Venzal, el Gobierno central, ni la abogacía del Estado, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente..., nadie informó a la Junta sobre la existencia del recurso, nadie. Es decir, nos enteramos cuando se produjo la sentencia, y además por los medios de comunicación, y por los propios empresarios del sector. Y al día siguiente —a los dos o tres días, para no faltar a la verdad—, yo mismo fui a Málaga y me reuní con los empresarios de..., los representantes de los empresarios del sector en Andalucía, y con los de Málaga, que es la provincia, como usted sabe, en la que hay mayor número de establecimientos de playa. Y, efectivamente, lo que acordamos fue, dado el embrollo y el problema que supone el que el Supremo haya tumbado una parte de una ley, que, como dije, entendíamos que su modificación era absolutamente innecesaria —innecesaria—, y que el propio Consejo de Estado advirtió que esto iba a ocurrir —que esto iba a ocurrir—, que la modificó el Partido Popular; trabajar con nuestros servicios jurídicos para valorar cualquier posibilidad, entre ellas algunas de las que usted ha citado, para que, en la voluntad que tenemos de regularizar los chirinquitos cuanto antes, pues podamos hacerlo sin que dentro de equis años volvamos a encontrarnos con una situación como la actual. Así es que no tenga ninguna duda de que lo estamos haciendo. Íbamos muy bien, los propios empresarios lo habían reconocido; en octubre este tema iba a estar resuelto, esto es un problema, tardará algo más —lo hemos reconocido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000567. Pregunta oral relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, que se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Romero Mojarro.

Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

El pasado 2 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobaba el Decreto de Ampliación del Espacio Natural de Doñana en más de 14.400 hectáreas; declaraba la nueva zona de espacio de conservación Doñana Norte y Oeste, y aprobaba igualmente los instrumentos para la nueva planificación conjunta de este espacio, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, y el Plan Rector de Uso de Gestión de Espacios Natural de Doñana. ¿Qué supondrá esta nueva orden para la conservación de este singular espacio?

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, como bien menciona, el 2 de agosto, el Consejo de Gobierno, tal y como anunció la presidenta de la Junta de Andalucía, aprobó el Decreto por el que se amplía el área protegida del espacio natural de Doñana en 14.400 hectáreas; se crea la Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste, y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Nuevo Espacio Natural de Doñana, que, por primera vez en España, aúna, de manera integrada, la planificación del parque nacional y natural bajo los mismos instrumentos.

Esta nueva ampliación dota al parque con 128.385 hectáreas protegidas, lo que da una muestra significativa del esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía, pues se ha triplicado la superficie original.

La ampliación se ha realizado mediante la incorporación de los montes públicos de la Junta de Andalucía denominados Grupo Bodegones-Cabezudos Coto La Matilla 1, 2 y 3, que comprenden terrenos pertenecientes a los términos municipales de Almonte, Lucena del Puerto, Moguer y Bonares, así como parcelas del subsector 2 del Plan Almonte Marismas, situadas al sur del arroyo de La Rocina, en el término municipal de Almonte, que, tras el abandono de su uso agrícola, han sido reforestadas y añadidas al espacio natural.

Por su parte, la declaración de la nueva zona de especial conservación redundará en la protección del espacio y el cumplimiento de la normativa europea. La superficie total de esta figura de la Red Natura 2000 es de 30.005 hectáreas, más de la mitad de las cuales se sitúan fuera del espacio natural, suponiendo una protección adicional en el entorno del parque.

Los actuales instrumentos de planificación del espacio, que sustituyen a los vigentes, que estaban en vigor desde 2004-2005, representan la tercera generación de planes que rigen el día a día de Doñana; incorporan importantes novedades, entre las que cabe destacar la prohibición en todo el espacio de nuevas autorizaciones, permisos y concesiones de aprovechamiento, investigación y explotación de yacimientos minerales y demás recursos geológicos, salvo el salinero; o de la acumulación y el enterramiento de materias primas, productos y residuos sólidos, líquidos y gaseosos, algo que repito por enésima vez en menos de dieciocho horas.

Igualmente, incorporan directrices de ordenación y criterios de gestión orientados a que planes, programas, proyectos y actividades que se realizan en su entorno se diseñen y realicen de forma sostenible y acorde a las necesidades de protección del espacio.

Y estos planes, al igual que la ampliación, han contado con un extenso proceso participativo en su elaboración, y ha sido respaldado por un amplio consenso entre todos los sectores involucrados con el parque y su conservación.

Andalucía cuenta hoy con una Doñana más grande, más sólida, que seguirá teniendo la máxima atención de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, consejero.

La verdad es que la ampliación de Doñana sella la defensa a ultranza que la Junta de Andalucía hace del desarrollo del medio ambiente y la protección de dichos espacios.

Esta decisión es una muestra más que palpable e incuestionable de la sensibilidad y el compromiso que tiene la Junta de Andalucía en materia medioambiental y, por supuesto, con nuestra tierra.

Esta ampliación supondrá un plus para los municipios afectados. Y al mismo tiempo también quiero, desde este escaño, elogiar la gestión y el buen hacer de los habitantes de la comarca, porque son también los garantes de que hoy siga existiendo esta joya.

Huelva se ha convertido en una provincia foco de atracción turística y también ejemplo de desarrollo sostenible. Andalucía es mundialmente conocida por la gestión en esta materia, lejos de aquellas operaciones especulativas que ha propiciado el PP en otras comunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

Muchas formaciones políticas deberían tomar nota del trabajo y el esfuerzo del Gobierno andaluz para consensuar medidas de esta índole, que dejan patente que, a la hora de gestionar el medio ambiente, nadie da lecciones al Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

10-16/CC-000006. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a pasar al punto sexto del orden del día: solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud. La presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y para hacer esta presentación tiene, en su nombre, la palabra la señora Crespo.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Probablemente, y nos duele decirlo, haya sido uno de los peores veranos para la sanidad pública de Andalucía. Y créanme que no venimos, desde el Grupo Popular, con el ánimo de tremendismo, ni siquiera de hacer una iniciativa que sea de oposición constructiva, ni siquiera oposición al Gobierno andaluz, solo tenemos exclusivamente el deber y la intención de defender a los pacientes y a los profesionales, a esos profesionales que están llevando sobre sus hombros más peso del que debieran por la dejación de funciones del Gobierno andaluz en una gestión que es propia.

Realmente, agradezco a los profesionales que hoy se encuentren con nosotros en esta Cámara, y que nos acompañen, porque es mucho su esfuerzo y su dedicación al sistema sanitario público de Andalucía.

Y los que no van a entender es que esta Cámara, después de todos los problemas arrastrados desde el 2005 y agravados en este verano, este Parlamento, legítimo representante del sentir del pueblo, no se detenga en un grupo de trabajo para analizar lo que está ocurriendo con las listas de espera y con las disfunciones en el sistema sanitario.

Realmente, vaya por delante que nosotros consideramos que el sistema sanitario público de España es uno de los sistemas más posibilistas del mundo. También el andaluz. Pero todos los sistemas tienen sus fallos. Y aquí ocurre uno muy grave, que es la falta de gestión y la disfunción por parte del Gobierno, provocado por la mala gestión del Gobierno. Y se lo voy a demostrar. Espero que en esta tribuna... Y esta mañana lo decía el señor consejero, que no se hable de muerte por la llegada de ambulancias, que no lo iba a permitir. Pues que tampoco, en esta tribuna, se frivolicé acerca de lo que está poniendo de manifiesto el Partido Popular y la situación de muchos andaluces en el diario, cuando van a que se les preste una atención sanitaria justa y necesaria, que se preste la atención debida a la situación de las listas de espera. Porque yo considero que el consejero, probablemente, le eche muchas horas a esto, pero, probablemente, ahí no esté la dificultad. La dificultad, probablemente, está en la dirección de una presidenta que está más por hacerse la foto dos veces en el mismo hospital o por que no se conozcan los problemas. Está más por tapar los problemas,

es decir, que no se sepan, a que se solucionen. O está también en la Consejería de Hacienda, que se queja todo el día de que ha recibido poco del Gobierno de la nación —31.500 millones de euros ya, será poco o mucho, pero ahí está la cifra y habla por sí sola—, y que dedica de ese dinero bastante poco a lo que le compete a una administración autonómica, que es sanidad y educación, como hemos visto en el Pleno del Parlamento en estos días, a las cuestiones sociales que pregonan pero que poco cuidan.

Y, realmente, hemos visto que este verano la situación es constante y ya alarmante. Volvemos a repetir, como hemos hecho en educación, que el dibujo oficial de la Junta va por un lado, y la gestión, la realidad de los datos de los pacientes y de los profesionales va por otro absolutamente diferente.

Hablamos claramente, y lo digo aquí, de una estrategia política para intentar enmascarar y maquillar una grave situación, por interés electoral, en las listas de espera de Andalucía. Y no podemos darle la espalda a esta denuncia, en absoluto. El derecho a los tiempos máximos de espera es un derecho estatutario, y además de ser un derecho estatutario está garantizada por dos decretos que nos dimos todos en el 2001 y 2004. Y en este momento, señorías, el Defensor del Pueblo está investigando esta situación y la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. ¿Qué necesita más esta Cámara para estudiar, a través de un grupo de trabajo, de forma loable...? Porque aquí podíamos haber pedido una comisión de investigación como en Asturias, después de estas denuncias, después de que lo está investigando el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y lo está investigando también el Defensor del Pueblo. Pero queremos saber y conocer, conocer qué está ocurriendo y darle soluciones a través de un grupo de trabajo.

Dicen que en 2009 —y ha salido en estos días—, la Junta aprobó que los usuarios del sistema pudiesen acceder a la situación de listas de espera personal. ¿Ustedes se han metido, por curiosidad, a ver cómo tienen que meter el número de usuarios y la dificultad que tiene el acceder? ¿Se han metido ustedes? Pues a sus señorías les invito a que se metan, que vean si una persona mayor, con dificultades, esto lo puede hacer.

Pero es que, además, seamos realistas: no se actualiza desde junio de 2015. En estos días, después de todo lo que ha hecho el Grupo Popular, han salido diciendo que las van a publicar ya. Pero empezaron cada seis meses, después cada año, y ahora cada año y dos meses. Por tanto, el sistema no es garantista. Y si lo es, si es transparente, publíquelo cada seis meses, como lo hacíamos en Andalucía.

Y, además, una cuestión importantísima al respecto de esa periodicidad: ¿qué ha pasado?, ¿por qué no se ha publicado ya? ¿Por qué? Queremos saber el porqué y queremos saber qué está ocurriendo. Los últimos datos de los que disponemos es que hay 90.000 andaluces esperando para operarse —que no es baladí— y 30.000 pacientes, y que había subido un 3,9% en los datos oficiales de la Junta de Andalucía hace un año.

Los profesionales, y no solo nosotros y los pacientes, hablan claramente de maquillaje con diversas estrategias para falsear los datos reales, así como una lista de espera, de la que hablan ya, de pacientes que están en un limbo sanitario. Ya hay un argot conocido en los maquillajes de las listas de espera, donde se utilizan palabras muy claras, y conoce todo el mundo estrategias al respecto.

Y, además, se dice claramente que se saca a pacientes de la lista de espera a través de pedir una prueba diagnóstica o preoperatoria... Y, en ese momento, se les saca de las listas de espera. Tienen que contestarnos aquí, ¿no? Digo yo, porque eso es muy grave.

¿Realmente qué es lo importante en todo esto? Que un paciente sea bien atendido y sea atendido con la necesidad y rapidez que necesite, y no enmascarar listas de espera y cuestiones administrativas. Yo

considero que no están viendo lo importante del caso, y lo importante del caso es atender, y atender los temas más graves rápidamente.

Y, realmente, han llegado hasta a caducar estas pruebas antes de operarse. Y eso es una realidad que la dicen los profesionales, no lo dice este grupo.

Esta mañana, Comisiones Obreras en Málaga nos decía que hay un argot,+ con el que se llama a unos pacientes «transitoriamente no programables». Por tanto, ya tienen un argot para decir cómo se llaman a estas personas que sacan de las listas de espera, a estos pacientes, y que lo hacen a través de pedir otra prueba diagnóstica.

Esto —lo he dicho ya— lo está investigando la Fiscalía. Y, realmente, también está investigando los retrasos en un tema muy grave y que no puede esperar, y que son los tratamientos de quimioterapia. Y, además, aparece lo que ha aparecido: unas instrucciones internas para actuar en la demanda de información de los usuarios sobre las listas de espera. Es decir, combatir posibles reclamaciones por demora, y además reconociendo que no se cumplen los decretos de garantía. En este caso, que viene del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, en esa intranet, y que ustedes dicen, desde el Gobierno andaluz, que no es oficial, pero que enseñaremos a la Cámara... Porque, para no ser oficial, es bastante exhaustivo. Y le vamos a leer temas concretos de esa intranet.

Y, por tanto, se dice... Y lo dicen los profesionales y dicen los pacientes ya, que han estado en el tema, que esto está en todos los hospitales, y que el único celo que tienen desde la Consejería de Sanidad —en este caso, del Gobierno andaluz— es que no se conozca, que no se filtre. Cuando, en este caso, lo que tendría que tener muy claro es que habría que estar velando por que se esté atendiendo a los pacientes de forma coherente, correcta y rápida, dentro del sistema sanitario de Andalucía.

En Huelva han llegado, incluso, a eliminar del sistema a pacientes de cardiología. ¿Eso es verdad? Lo dicen los profesionales, díganlo ustedes aquí.

Ustedes se han limitado a negarlo todo, a decir que son hechos aislados y a desmentir a profesionales y a pacientes. Y dicen también los sindicatos, que hablan de ocultación de un veinte o un treinta por ciento de pacientes, en la sanidad de Andalucía, que no están en las listas de espera. Tendrán que dar respuesta a todo esto.

Realmente, hablan de una estrategia, y la dicen y la cifran claramente. Primero, demorar la petición electrónica de pruebas complementarias. Segundo, circuitos ficticios de derivaciones para ralentizar el proceso. Tercero, aumentar económicamente a quienes menos derivaciones hagan a los especialistas. ¿Esto es verdad? ¿Eso es cierto? No es demagogia, lo están diciendo los profesionales y los pacientes.

¿Hasta qué punto tienen que llegar los profesionales para que, señorías, la presidenta tome cartas en el asunto? ¿Hasta qué punto llega la insensibilidad en este caso?

Realmente la situación —lo estamos viendo— es insostenible. Por eso pedimos este grupo de trabajo. No es un grupo de trabajo de políticos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, termino, señor presidente.

No es un grupo de trabajo de políticos, sino un grupo de trabajo que analice la situación y que vengan los profesionales, del usuario, del paciente y todo el mundo a esta Cámara, que son los representantes legítimos de los andaluces, para explicarnos qué pasa y dar soluciones. No tiene mala fe, porque, en este caso, podríamos haber planteado la comisión de investigación, porque está investigando la Fiscalía. Pero nos hemos planteado un grupo de trabajo, porque queremos saber la verdad y que venga todo el mundo a comparecer.

Y termino, señor presidente. Esto es Valme, esta es la situación. ¿Por qué ocurre todo esto? Valme y Tomillar. Dice: «En junio de 2016, el cien por cien de los quirófanos abiertos; en agosto de 2016, el 26% de lo quirúrgico». En Tomillar: «En junio, el cien por cien, y en agosto el cero por ciento». Cerrados. Esta es la situación, por eso no aprovechan el verano para acabar y recortar las listas de espera, sino que va pasando todo lo contrario, aumentan y la situación se ha convertido en insostenible.

Por eso estos diputados, con buena fe, queremos que toda esta Cámara conozca, estudie y demos solución con los profesionales, como no podía ser de otra manera, y, por supuesto, con el defensor del paciente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

En primer lugar lo hace, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Vamos a trasladarles al resto de compañeros y compañeras de los grupos parlamentarios nuestro parecer con relación a la iniciativa que nos ha trasladado la señora Crespo en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Y también las valoraciones que a raíz de su iniciativa nos parece oportuno que baraje.

Vaya por delante, ya lo saben, que estamos a favor de que se cree un grupo de trabajo e intercambiar impresiones con profesionales de la sanidad, con trabajadores y trabajadoras de la sanidad para hablar de la situación de la misma y hacer cada cual las propuestas de mejora que considere importantes para cumplir ese objetivo, y nosotros desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida habíamos considerado que estaba detrás de la petición del Grupo Parlamentario Popular.

Sin embargo, la iniciativa que ha trasladado la señora Crespo en la tribuna se adecua mejor a algo que, por otra parte, ella ha mencionado, y era la sensación de que el Grupo Parlamentario Popular ya tiene escri-

tas las conclusiones de un grupo de trabajo que ni siquiera ha echado a andar porque aun esta Cámara no se ha pronunciado al respecto.

He echado en falta alguna de las propuestas o de las iniciativas que el Grupo Parlamentario Popular considerara útiles a la mejora del problema concreto de las listas de espera en Andalucía, y, sin embargo, sí que hemos oído pues un veredicto vehemente sobre la situación de ese problema en concreto, de ese parcial problema que no deja de ser un síntoma de un problema generalizado de la sanidad pública en nuestro país.

La Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, cuando ha analizado el problema de las listas de espera y otros de gestión en los quirófanos, de atención primaria, de número de camas por habitantes, seguro que ustedes también han leído el informe, concluye diciendo que el Decreto 16/2012, que supuso una fulminante retirada de miles de millones de euros que antes se dedicaban a los servicios públicos, está en la base de los problemas que de manera generalizada vive la sanidad pública en nuestro país.

Es por ello por lo que le decía que comprendo también su intervención, porque es difícil que el partido que ha cerrado las posibilidades de mejora de los recursos públicos..., de los recursos destinados a los servicios públicos, mejor dicho, en el momento en el que más lo necesitaban los trabajadores y las trabajadoras, pida cuentas al resto, y vaya por delante que la gestión del Servicio Andaluz de Salud es un disparate, que nuestro grupo parlamentario ha pedido que el consejero de Salud dimitiera y que entendemos que los recursos disponibles no están siendo gestionados en modo alguno con buena cabeza.

Cuando ha finalizado el anterior periodo de sesiones, y hacíamos un recorrido de cómo estaba la situación del SAS, nuestro grupo parlamentario, que lo ha hecho en muchísimas ocasiones, y van años incluso anteriores a inicio de la crisis, comentaba problemas que son reiterativos en la gestión del SAS, y los concretábamos en una inadecuada gestión de los recursos existentes, también de los recursos humanos, un adecuado marco normativo que ya no responde a la actualidad y a la problemática real de hoy día y a unos objetivos que no nos parecían planteados en atención a los cambios que se han producido.

Decíamos en aquella intervención que se estaban poniendo unos recursos muy importantes en la investigación biomédica y que echábamos en falta una apuesta, la medicina regenerativa pues para el futuro será estupendo, pero echábamos en falta una apuesta para recursos que hacen falta para mejorar condiciones presentes de la sanidad pública. Echábamos en falta un refuerzo de la atención primaria, de la investigación clínica, de la investigación en medicina preventiva, el refuerzo de enfermeros y enfermeras, la finalización de los equipamientos sanitarios deficientes, y todo ello nos parecía un problema, porque es un único problema, visto desde esa perspectiva, provocado por una gestión, como digo, deficiente de los recursos públicos liberados en este momento en nuestro país para dedicar a los servicios públicos y, en especial, a la sanidad.

Pero es imposible para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida plantear cualquier posición crítica sobre la gestión de los recursos públicos destinados a sufragar esos servicios que necesita la ciudadanía sin hacer referencia al impío recorte de recursos que el Partido Popular decidió en Madrid en el 2012, con ese odioso, infame decreto que retiró el dinero de donde hacía falta para ponerlo en manos de los bancos, por supuesto con el entusiasta respaldo del Partido Socialista, ya que ambos decidieron que también en nuestra Constitución se consagrara esa prioridad de estabilidad presupuestaria de paga a los bancos y, si queda algo, paga los servicios que necesita la gente.

Por tanto, lo de las listas de espera es un síntoma, y ni siquiera es un síntoma revelador de la hondura del calado del problema del SAS, porque estamos en la media de la tabla. Hay comunidades autónomas donde las listas de espera están peor y las hay donde están mejor, pero en todas hay listas de espera y en todas faltan profesionales y en todas el equipamiento es deficiente, porque hay pocos recursos públicos destinados a una sanidad pública de calidad. Y los hay por una decisión política.

Me sorprende de manera extraordinaria que pidan ustedes un grupo de trabajo en un Parlamento y digan que no es un grupo político. Será un grupo político porque usted, respondiendo a su ideología, tiene unas prioridades y seguro que tiene una idea de cómo hay que resolver los problemas de la sanidad pública.

Bueno, de hecho, sabemos cuál es el criterio de su partido porque su partido tiene..., ha tenido la fortuna de gobernar en mayoría absoluta en muchas comunidades autónomas, así lo ha decidido la ciudadanía y sabemos cuál es la praxis sobre las prioridades de la sanidad pública, y es venderla, señora Crespo, se han vendido hospitales, se les han mandado cartas de despido a los médicos y se les ha dicho: «el lunes no vengas a trabajar».

Y ese es el contexto. Y eso es una respuesta ideológica y política porque la sanidad o cualquier otra cosa de la vida no es algo que pueda ser separado de la política. Desde luego, si usted esto no lo comparte, creo que debiera reconsiderarse su condición de diputada.

No vamos a decir que no desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a sentarnos en un grupo de trabajo político, a contrastar prioridades para aplicar a un sistema en el que, con el asesoramiento de los profesionales, de los trabajadores y las trabajadoras, se llegara a medidas para optimizar la gestión de la escasez de recursos, pero no olvide nunca que esa escasez de recursos lleva la firma y el sello de su partido, que ha tomado decisiones con una mayoría absoluta que nos ha pasado por encima, y en esta comunidad autónoma la hemos sufrido de manera sangrante, y que condiciona de forma absoluta la manera en que estos recursos actuales se pueden optimizar.

Ahí entran los problemas de gestión y queremos que se resuelvan. El consejero lo sabe, somos extraordinariamente críticos con la manera en la que se están gestionando los recursos.

Les reiteramos que el marco normativo hay que actualizarlo ya, que a los objetivos hay que echarles un pensamiento. ¿De verdad necesitamos tener premios internacionales y hacer una operación que solo se pueda hacer en tres sitios en el mundo? ¿De verdad necesitamos eso o necesitamos un refuerzo de equipamiento público? ¿O necesitamos un refuerzo de la atención primaria que evite que haya más ingresos hospitalarios, generando un sobre coste que pudiera ser evitado y además mejoraría la calidad de vida de la población?

Hablemos de esas cosas. Estamos dispuestos desde nuestra perspectiva ideológica de defensa de los servicios públicos.

No nos parece razonable que un partido que desprecia los servicios públicos quiera convertirse en el adalid de su defensa. Sus políticas, su proceder no acompañan sus palabras, o mejor dicho, no acompaña la intención que ustedes han querido trasladar. A sus palabras de hoy en la tribuna sí le acompañan, porque ya digo que ustedes ya tienen escritas esas conclusiones, nosotros también.

En ese grupo de trabajo, de celebrarse, nosotros sabemos cuál es nuestro papel: defensa de la sanidad pública, refuerzo de los recursos públicos destinados a ella, reiteración de derogación de ese inmisericorde decreto y derogación del 135 de la Constitución.

¿Ustedes están dispuestos a volver a darle lógica, ahora que se habla tanto de la lógica y del sentido común, ¿ustedes están dispuestos a recuperar la lógica y el sentido común poniendo el dinero que los contribuyentes aportan para sus servicios para que efectivamente sufragan esos servicios? ¿O siguen estando de acuerdo con que primero cobren los bancos?

Si nos pusiéramos de acuerdo en eso, entonces no sería un grupo político. Pero en eso no nos vamos a poner de acuerdo, porque ustedes son de derechas, y el dinero para los bancos. Y nosotros somos de izquierdas, y el dinero de los trabajadores, que son los que mayoritariamente con sus rentas soportan de manera solidaria el coste de esos servicios, debe ser para efectivamente sufragarlos y que sean de calidad. Y cuando la sanidad no esté bajo la bota, en el cuello de una política neoliberal que se la está llevando por delante en nuestro país, hablaremos de la gestión. O mientras tanto hablemos de la gestión, porque incluso con los recursos que hay debieran de estar aplicándose con más talento.

No le vamos a quitar ni un ápice de la responsabilidad de este consejero. Reitero que nuestro grupo parlamentario pidió que se marchara por la situación que se vivió en Málaga, que se sigue viviendo. Y queremos medidas y queremos respuestas. Pero cuando se hable de servicios públicos en esta tribuna y según qué grupo lo haga, aparte de hablar de síntomas de sus problemas, como puede ser la lista de espera, hay que hablar de las causas. Y la sanidad de Andalucía está mal gestionada...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, concluya.

La señora NIETO CASTRO

—... y está peor financiada. Y la responsabilidad de que tenga menos recursos de los que necesita es de su partido, señora Crespo, del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Nieto.

El siguiente turno de intervención corresponde al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre a su diputada, la señora Albás Vives.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Señorías, buenos días o buenas tardes, según hayan comido o no.

Nos presenta hoy el Grupo Popular, en este Parlamento, una solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera en la sanidad andaluza. Tal y como expone en su exposi-

ción de motivos, hace referencia al Estatuto de Autonomía, que en dos artículos menciona el tiempo máximo para acceso a servicios y tratamientos. Y el Gobierno de la Junta de Andalucía además lo reforzó con dos decretos en 2001 y 2004.

No es la primera vez que mi grupo parlamentario se sube a esta tribuna para decir que tantas leyes, tantos decretos, como no haya voluntad política y dotación presupuestaria, no van a valer para nada. Estaremos perdiendo el tiempo. Y de tiempo estamos hablando aquí a día de hoy, el tiempo que tienen que esperar todos esos pacientes para poder acceder a ese tipo de pruebas.

Curiosamente, no sabemos si es causa-efecto, o, más vale tarde que nunca, presenta esta iniciativa el Grupo Popular y el Gobierno dice que la semana que viene publicará las listas de espera, que llevan sin publicarse desde junio del 2015.

Señor consejero, vamos a intentar predicar con la famosa transparencia que el Gobierno del Partido Socialista tanto alardea, vamos a publicar las listas de espera en tiempo y forma para que los ciudadanos realmente se fíen de que esta es la realidad y no otra; actuando así el ciudadano estará tranquilo y realmente pensará que son transparentes y lo hacen extraordinariamente bien. En este caso, desafortunadamente, no estamos.

Señorías del Grupo Popular, la verdad es que hay que solucionar esta situación, por supuesto que sí. ¿Pero creen de verdad que es necesario crear un grupo de trabajo, que seamos los políticos quienes estemos ahí? ¿Vamos a ser objetivos realmente? Como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, ¿vamos a ser objetivos? ¿Somos concedores nosotros realmente de la situación o vamos a utilizar ese grupo de trabajo como arma arrojadiza? No, señorías, no. Más politización de la gestión sanitaria, desde luego, no cuenten con nosotros.

Aunque si bien es cierto, en ocasiones el grupo de trabajo, como el impuesto de sucesiones, aunque ustedes no quisieron sumarse, sí que funcionó y funcionó muy bien, que conseguimos la bajada del impuesto de sucesiones. En este caso entendemos que son los profesionales sanitarios y en el caso de la educación también los profesionales de la educación quienes deben formar parte del grupo que plantee y analice las mejoras que se deban llevar a cabo.

Probablemente, si la consejera de Educación hubiera contado con los profesionales de la educación, no hubieran tenido el problema que se han encontrado y que nos hemos encontrado a la hora de añadir la segunda lengua en los colegios en la etapa de Primaria. Si hubiera contado con ellos probablemente se hubiera evitado un gran problema.

En Ciudadanos, realmente, apostamos por la gestión profesional, apostamos por los profesionales. Son ellos, y no nosotros, los políticos, quienes realmente saben lo que está ocurriendo, saben cómo gestionarlo y seguro que saben cómo poder solucionarlo.

Por eso, señorías, mi grupo parlamentario quiere hacer una propuesta: en el pleno siguiente presentaremos una proposición no de ley, tenemos cupo, poco, pequeñito, pero cupo, y vamos a utilizarlo para presentar una proposición no de ley —atienda, por favor, señor consejero— para solicitar la constitución de una comisión en la que haya profesionales de la sanidad, profesionales, representantes de sociedades científicas, de especialidades quirúrgicas y médicas y de áreas diagnósticas, para analizar y proponer las mejoras necesarias para las listas de espera.

Y también proponemos que formen parte de esta comisión profesionales de sociedades científicas de atención primaria y de enfermería. Quiere decir, todos aquellos que estén involucrados de verdad y sepan cómo funciona la sanidad andaluza.

Señor consejero, en su intervención de esta mañana, en la contestación al portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, en la interpelación, ha dicho, según sus propias palabras, que le ha sonado bien una comisión formada por profesionales. Me alegra que le suene bien, francamente.

Le sugiero, desde el más profundo respeto, que estudie esta propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para que consigamos de una vez por todas despolitizar la gestión sanitaria y que sean los profesionales quienes realmente den las soluciones a los problemas reales y concretos.

Permitamos que los profesionales sean ellos de una vez por todas. Si durante todos estos años no hemos tenido los resultados esperados, ¿por qué no hacemos que realmente sean ellos los que gestionen la sanidad, quienes pongan las soluciones? Ellos saben dónde están, ellos atienden. Y además voy a añadir que la sanidad pública andaluza no es de ningún partido político, señorías. Es de todos los andaluces, con lo cual no se debe gestionar o para un lado o para otro. Tenemos que pensar en todos los andaluces. Y cuando un paciente va a ver el médico, el médico que le atiende no le pregunta «¿usted a qué partido político vota?». Entonces, vamos a ser un poco más objetivos y vamos a realmente dar valor y apoyar a los profesionales.

Nosotros estamos aquí para proponer soluciones. Y por eso, señorías, del Partido Popular, señora Crespo, no vamos a aprobar su propuesta, puesto que tenemos, tal y como he mencionado, una propuesta alternativa, la cual entendemos y estamos convencidos que va a ser más rápida, más eficaz y más útil para los ciudadanos y para los profesionales médicos.

Y para finalizar esperamos, señor consejero, que en los presupuestos de 2017 se invierta más en educación, más en sanidad y más en dependencia, se vaya pinchando la burbuja política. Y hago una reflexión, la inversión que se haga a día de hoy en educación, en sanidad y en dependencia conllevará un gran ahorro para el futuro.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Corresponde a continuación intervenir al Grupo Parlamentario Podemos y a su diputado el señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecemos al Partido Popular, aunque es algo demagógico en este asunto, esta iniciativa, que contará con nuestro apoyo. También aclarar que, desde nuestra perspectiva, todo frente que se empuje y que tenga como objetivo mayor información, mayor transparencia y siempre apoyándonos tanto po-

líticamente como a través de asesoramiento de los profesionales, que son los que luchan día a día... Entendemos que esa comisión es complementaria al grupo de trabajo que hoy se propone. Entonces no entiendo que se deba apostar por una cosa y no por otra. Es incongruente.

Obviamente, nuestro apoyo al grupo de trabajo no significa que las políticas del Partido Popular sean de nuestro agrado. Nos extraña que el Partido Popular, después de aprobar a nivel estatal recortes en sanidad y exigirles a las autonomías unos recortes que han tenido, como consecuencia, una sanidad *low cost*, presenten esta iniciativa y no tengan claro cuál es la razón principal que afecta a todo el sistema sanitario y cuál es o debería ser la solución.

Para poner un ejemplo de cifras a nivel estatal y para que quede clara la política que apoya el Partido Popular, los recortes han significado que el presupuesto que las administraciones públicas destinaron a sostener la actividad de hospitales y centros de salud cayó un 16,3% durante el periodo de mayores recortes, que va del 2009 al 2013. El relato de lo ocurrido está claro, durante todos estos años han existido recortes en el sistema sanitario y, debido a estos recortes, no se pueden agilizar las listas de espera del sistema sanitario andaluz, independientemente de las posibles irregularidades existentes. La clave es que faltan recursos. Esto no significa que el Partido Popular sea el único culpable de esta situación. El Partido Socialista ha sido cómplice, ha sido cómplice al modificar el artículo 135, que amputaba el Estado de Bienestar en nuestro país. Y ha sido cómplice al replicar las políticas austericidas en nuestra tierra.

La realidad es que en Andalucía se ha seguido la misma política de recortes que a nivel nacional, y esto ha afectado a la lista de espera y a la precariedad laboral de los profesionales sanitarios.

¿Si no es por el mil veces negado recorte de sanidad, cómo puede ser que crezcan las listas de espera como hongos, a qué se puede deber eso? Según los datos oficiales no actualizados, como bien han comentado ya varias compañeras, desde hace más de un año el tiempo de espera medio para un procedimiento quirúrgico ordinario era de 46 días a fecha de junio de 2014. A fecha de junio de 2015, esos días de espera, esos días de espera media se habían incrementado en siete, lo que quiere decir que en un solo año habíamos pasado de 46 días a 53 días de espera media.

Esto no es lo más preocupante, sin embargo; lo más preocupante es que han dejado de hacer públicos los datos de días de espera por tramos y los han sustituido por las medias. Ocultación de la verdad mediante la estadística se llama esto, práctica que introdujo la consejera Montero, pero parece ser que no tienen intención de rectificar, por mucho que se les llene la boca con la Ley de Transparencia. Nos quitan información al maquillar o aglutinar datos y no desglosarlos por tramos, que nos arrojarían muchas más información y mucho más precisa.

Existen cuestiones curiosas. La gestión sanitaria andaluza, por ejemplo. Se inaugura un hospital, como el hospital del Guadalhorce, ampliamente demandado, y tras años de retraso y vicisitudes, pero que no contará ni con hospitalización ni con cirugía hasta 2017. ¿Se pretende acaso que aminoren las listas de espera con políticas de este tipo, inaugurando a medio gas hospitales, sin capacidad para absorber las necesidades reales?

Lo que tenemos con estas políticas es que tenemos un embudo más grande, con infraestructuras infrautilizadas por mala gestión. Si se hubiera sido, si se hubiera sido diligente en el hospital, con el hospital del Guadalhorce, una vez inaugurado contaría con hospitalización y cirugía, y estaría aligerando ahora el cuello de botella que tiene la provincia de Málaga.

Por otra parte, no existe claridad en la gestión de las listas de espera, no existe transparencia. Los medios de comunicación se han hecho eco de diferentes irregularidades existentes: la ingeniería administrativa que ha trascendido en las últimas semanas, de ahí este grupo de trabajo, que el sentido que tiene, más allá de interpretaciones ideológicas, es que se presione para que haya mayor transparencia. En ese caso, los profesionales sanitarios desgraciadamente no tienen ese poder de coacción, más bien es el SAS el que tiene ese poder de ser coactor y amenazante, a veces, con los profesionales sanitarios. Aquellos que alzan la voz, pues, son destituidos o relegados a puestos que, por otra parte, no deberían ser deseables.

Como digo, inscripciones que se guardan un tiempo en los cajones hasta que se van encajando con la capacidad de respuesta, y que se gestionan si el paciente pregunta o se queja. Suspensiones temporales de indicación quirúrgica cuando se acerca el plazo de los 180 días, sin que el paciente se entere.

Las demoras a las que nos referimos son las listas de espera quirúrgicas, pero hay otras demoras para las que no hay registros sistematizados. Las demoras incontroladas para la consulta con la unidad especializada, una vez visto el paciente por el especialista generalista, que es una estación para cumplir, así, el plazo de primera consulta establecido, pero que no avanza en el diagnóstico.

Las demoras para consultas entre especialistas, las demoras para sucesivas pruebas diagnósticas, las demoras para iniciar tratamiento en hospital de día, las demoras en los servicios de urgencias hospitalarios para ingresar en planta.

Los casos que de vez en cuando se recogen en los medios de comunicación no son anécdotas aisladas causadas por fallos puntuales, sino la punta de un iceberg que va creciendo bajo la superficie.

¿Quiénes padecen menos estas demoras, estos cuellos de botella en las listas de espera? Quienes tienen un aseguramiento privado complementario, y parece ser que el sistema está alentando a que se contraten esos seguros privados. Aquel o aquella persona afortunada que cuente con un seguro privado le dice a la doctora: ¿necesita usted una prueba? Pues mañana se la traigo, me voy a la clínica privada equis y mañana mismo la tiene usted, y así me salto cuatro meses de espera, y desgraciadamente eso amputa la equidad entre los andaluces y andaluzas.

Y, por otra parte, alegra de forma cínica a muchos de ustedes y sirve..., porque consideran que sirve para aliviar las listas de espera, que, por otra parte, es totalmente falso. Porque, no se engañen, que no pueden pagarse ese seguro privado adicional los pacientes crónicos, los de menor renta..., seguirán esperando el mismo tiempo porque habrá disminuido la presión sobre el sistema y serán menos las personas que se quejen y alienten a que la Administración tome su responsabilidad.

En definitiva, como ya he dicho en otras ocasiones, se hacen juegos de trileros para enmascarar las listas de espera, para que se note..., para que no se note la sanidad *low cost* que estamos condenados a disfrutar los andaluces y andaluzas si no se toman medidas urgentes.

Es necesario estudiar cuál es la situación actual, y con los resultados de ese estudio tomar acciones para solucionar los problemas de las listas de espera. Pero que quede claro hoy aquí, en esta cámara, que con la política de austericidio practicada tanto a nivel nacional, por el Partido Popular, como a nivel de Andalucía, por el Partido Socialista, no vamos a mejorar la situación de la sanidad pública, por muchas comisiones y grupos de trabajo que hagamos, sino que se seguirá deteriorando de forma geométrica nuestra sanidad. La media española en gasto sanitario por persona y año es de 1.250 euros, mientras que en Andalucía el gasto

sanitario es apenas de 1.050 euros anual. Este dato es clave para darnos cuenta de la enfermedad que padece el sistema sanitario andaluz y que es uno de los principales causantes de las listas de espera.

El esfuerzo de la consejería en maquillar las listas de espera tiene como objetivo ocultar la virulencia del impacto que están teniendo los recortes sobre la calidad en la asistencia sanitaria y cómo se ve beneficiado el sector privado como consecuencia. Y eso no tiene ni sentido remoto, pues el bolsillo de los andaluces y andaluzas no se está beneficiando de lo que es, por otra parte, una política ineficaz e inútil, la estrategia económica absurda que se está siguiendo para acercar el déficit.

Los bolsillos de los andaluces se ven agujereados al tener que recurrir a una sanidad privada complementaria, y eso, amigos míos, implica dismantelar lo público por una sanidad privada que ni será ni mejor, ni será más barata, ni tendrá futuro, tal como ocurrió con el National Health System en Reino Unido. ¿Os acordáis de la burbuja inmobiliaria, que era vox pópuli que lo ocurrido décadas antes en Reino Unido no iba a pasar en España, que nosotros éramos más guais y, por eso, no nos iba a ocurrir? Pues os digo hoy aquí que, como no cambiemos las cosas, se viene una burbuja sanitaria que será nefasta para miles de vidas que se verán comprometidas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil, le ruego que concluya.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Sí, voy terminando de forma inmediata.

Y, cuando eso ocurra, ya os adelanto que a la Troika le vendrá al paio rescatarnos, como hizo con los bancos, y que terminaremos pagando entre todos nosotros y nosotras. Ya lo estamos pagando.

Cuando eso ocurra, miles de andaluces y andaluzas ya no tendrán forma de ser rescatados, pues habrá tenido lugar un genocidio sanitario.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado el señor Vargas Ramos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante la solicitud de creación de un grupo de trabajo que presenta el Partido Popular.

Pero antes me gustaría decirles un par de cosas a los poetas de Podemos, que... Preguntarles que para qué quieren hacer un grupo de trabajo. Porque hay que ser, señorías, responsables y consecuentes, y lo que no podemos es montar un grupo de trabajo para que ustedes después se vayan a Grecia a hacer campañas electorales. Y que, además, si piden un pleno extraordinario, lo mínimo que tienen que hacer es ir a la Diputación Permanente, que es donde se decide esta convocatoria.

[Aplausos.]

Y les aviso, les aviso: un mal tiempo viene, porque tenemos campañas electorales en Galicia y en el País Vasco, y van a tener muy poquito tiempo. Es una advertencia y es solamente un aviso.

Y comenzando y diciendo que el Partido Popular, lamentablemente, vuelve a hacer demagogia con la sanidad pública andaluza y, en este caso, con las listas de espera, creando alarmismo, faltando a la verdad y confundiendo a la ciudadanía desde la falta de rigor. Y supone, además, una irresponsabilidad manipular la información sobre este procedimiento, y es un ataque más del Partido Popular a nuestro sistema sanitario público y a sus profesionales, manipular la información, como lo que ha dicho sobre la Fiscalía, que lo único que ha hecho es pedir más información ante la información que le pasó la defensora del paciente, que era bastante escueta.

Pero claro, todos los veranos tenemos la misma canción, como si fuera la canción del verano: Georgie Dann y el Partido Popular, ataque a nuestro sistema sanitario y a sus profesionales, todos los veranos lo mismo. Este verano, el Partido Popular, con su plan de verano y, además, con las listas de espera para atacar al Gobierno andaluz.

Pero quiero recordarles, señorías del Partido Popular, que seguimos siendo la comunidad autónoma más garantista en tiempo de espera quirúrgico, de consulta y de pruebas diagnósticas, así como la más transparente. ¿O quizás la más transparente es la Comunidad de Madrid, que ha tenido que reconocer en su lista de espera quirúrgica y para pruebas diagnósticas que engloba en la actualidad a más de 80.000 pacientes, cuatro veces más que lo que reconocía el anterior presidente, Ignacio González? No sé si son los más transparentes.

Señorías, los andaluces y andaluzas esperan aproximadamente un mes menos que la media del Sistema Nacional de Salud. Y, en volumen, Andalucía es una de las comunidades de España con la tasa más baja de pacientes en espera de una intervención quirúrgica, a pesar de que es la mayor en número de habitantes. Y estos mismos datos se los trasladó el consejero en la Comisión de Salud y esta misma mañana ha vuelto a comentarlos en esta Cámara.

Asimismo, como todos ustedes saben —se ha dicho—, la ciudadanía andaluza se beneficia de unos decretos pioneros en toda España que garantizan estos tiempos máximos de espera. Al igual, también, señorías, que saben todos los grupos políticos que desde el Gobierno se ha dado cumplida respuesta a todas las iniciativas parlamentarias planteadas sobre esta cuestión.

Y en contraposición a lo que le acabo de decir, ¿qué hace el Partido Popular? Piden un grupo de trabajo, argumentando serias sospechas de irregularidades en la gestión de dichas listas de espera. Y yo le pregunto, señora Crespo: ¿van a pedir también un grupo de trabajo en el Congreso de los Diputados para revertir la universalidad de la sanidad en España? Porque ahora estáis por la reflexión, por la participación, por la colaboración de expertos y profesionales, pero en estos cuatro años últimos solo habéis utilizado rodillo y decreto, y ahora venís aquí con las nuevas y buenas palabritas.

¿O también vais a crear un grupo de trabajo para eliminar los copagos sanitarios? ¿O su partido, el Partido Popular, lo va a hacer en Galicia por la derivación irregular de pacientes de la sanidad pública gallega a centros privados? ¿Lo van a hacer también, señorías del Partido Popular?

Por eso ustedes no pueden jugar a la doble moral y a la doble forma de actuar porque, simple y llanamente, están deslegitimados. Deslegitimados, no solo por el daño que se le ha hecho a esta comunidad autónoma, sino porque el Partido Popular nos plantea nuevamente una imagen del sistema sanitario andaluz, y, en concreto, de la gestión de las listas de espera del SAS, que da una imagen de la sanidad andaluza que en nada se parece a la realidad. Y no se trata de que seamos autocomplacientes, porque habrá casos y cosas que mejorar. Pero es que, cuando ustedes hablan de los tiempos de espera, manejan las cifras como les da la gana, y a ver qué datos tienen el resto de las comunidades. No nos vayamos a engañar, no vayamos a engañarnos.

Pero, además, perdónenme que se lo diga, señorías del Partido Popular, son muy atrevidos, son muy osados y, además, últimamente estáis sacando mucho pecho, porque acusáis de una forma muy clara y alegre, en esa exposición de motivos de la iniciativa, de existir serias sospechas de irregularidad en la gestión de dichas listas de espera. Y yo les pregunto: ¿no habéis salido escarmentados y escaldados con el montaje que habéis hecho sobre los cursos de formación, con todo el circo mediático que habéis montado, para luego quedarse en humo, quedarse en humo, como se ha demostrado?

[Aplausos.]

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos más que convencidos de que el Partido Popular no es quien para hablar y para dar lecciones en materia de gestión de la sanidad pública, porque ni la defienden ni creen en ella. Porque todo lo que se ha demostrado con todas esas medidas de recortes y privatización que han puesto en marcha el Gobierno central y en las comunidades autónomas donde han gobernado y donde gobiernan... Y por citar alguna, la más grave en la historia de la democracia, que ha sido la eliminación de la universalidad del propio sistema a través del Real Decreto 16/2012. Que un informe publicado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que dice muchas cosas, pero dice, como conclusión, que la base de los recortes presupuestarios experimentados en estos cuatro últimos años ha sido, la causa, este decreto. Y, además, además piden su derogación. Y ese es el mal de la sanidad española. Y el señor Moreno Bonilla, en ese tiempo, fue partícipe de este decreto y fue el que lo puso en marcha. Y también usted fue cómplice, porque estaba de delegada del Gobierno de España en Andalucía.

Y además también de otra medida histórica, como la implantación del copago sanitario para los pensionistas o la reducción de la financiación y de la cartera de servicios y de los derechos ciudadanos.

Y mire, señora Crespo, como ahora va a tener la oportunidad y la posibilidad de cerrar el debate, yo le invito..., porque usted también me ha dicho..., me invita a que conteste, yo le reto a que nos diga cuál es, en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, su modelo de referencia. Tanto que critican y desprestigian este, ¿cuál es su modelo? ¿Qué sistema sanitario-económico deberíamos tener como ejemplo? Porque, señorías, lo que se espera en un debate como este y ante tal propuesta de un grupo de trabajo: ¿hacia dónde? Y, por lo tanto, ¿qué modelo de asistencia sanitaria aplicarían para mejorar las listas de espera?

Y, desde luego, lo que esperamos todos es que digan sinceramente lo que piensan, sin avergonzarse de cuáles son sus ideales y su modelo sanitario. Y, por supuesto, sin engañar a nadie. Que digan abiertamente

si su modelo es universal, gratuito y de calidad, o, por el contrario, si su modelo está cerca de la sanidad privada. Es decir, la mejor sanidad para el que más tiene. Díganlo de una vez por todas, señora Crespo.

En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que este grupo de trabajo no es necesario, ya que solo tendría sentido si el Gobierno de la Junta de Andalucía no ofreciera los datos e información que demandan los grupos parlamentarios. Y como no ha ocurrido esto, se les ha dado toda la información, dejemos que se produzca esta mejora o reorientación de este proceso con esa comisión que se ha hablado aquí, que se ha hablado por parte del consejero, que oriente este proceso en las garantías de los tiempos de espera. Dejemos a los profesionales que hagan su trabajo y no lo hagamos desde este Parlamento.

Y vuelvo a insistir en que, con la creación de este grupo de trabajo que solicita el Partido Popular, lo único que se pretende es crear un circo mediático, bloquear la Cámara. Y con otro objetivo prioritario, que es atacar nuestro sistema sanitario público andaluz, al Gobierno y a la marca Andalucía. Y de trasfondo, unos supuestos intereses de beneficiar y de potenciar a la sanidad privada con estas campañas de desprestigio.

Y termino, y quiero recordarle, señoría, y duele que se le diga la verdad, pero hay que escucharla, que en Andalucía, siempre en materia de garantías de accesibilidad de los ciudadanos, se ha hecho un esfuerzo muy importante. Las listas de espera han sido siempre un caballo de batalla no solo para esta comunidad, sino para el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Pero con una diferencia importante: que Andalucía ha ido marcando siempre el rumbo del resto del Estado español.

Señorías del Partido Popular, vuelvo a reiterarles que, si realmente les importa Andalucía, más que su partido y de las estrategias políticas que les marque, les invito —y tienen siempre muchos motivos para demostrárselo a los andaluces y andaluzas—, les invito a valorar públicamente y claramente el magnífico nivel de nuestra sanidad pública, que tiene cosas que mejorar, pero que tiene el mejor nivel de la sanidad pública en España. En lugar de estar permanentemente desprestigiándola o deslegitimándola, porque incluso ya los ciudadanos piensan en qué dudosos y oscuros intereses hay detrás de esta estrategia política de constante ataque a nuestro sistema sanitario público, llegando a pensar que puede ser la preparación del camino para futuras privatizaciones.

Y, por otro lado, tienen también la opción de ayudar a nuestra sanidad andaluza reclamando al Gobierno de su partido los más de 4.000 millones de euros que ha dejado de recibir esta comunidad autónoma en estos cuatro años de rodillo del Partido Popular con Andalucía. Y les digo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vargas, le ruego concluya.

El señor VARGAS RAMOS

—Acabo..., acabo inmediatamente.

... Y les digo: ustedes verán lo que hacen, porque si quieren seguir en ello, en el acoso y derribo de la sanidad pública de Andalucía, prepárense porque tienen mucho trabajo por delante. Y ahí estará el Grupo Par-

lamentario Socialista defendiendo y apoyando al Gobierno andaluz en su respuesta firme e irrenunciable por una sanidad pública, gratuita, universal y de calidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Para cerrar este debate, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente. Y en su nombre, la señora Crespo. Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Vargas, qué pensarán los pacientes que han ido y han tenido este problema en la sanidad, cuando se ha subido usted y se ha limitado a hablar usted de la canción del verano y de Georgie Dann, qué pensarán los pacientes que le están escuchando [rumores] sobre la situación de la sanidad de Andalucía y esa frialdad con la que usted ha hablado en esta tribuna.

Está muy bien que se hable de España, está muy bien que se hable de todas las comunidades autónomas, señor Vargas, pero, mire usted, hable usted de formación. Enmascararse... Y habla usted de que no estamos escarmentados. Escarmentados es lo que tienen que estar los cinco años que los parados andaluces han estado sin formación por las irregularidades que se han detectado [rumores] en el Gobierno andaluz. Venga... Con la historia que tienen ustedes, lo que tienen es que dar explicaciones a los que se han quedado fuera de la formación durante cinco años en esta comunidad autónoma, señor Vargas.

Y desde luego hablar de universalidad en Andalucía está muy bien, y nosotros también la defendemos. ¿Pero tienen todas las oportunidades todos los andaluces —y se lo digo al señor consejero, que le tengo un respeto extremo—, para hacerse un cribado de cáncer de colon en Andalucía? ¿O las mismas oportunidades quien sufre un ictus en Andalucía, vivan donde vivan? ¿O depende del código postal de Andalucía en el que vivan? ¿Esa es la universalidad del sistema público de Andalucía? Mejórenlo ustedes, que es su obligación. Y hagan que todos los andaluces, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos para la universalidad del sistema público de Andalucía.

[Aplausos.]

De todas formas, se dedican a hablar de España, se dedican a hablar del dinero público. Les recuerdo que, además, la señora Montero tuvo el FLA para pagar 800.000 facturas que ustedes tenían en los cajones, se lo digo, ¿eh? Y nosotros cogimos, en este caso, 16.000 millones de deuda en el sistema sanitario de España, ¿eh? Que además, que además era la comunidad autónoma, con el dinero que hemos mandado, 31.500 millones de euros, quien decide dónde ponen el dinero y dónde no. Son ustedes los que han decidido que a sanidad no vaya más dinero. Y ese es el problema. Decían: denos usted aquí soluciones. ¿Soluciones? de-

diquen ustedes, en vez de a la Administración paralela de la Junta de Andalucía, el dinero a la sanidad y a la educación, que son sus competencias. Y ustedes deciden dónde se pone el dinero de Andalucía.

Y decían los de Izquierda Unida que no tenemos credibilidad para hablar. Ustedes han sido miembros del Gobierno andaluz. En el momento... Y hablan ustedes de sanidad privada y pública. Cuando la señora Montero adjudicó los conciertos privados para agilizar las listas de espera. Y en ese momento, hablando de privado y público, se adjudica y, qué casualidad, la empresa que se adjudicó era una empresa que formaban los mismos directivos de la sanidad. Y entonces dijeron que era una casualidad. Y entonces qué nos van a hablar ustedes de privado y público. ¿O es que no se deriva de Torrecárdenas al Hospital Mediterráneo, en Almería, no se derivan a los pacientes a la sanidad privada? Por tanto, no..., la demagogia no, la demagogia la utilizan ustedes, porque hay que hablar de la realidad de las cifras y de lo que está ocurriendo.

Y, señora Albás, está muy claro. El Grupo Parlamentario Popular considera que es imprescindible la reflexión, donde participen profesionales, expertos, asociaciones, sindicatos, colegios profesionales. Entendemos que ustedes tienen que hacer lo que les ha dicho el Grupo Socialista, que es votar en contra del grupo de trabajo, lo entendemos. Pero no diga usted que no hemos presentado un grupo de trabajo donde va a venir todo el mundo a hablar de la situación y a dar soluciones, no lo diga. Nosotros, en cambio, para que usted vea, si ustedes presentan esa propuesta, vamos a votar favorablemente, lo que ustedes tendrían que hacer hoy en esta cámara. [Aplausos.] Lo que ustedes tendrían que hacer hoy en esta cámara.

Y ahora, un paciente de aquí, se mete en la sanidad, va a buscar su historial, y entonces le piden identificador, que hay que ir a un centro de salud a por él. Una persona mayor en Andalucía, que tiene pocos recursos. Y luego, como no le dan el identificador, dice, su conexión no es segura, informar de los errores, que no se puede acceder a la página. Esta es la realidad de la transparencia.

Y además decir una cosa que yo creo que es fundamental, no lo estoy diciendo el Grupo Popular, el Grupo Popular en Andalucía, no, lo dice el señor que salió en Almería diciendo que con un cáncer con metástasis le dijeron que volviera en tres meses; lo dice el Defensor del Pueblo, cuando habla de cinco años en Andalucía para reconstruir la mama; lo dice la Fiscalía, cuando investiga la muerte de un paciente en una cama de una UCI por la atención más tardía. No lo dice el Grupo Popular, lo dicen los pacientes y lo dicen los profesionales.

Esta mañana nos levantábamos con un informe, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública en España. Un informe oficial, que ustedes conocerán. Y ha salido en estos días. ¿Qué dice? Que aquí está, aquí está el problema. La última comunidad en inversión por habitante, la última: 1,54 por cada 1.000 habitantes. La última comunidad en enfermos de atención especializada, 2,61 por 1.000 habitantes. La comunidad que menos TAC y menos resonancias magnéticas hace. La cuarta comunidad por la cola en el número de quirófanos, 8,30. Y también, junto con Castilla-La Mancha, la que menos camas tiene por habitante, 2,19. Y luego dice: porcentaje que dice que cuando piden una cita en una consulta de especialista se le dan en quince días, 13% solamente; porcentaje de personas que señalan que han..., que han sacado..., o sea, que han estado en las listas de espera que realmente se han agilizado, un 7%. Eso dice la Federación de Asociaciones de la Defensa de la Sanidad Pública en España, hablando de Andalucía. Mire usted dónde está Andalucía, los últimos en inversión, los últimos en infraestructuras, y además dice: «los cambios más llamativos en este último informe son los de Andalucía, que retrocede cuatro puestos». Eso no lo dice el Partido

Popular, lo dice la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Contéstenles ustedes a esto, no al Partido Popular, contéstenles ustedes a esto.

Y la intranet. Que además no han hablado de ella. Pues muy claro, dice que a todo aquel que esté pidiendo sus derechos se le incluya rápidamente. Dice que hay amnistía para los enfermos cardíacos. Dice que a los enfermos de digestivo que reclamen se les meta. Dice que además se adelante la cita y que sea el administrativo quien valore la gravedad, para adelantarla o no. Eso lo dice el Servicio de Atención a la Ciudadanía, que está en la intranet del Juan Ramón Jiménez en Huelva. Y eso es lo que está investigando, señor Vargas, la Fiscalía. Eso es lo que está investigando, señor Vargas. Realmente es un problema grave, un problema que se ha agravado.

Yo he intentado durante mi primera intervención dedicarme claramente a lo que está ocurriendo, decir claramente qué nos han dicho los pacientes, lo que les han dicho a ustedes, en los medios de comunicación, lo que les han dicho los profesionales médicos a ustedes. ¿Y qué ocurre? Yo lo he dicho claramente: no está en la mano solamente del consejero de Sanidad resolver esto, ni de los profesionales; está en la mano de la presidenta de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Hacienda y del Consejo de Gobierno. Porque el problema de todo esto es que ustedes deciden dónde tienen que poner los recursos económicos que les manda el Gobierno y los que tienen propiamente. Y esos recursos económicos los dedican a otras cuestiones, y nos los dedican a lo que los tienen que dedicar, que es a la sanidad pública de Andalucía, que se les llena la boca tanto de decir, pero que luego el consejero de Sanidad no tiene los recursos suficientes para poder dedicarlos a camas por habitante, a especialistas, a contratos que no sean precarios... Y eso agilizaría las listas de espera. Y luego, encima, este verano, donde el Sindicato Médico le ha dicho claramente que se han quedado intervenciones sin hacer. Le ha dicho claramente que se han quedado consultas sin atender. Le ha dicho claramente que vamos peor. Y ahora se lo dice esa Federación de Asociaciones de Pacientes. A ustedes no les hace falta nada más para reaccionar. No les hace falta nada más para la creación de un grupo de trabajo donde hablen los profesionales, nos digan qué está ocurriendo y nos digan cómo podemos resolverlo. ¿Por qué? Porque no quieren hacerlo. No quieren hacerlo porque está claro que en todos los hospitales se han dado esas directrices para enmascarar las listas de espera. Está clarísimo. Y está clarísimo que no lo quieren hacer tampoco porque realmente no quieren dedicar más recursos en estos presupuestos al tema sanitario, que podría solventar la solución. Si no estaría clarísimo que no les importaría que los técnicos de la sanidad pudieran venir, los directivos y también los profesionales, que vinieran los defensores del paciente, que vinieran los sindicatos y que se hablara en el Parlamento, que es cuna aquí..., y somos los representantes del pueblo andaluz, para poder hablar con los profesionales, ver qué está ocurriendo y dar soluciones. ¿Por qué? Porque realmente lo han hecho. Y, segunda cuestión, porque no quieren dedicar más recursos y no están dispuestos a que esas soluciones les condicionen el presupuesto. Y considero que eso es lo peor que pueden hacer.

Y yo voy a terminar con una cuestión que para muestra un botón. No es demagogia, es la realidad tangible de cualquier paciente andaluz en cualquier sitio de Andalucía.

Ahora mismo me voy claramente a una zona como el complejo hospitalario universitario de Granada. Una señora con nombre y apellidos, se llama Cristina García Sánchez, pues realmente está..., y pide una consulta, va a urgencias y la interconsulta de urgencias lo pone como preferente para una consulta de especialista en neurología, ni más ni menos, urgente en neurología. Pues, mire usted para cuándo le dan la cita... Y esto

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

no es una cuestión particular. Eso ocurre el día 4 de septiembre del 2016 —es decir, hace cuatro días—, y le dan la cita para el 20 de julio de 2017, casi dentro de un año...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, ruego concluya.

La señora CRESPO DÍAZ

—Esa es la realidad, desgraciadamente, de lo que está ocurriendo y de las listas de espera.

Nombre y apellidos, situación... Y eso es lo que ocurre.

Si queremos taparnos los ojos y no hacer caso a lo que está ocurriendo, los parlamentarios somos responsables de votar lo que consideremos oportuno. Y todo es respetable. Lo respeto, todas las posturas, pero desde luego yo considero que esta Cámara no merece, en este caso, no detenerse ante una situación y un problema...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego concluya inmediatamente.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señora presidenta, termino.

No merecen los pacientes andaluces, los profesionales, que no nos preocupemos por un tema y realmente en un tema tan liviano y con tantas posibilidades como es en esta Cámara un grupo de trabajo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Suspendemos el debate y reanudaremos la sesión a las 16:30.

Gracias.

[*Receso.*]

10-16/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la mejora y garantía de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión plenaria. Lo hacemos con el debate de la proposición no de ley relativa a la mejora y garantía de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico, una proposición no de ley que viene a este Pleno a iniciativa del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y por tanto se inicia el debate con la intervención del diputado, el señor Romero Sánchez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Hace exactamente cuarenta y ocho horas, un grupo de hombres y mujeres —fundamentalmente mujeres— estaban aquí, en Sevilla, manifestándose contra su empresa, contra el Hotel Meliá Sevilla, contra todo el Grupo Sol, por un aumento de la carga de trabajo, decidida por parte de la empresa de manera única y exclusivamente unilateral; carga que ya venía..., había sido anteriormente aumentada, con un flagrante incumplimiento de la legislación laboral vigente y bajo amenazas, coacciones y represalias acerca de su futuro laboral o de la externalización del servicio; algunas de ellas estaban en aquella tarde tórrida de hace exactamente cuarenta y ocho horas, están aquí en el Pleno, al cual les doy la bienvenida, al mismo tiempo que les expreso toda la solidaridad mía y de nuestro grupo, todo nuestro apoyo, así como agradecerles el esfuerzo, el trabajo que hacen en la lucha por la garantía de las condiciones laborales de un grupo de trabajadoras que, al mismo tiempo, son también madres, que también lo están pasando francamente mal. Y lo están pasando francamente mal porque la abundancia de recursos naturales —como puede ser el sol, la playa..., los kilómetros de playa que tenemos— lo que ha posibilitado ha sido la construcción de una economía intensiva en la explotación de la naturaleza más que en el factor capital, y lo mismo puede decirse en una economía basada sobre todo en la mano de obra barata; una liberalización de los mercados de trabajo, que solo ha servido para que, en este sector como en tantos otros, se hayan sustituido los contratos fijos por trabajadores precarios, y aquellos que eran precarios, por trabajo más precario aún. Y lamentablemente el desarrollo en Andalucía depende, en gran medida, de la demanda interior; esta demanda se ve muy depauperada por la estacionalidad del trabajo, que se ofrece en los sectores más característicos de la economía, y el turismo no es una excepción sino que el sector turístico es de los que presentan una mayor tasa de estacionalidad. Así, tenemos salarios que ocupan una posición decreciente, cada vez más, en mayor proporción de producto social, porque la desregulación, el miedo, la arbitrariedad y el fraude en las relaciones de trabajo limitan la capacidad de negociación. Y la política turística del sector público..., desde el sector público, no solo puede limitarse a la promoción —a esos magníficos dígitos, fotografías, campañas publicitarias, que se hacen— sino..., y apo-

yar también las infraestructuras de la financiación, pero desde la Junta de Andalucía se olvidan de controlar las condiciones laborales, el modelo de gestión y el modelo de oferta. Y lo cierto es que el papel del Gobierno no puede limitarse a promocionar un producto que sus máximos beneficiarios son grandes operadoras turísticas, con sedes fiscales, ya sea en Madrid, en Londres o en Pekín; el papel es garantizar que esta actividad revierta sobre el territorio, sobre la gente, y, en este sentido, quizás para otro debate sería bueno preguntarnos cómo está revirtiendo la fiscalidad del sector turístico, de la actividad turística de Andalucía, en nuestro territorio, aun a pesar de que ha aumentado considerablemente la rentabilidad de los establecimientos hoteleros por encima del 5%, y también han aumentado los beneficios del conocido *lobby* Exceltur, con inversiones en Andalucía. Pero a pesar, y paradójicamente, de este aumento de beneficios empresariales, ni ha aumentado así el empleo en las condiciones de trabajo..., ni ha aumentado el empleo en las condiciones de trabajo mejores, ni han aumentado los salarios de los trabajadores de este sector.

Como ya he dicho anteriormente, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor tasa de temporalidad del sector turístico —11 puntos más que la media nacional—, y según también el INE, también Andalucía es la comunidad autónoma con los salarios más bajos en este sector. El aumento de los beneficios empresariales no ha repercutido en el conjunto de las trabajadoras y trabajadores del sector, lo que se ha producido es un estancamiento de la situación, incluso empeoramiento de la situación de las camareras de piso, que cargan con unas amplias jornadas laborales y con un, cada vez mayor, deterioro de las condiciones laborales.

Hay que preguntarse, sobre el modelo turístico andaluz, ¿qué tipo de turismo se tiene que producir en Andalucía, en qué condiciones se ha de ofrecer? Porque lo que estamos aquí viendo es que no todo vale y lo que estamos aquí viendo es exactamente esa cara B que no sale en los folletos, que no sale en esos videos, que no sale en las campañas de promoción del sector turístico, que es la esclavitud que sufren las camareras de hotel.

Como ya he dicho, son mujeres y madres que forman parte de uno de los colectivos que más sufren las peores condiciones laborales que imperan en España. Cuando arreció la crisis, los empresarios y grandes hoteles aumentaron la carga de trabajo y redujeron las prestaciones. Esta situación abre aún más la brecha de género de las condiciones laborales y el desempleo que existe en Andalucía, una brecha que castiga a las mujeres, que son quienes ocupan en nuestra tierra, en su mayoría, los empleos precarios, con salarios inferiores a 600 euros.

El Gobierno de la Junta de Andalucía y el partido que lo sustenta hacen gala, lamentablemente solo en su discurso, en la igualdad en sus políticas, pero no parece importarles la creciente externalización de los servicios del colectivo de camareras de hoteles, que no tengo que recordar que son más de quince mil mujeres trabajadoras existentes en Andalucía.

El resultado de este fenómeno de externalización de servicios y su contratación o subcontratación es el aumento insostenible de unas condiciones penosas en cuanto a la ratio, entre salarios y horas trabajadas. La realidad que sufren las trabajadoras del sector es la precariedad y la explotación que supone la estacionalidad, la disminución paulatina de sueldos y el aumento de la jornada laboral.

Las empresas están dejando de aplicar los convenios colectivos vigentes, sustituyéndolos por esos convenios de limpieza de las empresas multiservicios que subcontratan, aplicándoles salarios entre un 30% y un 40% más bajos. Además, tenemos unas condiciones de negociación gravemente cercenadas por la reforma laboral del señor Rajoy en el año 2012, de forma que ya es hora que se derogue.

Esta carga excesiva de trabajo, de incumplimiento de los convenios del sector, y, en suma, de explotación laboral, deriva en un alto grado de enfermedades profesionales y psicosociales que sufren estas trabajadoras.

Es lamentable observar y tener noticias de trabajadoras que conforme..., que tienen que estar todos los días con medicamentos, que tienen que estar todos los días a base de antiinflamatorios, que tienen que estar saliendo de sus tajos para ir directamente a los centros médicos para intentar bajarles los dolores y bajarles las inflamaciones que sufren en sus articulaciones posteriormente. Y si no, también hablamos de lo que significa, psicológicamente, sufrir diariamente unas condiciones de explotación que se están dando en ese sector.

Esta proposición no de ley que traemos aquí lo hacemos al albur de unas necesidades básicas que tienen las trabajadoras de este sector, condiciones fundamentales, sobre todo de aumento de la inspección de trabajo —del número de las inspecciones—, de la calidad de estas inspecciones, también de la prevención de riesgos laborales, es necesario que verdaderamente se pongan en marcha, mediante los órganos competentes y las autoridades competentes, planes de prevención, planes que signifiquen el reconocimiento de las enfermedades profesionales de las trabajadoras de este sector, que al mismo tiempo facilite..., se facilite la jubilación anticipada de estas trabajadoras porque tienen unas condiciones objetivas que así lo hacen posible, y, sobre todo, cambiar un marco de relaciones laborales que lo único que está haciendo es dinamitar las posibilidades de recuperación de las personas, de las mujeres que..., en este caso de las mujeres camareras de piso, de recuperación social, de recuperación laboral y de recuperación económica en nuestra tierra. Porque lo que estamos aquí hablando, lo que hemos venido a traer con esta proposición no de ley tiene un nombre, se llama explotación laboral, y en particular explotación laboral de las trabajadoras andaluzas, y esta realidad tiene lugar en Andalucía, en nuestra Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Romero.

[Aplausos.]

Interviene, a continuación, el resto de grupos políticos. Lo hará en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, y su diputada la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también saludamos a las protagonistas de esta tarde, que son las camareras de piso, porque entendemos que hoy estamos, y siempre, trabajando por la clase trabajadora de Andalucía, y en este caso las mujeres trabajadoras de Andalucía que son las que están sufriendo este grave problema.

Yo me quiero remitir a unas palabras, como aquel profesor que decía «decíamos ayer», porque esto no es un debate nuevo que se abra en esta Cámara durante esta tarde. En el mes de mayo este Grupo Parla-

mentario de Izquierda Unida interpeló en dos ocasiones en la sesión de control a la presidenta de la Junta de Andalucía con el tema, primero de la precariedad laboral en el turismo en general, y luego, de forma más concreta, en la explotación que estaban sufriendo y que están sufriendo las camareras de piso.

Y, como el *Diario de Sesiones* nos refresca la memoria, pues yo me voy a ceñir a lo que dijo entonces la que es la actual presidenta de la Junta de Andalucía cuando nuestra portavoz entonces, Elena Cortés, la interpelaba preguntándole si sabía la situación por la que atravesaba la hostelería, le preguntábamos por las situaciones y las condiciones laborales y si conocía lo que estaban padeciendo las camareras de piso. Nos interpeló la presidenta diciendo que si era tan importante para Izquierda Unida, quien en su momento también tuvo responsabilidades en el turismo, que le presentáramos unas medidas, medidas, para que las tuviera en cuenta el Gobierno andaluz y poder paliar y controlar esa falta de control que existe por esas empresas de multiservicios y ese abuso que cometen con la clase trabajadora. Y la presidenta, en aquel momento, dijo que iba a llegar al límite de sus competencias, dijo «al máximo de las competencias», para intentar paliar, dentro de las medidas..., de nuestras funciones, todas esas competencias que entiendo están registradas y están previstas en nuestro Estatuto de Autonomía. Decía, en primer lugar, que les iba a exigir a las empresas que debían de cumplir y debían de aportar estabilidad al empleo, de acuerdo con una próxima orden de ayuda para empresas turísticas, entidades locales y playas. Y esto estoy hablando que fue el pasado 25 de mayo.

Hablaba, en segundo lugar, de que iba a incrementar las medidas de control y de inspección contenidas en el convenio suscrito de Inspección de Trabajo dependiente del ministerio, y que la Junta iba a ser inflexible. Eso lo decía en mayo. Y que le iba a exigir al Gobierno de España y al ministerio, que es quien tenía la competencia en esta parte de inspección, que llevara al límite esa obligación de vigilancia y de control.

No conozco lo que significa para la presidenta y para el Partido Socialista lo que es llevar hasta el límite, pero hasta el límite sí nos han llevado a los grupos políticos que vamos a apoyar esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, y hasta el límite nos va a llevar el seguir apoyando a todo el colectivo que está defendiendo su derecho al trabajo, también un derecho constitucional, y su derecho a no ser explotadas en las condiciones que están siendo explotadas.

Y continúo, porque en tercer lugar hablaba de que iba a incrementar las campañas de salud e higiene en el trabajo, como también dice muy bien nuestro Estatuto de Autonomía, que creo, y hasta el momento no conocemos cuál..., qué ha pasado con esta medida y cuál ha sido el resultado de aquellas propuestas que hizo la presidenta. Vamos, no las conocemos, digo, porque no existen. No es que no las conociéramos porque no las hemos estudiado, sino porque realmente si se hubiese hecho algo no estaríamos hoy con una proposición no de ley hablando de las condiciones laborales de las camareras de piso.

Y, en cuarto lugar, decía que iba a ofrecer, el Partido Socialista, al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, ayuda para intermediar y mediar en esos conflictos laborales de trabajo. Y, sobre todo, decía la señora Díaz que las trabajadoras se sintieran respaldadas y defendidas como todos los trabajadores de Andalucía. Yo con esta defensa que se está haciendo ahora pues no sé lo que significa estar defendidas.

En aquel momento presentamos unas medidas, tal y como nos solicitó el Gobierno de la Junta de Andalucía, totalmente vinculadas a esas condiciones laborales que están sufriendo y padeciendo las camareras de piso. Hay que recordar que esta iniciativa se engloba dentro del sector turístico y hay que recordar los bue-

nos datos que venimos varios años sumando, desde 2014, en cuanto a la creación de empleo, que se habla y se dice pero que realmente no se corresponde con la realidad. Porque, miren ustedes, no hay más empleo, porque el que hay no es ni estable ni de calidad, pero sí hay más empleos totalmente precarios y totalmente en condiciones nefastas.

Desde nuestro grupo entendemos que los recursos públicos los tenemos, que tenemos competencia de autogobierno y tenemos también capacidad de intervención directa en este problema. Y es tan fácil como vincular los fondos públicos a las empresas hoteleras que cumplan con unos estándares de calidad, bien entendida en términos de sostenibilidad y de calidad en el empleo.

Conocemos que los planes, o el plan que se dejó pendiente de aprobar para el año 2014 y 2016, de lucha contra la estacionalidad tampoco ha sido puesto en marcha por el Gobierno de Andalucía, que tenía muchas medidas y contemplaba muchas medidas para luchar contra esa estacionalidad, fomentando pues en las épocas en las que no teníamos sol y playa que el empleo en los hoteles se mantuviera de forma estable.

Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en principio, no teníamos intención de presentar enmiendas porque entendíamos que se trataba de un debate constructivo y que con nuestra intervención, posiblemente, pues se entendiese que estaban recogidas todas esas demandas, que además ya se recogieron en una sesión de control. Pero por si no estaba claro, sí hemos hecho una enmienda *in voce* para que la aceptaran todos los grupos, de la que todos tienen copia, en las líneas que les propusimos entonces a la presidenta de la Junta de Andalucía. Y las líneas eran las siguientes: nosotros queremos reducir la carga de trabajo que actualmente están soportando las camareras de piso, para que tengan un empleo de calidad dentro del marco de las competencias autonómicas. Y primero nuestra enmienda va centrada en que, tal y como dice el Estatuto de Autonomía en su artículo 171, «la Administración pública debe de contribuir a garantizar la seguridad y la salud laboral de los trabajadores», por tanto solo pedimos que se cumpla el Estatuto de Autonomía en esta parte.

En cuanto a las competencias de empleo, relaciones laborales y salud laboral, también tenemos competencias, por tanto hemos hecho enmiendas en esa línea ampliando el texto que presenta Podemos —estoy buscando la enmienda—, en la línea de que se cree un plan contra..., de lucha contra la explotación laboral de las camareras de piso, porque, como conocéis, la Administración autonómica sí dispone de esa información a través de la programación territorial de objetivos para el año 2015 de los planes integrados de actuación de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social sobre la carga de trabajo y las horas no cotizadas a la Seguridad Social, ni pagadas a las trabajadoras. Entendemos que es necesario y que es urgente que exista una aprobación de una estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo para los años 2016-2020. Entendemos que debe de ir ligada a un plan de acción de seguridad y salud laboral sobre las condiciones ergonómicas y psicosociales de trabajo en los hoteles de la comunidad, porque eso conllevará, en todo caso, una gestión que sea real y eficaz de los planes de prevención de riesgos laborales y la medición del consumo metabólico que hacen las trabajadoras.

Decir que es muy interesante tratar un tema muy preocupante en el día de hoy, que sufren muchas mujeres de Andalucía, y no podíamos dejar pasar la parte de la igualdad de género, y entendemos que ya debe remangarse de una vez por todas y realizar o al menos aprobar en esta Cámara un decreto ley que modifique

la Ley de 26 de noviembre de 2007, sobre la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, para combatir esa brecha salarial de género.

Es importante y es necesario que se luche contra la estacionalidad, por eso en esas enmiendas contemplamos que sea urgente aprobar planes, pero no planes que queden solo en un papel, sino ponerlos en marcha, de lucha contra la estacionalidad, y de forma urgente, junto con los ayuntamientos y el resto de mancomunidades que se impliquen, y, sobre todo, con sindicatos y también con la patronal.

Y no podíamos dejar de lado una medida importante dirigida al Gobierno central, en todo caso, para que se amplíe ese catálogo de enfermedades profesionales del trabajo en los hoteles de Andalucía.

Esta última parte hemos sacado en conclusiones de un informe que hace Comisiones Obreras, evidentemente, que pone sobre la mesa todos los problemas que vienen sufriendo, tanto sicosociales, psicológicos y, sobre todo, también físicos. Y dice el propio informe que el 99% de las trabajadoras, podemos decir el ciento por ciento de las trabajadoras sufren dolor dorsal y lumbar; el 80% tiene problemas en antebrazos y muñecas y manos; el 47%, en caderas, nalgas y muslos; el 67%, en las rodillas; el 86%, en piernas y en pies.

Entendemos que estos trastornos físicos y estos trastornos psicológicos, como advierte el propio sindicato, deben ser corregidos por las administraciones.

Entendemos que todo esto es fruto de esa precariedad y de esas presiones que reciben para trabajar más y más...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego que concluya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

... más y más rápido, y por eso se deriva en esas patologías psicológicas.

Y decir que la Junta de Andalucía tiene que cumplir con esa función que tiene de inspección. Y es cierto que la proposición de ley prevé que haya más inspectores y más inspecciones, y yo lo que entiendo es que hay que ponerles los medios para que realmente esas inspecciones se hagan correctamente y se hagan sancionando, si toca sancionar, a quienes no cumplen, esas empresas de multiservicios que realmente no cumplen y que abusan de las trabajadoras para tener beneficios, que eso en ningún momento repercute en la calidad que se pueda prestar en los servicios de índole turística en Andalucía.

Y termino, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ahora sí le ruego que concluya inmediatamente.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta, con una frase, diciendo que no hay más turismo de calidad que el que tiene contratos laborales también de calidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y lo hace su diputado, el señor Funes Arjona.

Señora Pérez, le ruego nos haga llegar a la Mesa, a la Presidencia, la enmienda *in voce* a la que se ha referido.

Señor Funes, cuando usted quiera, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenidas a las camareras de piso que nos acompañan.

La verdad que, cuando llega una iniciativa de este tipo al Parlamento, a mí personalmente me alegra porque creo que para eso está la política en gran medida, ¿no?, para ayudar a colectivos, para ayudar a todo el mundo; pero, cuando es un colectivo especialmente necesitado, diríamos, en este caso de mejoras laborales sustanciales, pues la satisfacción es mayor.

Las condiciones que sufren el personal, las camareras de piso son realmente degradantes. Es un trabajo precario, con una carga de trabajo excesiva, movimientos repetitivos, pesadas cargas, que supone, en muchas ocasiones, enfermedades de carácter crónico.

Elas mismas han querido visualizar esta situación a través de un grupo de Facebook, a través del Twitter. Un grupo de Facebook que creo que son Las Kellys, se dominan Las Kellys.

Y es buena esta visualización porque en muchas ocasiones, y yo me refiero a mí mismo, en este caso, vamos pasando por la vida sin darnos cuenta de la cantidad de gente que trabaja cuando nosotros estamos haciendo otra actividad, y, en este caso concreto, a lo mejor nos estamos divirtiendo, ¿no?, y el encuentro que tenemos con ellas pues se limita al pasillo, cuando uno abandona la habitación. No hay más encuentros. Y no nos damos cuenta de que la vida de la gente y la dignidad de la gente tiene el mismo valor.

Hay unas quince mil mujeres, lo ha dicho el señor Rodríguez, el número exacto no lo sé, pero, en fin, en cualquier caso, suponen el 30% de la población empleada en el sector turístico. Se dedican a hacer camas, limpiar baños, sacar brillo para que toda la habitación esté perfecta, y cada habitación, según información del Instituto Nacional de Estadística, viene a costar al usuario unos 75 euros, aproximadamente. Aquí, claro está, dependiendo de las épocas y dependiendo también de la categoría de los hoteles. Y, de esos 75 euros, no llega a dos euros los que se lleva la camarera de hotel, no llega a dos euros.

Y a medida que se han ido incorporando más personas se ha ido precarizando. Las más antiguas, digamos, gozan de unas ventajas ya adquiridas, mejores de las que se han ido incorporando. Por ejemplo, es obvio que la cláusula de descuelgue de la reforma laboral es una cláusula abusiva. No es igual una negociación colectiva, que engloba a muchísima gente, que una negociación con la empresa. Es verdad que puede estar justificada, por eso se recoge en los convenios, porque hay empresas que pueden estar en una situación difícil. Pero esto provoca mucha indefensión.

También la contratación a través de las empresas temporales, que aplican el convenio peor, que es el convenio de la limpieza.

Me he preocupado por mirar, por buscar si en las ofertas que aparecen en internet viene algo del sueldo. Lo primero que he encontrado son muchas empresas temporales, del sueldo no he encontrado nada porque, claro, colocar un sueldo o colocar una cláusula donde se diga que depende de las habitaciones que se hagan así será el sueldo, me parece una cláusula muy burda para que aparezca en un documento. Pero es muy fácil hacer el cálculo. Estamos hablando de unas 350 o 400 habitaciones, a menos de dos euros, sumen y verán que la cifra realmente es ridícula para una carga de trabajo realmente importante y esa tarea dura que supone que, a los veinte, veinticinco años de estar trabajando, se tengan que estar medicando casi a diario.

Y hay una cosa que llama la atención y que nos debe hacernos preguntar, ¿verdad? Es verdad que si viene una época de crisis había que apretarse el cinturón, pues todos somos conscientes de que nos corresponde a todo el mundo, pero..., estamos terminando la época estival en la que, posiblemente, posiblemente no, con seguridad, pediremos la comparecencia del señor consejero de Turismo —no, que no le estoy regañando, señor consejero, es que estoy aludiendo, pero no le estoy regañando—, al señor consejero de Turismo, seguramente también lo hará a título personal, para contar cómo ha ido la temporada estival. Me consta que ha ido muy bien en Andalucía. Tenemos un destino turístico, nosotros ponemos pegos, queremos que se deje más el turista y tal, pero un turismo excelente, cada año más beneficio, cada año más visitantes, y, sin embargo, las condiciones de este tercio que se dedica a trabajar en el sector turístico son cada vez peores. Mientras ocurre eso en el sector turístico en las macrocifras, nos encontramos con que Dolores, Soledad, Angelines, Isabel, son nombres reales, no digo los apellidos, pero son nombres reales, de personas que trabajan como camareras de piso y que descubren atónitas cómo, mientras la empresa hace grandes números, a ellas les toca sufrir unas condiciones de trabajo paupérrimas.

Mujeres de carne y hueso que aparecen recogidas también en el libro de Ernest Cañada, *Las que limpian los hoteles*, que les sugiero que lo lean, pues es interesante y nos descubre por dentro, realmente, cómo es la vida y cómo es el trabajo de este colectivo, cuáles son las enfermedades que se suelen dar prioritariamente, de espalda, cervicales, brazos, estrés y malestar psicológico.

Hay una filósofa que trabaja mucho sobre el tema de la ética de empresa; de hecho, ya desarrolló, inició el trabajo investigador sobre la ética de empresa, que es esa de la cortina, y yo invito a sus señorías, invito al público que está acompañándonos a que leamos ese libro, ese libro no, esos estudios detrás de la cortina. ¿Por qué? Pues porque nos están indicando que, realmente, en la empresa no todo cabe y el apartado ético debe estar, necesariamente, incluido en lo que son las relaciones laborales.

En esta PNL hay asuntos que compartimos, casi todos, ya lo digo, porque ¿cómo no vamos a compartir? Si después del discurso que hago, digo que no compartimos la proposición no de ley... evidentemente,

después vendría el señor Rodríguez y diría que soy un incoherente, y lo diría con toda la razón del mundo. Compartimos, obviamente, gran parte, gran parte de los puntos, la mayoría, la inmensa mayoría: la prevención, la inspección. No compartimos la derogación completa de la ley, no compartimos la... Eso no significa que nos guste la ley. No compartimos la derogación completa de la ley. Entendemos que va a formar parte de un debate nacional que el gobierno, cuando se forme, si se forma... Mira que han tenido ambos novios guapos pero no ha habido forma. Cuando se forme el gobierno, entendemos que ese debe ser una medida o un trabajo inevitable y rápido.

Derogar la reforma laboral nos llevaría a la anterior, salvo que nos quedemos en una especie de limbo jurídico. Y, miren ustedes, la anterior tampoco, la anterior tampoco. No sé si mejor o peor, pero la anterior no nos vale tampoco. Es decir, nosotros pretendemos..., consideramos mucho más válido, mucho más lógico, mucho más sensato, es decir, que se reforme, se busquen maneras y ya se trabajará para hacer una ley que realmente satisfaga, reconozca, valore, dignifique el trabajo y las relaciones laborales. Por eso hemos presentado una enmienda *in voce*... Hemos presentado... La presento ahora, no la hemos presentado porque no..., la presento ahora. Y la leo para que ustedes la conozcan: estudiar posibles reformas de la legislación laboral con el fin de mejorar las condiciones del sector de las camareras de piso y evitar su indefensión, y evitar su indefensión.

Las camareras de piso, evidentemente, nos preocupan, también nos preocupan, por ejemplo, las personas que hacen el trabajo en el hogar, ¿eh?, que debieran estar también cubiertas por una... Ahí hay un campo, un abanico amplio de actuaciones que ojalá desde la política seamos capaces de darle la mejor solución porque, para eso realmente nos pagan los andaluces, para intentar mejorar la situación de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Por favor, cuando usted pueda, el texto de la enmienda *in voce*. Muchísimas gracias.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Popular, lo hace la diputada, señora Alarcón Mañas. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, muchísimas gracias, presidenta.

Y muy buenas tardes, señorías.

Mis primeras palabras en nombre de todo mi grupo político son para transmitir nuestra más profunda admiración, respeto y reconocimiento a ellas, a un colectivo de muchas mujeres, numerosas mujeres y algunos pocos hombres que conforman el departamento de piso de nuestros establecimientos hoteleros. Con su silencioso, callado y discreto trabajo, ellas consiguen que cuando lleguemos a la habitación de un hotel parezca casi como que la estrenamos: todo colocado, perfectamente ordenado, limpio. Y, si además prolongamos nuestra estancia, ordenan y guardan celosamente nuestra intimidad y la de los turistas que nos visitan.

Señorías, les puedo asegurar que no hay profesional más ético y discreto en su labor diaria que el que hace una camarera de piso. En este departamento no hay pérdida de tiempo, en este departamento no hay cuento, en este departamento lo que hay es trabajo, trabajo y más trabajo. *[Aplausos.]*

El portavoz de Ciudadanos ha recomendado la lectura de un libro, no lo veo mal, yo intentaré leerlo, pero, señor portavoz de Ciudadanos, yo recomiendo... ¿Sabe usted lo que recomiendo? Que se hagan habitaciones, así es como nos enteramos todos del valor que tiene su trabajo.

Muchísimas gracias a todas vosotras por el papel tan importante que desempeñáis dentro de la industria turística, gracias por el esfuerzo que realizáis a diario, y muchas gracias por la profesionalidad e imagen de calidad que aportáis a nuestro destino. Sin embargo, en raras ocasiones se reconoce públicamente vuestro trabajo y, mucho menos, vuestros problemas. Por eso, el Partido Popular le da la bienvenida a esta iniciativa que casi compartimos en su totalidad, excepto en algún punto que luego explicaremos y, además, hemos querido mejorar con cuatro enmiendas que hemos presentado en defensa de vuestros intereses, de vuestras condiciones laborales, pero también de otros profesionales del sector que casi tienen responsabilidades parecidas y problemas parecidos.

Señorías, si queremos mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales de las camareras de piso tenemos que ser claros, valientes y sinceros, con nosotros mismos, pero sobre todo con ellas. En el Partido Popular estamos dispuestos, estamos en ello y, además, estamos comprometidos. Y, seamos muy claros, busquemos primero cuáles son las principales causas, los causantes, y las soluciones.

El primer enemigo y mayor causante de la precariedad laboral que sufren las camareras de piso es la estacionalidad de nuestro destino. Que una camarera de piso no pueda trabajar nada más que alguna época o temporada al año, aumenta su inseguridad laboral, aumenta la precariedad y favorece el abuso en las condiciones laborales. La estacionalidad perjudica y es la lacra del presente y futuro de las camareras de piso. Y ustedes, señorías del Partido Socialista, han hecho muy poco en 35 años para luchar contra la estacionalidad. Por eso, una de nuestras cuatro enmiendas es, precisamente, que se cumpla con los planes estratégicos contra la estacionalidad turística de Andalucía. Para entendernos, para que nuestras camareras de piso no tengan que irse a Mallorca, a Canarias y a otros destinos a trabajar porque aquí, en Andalucía, no encuentran trabajo. Eso es lo que no quiere el Partido Popular.

El segundo enemigo de las camareras de piso es la falta de formación y la falta de especialización. ¿Y saben ustedes quién es el único responsable de que llevemos cinco años sin formación en Andalucía? El Partido Socialista. A día de hoy todavía seguimos sin formación.

El tercer enemigo es el recién aprobado decreto de viviendas turísticas, señor consejero de Turismo, su decreto. ¿Sabe usted que está fagocitando ante sus ojos y los de todos nosotros la economía sumergida y la precariedad laboral, dañando los derechos de muchas limpiadoras que ni se sabe cuántas son ni dónde trabajan? De eso también son responsables ustedes, señorías del Partido Socialista.

Como lo son de no respetar los derechos de las camareras de piso en su propia casa. Y les voy a decir dónde: en los establecimientos que gestionan de Cetursa y en los albergues juveniles de Inturjovent.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Socialista, les pido que den ejemplo, y que den ejemplo en Andalucía, ya que su secretario general del Partido Socialista en España, Pedro Sánchez, el señor del no, no puede darlo porque su

esposa es socia y dirige una empresa de empleo basura. Sí, señorías, de empleo basura. De esas que pagan 400 euros al mes por ocho, nueve o diez horas de trabajo diarias a ellas, a las camareras de piso. Y, además, la mujer de Pedro Sánchez, señorías, ha facturado en el año 2013, año de la crisis, ni más ni menos que gracias al esfuerzo y al trabajo de muchas camareras de piso, cerca de cuatro millones de euros. También le voy a pedir, con todos mis respetos, al grupo proponente, a Podemos, que igual que defienden aquí con acierto los derechos de las camareras de piso, denuncien y defiendan los derechos de los trabajadores sociales de su secretario de organización, Pablo Echenique. Trabajadores son todos. En cambio, estos trabajadores han tenido, han estado más de un año sin dar de alta y sin contrato. Por lo tanto, por eso he dicho que pedía valentía y sinceridad, para defender los intereses y derechos de los trabajadores del sector y de todos los trabajadores que estén en nuestro ámbito, en nuestra mano y, por supuesto, en nuestras filas o relacionados con nuestras filas.

Por eso proponemos una enmienda que es la de estudiar las condiciones de jubilación de todos los trabajadores del sector, no solo las que padecen, que sí padecen, y las conozco muy bien, las dolencias derivadas de una excesiva carga de trabajo de las camareras de piso. Pero ahí también están los trabajadores de las lavanderías industriales, los de los [...], los de los proveedores y un largo etcétera. Que nadie escurra el bulto ni su responsabilidad, es lo que propone el Partido Popular. Este debe ser un trabajo conjunto y coordinado, de todos: Junta de Andalucía, Estado y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Y esa es la línea de nuestra enmienda número 4, donde pedimos, precisamente, que todos luchemos contra la precariedad y el fraude laboral de las camareras de piso y el departamento de pisos.

Y les pido una cosa, señorías, no engañemos más a nadie, reconozcamos las cosas que se hacen bien, las haga quien las haga, sin etiquetas ni complejos ideológicos. Porque la reforma laboral no ha hecho otra cosa que ayudar a crear empleo fijo en el sector y luchar contra el fraude. Y les voy a dar y demostrar con datos que así ha sido. Por eso votaremos que no al punto 2.3 de la propuesta de Podemos.

Señorías, 2.862.227 trabajadores en activo del sector turístico en el segundo trimestre de 2016, un 4,8% más y un aumento interanual del 6,5% de los asalariados de España respecto al ejercicio anterior. Siendo el aumento más importante, precisamente, en alojamientos, un 17% de aumento en asalariados en este importante departamento. Aunque para nosotros, para el Partido Popular, ¿saben lo que es más importante? Que los asalariados con contrato indefinido en turismo han crecido en España un 6,4%. Eso es lo más importante, y se ha conseguido gracias a la reforma laboral.

Eso sí, eso sí, señorías, en Andalucía no crecemos... Sí, gracias por la recomendación, me hacía falta. En Andalucía no crecemos al mismo ritmo que hacen otras comunidades autónomas. Y yo me pregunto por qué. ¿Por qué Aragón y Asturias crecen el 15%..., 15,3%; Valencia, el 13,9%? ¿Y por qué nosotros solo crecemos el tres coma..., el 3%, sin coma, el 3%? ¿Por qué? Asuman sus responsabilidades y hagamos las tareas responsablemente.

Pongámosle también nombre y apellidos a quien sí está luchando eficazmente a favor del empleo. Se llama Gobierno de España y se llama Plan de Lucha contra el Empleo Irregular y el Fraude a la Seguridad Social. Sí, señorías, también tengo datos que demuestran que eso es una realidad, no un invento del Partido Popular. Hasta 381 nuevos inspectores ha creado el Gobierno de España. Se han realizado 183.021 inspecciones. Y 71.676 infracciones constatadas. Se han firmado convenios con todas las comunidades autónomas,

menos con Andalucía, pregúntense por qué ustedes no han querido firmar. Se han aflorado ni más ni menos que 332.599 empleos. Y hemos convertido, que también es lo más importante, 170.706 contratos temporales en indefinidos. ¿Y saben cuántos..., cuántas empresas hemos detectado ficticias? Pues 4.639. Hagan ustedes sus tareas en Andalucía, señorías del Partido Socialista.

Porque el Gobierno de España, Rajoy y Fátima Báñez, en su lucha por un mercado más justo, lo han hecho. ¿Saben cuánto ha generado..., qué impacto económico ha generado precisamente toda esta reforma del Gobierno de España? Pues 14,6 millones de euros, que van para las arcas de la Seguridad Social de España y de todos los trabajadores. Así que pónganse las pilas y pónganse a trabajar por todos nosotros.

Busquemos juntos, a eso les invito, a buscar y garantizar calidad y acceso al empleo femenino. Desde ampliar, por ejemplo, plazas de guardería gratis en las zonas donde se concentran más hoteles, hasta potenciar la formación y la promoción interna para que ellas hagan carrera dentro de la hostelería, que no solo corran por los pasillos para poder hacer su trabajo, sino que corran hacia arriba.

He tenido la suerte, la enorme suerte de trabajar, a lo largo de veinte años de experiencia en el sector, con muchas camareras de piso, compañeras excelentes con las que he trabajado, he disfrutado y he tenido la posibilidad incluso, alguna, de impulsar su carrera. ¿Saben dónde están ahora ellas, muchas de ellas, gracias a la formación y el reconocimiento? Muchas son directoras de hotel, otras son directoras de formación, otras son directoras de calidad. ¿Y saben por qué? Porque se les dio una oportunidad, esa misma que ustedes tienen que buscar para darles la oportunidad a ellas de crecer y poder crecer hacia arriba, no solo a correr por los pasillos.

[Aplausos.]

Termino. Y termino dándole las gracias a mi grupo político, por tener el honor de subirme aquí hoy a este atril a defender la noble tarea y el noble esfuerzo y trabajo de las camareras de piso. Quiero que sepáis que tenéis a todo el Grupo Popular a vuestra entera disposición, hoy y siempre.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre va a tomar la palabra la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Qué previsible, qué previsible era su intervención, señoría del Partido Popular. Utilizan siempre la misma estrategia, se presentan al debate político como los más indignados, acusando a la Junta de Andalucía de

no hacer nada o de hacerlo todo mal, exigiendo aquí todo lo contrario de lo que hacen donde gobiernan. Ustedes encajan perfectamente en el refranero popular: «A Dios rogando y con el mazo dando». Desde luego, la hipocresía y el cinismo del Partido Popular no tienen límites, porque sabe usted perfectamente que el sufrimiento de las camareras de piso, como la de millones de trabajadores y de trabajadoras de este país, se llama reforma laboral. [Aplausos.] La reforma laboral de Rajoy, de su partido. Por tanto, señoría del Partido Popular, menos indignación y menos teatro.

Desde el Grupo Socialista agradecemos la presencia en este debate, por supuesto, del consejero de Empleo y del consejero de Turismo, y nos sumamos al saludo de las trabajadoras que nos acompañan en este debate, de esta iniciativa política, consecuencia de una campaña internacional que ya impulsó en el año 2014 el sindicato de relaciones latinoamericanas UITA, sobre la necesidad de garantizar un empleo digno a las camareras de piso; o como define Ernest Cañada en su libro *Las que limpian los hoteles*. Sin duda esta es una oportunidad política de denuncia y de reivindicación a través de esta campaña, como digo, internacional, desde hace unos años, de la que se han hecho eco en nuestro país sindicatos como Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, una campaña que ha servido y está sirviendo como escaparate social para denunciar la precaria situación laboral que sufren los trabajadores del sector, en su mayoría mujeres, mujeres valientes que con sus testimonios llenos de dignidad y de coraje han encendido el debate en este sector turístico sobre la precaria situación laboral que están sufriendo.

Esta iniciativa ya ha sido debatida en otras comunidades autónomas, incluso el Partido Socialista ya ha propuesto este debate a nivel nacional. Porque como usted sabe, señoría de Podemos, solucionar de raíz el problema de este colectivo es competencia del Estado. Ya lo hemos dicho, la raíz del problema se llama reforma laboral, porque por supuesto denunciábamos la situación laboral de las 7.700 camareras de piso que hay en Andalucía, de los más de 31.000 trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad que lo hacen en hoteles, y de los más de 350.000 trabajadores y trabajadoras de todo el sector en Andalucía. Yo entiendo, señorías de Podemos, que por inercia, porque estas cosas las hacen ustedes por inercia, han aprovechado esta iniciativa para atacar al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero saben que la resolución del problema depende esencialmente de la reforma laboral y de las inspecciones de trabajo, ninguna competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Aun así, les digo que estamos trabajando desde hace tiempo al filo de nuestras competencias..., sí, señora Pérez, al filo de nuestras competencias, para combatir las consecuencias negativas que tanto en el sector turístico como en otros han generado las políticas draconianas e insensibles de la derecha en nuestro país. Pero ya le digo, señoría de Podemos, que con independencia de su motivación, con independencia de la intención con la que haya traído esta PNL, coincidimos en el fondo del problema, estamos de acuerdo con lo que se plantea y, además, hemos propuesto dos enmiendas en la línea de fortalecer el número y las actuaciones de inspecciones dirigidas al sector turístico, porque ahí están los datos. ¿Saben ustedes cuál ha sido la oferta de empleo público que ha hecho el Gobierno de Rajoy, ese Gobierno tan fantástico que ha descrito la portavoz del Partido Popular? Pues una oferta de empleo público para inspectores de trabajo en 2015 de 39 plazas, incluyendo la promoción interna, y de 42 en 2016, una ridícula oferta de empleo público que sin duda nosotros queremos también denunciar desde aquí.

El turismo es clave en Andalucía, el 13% de nuestro producto interior bruto está ahí, en el sector turístico, y podemos decir con satisfacción que desde el pasado año hemos cambiado la tendencia. El turismo en An-

andalucía en estos momentos genera empleo. Ahora bien, desde el Grupo Socialista defendemos un turismo como oportunidad..., un turismo de oportunidades y no un turismo de retroceso, y menos en materia laboral, un turismo de prosperidad compartida y de dignidad para las trabajadoras y los trabajadores.

Y me gustaría destacar algunos aspectos importantes en los que el Gobierno andaluz viene trabajando. Porque, evidentemente, al margen de las coincidencias discursivas que podamos tener, lo importante son los hechos. Y, en este sentido, los hechos demuestran con contundencia que el Gobierno de Andalucía no ha mirado hacia otro lado y que está trabajando, siendo reivindicativo e inflexible ante los abusos del Partido Popular, y como decía anteriormente y me repito, señora Pérez, trabajando al límite de nuestras competencias. Y le pondré algunos ejemplos, porque creo que usted debe actualizar la información que tiene. Es verdad que, cuando dejaron ustedes la Consejería de Turismo del Gobierno de la Junta de Andalucía, sigue, hay vida, hemos seguido trabajando, hemos seguido haciendo cosas. Y algunos de los planes que usted ha dicho que todavía no se han impulsado, pues, no solo se han impulsado, sino que se están evaluando en estos momentos sus consecuencias y se está trabajando en la elaboración de un segundo plan. Y algunos de ellos son: la Estrategia Andaluza de Autonomía de Seguridad y Salud Laboral, el trabajo que se está realizando a través del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para facilitar y ayudar en la mediación, la Orden Anual de Turismo, donde se prima la creación de empleo estable en el sector, el Plan General de Turismo Sostenible, el Plan de Choque contra la Estacionalidad, programas de cualificación profesional, y un largo etcétera.

También le hemos exigido al Gobierno de Rajoy que incremente las actuaciones de control y de inspección, que impulse beneficios económicos y fiscales, que se produzca de una vez la reducción del tipo de IVA, esa que prometieron en campaña electoral que iban a bajar y nada más entrar en el Gobierno subieron. Hemos pedido también la bonificación del IBI y bonificaciones de la cuota de la Seguridad Social.

Con todo esto, señorías, no pueden decir que el Gobierno no está haciendo nada, ni que está de perfil. Señorías de Podemos, no intenten confundir a la gente, no intenten siempre meter en el mismo saco al Partido Socialista y al Partido Popular por puro interés político, porque saben que por muchas medidas paliativas que impulse la Junta de Andalucía siempre nos encontramos con el mismo techo, que es la maldita reforma laboral, la legislación laboral de este país, que ha puesto alfombra roja a la precariedad laboral, facilitando a los grandes capitales aprovecharse de la necesidad y de la desesperación de la gente. Una reforma laboral que se burla de la negociación colectiva y que ha generado, desgraciadamente, un sistema de trabajadores pobres y explotados que, desgraciadamente, no llegan a final de mes. Una reforma laboral al servicio del capitalismo más depredador que será recordado como un terrible fraude a los trabajadores y a las trabajadoras.

En definitiva, señorías, por muy duro que suene, la realidad es que el señor Rajoy ha legalizado la esclavitud en nuestro país.

[Aplausos.]

Pero, señores de Podemos, aunque el responsable de impulsar la reforma laboral es el Partido Popular, lamentablemente ustedes son los responsables de mantenerla, de que siga vigente, porque la historia de este país les dio una oportunidad de demostrar responsabilidad y apoyar un gobierno de cambio, un gobierno progresista. Pero ese complejo histórico que han tenido siempre las fuerzas minoritarias de la izquierda contra el Partido Socialista os cegó. Le dijeron a la gente que sí se podía, y cuando pudieron no quisieron. Y, como

siempre, cuando ustedes tienen que elegir terminaron favoreciendo a la derecha, perjudicando a muchos trabajadores y trabajadoras, entre otros las camareras de piso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, si usted lo tiene a bien, que le solicitara a la señora diputada, si ella también lo tiene a bien, que se retirara del *Diario de Sesiones* la última expresión referida al presidente Rajoy, diciendo que ha legalizado la esclavitud en nuestro país. Si ella lo tiene a bien. Y si no lo tiene a bien que conste, por favor, en el *Diario de Sesiones*. Únicamente.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Señorías, cuando sus señorías lo estimen oportuno y guarden silencio, podremos seguir el pleno.

Bien. No hay respuesta, señora Del Pozo, por parte de su señoría. Evidentemente, en esta casa y en esta sede, y durante el debate de este pleno desde ayer, desgraciadamente, he tenido que escuchar otras manifestaciones durante todo el mismo. Yo no comparto...

[Rumores.]

Creo que sus señorías deberían de, al menos, respetar a quien está haciendo uso de la palabra, si es posible. Bien.

No comparto ninguna de las que he escuchado durante las sesiones plenarias de ayer y de hoy. Evidentemente si la diputada no está por la labor, desgraciadamente constará en el *Diario de Sesiones*, como todas las intervenciones de todas señorías en los dos días que llevamos. Yo me voy a reservar la opinión sobre todas ellas, sobre todas, pero usted entenderá que si la señora diputada no lo estima conveniente quedará ahí.

Cierra el debate de la proposición no de ley, por parte del grupo proponente, el señor Romero Sánchez, al que conforme vaya acercándose al atril le voy a pedir que tenemos pendiente que nos dé cuál es el sentido de las seis enmiendas escritas y de las cinco de viva voz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Agradecer, en lo que concierne única y exclusivamente a la problemática que nos trae y que es el centro de atención de esta proposición no de ley, a todos los grupos políticos, a todos los portavoces de los grupos políticos el tono, la medida y la actitud propositiva que han tenido en cada una de sus intervenciones.

Sí, eso sí, lamentar que en el trasiego de la refriega quizás lo que mañana trascienda o esté trascendiendo a la población que nos escucha es una nueva refriega entre los portavoces del Partido Popular y del Partido Socialista con respecto a cosas que no tienen mucho que ver con la proposición no de ley y se esconda en esa refriega lo que verdaderamente venimos aquí a debatir, que son las condiciones de explotación laboral de las trabajadoras camareras de piso que están sufriendo actualmente por una legislación laboral promovida por el Partido Popular y una inacción, y una no actuación decidida por parte del Partido Socialista, del partido que gobierna la Junta de Andalucía, de verdaderamente frenar y poner los medios a su disposición para que estas condiciones de trabajo no se den.

Y creemos que cualquier otra cosa, cualquier otro foco, es única y simplemente desvirtuar un hecho real que, como he dicho al final de mi intervención, transcurre en Andalucía, y es explotación laboral de las mujeres en Andalucía, cuando se nos llena la boca de hablar de igualdad, se nos lleva la boca de hablar de paliar las diferencias de género. Lamentablemente esto es así, no solamente en esta proposición, sino en muchas otras intervenciones.

Agradecemos, señora Pérez, su intervención y las enmiendas presentadas. Creemos que en su totalidad mejoran el texto y al mismo tiempo recogen una necesidad fundamental, que es hacer notar los compromisos que la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía tiene en esta sede para con determinados colectivos, que siempre se quedan, o que en muchísimas ocasiones se quedan única y exclusivamente en eso, en compromisos, no en hechos decididos de la acción gubernativa a la hora de intentar paliar las deficiencias que sufren muchas de las personas que viven en nuestra tierra.

En segundo lugar, aceptamos tres de sus enmiendas y una cuarta, como es de manera..., la que colocan ustedes como la número 3, enmienda de adición al punto número 1.6. Propongo..., les he propuesto a ambas portavoces una transaccional reflejando el texto que pone el Partido Popular más..., añadiéndole el final acerca de la elaboración del plan estratégico contra la estacionalidad turística 2016-2020, que creo que ha sido aceptada por ambos grupos esta transaccional.

Señor Funes, no voy a tener la tentación de cambiarle el apellido como usted ha hecho. Me alegra, me alegra sobremanera vuestra..., su exposición, me alegra que haya reflejado la realidad que sufren las trabajadoras camareras de piso en nuestra Andalucía. Y me alegra también, por qué no decirlo, la presentación de su enmienda, enmienda que por supuesto no vamos a aceptar, pero enmienda que demuestra, si no lo ha hecho ya de manera fehaciente la actividad en este Parlamento, que eso que en un momento dado la señora Márquez dijo «la oportunidad de cambiar las cosas» era solamente un ejercicio *gatopardiano* de no cambiar absolutamente nada en un teatrillo que escenificaron el señor Sánchez y el señor Rivera en el Congreso de los Diputados, y que el señor Marín fotografió de manera muy elocuente, mientras aquí el resto de los diputados y diputadas andaluzas estábamos en este Pleno.

Se lo [...], no podemos aceptarlo. Queremos que la derogación de la reforma laboral del señor Rajoy es el primer paso y el único que verdaderamente —y en eso coincido con la señora Márquez— tenemos que dar para que se empiece una mejora de las condiciones laborales.

Señora Alarcón, de las cuatro enmiendas que nos presenta el Grupo Popular, podemos aceptar dos de esas enmiendas que, verdaderamente, mejoran nuestro texto. Hay que reconocerlo. Añade un punto 3, en donde, evidentemente, se llama a colaborar en la comisión consultiva tripartita, que creemos que es fundamental, porque la voz de los agentes sociales también tiene que estar expresada en esta problemática. Creemos que es fundamental que se dé un ámbito de colaboración en el plano de las diferentes administraciones, y que verdaderamente se pongan todos los mecanismos posibles adecuados para trabajar en el asunto.

Y, al mismo tiempo, también aceptamos la mejora que, como ya ha dicho del punto que propone, que transaccionamos con Izquierda Unida, acerca del cumplimiento del Plan Estratégico contra la Estacionalidad y el Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz. Creemos que son mejoras a nuestro texto que deberían..., que se recogen y hacen de la proposición no de ley una expresión más rica de lo que creo que debe ser.

No podemos aceptar, en cambio, las enmiendas de modificación del punto 2.2, porque no queremos estudiar la posibilidad, queremos cambiarla, queremos que verdaderamente las condiciones de jubilación anticipada, porque hay hechos objetivos que así lo recogen sean mejores para el colectivo de las camareras de piso. Creemos que es completamente fundamental. Y esa es la diferencia. En nuestra propuesta podremos cambiarlas, ustedes lo que proponen es solamente un estudio de la posibilidad, que ya sabemos cómo están, y en las condiciones políticas que estamos actualmente es una cosa que se quedará en el limbo por los siglos de los siglos, y que no estamos dispuestos a que verdaderamente eso sea así.

Y el Plan de Formación Específico, creo que hay demasiados ámbitos en donde se tienen que contar con la participación de las trabajadoras y con la participación de sus representantes a la hora de poner en marcha esos planes de formación. Que, al mismo tiempo, creo que desnaturaliza un poco la intención de esta proposición no de ley. No queremos poner el foco en la formación..., queremos poner sobre todo el foco en la formación, que es importante y viene ya recogido en nuestra propuesta, queremos sobre todo poner el foco en unas condiciones laborales que verdaderamente no podemos soportar en una sociedad que se diga humildemente desarrollada y democrática. Y, por eso, es la no aceptación de sus dos enmiendas.

Y, señora Márquez, no sé..., tendríamos que tener un debate acerca de si más de cinco millones de votos significan minoría. Veremos a ver cómo lo podemos eso llamar minoría a más de cinco millones de votos, creo que por lo menos, digamos, es un pequeño atrevimiento. A partir de ahora, yo creo que tampoco hay que..., por decirlo de alguna manera, intentar aparentar más de lo que se es. Pero sí, al mismo tiempo, le tenemos que agradecer su posición con respecto al asunto que nos ocupa y las dos enmiendas que han presentado que, evidentemente, vamos a admitir y vamos a proponer que mejoren también el texto.

Creemos que el resultado de este debate tiene que tener, sobre todo, el reflejo en que verdaderamente se empiecen a dar los pasos para cambiar el desarrollo de muchísimas..., y no solamente las camareras de piso, sino de muchísimas trabajadoras en muchos ámbitos, sobre todo en ámbitos del sector servicios, que se están dando en Andalucía. Creemos que estamos llegando a situaciones de precariedad, de falta de garantías en el desarrollo de su trabajo, falta incluso de unas mínimas condiciones de salud en el trabajo para,

lamentablemente, cada vez más trabajadoras y trabajadores en nuestra Andalucía. Y, a partir de entonces, creemos que es completamente necesario que se vayan dando pasos, dentro del desarrollo sí, y real, no solamente de boquilla, de todas las posibilidades competenciales, que son muchas, que existen en nuestro Estatuto de Andalucía, que al mismo tiempo que hacer todo lo posible para que no solamente la presión social, la presión de las trabajadoras, sino también la acción decidida de las instituciones hagan que el marco laboral..., el marco legal cambie.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Bien. Gracias, señorías.

Para dejar definitivamente cerrado el debate y poder pasar a la votación del punto sexto del orden del día, quiero, en primer lugar, solicitar a la Cámara la autorización para que una vez que el portavoz y el proponente de la proposición no de ley admite la posibilidad de incluir las enmiendas dichas de viva voz de Izquierda Unida, que el Pleno me permita que se incluyan al debate y a su votación. Entiendo que lo hagamos por asentimiento. Así se declara.

Por el contrario, también tengo que pedirles, tanto a la portavoz de Izquierda Unida como a la del Partido Popular, que ambas, la de viva voz de Izquierda Unida y la presentada por escrito del Partido Popular, la transacción que le ofrece el representante de Podemos, que es el proponente, ¿la acepta el Grupo Popular? Lo acepta. ¿Lo acepta Izquierda Unida? Lo acepta.

Sean sus señorías que cuando vayamos a votar esta PNL, estarán ya incluidos todos los puntos que el proponente ha aceptado de las enmiendas, incluidas las transacciones.

Bien, señorías, vamos a pasar, en primer lugar, a la votación del punto sexto del orden del día.

Punto sexto del orden del día, que era la solicitud por parte del Grupo Popular de la creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, vamos a pasar a la votación de la primera de las proposiciones no de ley, del punto séptimo del orden del día.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Romero.

Si me permite, voy a expresarle lo que ha hecho llegar a la Mesa el grupo, en este caso del Partido Popular, que me pide ya la fracción de la votación en varios puntos. Si quieren, se lo leo. Y si estamos de acuerdo..., o, en todo caso, díganme en dónde no estamos de acuerdo para intentar hacer las menos votaciones posibles.

El Grupo Popular me pide que hagamos la separación de votación de los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, que es nuevo, 1.6, que es nuevo con la transacción, 1.4**bis**, que es nuevo de la enmienda presentada, 2.1, 2.4, que es también otra enmienda, y el punto 3, nuevo de una enmienda.

En otro bloque, el punto 2.3, y en otro bloque, el punto 2.2.

¿Coinciden, señor Muñoz?

[Intervención no registrada.]

Bien.

Votamos, señorías, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa a la mejora y la garantía de derechos y condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico, presentada por el Grupo de Podemos, el primer bloque que le había leído.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber recibido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar, señorías, ahora el punto 2.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber recibido 65 votos a favor, 36 en contra, 5 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto 2.2 de la citada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber recibido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.

Y con ello termina la votación de la proposición no de ley.

[Aplausos.]

10-16/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a pasar al debate de la segunda de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de una transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera.

Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Socialista, y para su presentación tiene la palabra la señora Rubiño Yáñez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, sus señorías.

Buenas tardes a todas y a todos, muy especialmente a las personas que nos acompañan entre el público en la tarde de hoy, diputados tanto a nivel nacional como de la Diputación Provincial de Málaga, delegados del Gobierno y de la Delegación de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio también de Málaga, alcaldesas y alcaldes de la comarca norte de Antequera, concejalas y concejales, vecinas y vecinos, a todas y a todos queremos daros la bienvenida a este Pleno en la tarde hoy.

Creedme cuando digo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora. Señora, perdone, señora Rubiño.

Yo les rogaría a sus señorías, que están en el tránsito de salir del salón de plenos, que lo hagan en silencio para evitar que quién está en el uso de la palabra pueda seguir y podamos todos seguir.

Señorías, les ruego silencio.

Siga, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía que a todas y a todos daros la bienvenida a este Pleno.

Creedme cuando os digo que no existe mayor orgullo y, si se me permite, mayor honor que representar al pueblo andaluz, dar voz a quienes desean y necesitan que se les oiga. Por eso, en la tarde de hoy, mi voz

será vuestra voz, pero también la de los miles de vecinas y vecinos de vuestros pueblos, que necesitan una solución urgente al problema de la escasez y la mala calidad de las aguas que consumen.

Subo a la tribuna de este Parlamento para defender una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera, una proposición no de ley que consideramos justa, necesaria y urgente.

Efectivamente, la situación del abastecimiento de agua para el consumo urbano en el norte de la comarca de Antequera se ha convertido en el principal problema para los municipios de esta zona, un problema que afecta a sus habitantes en su día a día, en un gesto tan cotidiano como el de abrir un grifo para consumir agua y no poder hacerlo. Podemos hablar de casos concretos, como el de Fuente de Piedra, población que desde hace varios meses se abastece con camiones cisterna, o de barriadas en Villanueva de Algaidas y en Villanueva del Rosario, con situaciones muy similares de desabastecimiento, porque si bien es cierto que este problema es, hoy por hoy, urgente y acuciante, no es, como decía mi compañero Francisco Vargas, una canción del verano, se trata de un problema y, por ende, de una reivindicación que las vecinas y vecinos de estos pueblos llevan alentando desde hace mucho tiempo.

Y es que conviene recordar que estos municipios: Alameda, Antequera, Archidona, Campillos, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco se abastecen íntegramente del agua que proviene de sus masas de agua subterránea, no existiendo otra alternativa al suministro. Hablamos de una población de casi 80.000 personas. El crecimiento consolidado de sus habitantes en los municipios mencionados y la alarmante falta de lluvia en los últimos años ha conducido a una situación realmente insostenible. Los balances entre la disponibilidad de agua y la demanda de los recursos son, hoy por hoy y desde hace mucho tiempo, negativos.

De las cinco masas de agua subterráneas de las que se abastecen estos municipios, el Plan Hidrológico identifica a nivel cualitativo una sobreexplotación de todas ellas. Es más, la problemática se agrava porque la calidad de esta agua ha bajado considerablemente, habiéndose detectado en los últimos tiempos la presencia de cloruros, de pesticidas y nitratos en el agua de consumo, así como una clara salinización de la misma.

No obstante, si se atiende a la situación de los acuíferos y a los recurrentes periodos de sequía que se vienen sufriendo, reducir la demanda actual de abastecimiento no supone una solución para el problema. Siendo como es el abastecimiento urbano un uso prioritario y una garantía para el bienestar de la ciudadanía, así como para preservar y consolidar el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, se hace necesario adoptar medidas no solo extraordinarias, sino de carácter urgente, como es la transferencia de recursos hídricos externos.

La Junta de Andalucía, ya con anterioridad en estudios previos y anteproyectos realizados en la zona, venía aconsejando esta solución. Es más, el Instituto Geológico y Minero de España, que depende del Ministerio de Medio ambiente, coincide con la Administración autonómica en ese aspecto, así lo apunta igualmente el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Con el firme propósito de paliar la situación descrita y que muchas de las personas aquí presentes y muchas de sus vecinas y de sus vecinos sufren a diario, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía remitió una carta a la ministra del ramo el pasado 28 de junio, hace

algo más de dos meses, en la que ofrecía como opción una transferencia de aguas desde el pantano de Iznájar, única alternativa considerada actualmente como una actuación viable que podría atenuar y paliar la situación de desabastecimiento de agua para el consumo urbano a corto plazo. Ante los problemas, señor consejero, soluciones.

Conviene recordar que parte del citado pantano de Iznájar, que además es el más grande de Andalucía, con 981 hectómetros cúbicos, tiene su nacimiento o se nutre de agua de Loja en la comarca de Granada, pero también se encuentra situado en una población de Córdoba, en Rute, y, sin embargo, también tiene buena parte de su territorio en un municipio malagueño, en Cuevas de San Marcos. Resulta, por tanto, lógico que esta importante infraestructura de agua, aunque pertenezca a otra demarcación hidrográfica, pueda abastecer a la misma comarca y a la misma provincia en la que ocupa parte de sus territorios. La solicitud de esta transferencia planteada para consumo urbano era de hasta cinco hectómetros cúbicos.

Atender a las necesidades de abastecimiento de la población de los municipios de la comarca norte de Antequera es algo absolutamente prioritario, que se viene recogiendo en distintas normativas, tanto de carácter europeo como nacional, pero también en el Plan Hidrológico de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, cuya gestión corresponde a la Junta de Andalucía.

Sin embargo, y a pesar del ofrecimiento por parte del señor consejero de colaborar de forma legal y leal con la Administración general del Estado para poner en marcha esta necesaria transferencia de aguas, la respuesta de la ministra podemos calificarla como de echar balones fuera o, si se quiere, volver a poner el balón en el tejado de la Junta. No nos debería extrañar, es algo de lo que, ya digo, no nos espantamos, pero que, no se nos olvide, afecta a diario a casi ochenta mil almas de la comarca de Antequera, personas que día a día no pueden abrir un grifo y consumir agua, como hacemos el resto de los malagueños y de las malagueñas, de los andaluces y de las andaluzas. La respuesta de la ministra: mirar para otro lado, decir que no hacen falta cinco hectómetros cúbicos sino 5,38 o 5,52. Es como la persona que va al banco y pide 6.000 euros y el responsable o la responsable le dice: «No, no, a usted le hacen falta 8.000, pero para ello necesita muchísimos más documentos». «No, perdone, necesito 6.000 euros». Pues eso es lo que le estamos diciendo, precisamente, a la ministra. No nos hacen falta ni 5,32 ni 5,58, son 5 hectómetros cúbicos los que necesitan los municipios de la comarca de Antequera, porque permite que el procedimiento sea muchísimo más rápido y muchísimo más ágil.

El problema... La necesidad, insisto, es evidente y real, y no solo es demostrable en los dos planes hidrológicos de las cuencas cedente y receptora, sino en la actualidad de esos pueblos que viven la escasez y la necesidad de una transferencia que alivie las necesidades de abastecimiento urbano. E, insisto, abastecimiento urbano.

Por último, conviene recordar que existe un antecedente a esta petición, y es la decisión similar aportada por parte del Consejo de Ministros el pasado 15 de febrero del año 2008, hace casi una década, para satisfacer el déficit estructural de la cuenca del Guadalquivir en el ámbito de su competencia en la comarca de Doñana. Vemos, por lo tanto, que se trata de algo de lo que ya existe un precedente.

Sabemos que estos cinco hectómetros cúbicos no satisfacen la demanda de estos municipios, que seguirán haciendo uso de sus captaciones y sondeos de abastecimiento para complementar y garantizar el suministro, mejorando así la calidad del agua y quitando la presión del acuífero, que de esta forma irá mejorando.

Esta medida se llevará complementariamente a cabo con otras medidas de mejora del acuífero para mejorar, como digo, el estado del mismo. No se fía todo, por tanto, a una única transferencia, a esta transferencia tan necesaria, sino que el plan hidrológico contempla un conjunto de medidas y un plan de ordenación de los acuíferos. Y, como digo, existen ya precedentes.

Como entonces, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos y consideramos absolutamente de justicia que el Consejo de Ministros debería aprobar de forma urgente la correspondiente transferencia de agua de hasta cinco hectómetros cúbicos para garantizar el abastecimiento de los municipios de la comarca norte de Antequera, que carecen de otros recursos alternativos, en este caso desde la demarcación de Guadalquivir, desde el pantano de Iznájar, a la de las cuencas mediterráneas andaluzas. Es una petición, como digo, absolutamente justa.

Por todas las razones expuestas, de considerable peso y amparadas en la urgencia y en la necesidad de esos miles de vecinos y vecinas que sufren el desabastecimiento del agua para su consumo urbano, solicitamos al resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara su voto positivo para esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Y en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía toma la palabra el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, especialmente a los que nos acompañan hoy.

Bueno, ya saben que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida siempre hace una serie de consideraciones generales sobre los trasvases, fundamentalmente desde que en el Plan Hidrológico Nacional —y ahora estoy hablando de grandes trasvases— se planteara un número muy importante de los mismos desde grandes cuencas. Unos trasvases que siempre tienen un coste, unas consecuencias ambientales y sociales, porque implican una serie de obras, sobre todo los grandes trasvases. Hablábamos de los embalses con sus afecciones, de las conducciones con su impacto, de cómo ya los trasvases..., está estudiado también cómo contribuyen o tienen incidencia en el cambio climático; es decir, es un recurso que trabaja a favor de los efectos nocivos del cambio climático. De hecho, hay muchos estudios de esos grandes trasvases —me estoy refiriendo a grandes trasvases— en los que muchos técnicos y científicos hablan de que en caso de producirse nos encontraríamos cuencas excedentarias que dejarían de serlo en apenas una década con esta política.

En definitiva, los trasvases —vuelvo a repetir, nos referimos a los grandes trasvases— nos preocupan porque fundamentalmente siguen incidiendo en la gestión de la oferta y no en la gestión de la demanda del recurso, que es lo importante en nueva política o en nueva cultura del agua.

Si hay que hacer consideraciones sobre la propuesta de este trasvase, yo tengo que avalar lo que decía la diputada Rubiño en cuanto a las necesidades de la comarca, las iniciativas que han tomado todos los ayuntamientos de distintos colores, también de Izquierda Unida, la propia Diputación de Málaga... Es decir, hay ahí una necesidad objetiva.

Tan solo decir un par de cuestiones que no nos quedan claras. Esto es verdad que está incluido en planes de la Junta, hace ya mucho tiempo se hicieron estudios de viabilidad técnica que ponían en cuestión la relación entre el coste de las infraestructuras necesarias, la cantidad de recursos de los que se podría disponer y las necesidades que tienen los pueblos.

Hay algo que nos ha gustado mucho y de lo que nos felicitamos, y es la preocupación del Grupo Socialista por la situación de los acuíferos de la comarca. Nos satisface, nos congratula, porque hasta no hace mucho intentaban ustedes impulsar un proyecto que tenía una afección importante a los acuíferos de la comarca. Estamos hablando de la estafa del anillo ferroviario. Entonces, nos alegramos muchísimo de que les preocupe el estado de los acuíferos de la comarca.

Pero en vez de hacer todas estas consideraciones... Bueno, yo lo que voy a plantear lo planteo siempre desde un punto de vista, y es la legitimidad que tienen todos los grupos parlamentarios para traer aquí las cosas que estimen convenientes. Pero, claro, estamos hablando de un proyecto en el que, si no entendemos mal, la consejería ya se ha puesto en contacto, mostrando esa voluntad firme, con el Ministerio de Medio Ambiente. Ayer iba corriendo el delegado del Gobierno allí, a Antequera, a reunirse con gente, a explicar que está dispuesto a que se realice, a hacer el estudio de viabilidad técnica, pero bajo ningún concepto a asumir la declaración de interés general del Estado para no tener que poner ni un céntimo y que sea la Junta de Andalucía, en este caso la Consejería de Medio Ambiente, la que asuma el coste.

Pero esta proposición no de ley la entendemos más, vuelvo a repetir, con todo el respeto no solo a la legitimidad del Grupo Parlamentario Socialista sino al trabajo serio parlamentario al que nos tiene acostumbrados la señora Rubiño... Es una proposición no de ley que la enmarcamos más en una campaña del Partido Socialista, fundamentalmente en Málaga. Y nos parece bien. Porque, claro, si el Gobierno andaluz no tiene obligación, de hecho no cumple las proposiciones no de ley que se aprueban en este Parlamento, ¿por qué un gobierno en funciones va a tener la obligación de hacerlo? No estamos dando muy buen ejemplo. ¿Cómo hace esto el Gobierno en funciones? Tiene medios para hacerlo, ¿pero por qué, si el Gobierno andaluz no cumple los mandatos parlamentarios que aquí se toman?

En definitiva, nada, que les deseamos éxito en la campaña, nosotros nos vamos a abstener aquí, pero que no vamos a jugar a esto.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputada, la señora Escrivá Torralva. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero, también dar las buenas tardes a todos los invitados y a todos mis compañeros.

Bueno, aquí venimos otra vez a tratar el tema del agua, porque la escasez de agua es un tema recurrente, porque es que el agua, tanto su exceso como su defecto, pues influye mucho en la economía, en el medio ambiente y, por tanto, también desde el punto de vista social y en la vida de las personas.

Ha habido muchas infraestructuras hidráulicas a lo largo de los tiempos que, lógicamente, han buscado llevar agua de un sitio a otro para que esa agua que recibe una zona pues busque todo su potencial productivo, ya sea por regadío, por industria o por otros procesos. Lógicamente, pues eso, en la zona destinataria están muy contentos siempre de recibir el agua. Pero, claro, ¿qué pasa a aquellas zonas que no reciben el agua? Pues, normalmente sufren un empobrecimiento.

Como ya he dicho, pues eso, ha habido ríos, manantiales, arroyos que, ya sea por un tema o por otro, han sido o desviados o sobreexplotados, como los acuíferos de la zona de la comarca de Antequera. ¿Qué pasa? Pues, que han visto peligrar su existencia o prácticamente se han visto totalmente mermados.

Estos impactos negativos pues hay que tenerlos en cuenta en la planificación y en la construcción de estas infraestructuras hidráulicas, y tenemos que tener claro, pues eso, un estudio serio de los objetivos y de todas las consecuencias. Se han de valorar y comparar esas consecuencias tanto en la realización de las obras del lugar al que va a derivarse el agua trasvasada, de las zonas afectadas por la obra y las zonas que abastece este pantano, porque, como ha dicho la portavoz del PSOE, este pantano es el más grande de Andalucía y abastece a muchas poblaciones.

Con lo cual, hay que ver todo desde el punto de vista económico, social y, sobre todo, medioambiental, porque hay muchos ecosistemas afectados por este trasvase, tanto a mejor como a peor.

También se ha dicho aquí que, bueno, pues está claro que la zona norte de Antequera ha vivido muchas sequías, ha vivido sobreexplotación de esos acuíferos. Y, claro, si juntamos los dos factores, pues claro, la población pues ha visto muy influido su día a día. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, en este año hemos tenido unas lluvias de unos trescientos litros por metro cuadrado, mientras la media era superior a los cuatrocientos cincuenta. Y esto, por el cambio climático, va a ir a peor, no quiero ser catastrofista, pero es una realidad. Bueno, voy a poner el caso de la laguna de Fuente de Piedra. Este espacio natural protegido no ha podido criar flamencos este año, no es la primera vez que no ha podido crear flamencos, pero cada vez es más frecuente que esta cría de flamencos que va a estas lagunas no pueda venir, porque es que resulta que esta laguna prácticamente está bajo mínimos, está mermada.

Con lo cual, la pérdida de recursos hídricos pues ha sido, como ya se ha dicho aquí, no solo a la población sino también al medio ambiente. Estos recursos hídricos, como se ha dicho aquí, no solamente se han visto afectados por la cantidad, sino también por la calidad. ¿Por qué por la calidad? Por lo mismo, por la presencia de cloruros, por la presencia de pesticidas y, como se ha dicho aquí, hasta el punto de tener que ir con camiones cisternas a algunas poblaciones, como Fuente de Piedra.

¿Qué pasa? Que para que estos acuíferos vuelvan a tener un equilibrio, para que dejen de ser sobreexplotados, tenemos que... Está claro que tenemos que o reducir la demanda, que está claro que hoy por hoy no

es posible, o traer agua de algún lado. Con lo que está claro que en un principio se ve evidente por los técnicos, por las posibles soluciones, que la más viable es el pantano de Iznájar, porque ahora mismo está más o menos al 50% de su capacidad, porque, como se ha dicho aquí, está cerca de la comarca de Antequera, porque la derivación al ser solamente de cinco hectómetros cúbicos anuales, ahora mismo es poca, pero también, claro, y bueno... Y ahora mismo, porque todo es ahora mismo, porque en el agua no hay una foto fija que vaya a durar, por eso digo ahora mismo. Y ahora van a entender por qué digo el ahora mismo, ahora mismo se mantendría el cauce ecológico del río Genil, por supuesto también el del río Guadalquivir, o sea, ahora mismo este trasvase no supone ningún peligro para la zona. Y se entiende que el recorrido se puede hacer respetando la Ley de la Fauna y Flora de Andalucía.

Ahora, quiero eso, tener en cuenta tres factores que, para no engañar a la población, para que sepan un poco las características de este pantano y para dejar claro también que Ciudadanos se preocupa por el medio ambiente. Y ahí van a ir nuestras enmiendas, que algunas van a ser aceptadas por el grupo proponente, y otras no, pero aun así quiero dejar claro sobre qué estamos hablando.

Las infraestructuras deben acometerse respetando las zonas forestales y de montes, sin deteriorar la vegetación, sin causar impacto paisajístico, sin fragmentar las masas forestales, sin provocar el aislamiento de las poblaciones de especies de fauna y flora silvestre existentes, para el correcto desarrollo de la masa biológica del hábitat afectado, y así aplicar correctamente la Ley de Flora y Fauna Silvestre de Andalucía. Esto, que parece evidente, que es el cumplimiento de una ley, lo digo porque en otros casos no se ha cumplido, no ya a lo mejor obras hidráulicas, sino obras ferroviarias, que se han cargado la flora de allí por donde va. Por eso, queremos todos, y creo que hay unanimidad, en que se haga especial atención en cumplir esta ley.

En Ciudadanos también nos preocupa que este trasvase, que inicialmente es para consumo urbano y para, digamos, mantener ese equilibrio de los acuíferos y reponerlos, se utilice en un futuro para aumentar la superficie de regadíos. Con lo cual, si ahora mismo utilizamos esa agua extra para aumentar la superficie de regadío, en pocos años nos vamos a encontrar con el mismo problema, que no va a haber agua para el consumo urbano y que los acuíferos van a estar otra vez mermados. Entonces, aquí habrá que estar muy vigilantes de la utilización de esta agua, porque todos queremos que la economía agraria sea sostenible y respetuosa con el equilibrio ambiental de la zona, porque no podemos mejorar en la economía a cualquier coste y sin pensar solo a corto plazo.

Y ya aquí vengo un poco a ser la voz, un poco, del futuro, porque, claro, este embalse ahora mismo tiene muchos hectómetros cúbicos, es el más grande de Andalucía, está bastante cerca de la comarca, pero es que este embalse ha sufrido en varias ocasiones un gran déficit hídrico, la última en el 2008, y la anterior la sufrí yo, porque, como se ha dicho, este embalse distribuye a muchas poblaciones. En el 2008 se llegó al 16% de su capacidad, y con el 16%, aparte de que había poca agua, el problema es que esta agua de este embalse era de muy baja calidad, porque a este embalse se van filtrando abonos y fertilizantes, con lo cual lo van contaminando. Si hay mucha agua, estos contaminantes no suponen una bajada de la calidad significativa, pero si tenemos poca agua tenemos un problema. Con lo cual, en épocas de sequía generalizada, ya no va a ser problema de la comarca, es que es el problema de toda Andalucía, es que la sequía es un problema de toda Andalucía, no solo de la comarca de Antequera. Y nos podemos ver con el mismo problema, o sea, que aquí habría que hacer una política hidráulica un poco diferente, un poco, pensando también en que las

sequías pueden ser cada vez más graves, en que no solamente una zona sufre sequía, que nuestra economía depende mucho de lo agrario. Y todo el mundo quiere, lógicamente, aumentar su superficie de regadío. Venimos de la corona norte de Doñana, venimos de muchos sitios, y todos están deseando que sus tierras de secano pasen a regadío. Claro, yo lo entiendo, si miras por el dinero nada más, es que, claro, es que un regadío es mucho más..., da mucha más productividad que un secano.

Con lo que nos tememos aquí una guerra del agua, una guerra del agua en el momento en que no haya. Somos conscientes y vemos la necesidad que tiene este trasvase para la población y que, dentro de las posibilidades técnicas actuales y de forma urgente, puede ser la única solución. Pero nos importan los detalles, el impacto de la construcción, y el uso y vida de esta agua transferidas tanto a corto como medio plazo, porque el problema del agua, señores, varía mucho de un año a otro.

Por ello, emplazo a todas las señorías que consigamos una política hidráulica distinta o, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, una cultura de agua diferente que esté consensuada, sea integral y actualizada al presente y al futuro cercano, que apueste por un uso racional del agua y por frenar el cambio climático. Porque aquí muchos no lo han querido ver, pero esto viene, y una de las consecuencias del cambio climático son las sequías.

Y, como ya he dicho, como medida urgente vamos a votar a favor, pero emplazo a no seguir poniendo parches ante esta situación que nos viene, que no es un problema puntual de Antequera, sino que lo vamos a estar viendo continuamente en otras comarcas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Escrivá, muchísimas gracias por concluir.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputada, la señora García..., la señora Molina Cañadas..., García Bueno, perdón.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Decir que sí que estaba, en principio, mi compañera, Carmen Molina, previsto que interviniera hoy aquí en el posicionamiento de nuestro Grupo Parlamentario Podemos con respecto a esta proposición no de ley, pero por motivos personales se ha tenido que ausentar.

La gestión de los recursos hídricos pasa por ser uno de los temas que ha suscitado mayores controversias entre comunidades y comarcas, tanto las cedentes como las receptoras.

En los últimos tiempos se ha hecho evidente la merma de recursos hídricos disponibles en España por los efectos del cambio climático, como decían algunas de las compañeras que han intervenido hoy aquí, y una creciente actividad extractiva de carga de los acuíferos; ni la disponibilidad de agua de las distintas cuencas hidrográficas.

La combinación de la reducción de las precipitaciones y muy especialmente la subida de las temperaturas que se está produciendo han generado una reducción media del volumen de agua que va a parar a los cauces de más del 20%, en tan solo 25 años. Si además consideramos que la actividad agrícola supone en torno al 80% del agua consumida en España, para poder recuperar un cierto equilibrio hídrico sería necesario aceptar el hecho de que este recurso es limitante en el Estado español, y especialmente aquí, en nuestra Andalucía, lo que requiere que definamos la superficie regada que podemos tener, y mantener, sin poner en riesgo la propia actividad en el futuro, y sin afectar negativamente otros usos del recurso, como ya está ocurriendo en la actualidad.

Por tanto, creemos que es imprescindible incrementar la eficiencia en el uso del agua en agricultura, limitando pérdidas y fomentando infraestructuras y manejos que sean conservativos. Seguramente, también tendremos que decir no a nuevos incrementos de superficie; algunos expertos consideran que ya hemos superado, en un 20%, la extracción asumible con los 4 millones de hectáreas regadas, con las que contamos actualmente.

Los trasvases deben ser medidas excepcionales para suplir necesidades urgentes puntuales, como la actual, y no para incrementar más el consumo de recursos. Sin embargo, los nuevos planes hidrológicos no van en esa línea; los planes hidrológicos de 2016 no modifican sustancialmente aquella concesión inicial de las políticas de trasvase, a pesar de que se cuenta con un 20% menos de agua en todo el Estado español. Esos planes se hacían teniendo la idea de que el agua era infinita, y era un modelo basado en el aumento de la oferta, lo que no puede ser es que, un siglo después, sigamos sin entender que el agua que hay disponible es siempre la misma y que se recicla y recircula en un ciclo que estamos constantemente alterando. Cuando, con nuestra actividad depredadora de recursos, no lo tomemos en cuenta, solo estamos propiciando que, en un futuro próximo, suframos limitaciones severas tanto en el uso doméstico como en los cultivos. No puede ser dar una oferta ilimitada a un recurso que todos sabemos que es limitado.

Pero, siendo esto así, debemos reconocer, no obstante, que, en estos momentos, en la comarca de Antequera, como ya se ha dicho aquí, aunque no solo allí, hay municipios enfrentados a una escasez que hay que abordar con cierta urgencia. Fuente de Piedra y Casabermeja han tenido que recurrir a los camiones cisterna para abastecer a la población durante el verano; la localidad de Tebas se ha visto obligada a realizar cortes para asegurar el suministro de agua; durante todo el verano, y aún en la actualidad, los vecinos se están abasteciendo gracias a las cubas de agua; los pozos de la localidad, además de suministrar muy poco caudal, no ofrecen agua potable; las medidas a poner en marcha de cara al futuro podrían ser la detección de fugas o la reducción de consumo, pero es evidente que eso no es suficiente.

El caudal de los manantiales de los que se suelen abastecer estos municipios está en mínimos históricos, probablemente reflejando no solo una situación circunstancial sino el efecto de una extracción prolongada en el tiempo, sin respetar la capacidad de carga.

La situación es complicada, y puede agravarse si no aparecen las lluvias de otoño, ya que la mayoría de los municipios de la comarca se abastecen de agua potable proveniente de acuíferos subterráneos, como bien se ha dicho aquí, algo que, unido al aumento de la población de esta zona y a la escasez de lluvias, tiene como consecuencia que el nivel de reserva y de calidad de estos se haya visto reducido de una forma bastante alarmante.

Es necesario garantizar el suministro en periodos de pocas lluvias, pero no aprovechar el trasvase para seguir propiciando un consumo por encima de la reposición natural de la zona. Y no es lo mismo trasvasar por necesidades de suministro a la población que por extracciones excesivas para una agricultura intensiva de regadío.

Los planes hidrológicos que se concibieron antes del [...], y tenían diferentes objetivos, se diseñaron para satisfacer las necesidades socioeconómicas y para distribuir el agua, teniendo en cuenta la gran desigualdad que existe en España con respecto a los recursos hídricos.

La [...] modificó el enfoque de la gestión del agua en España tras su publicación; las autoridades decidieron combinar ambos enfoques: las demandas de agua y la protección medioambiental.

Deberían haberse buscado otras soluciones para satisfacer las necesidades de agua, como utilizar el agua de la desalinadora o reducir el agua para uso turístico.

Decir que un reciente informe ha llegado a la conclusión de que cada turista consume hasta cuatro veces más agua que un residente, y en España hemos hecho una fuerte apuesta por el sector turístico, que consume grandes cantidades de agua —en piscinas, campos de golf, instalaciones acuáticas...—, cada vez más escasa, y que se debe gestionar con mucha prudencia.

Hay —y se acentuará en el futuro— escasez de agua en amplias zonas de Andalucía debido al cambio climático, a los usos relacionados con la presión urbanística y al riego intensivo; asimismo, como a las actividades turísticas.

Se han planteado dos soluciones principales para resolver la escasez de agua: por un lado, el trasvase, y por otro lado, la desalinización; ninguna de ellas es la ideal, pero habrá que dirimir en qué medida se recurre a ellas. Por supuesto, también es fundamental la apuesta por el ahorro, la búsqueda de soluciones menos consumidoras de agua, y el cierre del ciclo del agua de forma eficiente, depurando y recirculando. También debemos implementar medidas educativas que permitan abordar este tema con rigor, y no solo cuando surgen problemas de suministro, como ahora estamos viendo.

Deben revisarse las futuras demandas de agua para no generar un problema de escasez, que también pondría en peligro los actuales de regadío. Hay que pensar en mejorar la gobernanza del agua en las cuencas para no tener que recurrir a estas medidas de trasvase, porque antes de que se constatará esta necesidad de garantizar el suministro a las poblaciones y de que fuese evidente la sobreexplotación y el mal estado de la calidad del agua, en el acuífero se debían haber adoptado las medidas pertinentes que lo evitasen; los regantes ya se están organizando en la comarca para defender sus intereses, y agricultores de Humilladero, Fuente de Piedra, Mollina, Alameda y Antequera se han unido con el objetivo de solventar la escasez de agua, constituyendo las comunidades de regantes de La Camorra y de La Laguna. La comunidad de regantes de La Camorra pertenece a Alameda y a parte del término municipal de Mollina.

La intención de estos agricultores, que se abastecen de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es proveerse del agua del pantano de Iznájar, que venga el agua por el río Genil hasta Alameda, bombearla a una balsa y, de ahí, poder regar los campos, según explicó el promotor de esta iniciativa y concejal de Mollina. Esta estrategia, que debe ser solicitada al Gobierno central, también favorecería a algunos agricultores del término municipal de Antequera, que cuenta con 2.500 hectáreas de las 11.000 hectáreas de las dos comunidades de regantes.

Una vez dicho esto, y esperando que la situación mejore y que este otoño no sea seco y lleguen las necesarias lluvias, diremos asimismo que apoyaremos esta proposición no de ley porque no se puede dejar sin un suministro básico a la población de la comarca de Antequera, pero dejando claro que sea para uso doméstico.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Bueno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Navarro Pérez. Su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludar antes que nada también a los compañeros alcaldes y cargos públicos del Partido Socialista que nos acompañan en este pleno. Sin duda esta es una semana importante para todos los malagueños, para todos los vecinos y alcaldes de la comarca de Antequera, y así se demuestra también con esta proposición no de ley y con el resultado que esperemos salga de la votación.

Señorías, a nadie escapa que estamos atravesando un nuevo periodo de sequía, que cada ocho o nueve años aparece para recordarnos lo necesario que es preservar un bien tan escaso, tan preciado como el agua y trabajar mientras abunda para minimizar los efectos de cuando escasea.

Y es que solo nos acordamos de ella cuando no la tenemos, cuando los ciudadanos empiezan, como ha sido también el caso en esta comarca, a padecer los cortes y a tener que suministrarse de agua a través de cubas, cuando los agricultores se quejan con las malas cosechas y cuando los técnicos y los ecologistas denuncian el mal estado de los acuíferos.

Señorías, hoy estamos hablando de los problemas que trae el déficit hídrico en la comarca de Antequera, pero eso ya se ha dicho también aquí, lo ha dicho la compañera de Ciudadanos, estos problemas son, o lo serán en muy poco espacio de tiempo, extrapolables a otros lugares. Y lo triste es que podrían haberse evitado si la Administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, hubiera hecho sus deberes en tiempo y en forma.

Porque, señorías del Grupo Socialista, la proposición no de ley que traen a este pleno y que han paseado también por la diputación y por diferentes ayuntamientos de los municipios afectados siento decirles que llega tarde, muy tarde. Tarde porque este trasvase lleva en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas 15 años. Y hasta hoy, señorías, no han movido ficha. Aquel plan establecía que las obras de las conducciones debía hacerlas la antigua y extinta Agencia Andaluza del Agua por valor de 47 millones de euros. La obra las calificaba ni más ni menos que de urgentes e imprescindibles hace 15 años. Y el plazo de ejecución finalizaba en 2015. Tarde, señorías, muy tarde llega su propuesta porque hace un año, ni más ni menos, que debería estar terminada esta obra.

Pero además es que he hecho hincapié en esa urgencia y en que es imprescindible, como establecía el plan en ese momento, y fíjense, en el último plan que aprueba, hace escasamente seis meses, el horizonte que ponen para ejecutar esta obra es de 2027-2033, muy tarde, ¿no, señorías?, para ser urgente e imprescindible.

Tarde porque además también en este último Plan de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que además se aprobó hace muy pocos meses, en su programa de medidas aparecían una vez más las conducciones para poder hacer efectivo este trasvase, asumiendo, por tanto, el Gobierno andaluz la comisión de esta obra. ¿Cómo es que tan pocos meses después vienen aquí a pedirle al Gobierno que sea quien haga estas obras, si está en el plan, precisamente, en ese programa de medidas, que las iba a hacer la Junta de Andalucía?

Y tarde, señorías, porque el Gobierno de España incluyó ya en su Plan Hidrológico del Guadalquivir, aprobado también en enero, la transferencia de esos cinco hectómetros cúbicos de su cuenca a las cuencas mediterráneas andaluzas para abastecimiento urbano.

También lo anunció el delegado del Gobierno en el día de ayer, el inicio de los trámites de la autorización por parte del Consejo de Ministros y la elaboración de los preceptivos estudios de viabilidad técnica, económica, medioambiental y social.

El Gobierno cumple así con su obligación, cumple así con su competencia. Ahora solo falta que el Gobierno andaluz cumpla con la suya. Porque miren, el truco de pedir la declaración de interés general para cargar su mochuelo al Gobierno de España está ya muy visto, está ya muy trillado, señorías. Confunden a la opinión pública y generan expectativas en los afectados con argumentos falsos, como que es una forma de agilizar los trámites, que las expropiaciones se harán más rápidas. Lo lógico sería que, si ustedes lo tenían en su planificación y llevan tantos años manteniéndolo en su planificación, lo declaren de interés de la comunidad autónoma de Andalucía.

No se da cuenta, señor consejero, que también es cómplice de todo esto, porque sin su autorización no hubiera salido hacia delante esta iniciativa, que con estas estrategias de confrontación y de escurrir el bulto lo único que hacen es reconocer su absoluta incapacidad para cumplir con lo que es ni más ni menos que su obligación. ¿No le da pudor, señor consejero? ¿No tienen ya ni un ápice de amor propio?

La declaración de interés de la comunidad autónoma lo que pasa es que al final ustedes mismos saben que no sirve para nada. No sirve para nada, no les garantiza nada. Ahí están las 300 obras hidráulicas de depuración y saneamiento que tienen esta consideración en Andalucía y de las que aún quedan pendientes más del 80%, de las cuales, también hay que decirlo, va a tener que venir el Gobierno de España y las diputaciones en auxilio, ya que se ha pasado el plazo establecido por la Unión Europea para que las tuvieran a punto.

Y señorías, como les decía al principio, esta problemática la tienen o la tendrán en muy poco tiempo otras zonas de Andalucía. ¿Qué van a plantear entonces? ¿Directamente devolver sus competencias, esas que establece el Estatuto de Autonomía en su artículo 50, al Gobierno de España? ¿Las competencias en materia de infraestructuras y en este caso abastecimiento hidráulico?

Si su propósito de solucionar este problema fuera sincero, en esta PNL hubieran introducido otro punto donde manifestaran su intención de instar al Gobierno andaluz a cumplir con lo comprometido en el programa de medidas del Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y poder responder así a los problemas que ya se están dando de déficit hídrico en otras zonas de Andalucía oriental, como la Axarquía, que también es de la provincia de Málaga, la Costa Tropical o el Poniente Almeriense.

Pero no lo han hecho, yo creía que había sido por despiste, ingenua de mí. Ahora tienen la oportunidad de apoyar la enmienda que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado instando al Consejo de Gobierno a presentar un calendario para acometer las obras hidráulicas importantes en la zona de la comarca de Antequera.

Ayer, sin duda, fue un día importante para la comarca de Antequera, cuando el delegado del Gobierno inició el inicio en los trámites de este trasvase. Hoy nos congratula sin lugar a duda en el Grupo Parlamentario Popular que se hagan eco de ello en esta proposición no de ley y que la Cámara pueda pronunciarse al respecto. Pero ni los problemas derivados del déficit hídrico de la comarca se solucionan únicamente con esta actuación ni tampoco es justo que se le cargue con estas obligaciones al Gobierno de España.

Fíjense, hace unos segundos también la portavoz de Podemos hablaba de esa desalinización del pantano del Guadalhorce, tan importante también para la comarca de Antequera, para los agricultores particularmente de la comarca de Antequera.

El Gobierno de España, señorías, como he dicho antes, ha cumplido con este trasvase anunciando, como ha hecho, su autorización y el inicio de los estudios de viabilidad técnica, económica, medioambiental y social. Ahora solo falta que el Gobierno andaluz asuma su competencia y sea diligente para hacer las conducciones que permitan que esos más de 70.000 andaluces de la comarca de Antequera puedan acceder a un derecho básico, un derecho básico como es tener agua corriente, potable y de calidad.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate por el grupo proponente la señora Rubiño, a la que mientras se acerca le recordaré que cuando termine su intervención tendrá que darme el posicionamiento con respecto a las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, parece que también tenemos incluso la culpa de que no llueva en Andalucía. Normalmente, la culpa siempre la tienen la Junta y la presidenta Susana Díaz. Le ha faltado decir que no llueva en nuestra tierra por culpa del Partido Socialista.

Creo que ha quedado claro que la situación de los municipios de la comarca norte de Antequera es verdaderamente acuciante, es una necesidad y una absoluta prioridad.

Agradezco el tono de los portavoces de Izquierda Unida, de Podemos y de Ciudadanos. Decirle al señor Castro que no se trata de una campaña publicitaria. Qué curioso, cuando nosotros hacemos una campaña reivindicativa tan necesaria para 80.000 personas, hacemos una campaña publicitaria; el resto de los grupos parlamentarios hacen política. Qué curioso. Lo que sí me gustaría es que les explicara a los ayuntamientos

tos donde gobiernan ustedes, en aquella zona de Málaga, que por qué votan que sí a estas mociones en sus ayuntamientos. Entiendo que hay ahí una clarísima dicotomía.

Decirle..., decirle igualmente que el respeto que le tengo como parlamentario y al trabajo que realiza día tras día en esta Cámara no me permite, en ese caso, hacer sangre, porque, como digo, pedimos aquí un trasvase, una transferencia de agua absolutamente necesaria, absolutamente necesaria.

Decirle a la compañera del partido de Ciudadanos que nos ha planteado un futuro tan catastrofista que, sinceramente, más de uno nos hemos asustado en nuestro escaño. Verdaderamente, la falta de agua es un problema, y tendremos que seguir trabajando, como decía también la portavoz de Podemos, en mejorar esa gobernanza del agua, pero nosotros, desde luego, no nos amparamos ni en la evasión ni en la ilusión de responsabilidades que ha hecho tanto la señora ministra como ayer el delegado del Gobierno en Andalucía, una vergüenza de reunión en la que ni siquiera tuvieron la deferencia de invitar a los parlamentarios del resto de los grupos que tienen representación en esta Cámara...

[Aplausos.]

Somos tan parlamentarios como las personas que se encontraban ayer en esa reunión, tan parlamentarios como ustedes, una vergüenza de reunión que llega justo el día anterior de que se vaya a debatir esta PNL con hora y con día en el Parlamento de Andalucía.

Les recuerdo que la primera carta que remite el consejero de Medio Ambiente a la ministra del ramo es del 28 de junio; 48 días más tarde el señor Antonio Sanz tiene a bien reunirse con los alcaldes y alcaldesas de la zona, con los portavoces de los ayuntamientos de los municipios de la comarca norte de Antequera, y con las comunidades de regantes. Que algunos representantes municipales se preguntaban qué hacían en esa reunión cuando estamos hablando de una transferencia de agua para consumo urbano, agua de boca, agua para beber, agua para abrir el grifo y para consumirlo tanto en las casas como en los municipios, en las instalaciones municipales, en las fuentes en las que beben nuestros niños y niñas en esos municipios. Para eso es para lo que hace falta la transferencia de agua, de esos cinco hectómetros cúbicos.

En primer lugar, debo decirlo, que por qué no se alude a la inclusión en el ciclo hidrológico 2015-2021, pues porque se han seguido las directrices del ministerio, ni más ni menos. Habla también de no incluir medidas en el horizonte 2021 que no tuvieran respaldo presupuestario efectivo en ese periodo. Todo ello, cuando no se contaba ni se cuenta en la actualidad de una normativa que lo autorice. Es decir, no hay un pronunciamiento previo por parte del Consejo de Ministros, que es lo que estamos solicitando. No se trata pues de una necesidad ni a medio ni a largo plazo, es una necesidad, como digo, urgente, del día a día. Pero, claro, ustedes siguen echando balones fuera y hablan de cargarle el mochuelo al Estado, que llegamos tarde. Y hablan de un truco, ¿no les da vergüenza hablar de un truco cuando tienen delante a los representantes de municipios de la comarca del norte de Antequera, a 80.000 personas que están pasando penurias porque no tienen agua en sus casas? [Aplausos.] ¿Tan aficionados como son a traer a colectivos aquí a la tribuna, a manipularlos y hacerse la foto fuera? Cuando se paseen por esos municipios, miren a sus vecinos y vecinas, y díganles que pidieron la retirada del punto 2 de esta proposición no de ley en la que se dice que las obras tienen que ser de interés general del Estado, ¿cargar con el mochuelo? Cargar con el mochuelo, qué expresión.

Ya sé que no me está escuchando, no se preocupe, pero seguro que después revisa las actas, las actas del día. Qué cinismo, qué cinismo manejan ustedes.

Y, desde luego, esa reunión en la que el señor Bendodo que, claro, es que tiene que estar muy do-lido, porque es que el grupo de la diputación de Málaga, el grupo Socialista se le ha adelantado. No se ha paseado por los municipios con mociones, sino que ha ido pueblo por pueblo recabando apoyos para apoyar una moción que es absolutamente necesaria, pero, claro, molesta, porque al señor Bendodo se le han adelantado.

Y debo recordarles que la mayor parte de los municipios de la comarca del norte de Antequera ya se han aprobado de forma favorable esas mociones, incluyendo, incluyendo aquellos en los que gobierna Iz-quierda Unida.

Y sigan ustedes echando balones fuera, porque algo que se les escapa y algo que se les olvida es que el pasado día 6 de septiembre el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de An-dalucía remitió una nueva carta en respuesta a la de la ministra en la que le manifiesta, de manera literal, que la Junta de Andalucía estaría dispuesta a colaborar en la financiación de las infraestructuras básicas junto con el Estado para agilizar y poner en marcha la transferencia en el menor plazo posible, anticipándonos a los periodos secos que estamos atravesando y al rápido deterioro de algunos acuíferos, tanto en la calidad como en la cantidad de esta zona de la comarca norte de Antequera.

Esto es ni más ni menos lealtad institucional, la misma que les falta a ustedes con respecto a la Junta de Andalucía. Sí, porque es de vergüenza...

[Aplausos.]

Insisto, es de vergüenza que pidan la retirada del punto 2 de esta PNL, porque dicen que la declaración de obra como interés general del Estado es un truco. Pero ¿qué tenemos de menos los malagueños y ma-lagueñas para que se nos deniegue una y otra vez que sea una obra declarada como de interés general del Estado? Es más, obras y trasvases como el de Guadiaro-Majaceite y el trasvase del Negratín-Almazora, en Andalucía, se han hecho con declaración de interés general del Estado. El futuro trasvase de cinco hectóme-tros más cinco, desde el Tinto-Odiel y Piedras hasta el Guadalquivir se plantea igualmente como declaración de interés general del Estado.

Después de estos ejemplos de agravios, con respecto a los malagueños y malagueñas, ¿se va a pasear el delegado del Gobierno, el señor Antonio Sanz, y el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, diciendo que defienden los intereses de los malagueños y malagueñas?

[Aplausos.]

Insisto, la próxima vez que vayan a Archidona, que vayan a Alameda, a Fuente de Piedra, a Humilladero, a Cuevas de San Marcos, miren a los ojos a sus vecinos y vecinas, y díganles que pidieron en el Parlamento de Andalucía, donde reside la soberanía del pueblo andaluz, que las obras no fuesen declaradas de interés general del Estado. No podrán hacerlo porque serán incapaces de mirarles a los ojos, y, como digo, estamos hablando de lealtad institucional, y ustedes lo que hacen es de nuevo insultarnos una y otra vez, haciéndo-nos de menos a los malagueños y malagueñas.

Por ese motivo, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que presenta el Partido Popular.

Evidentemente, la número 2, porque supone la supresión de uno de los puntos más importantes de esta proposición no de ley que traemos esta tarde, que es la declaración de las obras de infraestructura para esta transferencia de agua como de interés general del Estado.

Sí vamos a aceptar la primera de Ciudadanos porque, por supuesto tenemos claro que hay que tener muy en cuenta tanto el impacto económico y social, sobre todo medioambiental que puede tener este tipo de transferencias.

Debo recordarle, señora Escrivá, que el pantano de Iznájar, como ya he dicho en mi primera intervención, es el más grande de Andalucía, uno de los diez más grandes de España. Esta transferencia de agua supone escasamente el 0,5% de su masa de agua. Evidentemente, como decía la portavoz de Podemos, tendremos que tener una buena gobernanza del agua, tendremos que vigilar su uso. Y, en esa línea, vamos a admitir su segunda enmienda, porque consideramos que no es que haya que primar sino que la hemos transaccionado, y hemos dicho que esta agua es solo y únicamente para consumo urbano, agua de boca. Me consta que es una de las grandísimas preocupaciones que tienen los responsables municipales de los municipios de la zona norte de la comarca de Antequera. No es agua para regadío, es agua de boca, agua que necesitan nuestros vecinos y vecinas.

El uso urbano no hay que confundirlo en ningún momento con el uso domiciliario, el uso urbano también, como he dicho antes, incluye esa agua que se consume en las dependencias municipales, en nuestros colegios, centros de salud, fuentes, etcétera.

Y no hemos admitido la tercera enmienda del grupo de Ciudadanos, ya que consideramos que las condiciones de la transferencia que se recogen en el acuerdo deben ser establecidas por el Consejo de Ministros, no son establecidas previamente por la Junta de Andalucía.

Como ya he dicho, nos parece una desfachatez la propuesta de supresión del punto 2, de la no declaración de las obras como de interés general del Estado. Queremos y deseamos, el Grupo Parlamentario Socialista quiere y desea que los casi 80.000 vecinos y vecinas de la comarca norte del municipio, de los municipios de la comarca norte de Antequera puedan disfrutar de este bien básico, que es un derecho de todos y de todas, que es el agua.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rubiño, no se vaya.

Para que sus señorías tengan claro el sentido de lo que vamos a votar, ¿usted acepta la enmienda de Ciudadanos número 2, con esta transacción? Y la del punto [...] sería una adición del punto número 4 y una adición de punto 5, pero con esta transacción. Bien.

El resto de las enmiendas quedan rechazadas.

Pregunto a la portavoz el Grupo de Ciudadanos si acepta la transacción de las enmiendas.

Se acepta.

Por tanto, se incluye. Esa proposición no de ley pasa a tener en este momento cinco puntos de votación.

Tengo una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para una votación separada: en un bloque, los puntos 1, 3, 4 y 5, que es el que acabo de decir que es la transacción, y en otro bloque, el punto número 2.

¿Algún grupo tiene alguna dificultad con esta separación de votos?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

8 de septiembre de 2016

Bien, pues si nadie tiene dificultad para ello, vamos a proceder, señorías, a la votación, en primer lugar, del bloque primero de la proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de la transferencia de aguas desde el pantano de Iznájar a la zona de la comarca de Antequera, empezando por el primer bloque que les decía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación solo el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 30 votos en contra, 5 abstenciones.

[Aplausos.]

10-16/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a pasar a la última de las proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su presentación tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista no es la primera vez que traemos una iniciativa para hablar de la dependencia en Andalucía y en España. Estamos comprometidos con las personas en situación de dependencia desde hace muchísimos años, desde que ya en diciembre del año 2004 se aprobara el Libro Blanco de la Dependencia en nuestro país. Desde que hace ya casi diez años se aprobara la Ley de Dependencia y de Autonomía Personal y Atención a la Situación de las Personas en Situación de Dependencia, en este país estamos comprometidos, implicados con las personas y las familias de las personas dependientes. Este debate es un debate recurrente, pero hay que volver a repetir una y otra vez de qué estamos hablando y las cifras de este debate, por qué el Grupo Socialista trae aquí esta iniciativa.

El Grupo Socialista trae aquí una iniciativa para recuperar y sostener un sistema que se ha caído desde hace cinco años. Desde que el Grupo Popular llegó al Gobierno de España, la mitad de la vida de esta ley, esta ley que todavía no ha cumplido diez años, ha vivido cinco de ellos con el Partido Popular, y esos cinco años de convivencia han sido cinco años de una ley diferente, distinta, con menos derechos, con menos garantías, con menos prestaciones, con menos financiación, con menos cercanía a las personas. Ha sido una ley maltratada por el Partido Popular.

Y desde Andalucía queremos ponerla en valor y queremos recuperar esa importantísima ley para atender a las familias de las personas dependientes.

En Andalucía seguimos siendo mes tras mes pioneros en la atención a la dependencia: alrededor de ciento ochenta mil personas atendidas, un porcentaje muy elevado, por encima de nuestra media poblacional, más de doscientas treinta y dos mil prestaciones, una ratio prestacional por encima de la media nacional. Seguimos apostando por las prestaciones de servicios sobre las prestaciones económicas. En Andalucía, 160.000 prestaciones de esas 232.000 son de servicios y solamente 72.000 son prestaciones económicas, porque estamos convencidos de que la creación de empleo tiene que ir de la mano de esta importantísima ley.

En Andalucía hay más, señorías, más de cuarenta y dos mil plazas de residencias y unidades de día, y, además, hay más de tres mil trescientas sesenta y siete personas atendidas con una prestación económica vinculada al servicio.

Uno de los recursos que más nos gustan en Andalucía y que más acerca a las personas a la familia y que no deslocaliza a las personas del territorio es la ayuda a domicilio. La ayuda a domicilio, que en Andalucía es pionera y es pionera a nivel nacional, está atendiendo en estos momentos a 50.000 andaluces, que siguen viviendo en sus casas, que siguen viviendo en sus pueblos y que representan el 31% del total nacional.

Somos la comunidad autónoma que más apuesta por esta medida y que más segura está de que esta medida es la media más cercana a la gente, más cercana a la ciudadanía, genera empleo, genera calidad y genera que nuestros pueblos no se queden sin nuestros mayores. Y, a su vez, genera también empleo para muchas mujeres cuidadoras que lo han sido todo en la vida de sus familias y que hoy tienen un empleo gracias a esta importantísima ley.

Tenemos también otra medida pionera en España, la Teleasistencia. Muchos recursos de la Ley de la Dependencia tienen los mismos nombres en distintas comunidades autónomas, pero no se aplican de la misma manera. La Teleasistencia en Andalucía no significa lo mismo que la Teleasistencia en otras zonas de España. Nuestra Teleasistencia es pionera, reconocida por el propio Imsero y por organismos internacionales. Más de ciento noventa mil personas atendidas en Andalucía, casi sesenta y siete mil, algo más, son dependientes y las prestaciones también de cuidados en el entorno familiar. Esas 72.000 personas que, mes a mes, ven ese complemento en sus familias, para seguir atendiendo a sus mayores en el ámbito familiar, como lo han hecho siempre, pero hoy con una prestación económica, y, por desgracia, sin un alta en Seguridad Social que el Partido Popular les ha sustraído.

Mil ciento sesenta millones de euros cada año, este año con un incremento del 2,5%, llegaremos al 10, gracias al compromiso que adquirimos con el Grupo de Ciudadanos.

La Ley de Dependencia en Andalucía es un fuerte timón y un fuerte empuje para la creación de empleo, 45.000 empleos directos, y de ellos, 18.000 profesionales de la ayuda a domicilio.

Y medidas pioneras en Andalucía, como el I Plan Andaluz de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia recientemente presentado por la consejera en esta Cámara para el periodo 2016-2020, 1.765 millones, 353 millones anuales para prevenir la situación de dependencia, con las luces largas, trabajando por la prevención y trabajando por los que aún no son dependientes y van a necesitar esta ley.

Señorías, el dato importante, el examen del Observatorio Estatal de Dependencia que valora la dependencia en Andalucía con un 7,5, que destaca a nivel nacional, está muy por encima de ese 4,8 de la media del resto de comunidades autónomas.

Pero nuestra convivencia con la dependencia en estos últimos cinco años de Gobierno de Mariano Rajoy no ha sido pacífica, no ha sido fácil, ha sido muy difícil y sigue habiendo problemas, sigue habiendo problemas por dos cuestiones fundamentales: porque ha desaparecido el dinero y se han dinamitado los derechos. Por lo tanto, esta Ley de Dependencia no es una Ley de Dependencia que les guste ni a este Grupo Socialista ni a este Gobierno. Estamos gestionando una ley que no sentimos, que tenga todos los derechos y todas las condiciones que las personas se merecen. No estamos gestionando la ley que hace diez años salió de un Gobierno socialista.

Voy a dar algunos datos:

Uno, supresión del nivel acordado de financiación en los presupuestos del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, desde que gobierna Mariano Rajoy.

Dos, eliminación del 13% de la aportación de la Administración general del Estado del nivel mínimo de protección, desde el 2012 hasta hoy.

Tres, reducción de las prestaciones económicas de cuidados del entorno familiar, un 15% menos que las familias reciben cada mes..., copago. Saben ustedes que se ha intentado por parte del Partido Popular incrementar las aportaciones, y Andalucía se ha negado a aplicar esa norma, que ni siquiera el Partido Popular ha sido capaz de llevar al *Boletín Oficial del Estado*, porque es una norma que da vergüenza llevar al *Boletín Oficial del Estado*. Andalucía ha congelado los copagos para las personas dependientes.

Señorías, sin Seguridad Social desde enero de 2013, 50.000 andaluzas que entonces tenían Seguridad Social hoy no la tienen. El dato del último mes es que solamente, de esas 72.000 prestaciones económicas que se reciben hoy en Andalucía, solamente hay 2.049 personas dadas de alta en Seguridad Social que se pagan mes a mes su cotización para poder tener derecho a una pensión. El Partido Popular está generando pobreza para hoy y pobreza para el futuro.

Punto seis. Fueron aplazados hasta julio de 2015 los dependientes moderados, y se ha generado una lista de espera cruel, de tres años de paralización de la dependencia moderada.

Punto siete. Para Andalucía, esto ha supuesto un descalabro de las cuentas públicas de 508 millones de euros.

Y punto ocho, y último. El recorte acumulado del Gobierno de Mariano Rajoy en dependencia, tras su famoso decreto 20/2012, asciende a la friolera de 2.865 millones de euros.

Señorías, la iniciativa de este Grupo Socialista es muy sencilla en su planteamiento: recuperemos la Ley de Dependencia como fue concebida, recuperemos los derechos, recuperemos la financiación, tengamos altura de miras todos y todas, y si de verdad, como dicen algunos, estamos saliendo de la crisis, que salgamos todos, los dependientes también, las familias de las personas dependientes también. Porque igual que estamos hablando de recuperar derechos los funcionarios y otros sectores, ¿por qué no se habla de recuperar derechos de las personas dependientes y sus familias, que se han visto recortados en los derechos? ¿Por qué hablamos siempre, permanentemente, de la falta de financiación...? Que es importantísimo, ojo, la Junta de Andalucía está sufriendo esa falta de financiación. Pero para nosotros las dos cosas van unidas, financiación y recuperación de derechos, porque realmente lo importante es trabajar para esas personas dependientes que nos han traído aquí, a esta tribuna, y para lo que les pedimos el voto y el compromiso. Estamos en el mejor momento posible para hacerlo. Construyamos futuro, señorías, y construyamos futuro para los que más lo necesitan, que son las personas dependientes y sus familias.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comienza Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, lo hace la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Volvemos a debatir en el Pleno de esta Cámara una proposición no de ley que tiene que ver con, en este caso, la Ley de Dependencia, con lo que en su día se llamó el Estado del bienestar y que en España conseguimos un Estado del *medioestar*, nunca fue un verdadero Estado del bienestar como el que había en otros países europeos y se construyó después de la II Guerra Mundial.

Pero, claro, hablamos hoy, en el año 2016, diez años después de la aprobación, efectivamente, de una ley en el que han cambiado muchas cosas en este país y también en el entorno europeo, y en este proceso de integración europea que ha dinamitado, ha hecho saltar por los aires determinados acuerdos, lo que antes se conocía como el Estado del bienestar en nuestro país, como digo, el Estado del *medioestar*. Así, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la reforma del artículo 135 de la Constitución, las sucesivas bajadas de impuestos o el techo de gasto, entre otros, han cambiado esa Ley de Dependencia. También el rescate bancario, que, por cierto, señorías, les recuerdo que le dimos a la banca más de sesenta y un mil millones de euros para rescatarla, pobrecitas ellas, y que solamente han devuelto el 4,3% de ese rescate que se le dio a la banca.

En definitiva, estos acuerdos que se han ido fraguando después de la aprobación de la Ley de Dependencia, pero que también estaba ya el acuerdo de Maastricht, hacen que este proceso de Unión Europea haga que a España y concretamente a Andalucía nos empujen a transitar a una economía de servicios, y de servicios privatizados.

Por tanto, estamos también ante una ley compleja, en el sentido de que el Estado regula quién tiene derecho, quién no tiene derecho a las prestaciones, las comunidades autónomas conceden y las entidades locales gestionan las distintas ayudas. Esta es la ley, que ha sufrido innumerables cambios, muy lesivos para la mayoría social, fruto de ese Pacto de Estabilidad y Crecimiento, de la reforma del 135 o del techo de gasto. Se lo digo, señora portavoz del Partido Socialista, diputada Pérez, porque, bueno, hablan ustedes de la Ley de Dependencia como si hubiera sido algo suyo, pero ustedes han contribuido con determinadas medidas que han propiciado, en el entorno de la Unión Europea y en el entorno del Congreso de los Diputados, a que esta ley haya sufrido determinados cambios sustanciales que, efectivamente, hacen que no se parezca en muchas cosas a la ley que se aprobó en 2006. Le hablaba del techo de gasto, le hablaba de la reforma del 135, le hablaba del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

¿Qué consecuencias sociales ha tenido para la mayoría social trabajadora, para aquellas personas que necesitan una ley de dependencia para poder vivir una vida digna, con acceso a los derechos que les son reconocidos en la Constitución y en el Estatuto? Pues, entre otros, el más grave, desde luego, el Decreto Ley 20/2012, que atacó directamente esa Ley de la Dependencia. Pero que no se hace porque el Partido Popular sea malo malísimo, el Partido Popular podrá creer más o menos en un Estado social, lo que se hace es porque el rescate bancario, la reforma del 135, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, obligan a poner el dinero no allí donde la gente lo necesita sino allí donde lo necesita el capital financiero y, de paso, obligar a que España transite a una economía de servicios privatizados. Por ejemplo, esta cuestión de rescate bancario: reconocerán que el que el Estado le dé 61.000 euros a la banca pues merma la capacidad de poder desarrollar el Estado del bienestar. A esto le podríamos llamar un proceso de acumulación por desposesión.

Este decreto 20/2012 ha atacado a la Ley de Dependencia en varias cuestiones: la reducción de la intensidad en la atención, es decir, las horas de atención de ayuda a domicilio, que ha tenido como consecuencia, a su vez, la bajada de la calidad en la atención de las personas usuarias; la reducción del empleo, o el incremento de la explotación laboral con rostro de mujeres.

Incremento también de las listas de espera, es otra de las consecuencias de este decreto. A 31 de julio, en los datos que hay publicados, la lista de espera en todo el Estado es de 375.601 personas, y en Andalucía de 108.914 personas. Desde luego, es posible que tengan ustedes datos más aproximados, porque ya no estamos a 31 de julio, si es así yo les diría que digan, a su juicio, cuál es la lista de espera en función de los datos que tengan.

Ha supuesto también una merma en la financiación y una paralización del calendario y también, por tanto, de la aplicación de la ley.

Ha habido un cambio en la financiación de la Ley de Dependencia, y también un cambio en la garantía del derecho, al modificar el artículo 9.1, que lo que plantea es que es un derecho subjetivo, aquella persona a la que, efectivamente, se le diga que tiene derecho a determinada prestación, y también ha aumentado el copago, que algunas comunidades autónomas practican con verdadera fruición. Habría que acomodar el copago a la renta familiar disponible, como mínimo.

¿Qué consecuencia ha tenido este cambio en la financiación? Bueno, pues que ahora la cantidad se agrega a aquello que se distribuye a las comunidades autónomas como modelo de financiación. Es, lisa y llanamente, romper, cargarse, dinamitar eso del derecho garantizado y el derecho subjetivo.

En Andalucía, señora Pérez, diputada Pérez, hay 108.914 personas en lista de espera a 31 de julio. Y cuando ustedes alardean de la vanguardia que supone Andalucía, yo no tengo por menos que recordarles, desde esta tribuna, decisiones que ha tomado su gobierno, en momentos malísimos para esas personas que están en listas de espera, y que han mermado la capacidad de ingresos de esta comunidad autónoma y, por tanto, la capacidad de abordar un plan extraordinario que permitiera reducir las listas de espera.

Decidieron ustedes amputar, eliminar 120 millones de euros de ingresos del IRPF a los ingresos de la comunidad autónoma, en lugar de destinar eso, por ejemplo, como les planteábamos en las enmiendas, a aumentar el número de personas que tienen efectivamente derecho y se les concede la prestación de manera efectiva. Recientemente, y van a perpetrarlo a partir del 1 de enero del 2017, van a quitar 125 millones de euros del impuesto de sucesiones y donaciones, 125 millones de euros que van a dejar de pagar aquellas herencias que tienen la obligación de tributar y que, en el anterior periodo fiscal, no llegó al 4% de las herencias que..., pues, se producen en Andalucía cada año.

En definitiva, ustedes han hecho cuestiones que han mermado la capacidad de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, del Consejo de Gobierno y de este Parlamento, de dar prestaciones a aquellas personas que las tienen reconocidas y que están en listas de espera. Háganselo mirar, no son perfectos ni son perfectas las señorías del Partido Socialista.

Otra cuestión también que a nosotros nos llama la atención con respecto a esas decisiones. Han eliminado..., van a eliminar 125 millones de euros del impuesto de sucesiones y donaciones, que forma parte de la Patrica. El otro día la consejería de Hacienda, a preguntas de esta diputada, pues planteó que no se iba a subir la Patrica este año a los ayuntamientos. Bueno, pues si no eliminan 125 millones de euros del impuesto de

sucesiones y donaciones, es posible aumentar la financiación incondicionada a los ayuntamientos, y que los ayuntamientos puedan a su vez arrimar el hombro a paliar esta situación, que ha sido aprobada por el Partido Popular a sangre y fuego, con ese Decreto 20/2012, que se llevó por delante el derecho subjetivo, que amplió y paralizó el calendario de la Ley de Dependencia, bueno, pues algo que el Partido Popular ha aprobado y que responde a una política que, insisto, tiene que ver con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, con este proceso de integración europea, con la reforma del artículo 135 de la Constitución o con el techo de gasto. Lo dice muchas veces el portavoz del grupo parlamentario, Antonio Maíllo: «no se puede poner una vela a Dios, y otra, al diablo». Si se apuesta por rescatar a la banca y por mermar los ingresos de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, no se puede al mismo tiempo plantear las necesidades de que, por ejemplo, estas listas de espera se acaben, porque no es posible contentar a unos y a otros.

En cualquier caso, y termino, presidente, en el debate presupuestario que próximamente va a llegar a esta Cámara, veremos cuál es la apuesta que el Consejo de Gobierno, o que este Parlamento, plantea con respecto a la dependencia, porque más de 108.000 andaluces que están en lista de espera, creo que merecen que por parte de este Parlamento se plantee un programa de listas de espera. Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas *in voce*, que tiene el presidente y tienen todos los grupos. Son tres, están aceptadas, en este caso, por la portavoz de esta proposición no de ley. Uno de ellos es plantearle al Gobierno central que apruebe un plan extraordinario, un plan especial, para terminar con las listas de espera de todo el país. En el entorno del presupuesto de la comunidad autónoma, desde luego, este grupo planteará, exigirá, propondrá como propuesta que haya también en Andalucía un plan especial para abordar esas listas de espera, que son sangrantes en esta comunidad autónoma.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Prieto Bonilla.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser muy breve, porque ya estamos un poquito cansados, y además este es un tema que, no sin razón, se trae con mucha frecuencia a esta Cámara.

Sabemos que el sistema de dependencia sufrió un gran varapalo como consecuencia de la crisis, y a manos del gobierno del Partido Popular, que no tuvo otra cosa mejor que hacer que echar sobre las espaldas de las personas más vulnerables el peso de la crisis. Cuando debió adelgazar la Administración y eliminar gastos superfluos, léase por ejemplo el Senado, se dedicó a cebarse en los más débiles.

El Gobierno de la Junta tampoco es que sea un ejemplo de contención del gasto. Léase la intrincada red de la Administración paralela, que, con doble gasto, realiza las mismas funciones que la Administración de la Junta de Andalucía.

Partiendo de estos mimbres, los dependientes han sufrido en sus carnes, primero, la responsabilidad del señor Rodríguez Zapatero, que hizo una ley muy ambiciosa y muy necesaria, pero sin dotarla, y, luego, los sucesivos recortes de unos gobiernos nada compasivos. Aun así, y con esta filosofía, en Andalucía se ha hecho algún esfuerzo más en sentido positivo, y esto hay que concedérselo, por lo menos en cuanto a la intención. Porque tampoco hay que olvidar la gran cantidad de grandes dependientes valorados que siguen esperando su prestación, por ejemplo. También es verdad que la incorporación de los dependientes moderados como beneficiarios, retrasada dos años por el Gobierno central, ha duplicado en nuestra comunidad la lista de espera, y ha dejado de percibir 500 millones de euros por los recortes.

Según el último Observatorio de la Dependencia, referido a 2016, el sistema de dependencia está en un punto tan delicado que hay que actuar decididamente para reconducirlo, invirtiendo de forma inteligente, o bien bajar los brazos y reconocer que el Estado no es capaz de garantizar los derechos contenidos en la ley. Hoy por hoy en España un tercio de las personas dependientes no reciben ninguna prestación o servicio del sistema de dependencia, aun cuando tienen derecho a ellos. En tantos sentidos la situación es tan grave que, en el último acuerdo de Ciudadanos con el Partido Popular, se recoge promover un pacto de Estado por los servicios sociales, consensuado con las comunidades autónomas en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y de la Dependencia. En este sentido, va esta PNL, lógicamente. De hecho, en el punto 1 está recogido. También en este mismo sentido en el acuerdo se hace mención expresa a recuperar los recursos anteriores a 2012 dedicados al sistema nacional de la dependencia, igual que se recoge en esta PNL.

Todas estas cuestiones que ahora nos propone el Partido Socialista son cosas que ya ha propuesto Ciudadanos en las muchas ocasiones que ha tenido, e incluso en todos los acuerdos que ha suscrito, tanto con el PSOE como con el PP. Esto es algo que ya hemos demostrado con hechos, no solo con palabras. En esta ocasión tampoco vamos a perder la ocasión, valga la redundancia, y vamos a volver a decirlo y a demostrarlo. A Ciudadanos, el mantenimiento del sistema de dependencia es una cuestión que le preocupa enormemente.

No quiero terminar sin hacer mención especial a los cuidadores familiares, que se merecen todo nuestro respeto y nuestra consideración. Merecen recuperar toda la dignidad que nunca debieron perder. Desde aquí, mi más sincera admiración y cariño. Muchas gracias a todos ellos.

Y a todos ustedes.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo de Podemos Andalucía.

Toma la palabra en su nombre la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la iniciativa que ahora debatimos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se refiere a la dependencia, sin duda un pilar fundamental del estado del bienestar. No cabe duda de que la creación del sistema de la dependencia es uno de los grandes logros que, desgraciadamente, se encuentra seriamente amenazado por los efectos..., o mejor dicho por la gestión de esta crisis.

Es cierto que el peso de la crisis se ha cargado sobre los hombros de la ciudadanía más vulnerable y, entre ellos, la población dependiente; la reducción del 15% en la cuantía de las prestaciones económicas; la expulsión de las cuidadoras del régimen de la Seguridad Social; la incompatibilidad de las prestaciones económicas con otro tipo de servicio, o el retraso de la entrada en vigor de la aplicación de algunos preceptos de la ley, como la de los dependientes moderados, son obras del Partido Popular, del gobierno del Partido Popular. Como lo es, la disminución paulatina de los fondos que se han ido destinando a estas partidas, y que sin duda se han cargado sobre las comunidades autónomas, que han tenido que soportar una presión cada vez mayor.

Pero dicho esto —y que compartimos plenamente, y que compartimos el espíritu de la proposición no de ley, y que además nos parece necesario el reivindicarlo así—, no nos parece de recibo, no nos parece adecuado o apropiado plantear una iniciativa sobre este tema, dirigiendo peticiones o argumentos únicamente al Estado de la nación, cuando nuestra..., al Gobierno de la nación, perdón, cuando la Administración autonómica andaluza tiene competencias en la materia, y tiene muchas competencias.

Por tanto, nos parece que habría que incluir, y en ese sentido van nuestras enmiendas, iniciativas dirigidas también al Gobierno de la comunidad autónoma.

Antes del verano, la señora consejera nos planteaba una solicitud, una comparecencia para defender el I Plan de Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia. Ya entonces manifestamos cómo las ciento veintitantas, 123 medidas, creemos que eran, que se contenían en el plan, que ya dijimos que nos parecía más bien un informe y que nos ofrecía una radiografía muy completa, muy valiosa de la población dependiente andaluza, pues, suponían algo más que un mero recopilatorio, encontrábamos falta de novedades y de nuevas medidas, pues, que ahondaran en la medida que nosotros creemos que tenemos que seguir, que es la de seguir profundizando en un sistema de la dependencia que se parezca más al que se concibió inicialmente, cuando se aprobó por el Gobierno de la nación.

Por eso y porque nos parecía interesante que el debate no se centrara exclusivamente en lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular por..., en esta materia, paso a comentar brevemente una serie de enmiendas que hemos presentado y que tienen que ver con la actuación de la propia Junta de Andalucía.

La primera, hablamos de elaborar un plan de pago de los atrasos correspondientes a prestaciones por dependencia, de manera que a diciembre de 2017 las cantidades adeudadas no superaran los doce meses. Como se sabe, el tiempo de espera muchas veces para cobrar las prestaciones, una vez reconocidas, es bastante amplio, y la población que lo sufre, precisamente por la situación de dependencia, a veces está en unas condiciones especialmente difíciles. Nos parece que es un tema que hay que abordar, somos conscientes de que hay preocupación por ello pero, quizás, deberíamos plantearnos algún tipo de actuación un poco más organizada y más seria o más ambiciosa en este sentido.

También nos gustaría conocer cuáles son los tiempos medios de espera en Andalucía, entre la solicitud del reconocimiento de la dependencia y la valoración, entre la valoración y el reconocimiento de la dependencia en el grado correspondiente, y entre ese momento y el reconocimiento y la percepción de la prestación económica o del servicio que corresponda. Hemos hablado antes de que el I Plan de Promoción de la Autonomía, el que se presentó antes del verano, nos pareció muy completo, pero, sin embargo, echamos en falta cifras sobre este asunto. Tampoco en el informe ejecutivo de la Agencia de la Dependencia y los Servicios Sociales. Por lo que nos encontramos con que sabemos que hay listas de espera, conocemos casos particulares pero nos gustaría tener una información más detallada al respecto y nos parece importante conocerla.

¿Por qué queremos conocerla? Porque hay que reducir paulatinamente esos tiempos. La consejera, en reiteradas ocasiones, nos ha hablado de que están haciendo un esfuerzo, nosotros no lo ponemos en duda, no creo que les guste tener una lista de espera muy grande y que se lo estemos recordando los distintos portavoces continuamente. Pero nos parece importante, primero, publicar esos datos de manera fidedigna, para poder abordar la reducción paulatina de ese tiempo de espera, que en ocasiones es mucho, y, bueno, le diría que lo sé, seguro que todos los que estamos aquí o muchos de los que estamos aquí lo conocemos por propia experiencia, porque..., nada más que por el envejecimiento de la población, pues, todos y todas conocemos o tenemos cerca a dependientes.

Y, por último, algo que no sé si ya se está haciendo o no, que es la elaboración de un plan específico para los menores de 0 a 6 años. Ya en marzo creo que se habló del mismo, en teoría debería estar en elaboración pero, bueno, creo que era importante mencionarlo e incluir una mención específica hacia ello.

Y, por tanto, terminar diciendo que, aun compartiendo la iniciativa, porque la compartimos, nos parecía importante en la presentación de las enmiendas porque, repito, no queríamos que esto se convirtiera únicamente en una manera de confrontar Partido Socialista con Partido Popular, sino que era importante reconocer la competencia o la responsabilidad que la propia consejería tiene al respecto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora García Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Señora Pérez, un aplauso como el que le ha dado su grupo cuando ha terminado su primer turno, eso es lo único que ustedes quieren, que todos, todos los andaluces y todas las señorías de esta cámara, les aplaudamos como gobernantes infalibles en todas las materias, infalibles. No hay ni una sola pizca de autocrítica,

nada, y así pues difícilmente se puede mejorar, porque la autocomplacencia es mala consejera y mala compañera de viaje y pueden ustedes correr el riesgo de morir de éxito.

Ha dejado usted bien claro, cuando ha usado la palabra en su primer turno, que somos unos cracs. Yo no entiendo por qué no somos un ejemplo internacional, por qué no vienen de todas partes del mundo a aprender de nosotros cómo gestionamos la dependencia. Está claro que las altísimas tasas de paro, las de pobreza y las de dependientes en espera tienen que ser obra de una mano perversa que quiere tachar la imagen de Andalucía, eso está clarísimo. Como la sanidad o como la educación, que no tienen ustedes miramientos en poner cuñas de publicidad para decir lo guapos y lo geniales que son porque, para publicidad engañosa, sí hay dinero, pero para sanidad, educación y dependencia no hay dinero.

Y, miren, gobernar es priorizar, siempre lo decimos, y Susana Díaz ya sabemos cuáles son sus prioridades: primero yo, luego yo y, si queda algo, pues para mí. Esa es su filosofía.

Y miren, señorías, hemos hablado de la lista de espera, de la lista de espera vamos a hablar, porque en eso sí que somos líderes, señora Pérez. Ha dicho usted que somos líderes, somos pioneros... Pues sí, somos líderes, pero líderes en listas de espera. De los 375.000 españoles que están en lista de espera, 109.000 son andaluces.

Y yo voy a usar las cifras como son útiles, no torticeramente, como hace usted. Eso significa que el 38% de los andaluces que tienen el derecho reconocido están en espera, el 38%. ¿Saben, señora Pérez y señora consejera, quiénes son de verdad los líderes en España? Castilla y León. ¿Saben ustedes cuántos dependientes castellano-leoneses están esperando? Pues 677. Pero voy a usar los números como se debe: el 0,8% de los dependientes reconocidos de Castilla y León están en espera. En Andalucía, el 38%. En Castilla y León, el 0,8%, y aquí, el 38%.

¿Líderes, señora Pérez, en gestión de la dependencia? Creo yo que no.

Hasta 2012, fíjese usted que le reconozco que íbamos por ese camino, llegamos a 190.000. Ahora estamos en 179.000, aún con los dependientes moderados entrando, porque ustedes ni siquiera son capaces de reponer la tasa de reposición.

Y en 2012 había un 23% y ahora un 38%. No creo que sea para darnos golpes de pecho, no creo que lo estemos haciendo muy bien. Porque le recuerdo que tanto la gestión como la resolución de expedientes son competencia exclusiva de la comunidad autónoma.

Y yo les pregunto: ¿es que en esta pasada legislatura, en Castilla y León, no estaba el señor Rajoy en el Gobierno de España? ¿Por qué allí no hay lista de espera y aquí sí? Desde luego, algo no estaremos haciendo bien. Y que haya andaluces, muchos, consejera, desgraciadamente, que esperan años... Antes le preguntaba la portavoz de Podemos que si se podía acotar cuánto es ese tiempo: años, no días ni semanas, años. Eso también será culpa de Rajoy, que no resuelve los expedientes.

Miren, cinco años y medio esperó una dependiente severa, que ya no está, su plaza concertada en una residencia; cinco años y medio. Consejera, menos mal que su familia le pudimos pagar la plaza privada. Y decían esta mañana, a propósito de un caso, decía el consejero de Salud que será una excepción. Y digo yo: ¿será que es que solo nosotros, a los diputados de otros grupos, que no del Partido Socialista, nos tocan siempre las excepciones? Pasa eso, que hay muy pocas excepciones pero siempre nos tocan a nosotros, a ustedes nunca les tocan.

Y, mire, han hablado de financiación, vamos a hablar de financiación. El Gobierno de España transfiere mensualmente el dinero que corresponde, como al resto de comunidades autónomas. Y digo yo: ¿por qué no pagan? Oye, si reciben el dinero mes a mes, ¿por qué no pagan? Es que, a día de hoy, vuelven ustedes a deber cinco meses y hemos acumulado hasta diez meses de impagos.

Miren, consejera, en esto tengo que felicitarla, hace unos meses la Diputación Provincial de Granada aprobó teparle las vergüenzas a la Junta de Andalucía. Aprobaron adelantar a los ayuntamientos el dinero de la dependencia, de las arcas de la diputación. ¿Para qué vamos a hacer la carretera de Lújar, que lleva un año cortada, que es su competencia? No, vamos a pagar las cosas que debería pagar la Junta.

Imagino yo que al señor Entrena le habrán dado usted en el partido un premio porque es verdad que se lo ha ganado. Pero, como buen socialista no paga, o sea, aprueba pero es que no paga.

Por tanto, consejera, vamos a dejar de hacer ruido y de demagogia y de utilizar a las personas vulnerables y vamos a ser responsables.

Porque, mire, piden que se reponga el pago por parte del Estado de las cuotas de la Seguridad Social de los cuidadores del entorno familiar. Y eso está muy bien. Este compromiso, señora Pérez, me recuerda aquel de las vacaciones de las amas de casa, o de los ascensores en todos los edificios de más de tres plantas, o de pagar las hipotecas de quien cobrase menos de 3.000 euros al mes. ¿Le suena eso, señoría? Es lo que tiene tener memoria. Y es que el señor Chaves era un *crack* vendiendo motos estropeadas.

Pues eso mismo es lo que han hecho ustedes con el compromiso de la Seguridad Social de las personas cuidadoras, se comprometieron, lo pusieron en la ley... Y es que no pagaron nunca, nunca, nunca, nunca, desde el año 2007 que entró en vigor la ley, nunca pagaron la cuota de la Seguridad Social de las personas cuidadoras. Y es que las cosas hay que pagarlas, miren ustedes, hay que pagar. Claro, ya vendrá el PP y lo pagará. Es lo que hizo el señor Rajoy, pagar los 1.038 millones de euros que dejaron ustedes a deber de las cuotas de la Seguridad Social de las personas cuidadoras.

[Aplausos.]

Y, miren, en este punto les he propuesto una enmienda que he copiado de su acuerdo de gobierno de PSOE-Ciudadanos, del acuerdo Sánchez-Rivera. Ya sabemos que ustedes con el señor Sánchez no se llevan muy bien, pero... No me la van a aceptar, no sé qué significa.

Y, miren, esta proposición no de ley, como les digo, es un ejemplo de esto que estoy diciendo, de la demagogia irresponsable del Partido Socialista, y es que piden que se devuelva el 15% de la pérdida de las prestaciones económicas por cuidado familiar del 12 al 15. Eso también está muy bien. Y digo yo, ¿por qué no llevaron eso en su programa electoral del 26-J? No está, no llevaron eso. ¿Por qué? Yo se lo digo, porque no lo pensaban pagar, claramente, por eso no lo llevaron en su programa electoral, porque no lo querían hacer.

Pero saben perfectamente que ese ahorro repercute, y si no ya se lo digo yo, pero la consejera sí lo sabe, repercute por igual en el Estado y en la comunidad autónoma.

Y digo yo, si esto se aprueba, consejera, ¿va a devolver usted su parte del 12 al 15? De lo del 15% de las aportaciones económicas que se ahorró. Yo creo que no, porque no paga ni lo que le toca, creo que tampoco va a pagar esto.

Y, miren, aprobamos en noviembre una moción del Partido Popular en esta Cámara donde los cinco grupos por unanimidad consensuamos uno de los puntos, en la que decíamos que la aportación de fondos pro-

pios del Estado y de fondos propios de la comunidad autónoma fuese al 50%. Esa es la enmienda que yo también le he puesto y que no entiendo por qué no aceptan, porque se aprobó en noviembre. Sí lo entiendo porque ya usted me dio una pista, señora Pérez. Pero, bueno, no la aceptan.

Yo aprovecho hoy para exigirle a la señora consejera que cumpla, porque eso se acordó en esta Cámara en noviembre y le exijo a la consejería que lo cumpla y que lo ponga en los presupuestos el año que viene y ponga los 800 millones de euros para equipararse con el 50% de fondos que pone el Estado, aunque ustedes mantengan la mentira, que por mil veces que se diga no se convierte en verdad, de que no es así.

Nivel mínimo, más fondos adicionales procedentes de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas para dependencia: 800 millones de euros. Y no lo dice el PP, lo dice el Tribunal de Cuentas. Y si ustedes cumpliesen en vez de 1.160 millones de euros para dependencia al año tendríamos 1.600 y a lo mejor, a lo mejor íbamos reduciendo esa lista de espera.

Y termino. En esta proposición no de ley, señora Pérez, ya se han superado ustedes a ustedes mismos. Ya no solo pretenden dirigir el Consejo de Ministros desde aquí, que es lo que siempre hacen, sino que ahora también quieren gobernar en el resto de comunidades autónomas desde aquí. Porque usted lo sabe muy bien —porque sabe muy bien, conoce muy bien la Ley de Dependencia— que todas las modificaciones que se han producido en la ley proceden de los acuerdos del Consejo Territorial, porque así lo dice la ley. La ley dice que «se modificará a través del Consejo Territorial de las Comunidades Autónomas». Quiere decir que todas las modificaciones que se han producido las ha acordado el Consejo Territorial de las Comunidades Autónomas. Por eso digo que es que ahora quieren ustedes gobernar también en las comunidades autónomas desde aquí, porque piensan que quien piensa diferente no merece ningún tipo de respeto y hay que pisotear al Consejo Territorial y hay que pisotear al resto de comunidades autónomas.

Y termino pidiéndole, consejera, nuevamente, que se remangue ya y que haga su trabajo a ver si nos acercamos un poquito al líder, que, como he dicho, no somos nosotros, es Castilla y León.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate por el grupo proponente, el Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez, a la que mientras se acerca le recordaré que me tiene que dar la posición sobre las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidente.

Yo no sé si el Grupo Popular recibió esta carta en Madrid de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales. La recibimos todos los grupos políticos que estamos en el arco parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Parte de la carta dice que el nuevo sistema de información que acaba de incorporar el Partido Popular — la carta está fechada a fecha 17 de febrero de 2016—, el nuevo sistema de información no incluye la información tan básica como las altas y bajas que se producen, especificando sus motivos, los tiempos de espera no se incluyen para la resolución de las solicitudes, no se incluyen los servicios que pagan las prestaciones vinculadas, no se incluyen los datos económicos de financiación del sistema y del copago. No se incluyen en el nuevo sistema de información que acaba de crear el Partido Popular.

Y dice esta asociación, reconocida a nivel estatal: «Con ello se oscurece por completo la información relevante para conocer y evaluar la gestión de resultados del Sistema Nacional de Dependencia».

Señorías del Partido Popular, ustedes han creado un sistema de información opaco para que no conozcamos los datos y para ocultar la realidad de la dependencia en España. Y los datos que hoy el Imserso está aportando son falsos, falsos. [*Aplausos.*] Lo dice la Asociación Estatal de Gerentes.

Ustedes han creado un sistema para dar buenos datos, porque ustedes están diciendo que estamos..., ustedes están resolviendo, claro, después de haberla matado, ahora la quieren resucitar a medias, de mentira, y ustedes están diciendo que los datos son buenos. Pero qué casualidad, los de Andalucía son malos y los de Castilla y León son buenísimos. Vamos a hablar de Andalucía y de Castilla y León.

Por cierto, qué trabajito le ha costado a la señora consejera, que está hoy aquí, pelear antes de ayer, el martes, que el Consejo Territorial que se reunía hablara de la teleasistencia avanzada, le reconociera a Andalucía las personas atendidas, que no nos las incluyen en los datos —y por eso las listas de espera son falsas—. Y qué casualidad que 10 millones de euros que Andalucía invierte, además de los 508, en teleasistencia avanzada, se niegan a pagárselos a Andalucía. No quieren. Antes de ayer, señorías, no le hablo de hace un año, le hablo de antes de ayer en el Consejo Territorial de Dependencia. Con un Gobierno en funciones que no reconoce a las personas dependientes en Andalucía en el sistema, no les da derecho y nos acaba de decir que no regula la teleasistencia avanzada para no pagarle a Andalucía 10 millones de euros. El dato es de antes de ayer.

Señoría, no está regulada. Efectivamente, señora García, efectivamente, antes de ayer se negaron ustedes a regularla. Y se negaron ustedes a volver a convocar al Consejo Territorial para regularla. Y si no que la señora consejera se lo aclare, porque el viceconsejero estuvo hace dos días en Madrid peleando este tema por Andalucía y por los dependientes.

Por lo tanto, no presuma usted tanto de lo que hacen bien porque no lo hacen. No presuma usted tanto de Castilla y León, que es verdad que tiene un dato positivo, y de lo que hay en el PP. Ojo, lo mejor de España del PP. Para ser del PP, las cosas como son, Castilla y León, la mejor comunidad de las suyas. En la única, diría yo, la única.

Pero, escúcheme, señora García, conocemos muy bien la Ley de Dependencia algunos, porque la hemos vivido desde el día uno, hemos parido esta ley, sabemos lo que significa hacer trampa con la ley.

¿El copago de Castilla y León es el mismo que el de Andalucía, señora García?, no. ¿Las horas de ayudas a domicilio son las mismas en Castilla y León que en Andalucía para una persona dependiente?, no. Castilla y León les quitó horas a los dependientes que ya atendía, y Andalucía no. Castilla y León aplicó un copago de un decreto que ustedes no se han atrevido llevar al *BOE*, y Andalucía no. Castilla y León tiene prestaciones incompatibles entre ellas, y Andalucía no. Castilla y León tiene y utilizó el sistema para rebajar las prestacio-

nes económicas, no solamente el 15% que ustedes metieron por ley obligatorio, sino que Castilla y León las llevó hasta el punto de que una persona cuidadora en Castilla y León puede cobrar 35 euros al mes por una prestación autonómica, y en Andalucía no.

Por lo tanto, no saque usted tanto pecho de Castilla y León y siga un poco más el boletín oficial de esa comunidad autónoma, que, ojo, es la mejor del PP, a pesar de todo lo que acabo de decir, ¿qué no se hará en las demás?, y no presuma usted tanto y conozca más el sistema de dependencia de Andalucía y un poquito también más el de Castilla y León.

[Aplausos.]

Usted acaba de decir, señora García, que qué mano negra hay aquí. Se lo voy a decir, ¿qué mano negra? Qué poca autocrítica hacemos en Andalucía. Ojo, tenemos problemas, lo he dicho en mi primera intervención, muchos problemas, pero estamos en la solución de los problemas, a su pesar.

Mano negra, le voy a decir unos pocos nombres: Mariano Rajoy, Ana Mato, Moreno Bonilla, el señor Alonso, hoy candidato en el País Vasco, que acaba de dejar el ministerio. Vamos por el tercer ministro en cinco años y dos secretarios de Estado, el primero, el señor Bonilla, y el segundo no me acuerdo ni cómo se llama. Dos secretarios de Estado, tres ministros en cinco años. Eso sí, Mariano Rajoy sigue el mismo, es el único que no se ha movido de su sitio. Y ahora ya de premio a la señora Báñez, la señora Báñez en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de premio, de premio. Ese es el compromiso que tienen ustedes con los servicios sociales y con la Ley de Dependencia: mandarnos a la señora Báñez. Se va otro ministro al País Vasco, aquí no tenemos ministros, la señora Mato duró lo que duró y ya sabemos por qué duró lo que duró. Y era la mano derecha, de la señora Mato, el señor Moreno Bonilla. Manos negras, todas las que usted quiera, la suya.

[Aplausos.]

Todas las que usted quiera, la suya.

Sí, sí. ¿Ganan elecciones en Andalucía?, no. Le retamos a hacerlo.

[Rumores.]

Señora García, no le voy a dedicar más tiempo. Creo que, con lo que le he dicho, tiene usted bastante.

A los otros grupos, de verdad, agradecerles el esfuerzo y las palabras, asumiendo perfectamente muchas de sus reivindicaciones que hacemos nuestras.

Señora Gómez, efectivamente, un compromiso 0-6; en trámite de audiencia, en este momento, ese plan para niños 0-6 en situación de dependencia. Efectivamente, tenemos dificultades con las cifras y con los reconocimientos. Se lo acabo de explicar a la señora García. Necesitamos que el Gobierno de España sea transparente y la información para poder hacer, efectivamente, un plan para atender a las personas. Y un matiz que han dicho algunos de ustedes que no comparto. Ustedes han dicho que la crisis, creo que todos lo han dicho, que la crisis ha puesto muchos problemas a esta ley.

Señoras y señores, esta ley nació en la antesala de la crisis. Esta ley nació en el año 2007 y creció con crisis en el 2008, 2009, 2010 y 2011, con la mayor crisis que ha sufrido en este país, el Gobierno socialista puso en marcha esta ley, con la crisis.

[Aplausos.]

De los 10 años de vida de esta ley, solo uno, 2007, no teníamos crisis; el resto, otros cuatro años del Partido Socialista con Zapatero, teníamos crisis, los dependientes tuvieron derechos, tuvimos personas atendi-

das, tuvimos financiación y no recortamos absolutamente ni un solo euro. Esta ley y este perjuicio que sufren los dependientes no es por la crisis, es por el Partido Popular. Crisis tuvimos desde el primer año, y la ley creció, y con ustedes, al quinto año, la ley empezó a morir hasta llegar al décimo, donde hoy estamos.

Pero hoy, en esta Cámara, queremos recuperar al menos un consenso, queremos recuperar el consenso con el que nació esta ley por parte de los grupos políticos. Por eso, yo les quiero agradecer a los grupos políticos que van a apoyar esta iniciativa, porque es muy importante que en un momento como este nos comprometamos con un Gobierno de España en funciones, con muchas dificultades, cuando estamos diciendo y ofreciendo que vamos a bajar los impuestos a nivel nacional, señora García, cuando ustedes están ofreciendo reducir los impuestos, no vemos ningún compromiso por parte del Partido Popular para recuperar a las personas dependientes y sus derechos, ninguno.

Ustedes han puesto un techo... espérese, señora García, se lo explico, han puesto un techo que dice que pongamos la misma financiación que había en el año 2012. Le digo una cosa, en el año 2012 todavía la dependencia no había llegado a su máximo desarrollo, todavía no había entrado en vigor el grado 2 ni del 1 que todavía existía, ni había entrado en vigor el grado 1. Por lo tanto, ustedes están engañando en los números como siempre. Y además ustedes no hablan de derechos.

Nosotros queremos recuperar el dinero, porque a Andalucía le hace falta, y es nuestro. Pero sobre todo queremos recuperar el derecho de las personas, porque no todo es una cuestión financiera. ¿Ustedes, qué nos ofrecen, el dinero de la dependencia del 2012? ¿Eso es una oferta? ¿Para qué? ¿Para que digamos qué? ¿Y el derecho de las personas dónde está? ¿Para qué estamos aquí, solamente para hablar de la financiación? ¿Dónde están los derechos de esas personas? ¿Dónde está la necesidad de que tengan las horas de ayuda a domicilio que deben tener y que en Andalucía no se les ha quitado? ¿Cuándo van a hablar de copago? ¿Cuándo hablamos de las cifras reales de la dependencia?

Tendríamos mucho que hablar y, desde luego, lo vamos a seguir haciendo. Solamente decirle una cosa al resto de grupos, señora Cortés, señora Prieto, señora Gómez, cuando quieran ustedes nos sentamos y con tranquilidad, los datos del Partido Popular no son ciertos, son un maquillaje y, cuando quieran, lo demostramos.

La dependencia es viable, hagámoslo. Ese es el compromiso que hoy el Partido Socialista quiere sacar aquí, si puede ser, por unanimidad de los grupos. La dependencia es viable, los dependientes se lo merecen, las mujeres que han encontrado un empleo, gracias a esta ley, se lo merecen. Y señora..., perdón, que se me olvida un tema fundamental...

Dos segundos, dos segundos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, serían dos segundos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Usted ha dicho algo aquí terrible, que 165 euros que cuesta la Seguridad Social de las cuidadoras, que tiene que pagar el Gobierno de España, no lo hacen ni lo quieren hacer, porque dicen que dejamos una deuda.

Se lo voy a decir para que la gente lo entienda. ¿Eso, qué significa, que el Ministerio de Servicios Sociales le dejó una deuda al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España? ¿Eso qué es, un ajuste contable entre ministerios? ¿Eso qué es, un ajuste de cuentas entre ministerios? ¿Por eso ustedes justifican que se quitó la cotización a las cuidadoras de la Seguridad Social, por un ajuste contable que luego se inventaron para justificar que 50.000 mujeres perdieran su derecho?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, tiene que terminar su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino. Gracias, presidente.

Termino, efectivamente. Termino y hablo de las enmiendas.

Vamos a aceptar una enmienda, a pesar de todo lo dicho, en base a ese consenso que queremos alcanzar, enmienda transaccional con el Grupo Popular, punto uno, la 12.815, tiene el texto la letrada y le facilito también al presidente.

El resto de enmiendas no las vamos a aceptar y vamos a aceptar las tres enmiendas *in voce* que ha presentado aquí el Grupo de Izquierda Unida. Y se lo agradecemos, señora Cortés, porque, efectivamente, mejoran el texto y nos comprometen, comprometen al Gobierno de España a seguir trabajando por las personas dependientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Vista la voluntad del grupo y, en este caso, de la portavoz del proponente de aceptar las enmiendas de viva voz. ¿Puede entender la Presidencia que se puedan incluir para su votación con el asentimiento del pleno? Bien. Así se declaran las enmiendas de Izquierda Unida que han sido aceptadas y hechas de viva voz por su portavoz en el atril.

¿Y entiendo, señora portavoz del Grupo Popular de Andalucía, que acepta la transacción de su enmienda número 1 al punto número 1? Bien.

Por tanto, señorías, vamos a pasar a la votación de esta proposición no de ley que, antes de nada, les tengo que decir a sus señorías, que el Grupo Parlamentario Popular me ha hecho llegar la solicitud de una votación separada. En un bloque el punto 1, que sería la transaccional que acabamos de aceptar, y el punto 6, que es un nuevo punto, incluido de la enmienda de viva voz. Y, en un segundo bloque, los puntos 2, 3, el 3.*bis*, que es una enmienda de viva voz, el 4 y el 5 nuevos, de Izquierda Unida. ¿Alguna dificultad con este..., con esta división de bloques?

Bien, señorías, pasamos por tanto a votar la proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia.

Lo hacemos, en primer lugar, con el bloque que les anuncié como número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a votar el segundo bloque, el que les indicaba.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada toda la proposición no de ley.

Y con ello, señorías, se levanta la sesión.

[Aplausos.]

[Se levanta la sesión.]

